



Revista española de investigaciones sociológicas

n. 155 (2016)

Artículos

Las parejas reconstituidas en España: un fenómeno emergente con perfiles heterogéneos p. 3 - 20
Marc Ajenjo-Cosp y Núria García-Saladrigas

Entre la austeridad y el malestar: discursos sobre consumo y crisis económica en España p. 21 - 36
Luis Enrique Alonso, Carlos J. Fernández Rodríguez y Rafael Ibáñez Rojo

Framing de las crisis humanitarias en los medios de comunicación españoles: una aproximación inductiva p. 37 - 54
Alberto Ardèvol-Abreu

Biografía y relato en el análisis sociológico. La aportación de la escuela BNIM (Biographic Narrative Interpretive Method) p. 55 - 72
Eugenia Cardenal

La cobertura mediática de una acción «conectiva»: la interacción entre el movimiento 15-M y los medios de comunicación p. 73 - 96
Andreu Casas, Ferran Davesa y Mariluz Congosto

La reconfiguración del empleo doméstico en España: impacto de los cambios legislativos en el funcionamiento del sector p. 97 - 112
Magdalena Díaz Gorfinkiel

Redes entre dos mares: cofradías y armadores en los caladeros atlántico y mediterráneo de Andalucía p. 113 - 132
Isidro Maya Jariego, Daniel Holgado, David Florido del Corral e Inmaculada Martínez de Alba

Diadismo en los fundamentos sociológicos de Luhmann y Latour: comunicación y asociación comparadas p. 133 - 150
Sergio Pignuoli Ocampo

Crítica de libros

The New Intergovernmentalism. States and Supranational Actors in the Post-Maastricht Era Christopher J. Bickerton, Dermot Hodson y Uwe Puetter (eds.) p. 151
Cristina ARES CASTRO-CONDE

España 2015. Situación social. Cristóbal Torres Alberó (ed.) p. 155
Juan-Ignacio MARTÍNEZ-PASTOR

¿Por qué te vas? Jóvenes españoles en Alemania. R. Moldes Farelo y F. Gómez Sota (eds.) p. 161
Antonio SANTOS ORTEGA

Las parejas reconstituidas en España: un fenómeno emergente con perfiles heterogéneos

Stepfamily Couples in Spain: An Emerging Phenomenon with Heterogeneous Profiles

Marc Ajenjo-Cosp y Núria García-Saladrigas

Palabras clave

- Cohabitación
- Divorcio
- Estructura familiar
- Familia
- Hijos
- Homogamia

Key words

- Cohabitation
- Divorce
- Family Structure
- Family
- Children
- Homogamy

Resumen

Este artículo da a conocer el perfil sociodemográfico de los núcleos reconstituidos españoles con algún hijo menor de 18 años. En la última década se ha producido un incremento de estos núcleos que se explica en gran medida por la aportación de las parejas mixtas e inmigrantes. Además de la característica nacional, en estos destacan tres rasgos: elevada cohabitación, gran diferencia de edad entre sus miembros y mayor precariedad laboral que en los núcleos biparentales. Aun así, el análisis revela una gran heterogeneidad de perfiles, diferenciados según la presencia o no de hijos comunes y el sexo y nacionalidad del progenitor que aporta a los hijos no comunes. En este sentido lo que más determina que una pareja reconstituida tome la decisión de tener hijos es precisamente el número de hijos no comunes, siendo mucho menos importante quién los aporta.

Abstract

This paper examines the demographic profile of couples in reconstituted nuclei with at least one child under 18 in Spain. In the last decade there has been an increase in these nuclei that is largely explained by the presence of couples of immigrant and mixed immigrant-Spanish origin. In addition to national origin, three other characteristics of these couples stand out: high rates of cohabitation, age difference between members of the couple and economic precariousness. However, our analysis reveals large heterogeneity in their profiles, mainly differentiated by the presence or absence of shared children as well as the sex and nationality of the parent who brings children into the relationship. We also find that the most important determinant in the decision to have a child in common in a reconstituted relationship is the number of non-common children, being much less important which parent brought them into the reconstituted family.

Cómo citar

Ajenjo-Cosp, Marc y García-Saladrigas, Núria (2016). «Las parejas reconstituidas en España: un fenómeno emergente con perfiles heterogéneos». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 155: 3-20. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.155.3>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Marc Ajenjo-Cosp: Universitat Autònoma de Barcelona | Marc.Ajenjo@uab.cat
Núria García-Saladrigas: Universitat Autònoma de Barcelona | ngarcia@ced.uab.cat

INTRODUCCIÓN¹

El incremento del divorcio ha propiciado el aumento de algunas formas familiares hasta hace poco minoritarias, las familias monoparentales (Treviño, 2011) y las reconstituidas² (Rivas, 2008); resultado, estas últimas, de la unión de dos adultos donde al menos uno de ellos aporta un hijo de una relación anterior (Ganong y Coleman, 2004). Pero si bien es cierto que los altos índices de divorcio³ han propiciado un aumento de los hogares reconstituidos, no se trata de un fenómeno nuevo. En épocas de alta mortalidad era habitual que las personas viudas rehicieran su vida con un nuevo matrimonio, aportando los hijos de su antigua relación. Que la reconstitución se encuentre vinculada a un divorcio dificulta su acotación, ya que los hijos compartidos pueden llegar a formar parte de dos hogares reconstituidos, una peculiaridad que no suelen contemplar la mayor parte de las fuentes.

Aunque en España existen pocos estudios sobre las parejas reconstituidas, sí que sobresalen fuera de nuestras fronteras, donde destacan investigaciones que tratan temáticas tan heterogéneas como sus trayectorias o experiencias previas, las relaciones que en su seno se forman o los problemas a las que estas se enfrentan (Ermisch y Francesconi, 2000; Sweeney, 2010, entre otros).

En este artículo se analizan, a partir del Censo de 2011, los núcleos familiares en los que reside al menos un hijo menor de dieciocho años no común a la pareja; evaluando, en primer lugar, su importancia numérica y, a continuación, sus características principales.

MARCO TEÓRICO

A grandes rasgos, la estabilidad de las uniones maritales se fundamenta, según la teoría de la elección racional y la teoría funcionalista, en la división del trabajo entre la esfera laboral y la doméstica. Según Parsons (1970), la especialización de las funciones en el seno de la familia otorgaría al hombre el rol de proveedor de bienes, y dejaría a la mujer el papel de atención a los demás. Esta especialización aseguraría la durabilidad de la familia tradicional.

En el momento en el que la incorporación de la mujer al mundo laboral deviene imprescindible en el seno de las parejas, estas optimizan sus recursos sin necesidad de especializarse, sustituyéndose el principio de especialización por el de complementariedad (Oppenheimer, 1994). Cuando a esta complementariedad se le suma la pérdida de peso del control social que tradicionalmente han ejercido instituciones como la Iglesia, la familia o el vecindario, se produce una mayor tolerancia hacia las familias diversas (Suanet *et al.*, 2013).

Estos cambios comportan la coexistencia de distintos tipos de familia en nuestra sociedad. A diferencia de la familia tradicional, la base de la familia contemporánea es el individuo, siendo una de sus funciones el desarrollo de la personalidad de cada uno de sus miembros (Singly, 1996). Así lo ven también las teorías de la individualización y de la modernidad reflexiva. La individualización convierte a los individuos en los legisladores de su propia forma de vida: la familia, el matrimonio, la paternidad, la sexualidad, el erotismo y el amor ya no pueden ser presupuestos ni establecidos de forma obligatoria, sino que deben ser descifrados, negociados,

¹ Este artículo se inscribe en el proyecto "Espacios de vida y usos del tiempo en las familias del post-divorcio" (Ref. CSO 2012-39157) subvencionado por el plan nacional I+D+i del Ministerio de Educación y Ciencia; además de formar parte de la tesis doctoral de Núria García-Saladrigas.

² Aunque el término «familia reconstituida» (en inglés, *stepfamily*, y en francés, *famille recomposée*) es el que en mayor medida se ha impuesto en el contexto hispanohablante (Alberdi, 1999), también se utilizan otras denominaciones como «familias combinadas» (Estrada, 2012), «familias recompuestas» (Rodríguez, 2002) o «familias mosaico» (Roigé, 2006).

³ Según datos del INE, durante 2013 se produjeron en España 100.437 sentencias de nulidades, separaciones y divorcios, lo que supone una tasa de 2,1 por cada mil habitantes. Esta cifra es, según datos de Eurostat, muy parecida al conjunto de la Unión Europea.

acordados y fundamentados en todos sus detalles (Beck y Beck-Gernsheim, 1998). El aumento de la autonomía personal en las relaciones implica que éstas estén menos ligadas a posiciones estructurales de la familia y más a necesidades y preferencias individuales (Suanet *et al.*, 2013).

En términos generales los patrones familiares son ahora más complejos y diversos por lo que los parámetros en torno a la noción de familia son más ambiguos (Bauman, 2001), y esta ambigüedad tiene mayor peso en las familias reconstituidas dada la naturaleza de las relaciones que en ellas se establecen (Aeby *et al.*, 2014). Cherlin y Furstenberg (1994) identificaron dos aproximaciones hacia la familia reconstituida: la primera tomando el hogar como referencia, como el lugar donde reside uno de los progenitores y sus hijos producto de una unión anterior y la pareja actual de este; y, la segunda, basándose en la perspectiva del hijo común, al ser éste quien mantiene la cadena familiar unida. La familia se extiende más allá de los muros del hogar, creando una «constelación familiar» (Théry, 2002; Beck-Gernsheim, 2003) en la que una red de hogares están conectados a través de la circulación de hijos. La separación o ruptura de la pareja conyugal no implica la extinción del vínculo de parentalidad (Brullet *et al.*, 2011), incluso en la coyuntura en la que las inversiones de tiempo y dinero del padre no residente en el proceso de crianza se reduzcan.

Existe una gran pluralidad en la forma de ejercer los roles, en el funcionamiento y en las dinámicas y trayectorias familiares de las familias reconstituidas (Martin, 1997; Bray y Kelly, 1998; Baxter *et al.*, 1999; Cadolle, 2000). En este sentido, los roles conyugales y paternos han sido ampliamente estudiados (Théry, 1985; Le Gall y Martin, 1993; Parent y Beaudry, 2009), así como el papel de otros miembros pertenecientes a la constelación familiar, como las madrastras, los hermanos y hermanastros, y los abuelos y abuelastros (Crohn, 2006; Ruiz y Silverstein, 2007; Coleman *et al.*, 2008; Widmer, 2008).

A pesar de que habitualmente se tratan los núcleos reconstituidos en su conjunto, existe una pluralidad de perfiles (Cherlin y Fustenberg, 1994; Bumpass *et al.*, 1995) que requiere una mayor profundización en sus características y desafíos particulares (Hetherington y Stanley-Hagan, 2000). Las variaciones tipológicas que pueden ser atribuibles a las familias reconstituidas son múltiples. Germain (1986) (citado por Saint-Jacques, 2008) identificó 48 configuraciones posibles basadas en el estatus de la pareja (padre, padrastro o doble estatus), el género (quién aporta los hijos), la presencia o no de hijos comunes en la pareja y la custodia de los hijos no comunes.

Pero ¿qué perfil tienen los individuos que forman un núcleo reconstituido? Ciertos elementos condicionan la entrada en una nueva unión en un mercado matrimonial que, por definición, es más restringido (Cabré, 1993) y en el que el incremento del capital cultural de la mujer ha cambiado las reglas del juego (Bavel, 2012). El principal factor que se asocia con una reducción de las probabilidades de volverse a unir es la existencia de hijos (Coleman *et al.*, 2000; Beaujouan, 2012), especialmente para las mujeres (Ivanova *et al.*, 2013). Su presencia juega un papel importante en términos de la necesidad de conseguir pareja, el atractivo del progenitor en el mercado matrimonial y las oportunidades que tiene de conocer posibles parejas (Becker, 1987). Así, no solo existen diferencias importantes respecto al género del progenitor que aporta el hijo, generando un efecto positivo en la reconstitución de los hombres y negativo en el de las mujeres, sino también destaca un importante efecto de la edad del hijo (Skew *et al.*, 2009) y si éste reside con el progenitor (Stewart *et al.*, 2003).

La edad del progenitor, por otro lado, tiene un efecto negativo (Lampard y Peggs, 1999), especialmente a edades superiores a los 50 años (Treviño y Gumà, 2013). En cambio, otras características, como el nivel de estudios o la ocupación, no muestran efectos tan consistentes. En cuanto a la ocupación femenina, por ejemplo, si bien es cierto que unas

segundas nupcias pueden comportar una válvula de escape para algunas mujeres monoparentales que se encuentran fuera del mercado laboral, también es cierto que la ocupación amplía las redes sociales, y con ello las oportunidades de nueva pareja (Treviño *et al.*, 2013). En esta línea, los recientes estudios realizados en España destacan la alta participación en el mercado de trabajo de las mujeres que viven en núcleos reconstituidos en comparación con el resto (Rivas, 2008; Treviño *et al.*, 2013), pero también que la inactividad juega a favor del paso de la monoparentalidad a la reconstitución (Treviño y Gumà, 2013). En cuanto al nivel de estudios, tampoco observamos unanimidad. Así, si de Graaf y Kalmijn (2013) afirman que en los Países Bajos no existe ningún efecto del nivel de estudios de las mujeres para hallar una nueva pareja después del divorcio, y un efecto positivo en los hombres, Treviño y Gumà (2013) observan para España un efecto negativo de la educación femenina en su paso de la monoparentalidad a la reconstitución.

Tampoco existe unanimidad en la literatura en cuanto a los factores que determinan la fecundidad de las parejas reconstituidas (Stewart, 2002; Heintz-Martin *et al.*, 2014). Mientras algunos estudios apuntan a que la presencia de hijos no comunes a la pareja reduce el riesgo de tener un hijo común (Vikat *et al.*, 2004), especialmente si la mujer tiene dos hijos o más (Thomson *et al.*, 2014), otros afirman que la presencia de estos no tiene efecto alguno (Anderson, 2000). Lo que parece irrefutable es que el hijo común tiene un gran valor para la familia (Thomson, 2004), afianzando la solidez estructural de la misma (Juby *et al.*, 2001) y creando un compromiso entre los padres (Heintz-Martin *et al.*, 2014).

OBJETIVOS

El principal objetivo del artículo es aportar evidencia empírica del fenómeno de la reconstitución en España, un fenómeno relati-

vamente nuevo y poco conocido. Este objetivo se ha dividido en:

- 1) Contextualización en el marco europeo y evolución de la reconstitución entre 2001 y 2011.
- 2) Descripción de las características de los núcleos reconstituidos, tomando como referencia los núcleos biparentales.
- 3) Análisis de la pluralidad de los núcleos reconstituidos, teniendo en cuenta: a) la existencia o no de hijos comunes como un primer esbozo de los determinantes socioeconómicos y contextuales de la fecundidad en estas parejas y b) qué miembro de la pareja aporta los hijos no comunes (él, ella o ambos).

MÉTODOS Y FUENTES

Las principales fuentes utilizadas han sido los Censos de Población y Vivienda de 2001 y 2011. Se han analizado los microdatos correspondientes con un 5% de la población que reside en viviendas familiares en 2001 y un 12% en 2011.

Para contextualizar el fenómeno en el ámbito europeo, se ha recurrido a la *Labour Force Survey* (LFS), fuente que ha permitido estimar la proporción de núcleos reconstituidos para dieciséis países en 2011⁴.

El objeto de estudio han sido los núcleos heterosexuales con al menos un hijo menor de 18 años, un criterio utilizado también por el Instituto Nacional de Estadística⁵. En el caso

⁴ Aunque la LFS dispone de información para 33 países, los datos correspondientes a 2011 solo permiten identificar núcleos reconstituidos en 16 de estos. Las muestras disponibles varían entre el 0,2 y el 3,3% de la población según el país analizado.

⁵ A partir de este criterio, para el Censo de 2001 la muestra correspondiente se ha reducido a 196.019 parejas, en 8.771 de las cuales encontramos algún menor que no es común a los dos miembros de la pareja. Para 2011, por otro lado, la muestra de parejas es de 372.976, de las cuales 23.905 son reconstituidas.

particular de la comparación europea a partir de la LFS, dado el formato quinquenal de la variable edad, el umbral para considerar parejas con hijos se ha establecido en 20 años.

El análisis de la reconstitución a partir de fuentes transversales, como el censo o la LFS, comporta ciertas limitaciones metodológicas: la necesidad de que cada persona conste en un único hogar comporta que, en caso de separación o divorcio, los hijos solamente puedan adscribirse a una residencia, habitualmente la de la madre. Esto comportará, por un lado, una subestimación importante de los núcleos reconstituidos donde el hombre aporta los hijos⁶ y, por el otro, que las características observadas en estos núcleos estén claramente sesgadas. Esta limitación impide abordar las relaciones conocidas como *living apart together*, cada día más frecuentes y que tienen una especial importancia en la reconstitución femenina, en cuanto que un buen número de mujeres con hijos prefiere esta forma de convivencia antes que repetir una relación con los mismos parámetros que la anterior (Rivas, 2013).

Pero la subestimación no explica la gran disparidad en la prevalencia del fenómeno según la fuente analizada: en la LFS el porcentaje de núcleos reconstituidos es aproximadamente la mitad que en el censo. Esta diferencia puede venir explicada por la naturaleza de las fuentes y su distinta finalidad (Garrido *et al.*, 2000), ya que la primera recoge solamente información sobre los individuos que participan o han participado en el mercado laboral. En ambos casos cabe destacar que se trata de bases de datos que no han sido diseñadas para este objeto de estudio, lo que dificulta determinar cuál de ellas refleja mejor la realidad existente⁷.

La mayor parte de los análisis se han realizado a partir de tablas de doble entrada utilizando como variables independientes la presencia de otros miembros ajenos al núcleo, el tipo de unión de la pareja, la edad de los dos miembros, las diferencias educativas entre ellos, su situación laboral, o la nacionalidad, entre otras⁸.

Para distinguir qué parte del incremento de las parejas reconstituidas ha sido debido a la inmigración y qué parte se hubiese producido sin ella, se ha realizado una estandarización directa, tomando como población de referencia la distribución de nacionalidades observada en 2001. El mismo procedimiento se ha utilizado para comparar las características de las parejas biparentales y reconstituidas, tomando como referencia la distribución de nacionalidades en las primeras.

Al evaluar qué características de las parejas reconstituidas inciden en su fecundidad, se ha utilizado una regresión logística, tomando solamente las variables que pueden incidir en la decisión de tener un hijo —nivel de estudios, nacionalidad, diferencia de edad y número de hijos previos—. En el caso de las variables introducidas en el modelo, y para facilitar la comprensión de la tabla, se han unido las categorías de las variables que no mostraban diferencias significativas entre ellas.

RESULTADOS

La reconstitución en el contexto europeo. Tipología y distribución territorial

Según la *Labour Force Survey*, en España, en un 3,7% de las parejas con algún hijo menor

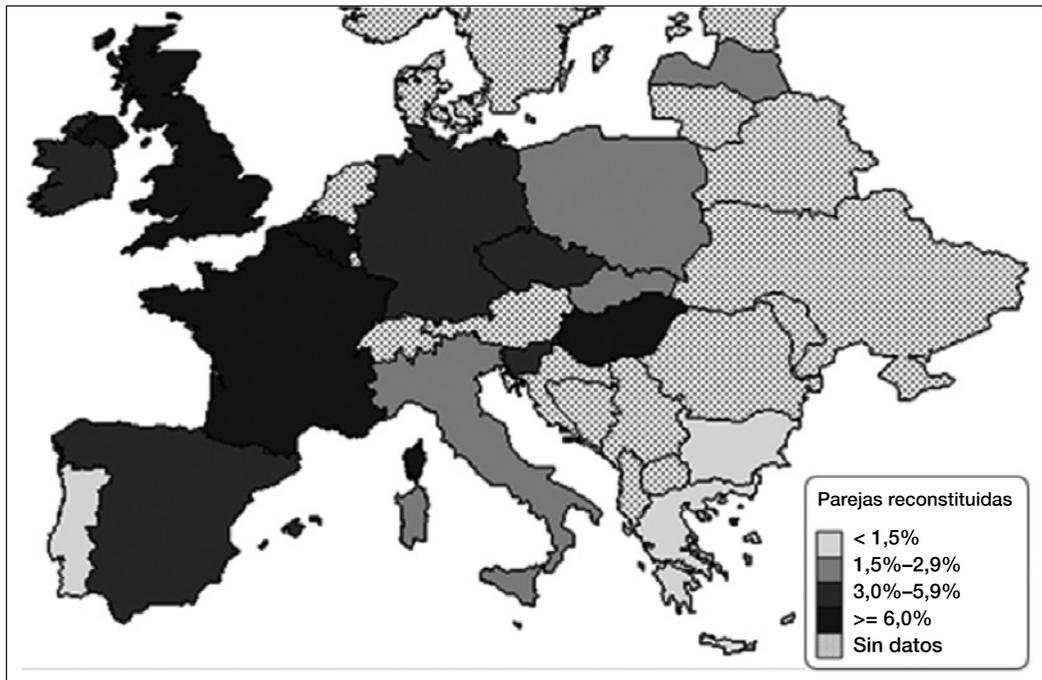
⁶ Aunque la custodia compartida ha experimentado un importante incremento, la custodia de los hijos en España sigue siendo mayoritariamente otorgada a la madre (76,2% en 2013, según datos del INE).

⁷ Algunos cotejos realizados con otras fuentes (*Enquesta demogràfica de Catalunya*, 2007; Encuesta de Condicio-

nes de Vida, 2011) apuntan al dato del censo como el más fiable.

⁸ Todas las diferencias que se han observado en las tablas bivariantes son estadísticamente significativas (p -valor < 0,001). Por este motivo, y para evitar cargar excesivamente las tablas, se ha estimado oportuno no incluir las significaciones en ellas.

FIGURA 1. Porcentaje de parejas con algún hijo menor de 20 años que no es común a ambos miembros de la pareja. Algunos países europeos, 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de la *Labour Force Survey*, 2011.

de 20 años, alguno de estos no es común a los dos miembros. Esta cifra sitúa a España en la parte intermedia-baja de los países europeos, donde el mínimo se observa en países como Portugal y Grecia, y el máximo en Bélgica, Reino Unido o Francia, este último con un 8,5% de reconstitución (figura 1). La dinámica de la reconstitución se encuentra íntimamente vinculada al divorcio, y la circunstancia de que el divorcio sea reciente en España⁹ explica esta situación, así como la de Portugal o Grecia, o la elevada prevalencia en Bélgica o Reino Unido (Allan *et al.*, 2001).

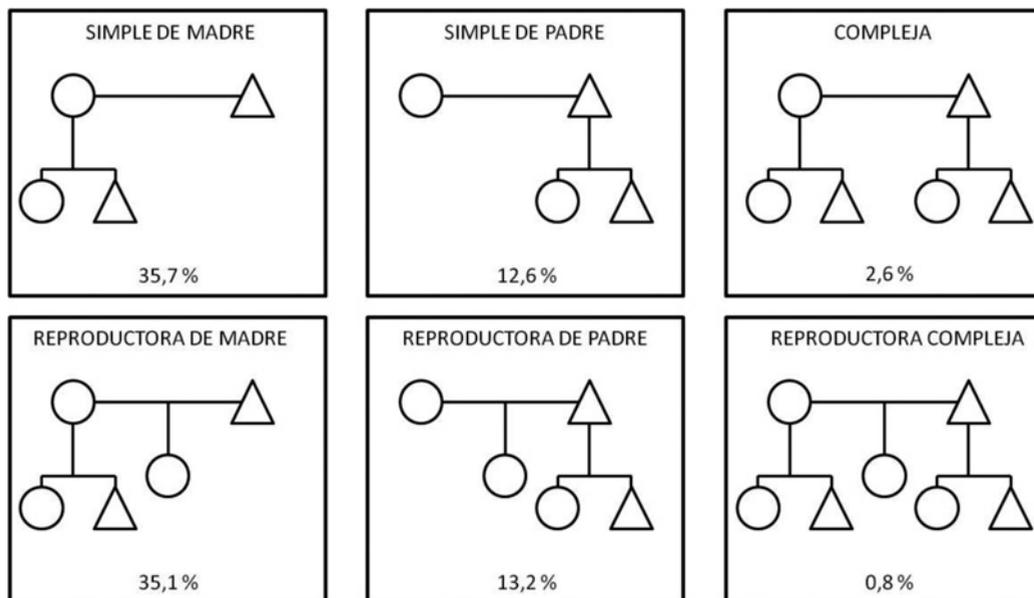
Por otro lado, el Censo de 2011 identifica en España 4.490.691 parejas heterosexuales

con al menos un hijo menor de 18 años, de las cuales un 7,4% son reconstituidas. Aunque desde 2001 esta forma de convivencia ha experimentado un crecimiento de unos tres puntos porcentuales, su cifra aún queda lejos de otras formas de convivencia que, mayoritariamente, también provienen de un divorcio, como son los núcleos monoparentales.

La primera pregunta que plantea este importante ascenso es si se trata de un incremento de nuevas formas familiares, probablemente consecuencia del divorcio, o bien es consecuencia directa de un cambio en la estructura de la población producido por el aumento de población extranjera entre los dos períodos. ¿Qué hubiese sucedido con la reconstitución sin el aumento de la inmigración extranjera? Los resultados no dejan lugar a dudas, si entre 2001 y 2011 la composición nacional no hubiese cambiado, se habría pasado de un 4,5% de parejas reconstituidas a

⁹ Aunque la ley de divorcio se remonta a 1981, las condiciones para el divorcio eran muy restrictivas y su prevalencia muy baja. No es hasta 2005, con la introducción de modificaciones importantes que facilitan el proceso, cuando el divorcio se incrementa considerablemente (Solsona, 2015).

FIGURA 2. Tipología de núcleos reconstituidos, 2011. Núcleos con al menos un hijo menor de 18 años



Los porcentajes responden a la prevalencia de cada tipología respecto del total de núcleos reconstituidos.

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2011.

un 5,8%, en vez del 7,4% observado en 2011, de modo que aproximadamente la mitad del incremento es consecuencia directa del comportamiento diferencial de la población extranjera, mientras que la otra mitad debe achacarse a la evolución ascendente de nuevas formas familiares.

Pero no todos los núcleos reconstituidos son iguales (figura 2). Se han identificado seis tipos de núcleos reconstituidos según la combinación de quien aporta los hijos y de la existencia o no de hijos comunes: simples de madre, simples de padre, complejos, reproductores de madre, reproductores de padre y reproductores complejos¹⁰.

En 2011, aproximadamente en la mitad de los núcleos no existe ningún hijo en común, una cifra cinco puntos inferior a la observada en 2001. Además, en la mayor parte de los núcleos reconstituidos es la madre la única que aporta hijos no comunes, representando estos hasta un 70% del total; mientras que en un 25% los hijos son aportados exclusivamente por el padre. En último lugar se encuentran los núcleos reconstituidos complejos, entre los cuales es mucho más habitual no tener hijos propios (figura 2).

Características de las parejas reconstituidas

Las parejas reconstituidas son significativamente distintas a las parejas en las que todos los hijos son comunes. Tal y como se ha comentado, el rasgo más característico de estas parejas es la nacionalidad, con una presencia muy importante de hombres y mujeres de na-

¹⁰ Cuando los núcleos poseen algún hijo en común son denominados por la literatura anglosajona como *blended* (Hofferth y Anderson, 2003). Al no existir un nombre propio para ellos en el entorno académico hispanohablante, los hemos bautizado con el nombre de *reproductores*, para destacar precisamente la característica de poseer un hijo en común.

TABLA 1. Características de las parejas reconstituidas y biparentales con algún hijo menor de 18 años, 2011

	Bipar.	Rec.	Estand*		Bipar.	Rec.	Estand*
Tipo de pareja (%)				Relación con la actividad de la mujer (%)			
Matrimonios	88,1	56,2	56,4	Ocupada	58,2	51,6	54,4
Cohab. (ambos solt.)	8,3	12,3	11,2	Parada	29,9	34,4	32,9
Cohab. (otra situación)	3,6	31,4	32,4	Inactiva	11,9	14,1	12,7
				Relación con la actividad del hombre (%)			
Núm. hijos conviven	1,73	2,00	2,00	Ocupado	78,0	63,7	67,4
				Parado	17,3	25,9	22,7
				Inactivo	4,7	10,4	9,9
Tipo de hogar (%)				Tipo de pareja en función de la ocupación (%)			
Un núcleo solo	90,5	83,8	86,7	Pareja doble ingreso	48,1	36,1	40,3
Un núcleo + otras pers.	5,9	11,1	9,0	Trabaja la mujer	10,1	15,5	14,1
Dos o más núcleos	3,6	5,2	4,4	Trabaja el hombre	29,8	27,6	27,1
				No trabajan	12,0	20,9	18,5
Edad media				Nacionalidad de la mujer (%)			
Hombre	41,80	42,37	42,77	Española	85,8	65,4	
Mujer	39,42	39,05	39,91	Resto Europa	5,3	9,8	
Diferencia de edad	2,38	3,31	2,85	Africana	3,0	5,8	
				Americana	5,2	18,1	
Nivel de estudios de la mujer (%)				Otra	0,7	0,9	
Sin estudios	10,7	17,9	16,4	Nacionalidad del hombre (%)			
Primarios	28,5	33,4	34,9	Española	86,1	70,2	
Secundarios	32,3	32,1	31,3	Resto Europa	5,4	9,2	
Universitarios	28,5	16,6	17,4	Africana	3,1	6,7	
				Americana	4,8	12,8	
Nivel de estudios del hombre (%)				Otra	0,6	1,1	
Sin estudios	12,9	19,1	17,7	Nacionalidad de la pareja (%)			
Primarios	32,2	32,9	34,6	Ambos españoles	83,5	58,0	
Secundarios	32,5	31,4	30,7	Español y extranjera	2,6	12,2	
Universitarios	22,4	16,5	17,1	Extranjero y española	2,3	7,4	
				Extranjero y extranjera	11,6	22,4	
Heterogamia educativa (%)							
Hipógamas (H<M)	29,3	27,2	27,2				
Homógamas (H=M)	52,2	47,3	47,8				
Hipérgamas (H>M)	18,6	25,4	25,0				

* Estand. Valor de las parejas reconstituidas si tuviesen la misma estructura nacional que las parejas biparentales.

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda, 2011.

cionalidad no española¹¹. El colectivo más propenso a formar un hogar reconstituido es

¹¹ Esta circunstancia ha sido tenida en cuenta al analizar sus características y evaluar hasta qué punto alguna de ellas puede ser consecuencia directa de la inmigración (tabla 1).

el latinoamericano: el 21,7% de las mujeres latinoamericanas que viven en pareja y tienen algún hijo menor de 18 años forman una pareja reconstituida, porcentaje que es del 17,6% entre los hombres latinoamericanos, y que desciende significativamente en hombres y mujeres de otro origen nacional.

Obviando la nacionalidad, el principal rasgo de la reconstitución es la cohabitación (tabla 1), una característica que ha sido señalada como sinónimo de una menor institucionalización (Treviño *et al.*, 2013). Si bien esta se ha extendido en todos los grupos y es especialmente predominante en las parejas mixtas y en las formadas por ambos miembros inmigrantes (Cortina *et al.*, 2006), su mayor peso en las parejas reconstituidas es independiente de la constitución nacional de sus miembros. Esta cohabitación se traduce, mayoritariamente, en la unión consensual entre personas que no son solteras, de modo que en esta segunda unión —segunda o posterior al menos por parte de uno de sus miembros— la cohabitación es mucho más habitual de lo que había sido en la primera.

En cuanto a la edad de la pareja, las reconstituidas son más heterógamas que las biparentales; una circunstancia que es debida en parte, pero solamente en parte, a la mayor presencia de población extranjera.

Otra particularidad de las parejas reconstituidas es el nivel de estudios, que tanto para hombres como para mujeres es claramente inferior a las parejas biparentales. La combinación de los estudios de ambos miembros comporta que si bien en las parejas biparentales es mucho más común la situación en la que ella supera a su pareja que la situación contraria, en las reconstituidas existe un claro equilibrio entre ambas.

En cambio, menor es la diferencia en la complejidad de los hogares que conforman. Esta complejidad se toma a menudo como indicador de precariedad, sobre todo cuando se analizan los núcleos monoparentales, los cuales tienden a convivir en mayor medida con otros miembros ajenos al núcleo para compensar esta precariedad (Treviño, 2011; Avilés, 2015). Donde sí se observa una mayor precariedad en las parejas reconstituidas es en la relación con la actividad. Tanto el paro como la inactividad están más presentes en estas que en las parejas biparentales,

algo que sucede en mujeres y en hombres, pero más entre estos últimos. Estas diferencias de actividad comportan que en un 20,9% de las parejas reconstituidas no trabaje ninguno de sus miembros, algo que se reduce al 12,0% en las biparentales.

Con el fin de valorar la incidencia de la crisis económica en ambos aspectos, se ha observado qué sucedía con la actividad y con la complejidad de los hogares en 2001. Los resultados divergen, en el sentido de que la complejidad parece seguir una lógica ajena a la crisis, pero no así la relación con la actividad. En el primer caso, el descenso entre 2001 y 2011 de la convivencia con otras personas o núcleos se encuentra generalizado en todos los tipos de hogares (biparentales, monoparentales y reconstituidos), mientras que la crisis iniciada en 2008 parece haber tenido un mayor impacto en la actividad de las parejas reconstituidas que en las biparentales.

La diversidad en el perfil de las parejas reconstituidas

A pesar de que la literatura ha subrayado que las familias reconstituidas son diversas con respecto a sus estructuras, procesos y resultados (Cherlin y Furstenberg, 1994; Bumpass *et al.*, 1995; Saint-Jacques, 2008), la tendencia es examinar los núcleos reconstituidos como un solo ente; en parte por la inexistencia de datos exhaustivos sobre este nuevo fenómeno, pero también por la complejidad que ello supone.

Al evaluar lo que diferencia unos tipos de otros, se deben tener en cuenta dos ejes: la existencia o no de hijos comunes a la pareja y el/la «protagonista» de la reconstitución, entendiéndose éste como la persona que aporta los hijos al núcleo (figura 2).

La existencia o no de hijos comunes: la decisión de tenerlos

Con la finalidad de establecer qué hay detrás de la decisión de tener hijos por parte de las

parejas reconstituidas, se han comparado aquellas que tienen hijos y aquellas que no. A pesar de que la transversalidad de la fuente no permita en sentido estricto deducir que las diferencias entre unas y otras sean condicionantes de la decisión, la selección de las variables adecuadas permitirá una buena aproximación. Las variables que mejor pueden explicar esta transición son las inherentes a la pareja, aquellas que difícilmente cambian con el paso del tiempo, y que son prácticamente inmutables a la presencia de hijos comunes: la nacionalidad, el nivel de estudios, que habitualmente se estabiliza a una edad relativamente temprana, la diferencia de edad entre los miembros de la pareja y el número de hijos no comunes, así como quién los aporta (él, ella o ambos)¹².

La variable que más influye en la decisión de tener hijos (tabla 2) es la cantidad de hijos no comunes de partida. La probabilidad de tener hijos comunes sobre no tenerlos mantiene una relación claramente inversa con la cantidad de hijos no comunes de la pareja. El cambio más importante se produce entre tener un único hijo no común o tener dos, de modo que, en este caso, la relación de probabilidades es tres veces inferior a cuando se tiene un único hijo no común. En el resto de casos, y a pesar de que cuantos más hijos no comunes tiene una pareja reconstituida menos probable es que tenga hijos propios, las diferencias ya no son tan importantes.

En cambio, menos importante es de quién es este hijo no común. En este caso, solo cuando existe un único hijo no común la circunstancia de que el hijo sea de él o de ella tiene cierta incidencia: si solamente él aporta el hijo es algo más probable que tengan un hijo común que si lo aporta ella (relación de probabilidades = 1,145). En cambio, cuando quien los aporta, aporta dos o más,

la probabilidad de tener un hijo es independiente de quién sea el progenitor, si él o ella. A diferencia de lo que se esperaba, tampoco se observan diferencias muy importantes, aunque sí estadísticamente significativas, entre las parejas en que ambos miembros aportan hijos no comunes y aquellas en que solamente los aporta uno de los dos.

La segunda variable en orden de importancia es la heterogamia etaria; es decir, la diferencia de edad en valor absoluto entre los miembros de la pareja¹³. Observamos que las parejas que más probablemente tengan hijos comunes son las más homogamas, y que al aumentar la diferencia de edad de sus miembros desciende la probabilidad de que decidan tener un hijo común.

En cuanto al nivel de estudios, los resultados muestran, en primer lugar, que el nivel de estudios de la mujer tiene una mayor incidencia que el de su pareja y, en segundo, que aquellos que tienen más posibilidades de tener un hijo común son los que no tienen estudios, seguidos de los que solo tienen primaria: a mayor nivel de estudios de la mujer, menor probabilidad de tener un hijo en la nueva relación. Para los estudios de él, la única diferencia significativa se ha observado entre los hombres que no tienen estudios y el resto, siendo no significativas las diferencias entre el resto de niveles de estudio.

Respecto a la nacionalidad de la pareja, no se han observado diferencias significativas en la probabilidad de tener un hijo en común entre si se trataba de una pareja de españoles o de extranjeros. En este sentido, lo único realmente importante (tabla 2) es si ambos miembros tienen o no la misma nacionalidad. Cuando los dos tienen la misma nacionalidad, sea esta española o extranjera, la probabilidad de tener un hijo común es

¹² A pesar de que sería muy interesante evaluar también la presencia de hijos no comunes no residentes, las características de la fuente lo impiden.

¹³ Las distintas pruebas realizadas han mostrado que lo importante es la diferencia en valor absoluto, y no la diferencia simple entre la edad del padre y la de la madre.

TABLA 2. *Modelo explicativo de la decisión de tener hijos comunes sobre no tenerlos. Parejas reconstituidas con algún hijo menor de 18 años, 2011*

	N	e ^B	Sig.
Situación de los hijos no comunes			
Un hijo, aporta ella	12.189	Ref.	
Un hijo, aporta él	4.491	1,145	***
Dos hijos, aportan ambos	448	0,289	***
Dos hijos, aporta él o ella	5.397	0,333	***
Tres hijos o más, aportan ambos	363	0,158	***
Tres hijos o más, aporta él o ella	942	0,216	***
Nacionalidad de la pareja			
Misma nacionalidad	19.365	Ref.	
Distinta nacionalidad	4.465	0,677	***
Nivel de estudios de la madre			
Sin estudios	4.025	Ref.	
Primarios	8.243	0,865	***
Secundarios	7.412	0,706	***
Universitarios	4.150	0,608	***
Nivel de estudios del padre			
Sin estudios	4.501	Ref.	
Primarios o más	19.329	0,829	***
Diferencia absoluta de edad			
		0,959	***
Constante		2,823	***
R ² de Nagelkerke		0,138	***

Los umbrales de significación son: *** 0,1%; ** 1%; * 5%.

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda, 2011.

mucho mayor que cuando la nacionalidad del hombre y de la mujer difieren. Además, la probabilidad de tener un hijo común en una pareja con los dos miembros españoles es muy parecida a la probabilidad de tenerlo cuando los dos son extranjeros, siempre que tengan la misma nacionalidad. Análogamente, cuando la nacionalidad no es la misma, la probabilidad de tener un hijo es pare-

cida independientemente de que uno de sus miembros sea español o no.

El/la protagonista de la reconstitución: ¿quién se empareja con quién?

Al estar la reconstitución mayoritariamente protagonizada por mujeres, siendo menor el número de hombres que reconstituyen y prácticamente insignificante la reconstitución en la que ambos aportan hijos (figura 2), solamente es posible analizar los dos primeros casos. Además, todo parece indicar que la nacionalidad de la persona que reconstituye comporta cambios importantes en las características de la pareja. Es por ello que aquí se analiza quién protagoniza la reconstitución teniendo en cuenta cuatro situaciones distintas: mujer española que reconstituye, hombre español que reconstituye, mujer extranjera que reconstituye y hombre extranjero que reconstituye. Las características de estos cuatro tipos de pareja se han comparado con las de las parejas biparentales equivalentes en cuanto a su nacionalidad (tabla 3).

Mientras algunas características pueden analizarse conjuntamente en los cuatro tipos de hogar, de modo que se trataría de los rasgos propios de la reconstitución, otras deben evaluarse en cada tipo por separado. Entre las primeras encontramos la cohabitación, el tipo de hogar y algunas características relacionadas con el nivel de estudios y con la ocupación.

En cuanto a la cohabitación, observamos que se trata de un rasgo característico en todos los tipos de reconstitución, aunque mucho más importante cuando son las mujeres, sean españolas o extranjeras, las que reconstituyen. Respecto del tipo de hogar, los hogares de más de un núcleo son una característica asociada mayormente a la reconstitución masculina. En lo que se refiere al nivel de estudios, tanto las personas que reconstituyen como sus nuevos cónyuges tienen un menor nivel educativo que sus homólogos biparentales. Y algo parecido sucede con la relación con la ocupación, de modo

TABLA 3. Características de las parejas biparentales y reconstituidas, en función de quién aporta los hijos (él o ella) y de su nacionalidad. Parejas con algún hijo menor de 18 años, 2011 (%)

	Española		Español		Extranjera		Extranjero	
	Bipar.	Recons.	Bipar.	Recons.	Bipar.	Recons.	Bipar.	Recons.
Tipo de unión								
Matrimonio	88,9	49,9	88,9	72,3	83,4	52,0	83,1	76,0
Cohabitación	11,1	50,1	11,1	27,7	16,6	48,0	16,9	24,0
Tipo de hogar								
Un núcleo solo	92,7	89,2	92,7	85,8	76,9	75,8	77,0	70,3
Un núcleo más otros	7,3	10,8	7,3	14,2	23,1	24,2	23,0	29,7
Edad media								
Diferencia de edad	2,13	1,87	2,21	4,24	3,92	4,46	3,46	5,81
Nivel estudios: mujer								
Primarios o menos	38,2	51,5	38,2	49,2	45,3	47,3	45,6	63,1
Secundarios o más	61,8	48,5	61,8	50,8	54,7	52,7	54,4	36,9
Nivel estudios: hombre								
Primarios o menos	44,6	50,3	44,9	54,7	48,1	49,9	46,5	61,5
Secundarios o más	55,4	49,7	55,1	45,3	51,9	50,1	53,5	38,5
Homogamia educativa								
Hipógamas (H<M)	30,3	26,8	30,5	30,3	22,7	27,8	21,7	23,8
Homógamas (H=M)	51,1	45,9	51,1	49,2	58,5	46,5	59,1	53,9
Hipérgamas (H>M)	18,5	27,3	18,5	20,5	18,8	25,8	19,2	22,4
Ocupación pareja								
Pareja de doble ingreso	51,6	41,2	51,3	41,0	27,3	27,9	28,5	20,4
Trabaja la mujer	9,5	15,6	9,3	11,6	13,7	18,7	15,0	14,1
Trabaja el hombre	29,2	25,8	29,6	27,9	33,5	28,8	31,3	33,8
No trabajan	9,7	17,5	9,8	19,5	25,5	24,6	25,2	31,7
Nacionalidad pareja								
Misma nacionalidad	97,3	87,3	97,0	87,5	74,5	44,7	75,9	81,0
Distinta: española					18,1	42,2	16,6	11,9
Distinta: otra	2,7	12,7	3,0	12,5	7,3	13,1	7,5	7,2

Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda, 2011.

que ambos miembros de la pareja tienen un menor nivel de ocupación que los biparentales de características nacionales similares¹⁴.

La principal característica de una española que reconstituye es la homogamia o, en

¹⁴ Solamente las mujeres extranjeras que reconstituyen no cumplen esta norma, en cuanto que su ocupación es unos tres puntos superior a las extranjeras que viven

en una unión biparental. Ahora bien, y a pesar de ser ambas extranjeras, unas y otras tienen una composición nacional muy distinta, y favorable a la ocupación en el caso de las reconstituidas.

el caso de la educación, la fuerte heterogamia equilibrada, compensándose las parejas hipógamas con la hipérgamas. En cuanto a la edad, la diferencia entre ambos cónyuges es inferior a los dos años, claramente menor que el resto de parejas reconstituidas pero también que las biparentales. Respecto de la igualdad en educación, las explicaciones cabe buscarlas más en una clara intención de reconstituir de un modo distinto a cómo fue la primera unión que en una selección del divorcio.

Nueve de cada diez *españoles que reconstituyen* lo hacen con una española, y cuando no es así, dominan las nacionalidades del continente americano y del resto de Europa, una composición nacional similar a la de la mujer española que reconstituye. Ahora bien, el hombre que reconstituye lo hace con una mujer bastante más joven que él, siendo la diferencia media de 4,24 años, una diferencia muy superior a la de los hombres españoles biparentales. En cuanto al nivel de estudios, los hombres suelen reconstituir de modo parecido a como son las primeras uniones, es decir, con una fuerte presencia de parejas hipógamas.

A pesar de que las *extranjeritas que reconstituyen* —latinoamericanas en su inmensa mayoría— se suelen emparejar con alguien de su misma nacionalidad (44,7%), lo más significativo es que en un número muy importante, 42,2%, se emparejan con un español; algo que no sucede con las *extranjeritas biparentales*, donde el 74,5% tienen la misma nacionalidad que su pareja. Esta circunstancia comporta dos modelos completamente distintos en esta reconstitución. La *extranjera con hijos* que se une con otro extranjero, lo hace con un hombre de edad parecida —2,5 años mayor— y de un nivel de estudios también parecido a ella. En cambio, cuando su pareja es un hombre español, este es mucho mayor que ella —7,1 años mayor— y con un nivel de estudios significativamente por debajo de ella.

Solamente un 12% de los *extranjeritas que reconstituyen* lo hacen con una española, siendo la tendencia mayoritaria reconstituir con una mujer de su misma nacionalidad (81%). Además, estos extranjeros que reconstituyen son mayoritariamente nativos de algún país africano o americano, más del 42% y del 32% de los casos, respectivamente. Se trata del colectivo con un menor nivel de estudios, tanto para él como para su pareja, y con una menor tasa de ocupación: en una de cada tres parejas no trabaja ni el hombre ni la mujer, estando el modelo de doble ingreso presente solamente en un 20% de estas parejas. A pesar de tratarse de un grupo muy hipérgamo, en cuanto a la diferencia de edad, todavía no llega al nivel de las *extranjeritas que reconstituyen* con un español.

CONCLUSIONES

A pesar de que en la última década se ha producido en España un importante incremento de núcleos reconstituidos, todavía se sitúa, junto con otros países del sur de Europa, en el grupo de menor incidencia de la reconstitución. Además, una parte importante de este incremento es atribuible a la mayor presencia de población extranjera, con una prevalencia de la reconstitución mucho mayor. Un factor a tener en cuenta en esta evolución, aunque de consecuencias difíciles de determinar, es el impacto de la crisis económica. Y es que no solamente son pocas las evidencias del impacto de la crisis sobre las trayectorias familiares, sino que además el patrón de adaptación de cada familia puede divergir, acelerando o ralentizando las rupturas o nuevas uniones.

Además de la nacionalidad de sus miembros, los rasgos más característicos de las parejas reconstituidas son la cohabitación, la mayor convivencia con otros núcleos u otras personas, un menor nivel de estudios y una menor actividad que las parejas biparentales.

Si la cohabitación comporta a menudo como un menor grado de compromiso con la nueva relación (Suanet *et al.*, 2013), debemos destacar que cuando es el hombre el que aporta los hijos, la cohabitación es mucho menor, de modo que estos buscan afianzar la relación en mayor grado, pensando probablemente que la institucionalización comportará mayor seguridad. Por otro lado, y aunque la mayor convivencia con otros núcleos suele asociarse a dificultades económicas (Treviño, 2011; Avilés, 2015), una mayor prevalencia de estos núcleos entre los hombres que reconstituyen se debe a su situación previa de monoparentalidad masculina, en la que esta estrategia es adoptada por la necesidad de ayuda, no solo económica, sino también doméstica y emocional. En cuanto a la actividad, a pesar de que existen diferencias entre parejas reconstituidas de madre y de padre, la mayor diferencia se observa respecto de las biparentales, las cuales padecen en menor grado el efecto de la crisis económica.

Así pues, y tal y como otros autores han apuntado (Bumpas *et al.*, 1995; Cherlin y Furstenberg, 1994), la diversidad en las parejas reconstituidas comporta que no sea posible hablar de ellas como un grupo homogéneo. En el caso de tratarse de una mujer española con hijos que reconstituye, los indicios apuntan a que el objetivo de la nueva unión es encontrar una pareja, un compañero con el que compartir: se emparejan con un hombre español, de su misma edad y nivel de estudios y diferencias menores en la relación con la actividad. En cambio, cuando el que reconstituye es un hombre español, y aunque no de forma concluyente, los indicios apuntan a la búsqueda de una madre para sus hijos o incluso para unos nuevos hijos: se casan (no cohabitan) con una mujer española, de un nivel de estudios algo superior, con una relación con la actividad más precaria que ellos y bastante más joven.

Por otro lado, cuando la protagonista de la reconstitución es una persona extranjera

el perfil es muy distinto, habiendo incluso diferencias internas. Así, si la que reconstituye es una mujer extranjera y lo hace con un español, las características de la unión están inseparablemente ligadas a la seguridad adquirida al unirse con un español, compensando la característica desfavorable del origen con características más favorables, como una menor edad, tal y como apuntarían las teorías del intercambio de estatus social (Merton, 1941; Cortina *et al.*, 2006). En cambio, cuando la mujer extranjera reconstituye con un extranjero, lo hace con un conacional, y las diferencias entre ambos son menores, con unas características más parecidas a otras reconstituciones.

Además de estos perfiles, existe un tipo de núcleo reconstituido que, debido a las características de la fuente, no ha sido observado. Nos referimos a aquellas mujeres extranjeras, sin hijos previos o con hijos que siguen en su país, que reconstituyen con un español que tiene hijos de una unión anterior, pero que no convive con ellos. A pesar de que, con las fuentes disponibles, no es posible evaluar la prevalencia de este perfil, es probable que sus características sean parecidas a las de la mujer extranjera que reconstituye con un español.

Dada la amplia heterogeneidad, podemos afirmar que la reconstitución es un fenómeno con una gran complejidad analítica. Futuros trabajos deberán tenerlo en cuenta, recalcando las singularidades propias de cada colectivo. Si se omite esta distinción, englobando todas las tipologías en una misma unidad inseparable, podrán generarse conclusiones erróneas. A pesar de que el artículo esboza los rasgos principales de estos núcleos, quedan por resolver muchas incógnitas. Entre estas se encuentra la reconstitución como un proceso. Consideramos que sería muy interesante evaluar, tanto numérica como conceptualmente, las transiciones entre los distintos estados familiares: de la biparentalidad a la monoparentalidad, de la monoparentalidad a la reconstitución, y de la reconstitución a

otros estados, ya que probablemente la reconstitución no sea un punto y final.

Los retos que plantea la reconstitución son múltiples. La compleja gestión de las nuevas realidades familiares deja abierto un abanico de cuestiones tanto jurídicas como administrativas por regular: ¿qué derechos y deberes tiene el padrastro versus los hijastros? ¿Deben ser tratadas de forma especial estas familias? ¿Cuáles son los problemas a los que se enfrentan? Se abre así un debate sobre qué papel debe jugar la administración a la hora de hacer políticas más inclusivas que permitan que todas las tipologías familiares dispongan de unas mismas oportunidades.

BIBLIOGRAFÍA

- Aeby, Gaëlle; Widmer, Eric y Carlo, Ivan de (2014). «Bonding and Bridging Social Capital in Step-and First-Time Families and the Issue of Family Boundaries». *Interpersona: An International Journal on Personal Relationships*, 8(1): 51-69.
- Alberdi, Inés (1999). *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.
- Allan, Graham; Hawker, Sheila y Crow, Graham (2001). «Family Diversity and Change in Britain and Western Europe». *Journal of Family Issues*, 22(7): 819-837.
- Anderson, Kermyt (2000). «The Life Histories of American Stepfathers in Evolutionary Perspective». *Human Nature*, 11(4): 307-333.
- Avilés Hernández, Manuela (2015). *La monoparentalidad masculina en España*. Madrid: CIS.
- Bauman, Zygmunt (2001). *La sociedad individualizada*. Madrid: Cátedra.
- Bavel, Jan van (2012). «The Reversal of Gender Inequality in Education, Union Formation and Fertility in Europe». *Vienna Yearbook of Population Research*: 10(1): 127-154.
- Baxter, Leslie; Braithwaite, Dawn y Nicholson, John (1999). «Turning Points in the Development of Blended Families». *Journal of Social and Personal Relationships*, 16(3): 291-314.
- Beaujouan, Éva (2012). «Repartnering in France: The Role of Gender, Age and Past Fertility». *Advances in Life Course Research*, 17(2): 69-80.
- Beck, Ulrich y Beck-Gernsheim, Elisabeth (1998). *El normal caos del amor*. Barcelona: El Roure Editorial.
- Beck-Gernsheim, Elisabeth (2003). *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia*. Barcelona: Paidós.
- Becker, Gary (1987). *Tratado sobre la familia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bray, James y Kelly, John (1998). *Stepfamilies: Love, Marriage and Parenting in the First Decade*. New York: Broadway.
- Bullet, Cristina et al. (2011). «Geografías de la paternidad no residente: ¿ausente o vinculado?». *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 57(1): 83-103.
- Bumpass, Larry; Raley, Kelly y Sweet, James (1995). «The Changing Character of Stepfamilies: Implications of Cohabitation and Nonmarital Childbearing». *Demography*, 32(3): 425-436.
- Cabré, Anna (1993). «Volverán tórtolos y cigüeñas». En: Garrido, L. y Gil Calvo, E. (eds.). *Estrategias familiares*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cadolle, Sylvie (2000). *Être parents, être beaux-parents. La recomposition de la famille*. Paris: Éditions Odile Jacob.
- Cherlin, Andrew y Furstenberg, Frank (1994). «Stepfamilies in the United States: A Reconsideration». *Annual Review of Sociology*, 20: 359-381.
- Coleman, Marilyn; Ganong, Lawrence y Fine, Mark (2000). «Reinvestigating Remarriage: Another Decade of Progress». *Journal of Marriage and Family*, 62(4): 1288-1307.
- Coleman, Marilyn; Troilo, Jessica y Jamison, Tyler (2008). «The Diversity of Stepmothers: The Influences of Stigma, Gender, and Context on Stepmother Identities». En: Pryor, J. (ed.). *The International Handbook of Stepfamilies: Policy and Practice in Legal Research, and Clinical Environments*. Hoboken: Wiley.
- Cortina, Clara; Esteve, Albert y Domingo, Andreu (2006). «Crecimiento y singularidades demográficas de los matrimonios de extranjeros en España». *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, 20: 75-105.
- Crohn, H. (2006). «Five Styles of Positive Stepmothering from the Perspective of Young Adult Stepdaughters». *Journal of Divorce and Remarriage*, 46(1-2): 57-83.
- Ermisch, John y Francesconi, Marco (2000). «The Increasing Complexity of Family Relationships: Lifetime Experience of Lone Motherhood and

- Stepfamilies in Great Britain». *European Journal of Population*, 16(3): 235-249.
- Estrada, Margarita (2012). «Residencia y convivencia en familias combinadas de la ciudad de México». *La ventana*, 36: 225-256.
- Ganong, Lawrence y Coleman, Marilyn (2004). *Step-family Relationships: Development, Dynamics, and Interventions*. Berlin: Springer.
- Garrido, Luis; Requena, Miguel y Toharia, Luis (2000). «La encuesta de población activa desde la perspectiva de los hogares». *Estadística Española*, 146(42): 115-155.
- Germain, Diane (1986). «La famille reconstituée: le deuil de l'idéal». En: Gauthier, P. (ed.). *Les nouvelles familles*. Montréal: Éditions Saint-Martin.
- Graaf, Paul de y Kalmijn, Matthijs (2003). «Alternative Routes in the Remarriage Market: Competing-risk Analyses of Union Formation After Divorce». *Social Forces*, 81(4): 1459-1498.
- Heintz-Martin, Valerie; Le Bourdais, Céline y Hamplová, Dana (2014). «Childbearing among Canadian Stepfamilies». *Canadian Studies in Population*, 41(1-2): 61-77.
- Hetherington, Marvis y Stanley-Hagan, Margaret (2000). «Diversity among Stepfamilies». En: Demo, D.; Allen, K. y Fine, M. (eds.). *Handbook of Family Diversity*. New York: Oxford University Press.
- Hofferth, Sandra y Anderson, Kermyt (2003). «Are All Dads Equal? Biology Versus Marriage as a Basis for Paternal Investment». *Journal of Marriage and Family*, 65: 213-232.
- Ivanova, Katya; Kalmijn, Matthijs y Uunk, Wilfred (2013). «The Effect of Children on Men's and Women's Chances of Re-partnering in a European Context». *European Journal of Population*, 29(4): 417-444.
- Juby, Heritier; Marcil-Gartton, Nicole y Le Bourdais, Celine (2001). «A Step Further in Family Life: The Emergence of the Blended Family». En: Bélanger, A. (ed.). *Report on the Demographic Situation in Canada 2000*. Ottawa: Statistics Canada.
- Lampard, Richard y Peggs, Kay (1999). «Repartnering: the Relevance of Parenthood and Gender to Cohabitation and Remarriage among the Formerly Married». *The British Journal of Sociology*, 50(3): 443-465.
- Le Gall, Didier y Martin, Claude (1993). «Transitions familiales, logiques de recompositions et modes de regulation conjugale». En: Meurders-Klein, T. y Théry, I. (eds.). *Les recompositions familiales aujourd'hui*. Paris: Nathan.
- Martin, Claude (1997). *L'après divorce: Lien familial et vulnérabilité*. Paris: Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme.
- Merton, Robert (1941). «Intermarriage and the Social Structure: Fact and Theory». *Psychiatry*, 4(3): 361-374.
- Oppenheimer, Valerie K. (1994). «Women's Rising Employment and the Future of the Family in Industrial Societies». *Population and Development Review*, 20(2): 293-337.
- Parent, Claudine y Beaudry, Madeline (2009). «Le développement de l'insatisfaction conjugale dans un contexte de recomposition familiale». *Canadian Journal of Community Mental Health*, 21(4): 153-166.
- Parsons, Talcott (1970). *Apuntes sobre la teoría de la acción*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Rivas, Ana M.^a (2008). «Las nuevas formas de vivir en familia: el caso de las familias reconstituidas». *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 26(1): 179-202.
- Rivas, Ana M.^a (2013). «Estrategias residenciales y procesos de recomposición familiar». *Papers. Revista de Sociología*, 98(1): 103-126.
- Rodríguez, Iván (2002). «Infancia, ruptura matrimonial y diversidad familiar: una aproximación sociológica útil al trabajo social». *Portularia*, 2: 283-298.
- Roigé, Xavier (2006). «Las familias mosaico: recomposición familiar tras el divorcio». En: VVAA. *Familias de ayer, familias de hoy: continuidades y cambios en Cataluña*. Barcelona: Icaria.
- Ruiz, Sarah y Silverstein, Meril (2007). «Relationships With Grandparents and the Emotional Well-Being of Late Adolescent and Young Adult Grandchildren». *Journal of Social Issues*, 63(4): 793-808.
- Saint-Jacques, Marie-C. (2008). «La diversidad de trayectorias de recomposición familiar». *Revista de Antropología Social*, 18: 187-219.
- Singly, François de (1996). «Le modèle singulier de la famille contemporaine». En: Neyrand, G. (dir.). *La famille malgré tout*. Paris: Éditions Arléa-Corlet.
- Skew, Alexandra; Evans, Ann y Gray, Edith (2009). «Repartnering in Australia and the UK». *Journal of Comparative Family Studies*, 40(4): 563-585.

- Solsona, Montse (2015). «Divorcio, generaciones y género». En: Torres Alberto, C. (ed.). *España 2015. Situación social*. Madrid: CIS.
- Spijker, Jeroen y Solsona, Montse (2012). «Atlas of Divorce and Post-Divorce Indicators in Europe». *Papers de Demografia*, 412: 1-110.
- Stewart, Susan (2002). «The Effect of Stepchildren on Childbearing Intentions and Births». *Demography*, 39(1): 181-197.
- Stewart, Susan; Manning, Wendy y Smock, Pamela (2003). «Union Formation among Men in the US: Does Having Prior Children Matter?». *Journal of Marriage and Family*, 65(1): 90-104.
- Suanet, Bianca; Pas, Suzan van der y Tilburg, Theo van (2013). «Who Is in the Stepfamily? Change in Stepparents' Family Boundaries between 1992 and 2009». *Journal of Marriage and Family*, 75(5): 1070-1083.
- Sweeney, Megan (2010). «Remarriage and Stepfamilies: Strategic Sites for Family Scholarship in the 21st Century». *Journal of Marriage and Family*, 72(3): 667-684.
- Théry, Irene (1985). «La référence à l'intérêt de l'enfant: usage judiciaire et ambiguïté». En: Bourguignon, O.; Rallu, J. y Théry, I. (eds.). *Du divorce et des enfants*. Paris: PUF.
- Théry, Irene (2002). «Le temps des recompositions». En: Dortier, J.-F. (ed.). *Familles: permanence et métamorphoses*. Auxerre Cedex: Sciences Humaines Éditions.
- Thomson, Elizabeth (2004). «Step-families and Child-bearing Desires in Europe». *Demographic Research*, 3(5): 117-134.
- Thomson, Elizabeth et al. (2014). «Childbearing across Partnerships in Australia, the United States, Norway and Sweden». *Demography*, 51: 485-508.
- Treviño, Rocío (2011). *La monoparentalidad en la encrucijada, perfiles y dinámica*. Madrid: Editorial Académica Española.
- Treviño, Rocío; Gumà, Jordi y Permañer, Iñaki (2013). «Las parejas de familias reconstituidas. Una caracterización desde la perspectiva de género». *Papers de Demografia*, 419.
- Treviño, Rocío y Gumà, Jordi (2013). «De la monoparentalidad a la reconstitución familiar: un análisis a partir de fuentes transversales». *Papers: Revista de Sociología*, 98(2): 287-309.
- Vikat, Andres; Thomson, Elizabeth y Pskawetz, Alexia (2004). «Childbearing Responsibility and Stepfamily Fertility in Finland and Austria». *European Journal of Population*, 20: 1-21.
- Widmer, Eric (2008). «Les relations entre demi-frères et demi-sœurs à l'adolescence». *Informations Sociales*, 149: 94-105.

RECEPCIÓN: 22/12/2014

REVISIÓN: 13/05/2015

APROBACIÓN: 09/12/2015

Entre la austeridad y el malestar: discursos sobre consumo y crisis económica en España

Between Austerity and Discontent: Discourse on Consumption and Economic Crisis in Spain

Luis Enrique Alonso, Carlos J. Fernández Rodríguez y Rafael Ibáñez Rojo

Palabras clave

Análisis del discurso

- Austeridad
- Consumo
- Crisis económica
- Grupos de discusión

Key words

Discourse Analysis

- Austerity
- Consumption
- Economic Crisis
- Focus Groups

Resumen

La situación de crisis económica que atraviesa España desde hace más de un lustro está influyendo en las formas de relación de la ciudadanía con el consumo, no solo en términos de gasto económico sino de una reflexión más profunda sobre el propio concepto de consumir. Este artículo tiene como objetivo explorar los discursos sociales más recientes sobre el consumo en España, basándose en los resultados de una investigación empírica de carácter cualitativo. Para ello, se analizan y discuten los materiales recogidos a partir de la realización de varios grupos de discusión durante el primer trimestre de 2014. Los resultados muestran no solamente la generalización de prácticas de consumo más austeras, sino una crítica a la idea de que «hemos vivido por encima de nuestras posibilidades».

Abstract

The lengthy economic crisis that has been affecting Spain for over half a decade now has influenced the way in which Spaniards relate to consumption, not only in terms of spending but also in their very perception of the same. This article aims to explore the most recent social discourse regarding this issue in Spain, based on an empirical qualitative research study. To do so, data collected from a number of focus groups held during the first quarter of 2014 has been analyzed and discussed. Results reveal not only widespread saving practices, but also criticism of the idea that “we have lived beyond our means”.

Cómo citar

Alonso, Luis Enrique; Fernández Rodríguez, Carlos J. e Ibáñez Rojo, Rafael (2016). «Entre la austeridad y el malestar: discursos sobre consumo y crisis económica en España». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 155: 21-36.
(<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.155.21>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Luis Enrique Alonso: Universidad Autónoma de Madrid | luis.alonso@uam.es

Carlos J. Fernández Rodríguez: Universidad Autónoma de Madrid | carlos.fernandez@uam.es

Rafael Ibáñez Rojo: Universidad Autónoma de Madrid | rafael.ibanez@uam.es

INTRODUCCIÓN¹

La situación de crisis económica es un tema presente en casi cualquier reflexión sobre los desafíos y retos a los que se enfrenta la ciudadanía española en el futuro próximo. El escenario de estancamiento económico y deterioro del bienestar se ve agravado, en el caso español, por la pervivencia de elevadísimos niveles de desempleo, con tasas cercanas al 25% (y de más de un 50% para los jóvenes) (García y Ruesga, 2014). Ligado a esta situación, se ha observado un incremento notable de la desigualdad económica y social, y un aumento significativo de la pobreza entre los grupos más vulnerables, tal y como atestiguan investigaciones recientes en el terreno de la sociología e informes de distintas instituciones (Laparra y Pérez Eranus, 2013; Moreno Mínguez, 2013; Fundación FOESSA, 2014; OCDE, 2014). Por estas razones, es comprensible que la mayoría de los trabajos sobre la crisis en España se hayan centrado en las áreas relacionadas con el terreno de la socioeconomía (particularmente las relaciones laborales) y la política social, con menor interés por otros ámbitos de interés sociológico que, aunque fuertemente afectados por la crisis, han pasado quizás algo más desapercibidos para los académicos. No es de extrañar, así, que hayan sido escasas las investigaciones centradas en la esfera del consumo (en el resto de Europa no ha sido muy diferente), salvo algunas excepciones puntuales (véanse, por ejemplo, Brändle, 2010; Callejo, 2015; Alonso, Fernández Rodríguez e Ibáñez Rojo, 2011; 2012; 2015).

El grupo de investigación al que se adhieren los autores de este texto ha tratado de aportar algo de luz a esta cuestión, que podría considerarse decisiva tanto para un me-

yor conocimiento de la realidad social del país (y de su imaginario ideológico) como para proporcionar información de carácter más contextual, que permitiese articular posibles reflexiones críticas sobre las tendencias más recientes en el modelo de consumo español. En este trabajo concreto, nuestro objetivo es el de explorar las percepciones sociales en relación al consumo en España a partir de materiales discursivos obtenidos en el contexto de una investigación de carácter cualitativo, que se realizó durante el primer trimestre de 2014. El artículo consta de tres secciones: una exposición del marco teórico, objetivos y metodología utilizada; el análisis y discusión del material recogido en los verbatims, dividido en dos subsecciones centradas en temáticas específicas; y un apartado de conclusiones.

MARCO TEÓRICO, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Hemos realizado nuestra investigación partiendo de un enfoque que se fundamenta en una voluntad teórica y metodológica de *empirismo concreto*². Los sujetos aparecen así como interactuantes —mediante intervenciones verbales y cognitivas— en un contexto, afectándolo y siendo afectados por él, y el investigador se «conecta» y se adapta a este sistema de interacciones en un proyecto de fusión particular, controlada y limitada, pero que reconstruye los entornos comunicaciona-

² Nos adentramos así en el tema que ya plantearon Glaser y Strauss, en su clásico libro sobre el descubrimiento de la *teoría fundamentada (grounded theory)*. Teorías que Glaser y Strauss contraponían tanto a las teorías formales —o mejor, a las derivas de un *teoricismo radical*— irreales y abstractas obtenidas por medios lógico-deductivos como al empirismo extremado e ingenuo, que acababa haciendo de la investigación una observación acumulativa y naturalizada (véanse Glaser y Strauss, 1968, o Strauss, 1987). Las teorías fundamentadas serían, así, el substrato de observaciones concretas sin caer en la gran teoría, ni en el empirismo abstracto, tal como los definió a ambos, en su día, C. W. Mills (1975).

¹ Este artículo se inserta dentro de los trabajos realizados en el marco del proyecto de investigación concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación, con referencia CSO2011-29941.

les de los procesos sociales a investigar. Partir del citado concepto de empirismo concreto nos conduce directamente al uso fundamental de una de las *prácticas* cualitativas aplicadas a la sociología: la *discusión en grupo*, que pretende analizar las representaciones colectivas ideológicamente condicionadas que surgen en los diversos micro-grupos representativos —discursivamente y según una idea de muestra teórica (Becker, 2010: 117-120)— de los diferentes macro-grupos sociales y estilos de vida (Ibáñez, 1979). Nuestro objetivo no ha sido, por tanto, un análisis sintáctico o lingüístico de textos, sino el análisis pragmático centrado en los usos y los efectos del lenguaje y, por ello, de reconstrucción crítica de los procesos ideológicos generadores de esos textos producidos en los contextos sociales de enunciación. La micro-situación del grupo nos sirve como analizador de una macro-situación social, y nuestra labor ha sido, precisamente, la interpretación de la situación de los discursos de los grupos como reflejo de esa situación social de referencia; siendo, así, el análisis de contenido de los textos producidos en el grupo, no una simple utilización mecánica de la amplia caja de herramientas heredadas de la metodología lingüística o semiótica, sino el uso estratégico y orientado de esas herramientas en el marco siempre concreto, completo y complejo del contexto temático de la investigación social. El proceso ideológico se asocia, así, al análisis de los productos discursivos propiamente dichos; el análisis no es, por ello, un análisis «interno» —tal como se ha pretendido desde la semiótica formal de raíz estructuralista—, sino un análisis de articulación de mensajes explícitos, con unas reglas de comprensión y de adecuación que son antes sociales que lingüísticas. La ideología no se encuentra en la descomposición de la frase —trabajo que Roland Barthes (1974) le atribuía al lingüista—, ni es una función específica del lenguaje, sino que se combina y entremezcla en todas sus funciones, tratándose de anclar en un poder social, tal como han argumentado diversos autores próximos a la es-

cuela del análisis crítico del discurso (Fairclough, 2003: 123-134).

El análisis del discurso de los grupos no ha sido, por tanto, oracional o lingüístico —o por lo menos no ha sido el nivel discriminante principal—, sino *sociocultural* y, por ello, ideológico. El análisis que hemos emprendido se sitúa, así, de esta manera, en el ámbito de la ideología desde las pautas de interacción de los juegos del lenguaje, apareciendo el sistema ideológico como un sistema generativo, como una competencia productiva que otorga sentido a las trayectorias sociales, sin entrar en el carácter emocional o vivencial de estos sentidos —que exigiría otro enfoque teórico y metodológico—, sino en la pura expresión narrativa de la interacción social (Lindesmith, Strauss y Denzin, 2006: 8-18). El *habla* de los sujetos se ha analizado desde la pragmática de sus enunciados, esto es, desde el uso de un conjunto de *tópicos* y *subtópicos* textuales que buscan su eficacia simbólica presentándose como las argumentaciones y razones que dan sentido a las conductas de los actores sociales. Hemos planteado, pues, los grupos de discusión como una herramienta de la investigación social, más cercanos al interaccionismo y *las teorías fundamentadas* que al estructuralismo, porque antes de absolutizar el lenguaje hemos pretendido contextualizarlo, y antes de tratar de encontrar reglas abstractas o teóricas que se cumplen en los discursos nos hemos centrado en la génesis de los mismos en un espacio comunicativo concreto. Esto es, los sujetos no son hablados por discursos predeterminados, sino que se presentan como actores sociales que hablan, entienden y son entendidos desde las ideologías que los construyen como seres sociales activos. Solo dando voz a los protagonistas de la acción social podemos llegar a estudiar las formas de atribución concreta y conflictiva de significado a los hechos sociales por sus actores reales. Se podría contrastar así la teorización que Scheve, Zink e Ismer (pendiente de publicación) han realizado sobre cómo los actores sociales realizan atribuciones de res-

ponsabilidad en la actual crisis económica a un nivel discursivo. Su argumento es que los actores sociales, en situaciones de crisis económica, elaboran discursos en torno a la responsabilidad de la crisis, que tienen más o menos fortuna. Si el discurso mayoritario de los actores atribuye la crisis a fenómenos relativamente abstractos e impersonales, lo habitual es que las emociones negativas que surjan se dirijan de forma reflexiva contra uno mismo (*the self*). Sin embargo, si atribuyen más responsabilidad e intencionalidad en sus acciones a personas o actores colectivos, será más plausible que la reacción emocional o afectiva negativa hacia esa o esas entidades o actores responsables se exprese en forma de indignación, enfado y crítica.

El objetivo concreto de esta investigación es, por tanto, el de reconstruir el sentido de los discursos de los actores sobre el consumo en la crisis. La pretensión era la de tener una mejor comprensión de los efectos que la crisis económica está generando, de forma directa e indirecta, en los discursos sociales en torno al consumo, comprobando además, de forma simultánea, cómo funcionan estos discursos en el plano ideológico, ayudando a construir una narrativa específica sobre la crisis. Otro de los objetivos era el de establecer si se apreciaban variaciones a lo largo del tiempo entre los discursos sociales, comparando los existentes con el material discursivo recogido en una investigación previa realizada a principios de 2010, en la que también se interrogaba sobre la compleja relación entre la crisis y el mundo del consumo (véase Alonso, Fernández Rodríguez e Ibáñez Rojo, 2011; 2015).

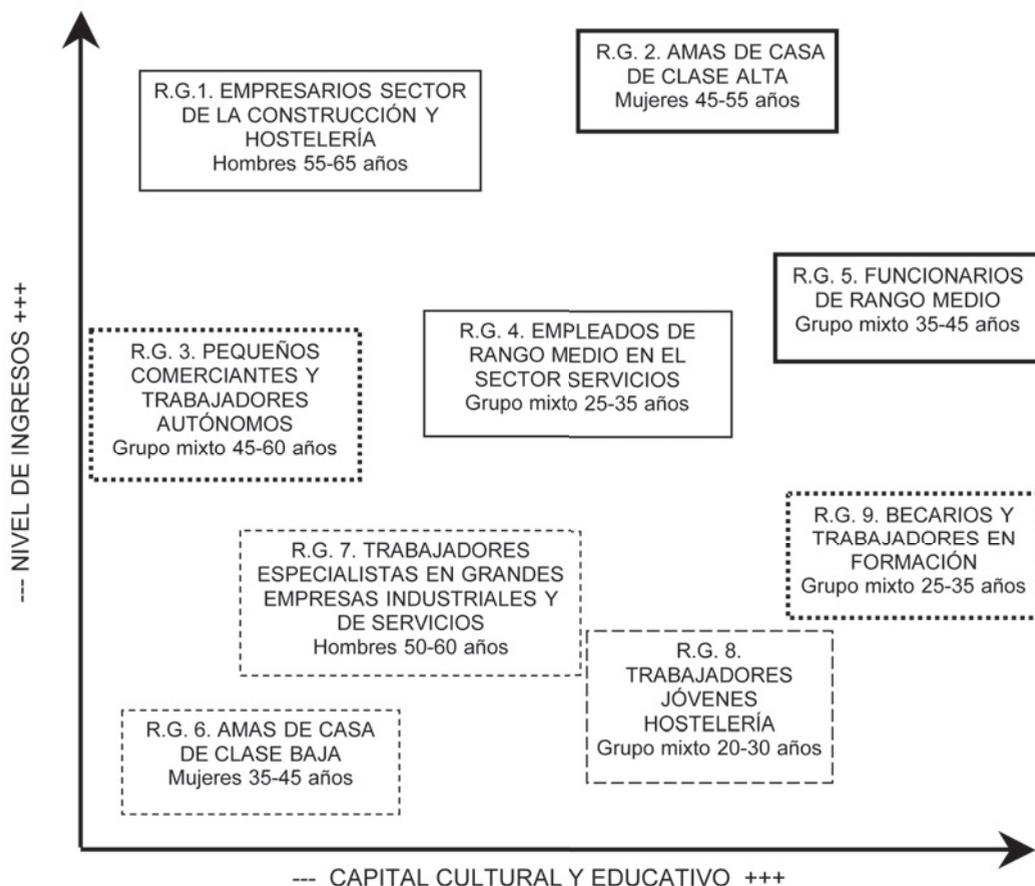
Como se apuntó anteriormente, el análisis de las percepciones sociales del consumo en esta fase de la crisis se inspira en los discursos recogidos en el marco de una investigación de carácter cualitativo, en la que se organizaron nueve grupos de discusión. No es necesario extenderse en la forma de realización de esta técnica cualitativa en el análisis sociológico, una vez que existe una

amplísima literatura sobre el tema (Martín Criado, 1997; Bloor *et al.*, 2001; Conde Gutiérrez del Álamo, 2009; Denzin y Lincoln, 2011). La composición de los grupos se organizó tratando de recoger las mismas condiciones sociales en términos de ingresos, cualificación y trayectorias de clase probables que los grupos de la oleada anterior. El gráfico 1 recoge información sobre los diferentes perfiles seleccionados.

Seis de los grupos se celebraron en grandes ciudades españolas: Madrid (dos grupos, con números asignados 2 y 7), Barcelona (grupo 9), Zaragoza (grupo 4), Sevilla (grupo 6) y Málaga (grupo 1), replicando en buena medida el esquema seguido en la oleada de grupos realizada en 2010. Dos grupos se han celebrado en ciudades algo más pequeñas (Palma de Mallorca, el grupo 8, y Pamplona, el grupo 5), y uno se ha desarrollado en un entorno rural, en el pueblo castellanoleonés de Arévalo (grupo 3). El guion de la reunión se construyó en torno a varios bloques, aunque por razones de espacio en este artículo nos ocuparemos de solo dos: cómo habían cambiado los hábitos de consumo con la crisis y qué legitimidad social mantenía el discurso del sacrificio, la austeridad y el vivir por encima de las posibilidades.

LA CRISIS Y EL CONSUMO, CUATRO AÑOS DESPUÉS

Como se había indicado anteriormente, uno de los objetivos que se perseguían con esta investigación era comparar las percepciones sociales presentes a principios de 2014 con las existentes en el año 2010, que conviene resumir brevemente para ayudar al lector a situarse. Los verbatim registrados durante 2010 (y descritos con profusión en Alonso, Fernández Rodríguez e Ibáñez Rojo, 2011; 2014; 2015) mostraban, entre otros hallazgos, una mimetización de la crisis por parte de todos los grupos sociales, muy influida

GRÁFICO 1. Posiciones sociales de los grupos

por los *mass media*, en la que el temor al futuro había estimulado nuevas pautas de ahorro y frugalidad que contrastaban con la alegría consumista del período precrisis. Paralelamente, había emergido un poderoso discurso moral, en el que se atribuía la responsabilidad de la crisis a los excesos hedonistas de una parte sustancial de la población española, que no habían sabido permanecer «en su sitio», viviendo así por encima de sus posibilidades. Este diagnóstico enfatizaba la culpabilidad de aquellos que se habían dejado llevar por el descontrol consumista y su incapacidad para administrar sus ingresos racionalmente y que, para algunos participantes, se extendía a toda la

sociedad en general («todos somos culpables»), como una maldición cultural asociada a la idiosincrasia española que nos impedía convertirnos en europeos de pleno derecho. Este discurso «culpabilizador» ocupaba una posición central en casi todos los grupos, aunque lo hacía con sentidos muy diferentes según las posiciones de clase de los participantes, ya que su papel ideológico era, precisamente, el de imponer la necesidad de que la crisis situara de nuevo a cada uno en el lugar que siempre le había correspondido.

La segunda oleada de grupos de discusión, celebrada durante el primer trimestre de 2014, implicaba que las reuniones girarían de nuevo sobre la relación entre consumo y

crisis, pero bajo condiciones sociales significativamente distintas. Debemos recordar que a principios de 2010 la crisis no había mutado en una crisis de deuda pública, y que las políticas de austeridad no se habían implantado todavía, con su duro impacto social. Asimismo, el lapso temporal de cuatro años y el alargamiento de la crisis ha generado una fractura social considerable, según la literatura y estadísticas existentes, con un empobrecimiento notable de importantes capas de la población. En este contexto, tenía sentido indagar en las percepciones de la ciudadanía en relación a una crisis casi «estructural», además de comprobar la vigencia del discurso del «vivimos por encima de nuestras posibilidades», hegemónico en los grupos de 2010.

Entre la austeridad y la resignación

Preguntados los participantes de los diferentes grupos por cómo consumen en la actualidad, la respuesta es absolutamente coincidente: los patrones de consumo se han hecho más austeros. En prácticamente todos los grupos, con independencia de la situación socioeconómica, se hace referencia a ajustes notables en los presupuestos personales y familiares, con una erradicación de los gastos superfluos y un esfuerzo por ahorrar. La consideración de superfluo se engrandece conforme la situación de precariedad económica se agudiza, llegando hasta el automóvil (bien de consumo habitual en un estilo de vida de clase media). El hecho de contar con un empleo no supone en absoluto un aliciente para el gasto, debido a la generalización de la incertidumbre y el miedo consustanciales a una economía de la inseguridad, en la que si uno no es el afectado por la penuria, sí lo es el familiar, vecino o amigo. Esto fuerza al individuo a una restricción y un sacrificio, dentro de un contexto de reajuste generalizado de los estilos de vida (salvo casos esporádicos, como los de aquellos que afirman no haberse instalado

en una dinámica de consumo), como declaran algunos participantes:

Yo, en un año y pico no he conseguido trabajo. O sea, que, te ajustas mucho más, en verdad. Te ajustas mucho más. Te adaptas mucho más, consumes mucho menos de todo... Cuando teníamos dos coches, ahora tienes uno. Desde coger más el coche, ahora andas más. Si antes ibas al gimnasio, ya no vas. Si es que son muchas cosas... Te quitas de muchas cosas (GD6).

[...] en el territorio que me yo me muevo y tal, que la gente tiene mucho miedo, porque tiene una inseguridad total, que lo que tiene hoy, no sabe si lo va a tener mañana, que la gente intenta ahorrar todo lo que puede (GD4).

Los participantes hacen referencia a cambios de hábitos, con la reducción de consumos considerados superfluos (tabaco, cine) y con restricciones incluso en aquellos que se considerarían necesarios pero que ya no pueden financiarse. Se enfatiza que el gasto se ha ajustado al máximo, describiendo con detalle estrategias de ahorro que dramatizan la propia condición de víctima de la crisis: por ejemplo, estar más pendientes de que las luces innecesarias estén apagadas en el hogar, abandono de las marcas de alimentación clásicas en favor de las marcas blancas, transición de las cajetillas de tabaco convencionales al tabaco de liar, traer el *tupper* a la oficina en lugar de almorzar el menú del día, y un largo etcétera. En esta dramatización de su situación personal, la mayoría de los sujetos realizan una presentación de sí mismos en la que tratan de transmitir que ellos, que en el pasado habitaron en una confortable clase media, hoy se han instalado en un espacio social inferior, donde el consumo se centra exclusivamente en la satisfacción básica de las necesidades:

[...] antes igual iba a alguna cafetería cerca del centro de investigación en el que estoy, ahora voy con *tupper*, voy aquí con la bolsita de arriba para

abajo cada día. Usamos transporte público, que igual antes nos movíamos más con coche (GD9). He pasado del paquete de Fortuna al día a fumar *liao*, que me ahorro bastante. Suelo comprar en alimentación marcas blancas, no muchas porque de algunas a lo mejor desconfío de la calidad y entonces, pero generalmente son todas marcas blancas. El coche no lo utilizo prácticamente para nada, así que en combustible si gasto quince euros al mes, poco más o menos. Y ajustándonos. No vamos ni al cine, ni a ningún *lao* (GD7).

Quienes ofrecen una posición discursiva menos resignada y más crítica con la distribución de los costes de la crisis son aquellos grupos que asumen su posición subordinada en la estructura social y no perciben la crisis como un momento transitorio de sus trayectorias vitales. En este sentido, no asumen de la misma forma los sacrificios que la crisis exigiría (en la retórica oficial de las reformas impulsadas por las distintas instancias políticas), pues saben que no serán los beneficiados de una supuesta salida futura de la situación de crisis. Por ello, sus estrategias de consumo pueden llegar a moverse en un marco de resistencia explícita a los efectos más devastadores sobre sus condiciones de vida, ya que se llega a entender que *integrarse* en la norma de consumo puede implicar la renuncia a un mínimo grado de libertad y dignidad:

- Antes era más accesible, antes casi cualquier persona con una estabilidad laboral, independientemente de lo que ganase, podías pedir un crédito para un ordenador, para estudiar, para...
- Sí, a la gente también le vendieron que ser hijo era tener una garantía y... (*se ríe*)
- Claro.
- Y ahora pues...
- En su momento tal vez lo era; en su momento tal vez sí.
- Yo cuando me vayan a hacer fija me voy de la empresa, no quiero ser fija; ni he sido ni lo seré en la vida fija. ¿Para qué?, ¿para que luego me

puteen y yo me vaya y pierda toda mi...? Me voy a otro trabajo, siete meses y cambio (GD8).

Frente a esta posición, entre grupos sociales previsiblemente alejados de las penurias cotidianas, como las amas de casa de clase alta, existe esta preocupación y tendencia al freno en el gasto. Confiesan que ellas no se encuentran directamente afectadas, aunque sí manifiestan una preocupación notable ante el futuro de sus familiares y sobre todo sus hijos, cuyos proyectos de independencia y sobre todo de formación de familias se están viendo de momento interrumpidos ante el elevado desempleo y las peores perspectivas profesionales. Como una suerte de compensación, recalcan que están reduciendo el consumo superfluo. Las participantes se ven a sí mismas como unas privilegiadas en un contexto muy duro en el que sus hijos aparecen como víctimas, al menos potenciales:

Entonces, pues, la verdad, dices, pues si no me compro tres faldas, me compro una. Y si no puedo viajar a tal, pues viajo a Toledo, que está más cerca y es muy bonito. Y yo pues me siento también una privilegiada (GD2).

Bueno, en mi caso, mi hijo, por ejemplo, es que no se plantea tener un hijo. Porque dice: ¿cómo voy a tener un hijo si no tengo trabajo? Es que ni se lo plantea. Con lo cual ahí ya, lo que para, por ejemplo, para mí era la familia... Ellos ya tienen también que empezar a ni siquiera pensar en poder tener una familia por la situación económica (GD2).

Estas amas de casa son, de todos modos, testigos del drama del desempleo en España que otros padecen de forma más directa, entre otros algunos de los participantes del resto de los grupos. El imaginario social que ha emergido durante la crisis se ha visto fuertemente influido por el creciente desempleo y la enorme precariedad laboral, a lo que se suman cambios en la regulación del despido y el paulatino descenso de los salarios reales (como se recoge en Funda-

ción FOESSA, 2014). Estos cambios introducen nuevas incertidumbres, confirmando además la tendencia a que los individuos asuman crecientes riesgos laborales ante la financiarización de la economía internacional (Alonso y Fernández Rodríguez, 2012). Todo ello incide a contraer los gastos, generando una dinámica que, a la larga, ha generado un desplome de la demanda interna y el cierre de numerosas pequeñas y medianas empresas, dejando a muchas otras en la cuerda floja, sin un horizonte claro. En este sentido, los grupos vinculados más directamente con el tejido empresarial y que representarían a un cierto tipo de «emprendedor español» expresan sin ambages sus dificultades para sobrevivir en un mercado menguante, lo que les ha alejado de la prosperidad que, con toda lógica, desearían para sus negocios:

[...] el que ganaba antes 1.000 euros, o 1.500, se ha quedado en 800. Sin ninguna duda (GD3).

[...] por ejemplo, me ha cambiado totalmente. En el sentido de que antes, bueno, pues teníamos un trabajo. Yo tengo una empresa que, de alguna manera, pues antes estábamos trabajando cuatro o cinco. Ahora me he quedado yo solo. Y bueno, pues andamos muy mal para... incluso para mantenerla (GD3).

En algunos casos, como en el de los empresarios de la construcción arruinados, la crisis parece haberles dejado como herencia una suerte de enseñanza moral. De alguna manera, el sector de la construcción había representado como ningún otro grupo la esencia del modelo económico que, de alguna forma, se había desarrollado en España desde finales de la década de los cincuenta (López y Rodríguez, 2010; Montiel Márquez y Naredo, 2011). El desplome de un estilo de vida marcado por un consumo hiperbólico (que recordaba la extraordinaria estampa de ese mundo de nuevos ricos que relata Rafael Chirbes en sus grandes novelas *Crematorio* y *En la orilla*) ha supuesto, para los participantes de este grupo, un descubrimiento de

un estilo de vida distinto, más austero pero digno, que implica estar pendiente de los precios y gastar racionalmente.

He aprendido a ir al Carrefour con 40 euros y llenar el canasto. Que antes iba y ni miraba lo que costaban las cosas, no sabía lo que me costaban, pasaba la tarjeta de crédito por el cajero y ¡cata-pún! Y luego llegaban los cargos y tal. Ahora no, ahora me voy con 40 o 50 euros y a final de mes... Y lleno el canasto, y como y vivo y tal (GD1).

En este sentido, si la crisis ha dejado un legado positivo es el de obligar a los españoles a conducirnos mejor en una economía de mercado, beneficio que compartiríamos con otros europeos del Sur también atrapados por la crisis (véase Ampudia de Haro, 2014). Sin embargo, para otros sectores de la población tal enseñanza es menos reconfortante, y reflexionan en voz alta sobre la posibilidad, amenazadora y perfectamente factible, de caer en la pobreza y la exclusión social. Las dramáticas consecuencias que la crisis ha tenido sobre las clases populares se manifiestan como un escenario que aterroriza y sume en la desesperación a aquellos con cargas familiares, que imaginan escenarios de miseria y violencia:

Pero te acostumbras, hasta que acaban las ayudas. Cuando acaben las ayudas, ¿qué haces? ¿Dónde te vas? El que no tenga ayuda y el que no tenga nada, ¿qué hace? Ese hombre, ¿qué le queda? O se mata, como he visto casos que te quitan la casa y te suicidas, o qué haces. ¿Y el que tenga niños? Porque yo me veo en una situación así, que no me quiero ver, y yo creo que robaría para comer. Porque a mis hijos no les iba a faltar la comida, eso lo tengo claro. Y si te tengo que pisar a ti, te voy a pisar a ti. Y para llegar... Yo creo que la crisis acaba de empezar. Creo. Que esto no creo yo que vaya a salir... (GD7).

Si tras infinidad de drásticos ajustes, el gobierno de la nación y algunas instituciones internacionales han empezado a apreciar signos de leve mejoría en las cifras macroeconó-

micas, empezando a anunciar un cambio de tendencia (al menos, se dice que se ha tocado fondo), esta buena nueva contrasta con el pesimismo casi unánime existente entre los participantes de los grupos. Para ellos, la salida de la crisis, pese a los anuncios de las autoridades, no parece llegar nunca y desconfían. A sus ojos, la mejora de la economía solo puede llegar, paradójicamente, a través de una recuperación del consumo, que para muchos de los participantes sigue poderosamente interrelacionado con la buena marcha de la economía. Solo un incremento del gasto en el consumo personal dará una medida real de si se ha vuelto a la normalidad y a un saneamiento definitivo de la economía:

¿Estamos saliendo de la crisis? Yo creo que estamos en plena crisis. Saldremos de la crisis cuando empiece a trabajar más gente, cuando la gente empiece a ganar dinero para poder gastar para vivir. Se irán a tomar la cervecita, irán a cenar un día al mes, irán a hacerlo fuera y se irán a Segovia de paseo, y dejarán el dinero pues en el tren, en el restaurante. Eso sí es salir de la crisis. Pero vamos, estamos en plena crisis, vamos, y lo que nos queda. Estamos con la inercia (GD7).

No obstante, y pese a estas referencias tan negativas, se expresan dudas respecto a la verdadera profundidad de la crisis. Pese a afirmarse mayoritariamente que esta crisis actual está siendo devastadora para la sociedad española, son también frecuentes en los grupos las referencias a que no a todo el mundo parece estar afectándole del mismo modo, con alusiones a la alta ocupación de bares y aeropuertos que denotan, de nuevo, un fuerte discurso moral sobre la crisis. Parecería que los españoles estarían expectantes para, ante el más mínimo síntoma de mejora económica, retomar el consumo superfluo de otras épocas:

Yo vivo en la parte vieja y es que hay bares que es que están llenos. Vas un sábado que es aniversario o no sé qué... voy a cenar y ¡joe! Lleno (GD5).

[...] que sales y vas al aeropuerto y el aeropuerto está lleno, y luego vas a la estación de tren y está siempre lleno... Y luego vas a no sé dónde y está lleno (GD2).

La frugalidad y la moderación que han anidado (de acuerdo a sus testimonios en los grupos) en las conductas de los participantes no se ha convertido en la norma social dominante, sino que, de alguna manera, la extraordinaria fuerza simbólica del consumo como referente imprescindible, no solo de bienestar sino de integración en la sociedad, sigue permaneciendo incólume. El consumo, pese a la caída del gasto, sigue más que vivo, permanece omnipresente a través de la publicidad y del consumo de los otros, en exhibición permanente en los distintos estilos de vida. Por ejemplo, las personas con hijos siguen haciendo alusión a cómo el consumismo de *gadgets* diversos (teléfonos particularmente) continúa siendo un referente fundamental en la cultura infantil y adolescente, como se puede leer en este fragmento discursivo que evoca al *Born to buy* de Juliet Schor (2006):

- Los hijos, los hijos vienen... Yo tengo, yo tengo un chico de 10 años, y ya viene la amiga con un móvil de 300 euros.
- Sí.
- Pues ya está el chico mío: «Quiero un móvil, quiero un móvil, quiero un móvil» (GD3).

El modelo consumista se percibe, así, como un referente central en la sociedad española ante el que es imposible escapar. En casos como el de los jóvenes adultos, consumir es casi un rito de iniciación a la vida adulta, y se detecta una frustración de expectativas por haber tenido que relegar ese consumo (y más proyectos: de independencia del hogar paterno, laborales, familiares) debido a la crisis:

[...] yo aún no he podido empezar a consumir de verdad (GD4).

Como indica una participante del grupo 4, el consumo puede que haya sido limitado por la crisis, lo que no significa que haya dejado de ser un eje central de la sociedad. El sujeto que no consume sería casi un paria, alejado de unas convenciones sociales que establecen un estilo de vida materialista fuertemente influido por la publicidad:

[...] he nacido en una sociedad ya consumista, ya de por sí consumista, en la que si no comprabas, como habéis dicho, si no teníais un BMW no eras nadie, si no te comprabas una casa no eras nadie, qué te iba a quedar en el futuro (GD4).

Y es cierto que todas las personas tenemos crisis, pero todos tenemos un móvil (GD3).

[...] forma parte de todo lo que nos están metiendo día a día con la publicidad y con la forma de vida que están vendiendo (GD5).

No obstante, ¿servirá la crisis económica para cambiar el modelo de consumo vigente? Entre los participantes de los grupos existió una singular división de opiniones. Un sector mayoritario tendía a afirmar que la restricción y el control eran una imposición de la crisis y que una vez que esta se superase, los españoles volverían a consumir de forma irremediable, sin control. La moderación en el gasto era represión ante un impulso hedonista (la cultura de la satisfacción) inherente a una sociedad de mercado. Conforme se recuperase la economía y sobre todo el empleo (y no importaba cuán distante en el futuro fuese dicha recuperación), los ciudadanos volverían a retomar los viejos hábitos del período de la bonanza de la burbuja inmobiliaria:

[...] antes la gente con cualquier trabajo consumía así a saco. Y yo creo que ahora ya no. Pues entonces, lo único que no ha cambiado el modelo de consumo, lo que ha cambiado nada más es como reprimirse un poco, pero la gente sigue consumiendo. Si puede consume igual que antes (GD4).

Yo pienso que sí que volveremos a consumir lo mismo de antes. Poco a poco, conforme la gen-

te vaya teniendo trabajo, cuando todo vuelva a su ser en el 2082, pues volveremos a consumir lo mismo (GD4).

Sin embargo, un sector minoritario de los participantes en los grupos defendía la idea de que la crisis había servido para inculcar, aunque fuese de forma cruel, unas enseñanzas importantes para la ciudadanía (un *sui géneris* «la letra con sangre entra»), ayudando a concienciarla de lo que significaba realmente el modelo de consumo existente, y orientándola hacia estilos de vida más sostenibles y austeros:

[...] una persona más concienciada, con una serie de principios éticos, morales, consumirá en según qué sitios, pensará en que habrá cosas más importantes que consumir y otras que no y el resto no (GD4).

[...] vamos a aprender de esto... igual que cuando tú te caes. Tú te caes, tú te levantas, pero tú te has fijado dónde has caído, y la próxima vez procurarás no tropezarte otra vez en esa piedra para no volverte a caer, ¿no? Pienso yo (GD6).

¿Vivir por encima de las posibilidades?

Uno de los argumentos más discutidos en los grupos fue una afirmación traída a colación por los moderadores y muy recurrente en la primera fase de la crisis, que ya comentamos anteriormente: la idea de que los españoles «hemos vivido por encima de nuestras posibilidades», defendida por parte de ciertos políticos y empresarios nacionales como una explicación plausible de los motivos de la crisis económica y que había sido amplificada notablemente por diferentes creadores de opinión, hasta convertirse en un auténtico mantra. Con los grupos de 2014 se ha podido vislumbrar que, frente a esa casi total unanimidad existente en los grupos de 2010 (véase Alonso, Fernández Rodríguez e Ibáñez Rojo, 2011), hoy en día se ha producido una cierta quiebra y erosión de esa posición, como podremos comprobar a continuación.

Ciertamente, el recuerdo de la burbuja inmobiliaria y el consumismo asociado a la misma siguen todavía muy presentes en el imaginario social. En el grupo de los empresarios de la construcción y la hostelería, quizá el más fácilmente asociado a ese período, el diagnóstico es casi unánime y hace referencia a un vivir por encima de las posibilidades no solo manifestado por las conductas individuales marcadas por una compulsión del gasto, sino por una denuncia de la mala gestión de la época de la bonanza por parte de la clase política y una referencia, ya presente en los grupos de 2010, a la irracionalidad de los españoles, manifestada en su incapacidad de controlarse y que redundaba en la mala gestión del presupuesto personal y de la economía en general: el «no somos europeos». Buena parte de ese discurso se sigue basando en esa idea de que en la época del crecimiento, algunos en la sociedad se salieron del papel que su posición social les fijaba, rompiendo con una idea de orden marcado por los méritos, la clase o la ocupación cuya transgresión supone la implosión del orden social existente:

Yo creo que sí se ha vivido por encima... pero no independiente, el país en general, ha vivido por encima de sus posibilidades ¿sabes? El país. Se ha pensado que realmente éramos europeos y ahora se ha demostrado que no estamos saliendo a la velocidad que se esperaba y que... Y que no se han... Se podían haber hecho las cosas bastante mejor (GD1).

Yo me lo he planteado miles y miles de veces: cómo es posible que podamos estar viviendo como estamos viviendo con el mínimo esfuerzo ¿eh? Insisto, con el mínimo esfuerzo. Y cómo es posible que un albañil cobre, con todos los respetos, porque yo soy albañil, podamos ganar más que un ingeniero o más que un arquitecto. Es que, eso para mí es vivir por encima de nuestras posibilidades (GD1).

La ruptura de ese orden se había manifestado no solamente en el aumento exage-

rado de los salarios de los trabajadores no cualificados, sino en el deseo de esos sectores sociales de vivir una vida que no les correspondía (vacaciones en el extranjero, pisos caros, automóviles de alta gama, restaurantes, fiestas, hedonismo), financiada con crédito bancario. Los participantes lo describen de forma muy gráfica:

[...] hay mucha gente que ha pagado las vacaciones a plazos. Para mí eso es vivir por encima de tus posibilidades (GD5).

[...] vivir a crédito sí que es estar por encima de tus posibilidades, que se te reduzcan tus ingresos y tengas que ahorrar es una cosa, que estés viviendo a crédito es otra (GD9).

Pero vamos, era un despropósito. Yo veía que esto estaba, vamos, estaba fuera de madre. Es la palabra. Era exagerao, o sea, había un... Exagerao... Pero yo siempre, siempre he sido muy austera, siempre he sabido hasta dónde he podido llegar (GD2).

El caso de la vivienda es significativo por cuanto representaría los excesos asociados a esa mala gestión del presupuesto, desligada por completo de un análisis más amplio sobre cuestiones más contextuales, como la política de vivienda de los diferentes gobiernos (tanto de la nación como a nivel autonómico o local) o las condiciones de medición de riesgos hipotecarios que realizaban las entidades financieras por entonces. En este contexto, las hipotecas excesivas (tanto por plazo como por monto mensual) aparecen como un ejemplo de mala inversión que contrasta con el argumento de «los pisos nunca bajan», una de las frases más manidas en la época de la burbuja inmobiliaria y que había justificado el espectacular endeudamiento en el que se habían embarcado algunas familias:

[...] habrá gente que sí, no lo dudo... habrá gente con su paja mental... con deudas a treinta, cuarenta años de tema hipotecas, de hipotecas bes-

tiales que ocupan el 70% del salario que entraba en casa, por ejemplo. Eso es muy difícil poder cumplirlo durante treinta años (GD7).

No, y las casas... si tú tienes un sueldo de clase media o media-baja no te puedes permitir una vivienda de clase alta. Es que no, no es lógico. Y eso yo creo que todos hemos pinchado mucho por ahí (GD8).

El último de los comentarios vuelve de nuevo a enfatizar la cuestión de la responsabilidad colectiva: «todos hemos pinchado mucho por ahí», al final toda la sociedad se dejó llevar por los cantos de sirena de la especulación y ahora lo estaríamos pagando. El resultado final de esta mala gestión colectiva es la obligación de tener que ajustarse, lo que justificaría, según algunas voces, la política de recortes vigente desde entonces:

¿Por qué llegaron los recortes? Pues hemos visto que leche para todos. Leche para todos. Y no es porque, a lo mejor, se haya hecho una sanidad mala, es porque, como [...] está diciendo el compañero, se han hecho gestiones malas en otros, en otros temas... (GD1).

En este sentido, algunos participantes, particularmente asociados a los grupos sociales con mayor capital económico, han reproducido a grandes rasgos el discurso dominante desde hace unos años del «hemos vivido por encima de nuestras posibilidades». Sin embargo, otros no lo han hecho, mostrando una grieta importante en la narrativa de la crisis y que parece abrirse conforme esta va adquiriendo un carácter estructural. De este modo, en los grupos emergen nuevos discursos que presentan una crítica, en diversos grados, de esta idea de culpabilización y que se expresa de distintos modos.

Una idea central es la idea del engaño. De este modo, la crisis ha sido el resultado de una suerte de ceguera que no se atribuye en exclusiva a la debilidad, el hedonismo y la irracionalidad de aquellos que se embarca-

ron en hipotecas y gastos desorbitados, sino a la participación consciente de actores determinados que condujeron a los españoles a una trampa:

H: También se ha vivido por encima de nuestras posibilidades, algunos (*enfatiza*)...

M: Sí, sí, algunos, ¿eh?

H: Porque de alguna manera nos han metido ahí. O sea, que es que no hemos ido nosotros ahí, sino nos han metido en el *boom*.

M: Pero es por lo que vamos, porque hemos sido tan ignorantes que nos hemos fiado (GD3).

Muchos participantes son mucho más explícitos en señalar a los responsables por acción u omisión de esta situación, rompiendo con esa noción de culpabilidad colectiva. Cuando se profundiza en estas cuestiones, los participantes señalan a dos actores como fundamentales en el desarrollo de la burbuja y en la pésima gestión de la misma: la banca y los políticos. En el caso de la primera, además de expresar la indignación que ha supuesto el rescate de la misma por parte del Estado frente al abandono que han sufrido las familias y empresas que no han podido pagar sus deudas, se hacen continuas referencias a su mala gestión, asociándolos a fenómenos como las hipotecas *subprime*:

¿Y cuántas ha habido de nómina de 1.000 euros y les han dado 30, 40 millones para un piso? (GD3).

Sin embargo, es la clase política en general, sin muchos distinguos, la que se lleva la mayor parte de las críticas, indicando en numerosas ocasiones que no saldremos de la crisis hasta que desaparezca la actual clase política. Frente a las insinuaciones por parte de algunos de los gobernantes de que se ha vivido por encima de las posibilidades, una respuesta muy frecuente que apareció en los grupos ha sido la de que fue la clase política la que ha vivido por encima de las posibilida-

des del país, anticipando el éxito que el concepto «casta» ha alcanzado recientemente:

Serán los políticos los que hayan vivido por encima. Nosotros, los que tenemos un sueldo de toda la vida y que nos han ido bajando paulatinamente durante los últimos años, cómo coño vamos a vivir por encima... con perdón, insisto, de la palabra, pero es que me cabrea mucho ese tema (GD7).

[...] que los primeros que tienen que dejar de abusar de nosotros son los de arriba. «Es que gastáis mucho»... pero qué cara tenéis, vamos, me vas a decir a mí lo que yo gasto... (GD6).

La clase política se dibuja en el imaginario de buena parte de los participantes como «los de arriba», un grupo pequeño de personas que solo ha pensado en vivir de la política, medrar y que, por desgracia para la ciudadanía, han malgastado el presupuesto público en obras para beneficiar a empresarios amigos y otros *lobbies*, contribuyendo a la situación de grave crisis que vive el país:

[...] que eso ha sido un problema bastante gordo, eso, ningún control a los políticos en el tema del gasto público. Pues toma tantos millones, para yo que sé... para una pista de pádel en un pueblo que viven cien habitantes, la mayoría ancianos (GD4).

Aquí, la Administración ha hecho inversiones de cientos y cientos de millones de euros, que si no se hubieran gastado... siempre ha sido el beneficio de unos pocos, pocos se han beneficiado de esos cientos y cientos de millones de euros, que se han tirado, los han tirado a la nada en lugar de usarlos en tantas cosas que se están recortando hoy en día. ¿Y bajo qué estudio de mercado han hecho esos proyectos? (GD7).

En general, la cuestión relevante aquí es que, respecto a 2010, ha surgido una corriente de opinión muy importante en los grupos, que se resiste a admitir la veracidad del discurso de vivir por encima de las posibili-

dades, reconociendo incluso explícitamente la finalidad de culpabilización colectiva que dicho discurso persigue.

[...] se nos quiere como culpabilizar a todos en general, cuando, probablemente, claro que habrá habido gente que haya vivido por encima de sus posibilidades, ahora que se les quiera culpabilizar a esas personas... bueno, que han sido un poco inconscientes en su consumo.... pues desde luego, hay de todo. Pero a mí me parece que es bastante indignante y que es bastante injusto, porque no sé, pues eso, mi entorno cercano, no nos hemos hipotecado, no hemos tenido BMW, no hemos tenido vacaciones en el Caribe y sin embargo estamos igual de jodidos que los que sí (GD4).

Que no nos tenemos que sentir culpables por disfrutar de un fin de semana con nuestros hijos, o por irte a un viaje con tu marido, o no sé, por cazar. Ahora la gente no se casa (GD6).

CONCLUSIÓN

Los verbatim de los grupos que hemos comentado a lo largo de este trabajo permiten hacerse una idea de cómo la crisis se ha instalado en el imaginario de la ciudadanía, con impactos duraderos en el ámbito del consumo. Prácticamente todos los participantes, con independencia de su clase social y de si han sido o no directamente golpeados por la crisis, reconocen haber ajustado su presupuesto y estilo de vida, renunciando a gastos que consideraban, desde su actual perspectiva, superfluos. Este ajuste supone un contraste notable respecto a un período anterior en el que el consumismo se había instalado con fuerza en los hábitos de una parte importante de la sociedad española. Existe, eso sí, una división de opiniones respecto a si este cambio hacia un consumo más contenido tiene un carácter estructural, o es meramente una reacción coyuntural ante la incertidumbre provocada por la crisis. Para algunos de los participantes, este período tan

duro ha dejado una indudable enseñanza moral (no consumirás en exceso), aunque dudan de que el ciudadano medio no vuelva a caer en la tentación del hedonismo tan pronto como mejoren los datos macroeconómicos y el empleo: la idiosincrasia del español, tal y como es mentada en el grupo de los empresarios de la construcción, va a llevar a la compulsión en el gasto tan pronto se relaje la crisis. De este modo, el efecto de «contención» del gasto y la crítica del consumismo no son tanto resultado de un cambio en el «estilo de vida» —hacia nuevas formas de hedonismo alternativo— como un efecto disciplinario para imponer las medidas de recorte social que exige el mercado. Sin embargo, otro sector de los participantes en los grupos, todavía minoritario, ha enarbolado un discurso de carácter más crítico, en el que la enseñanza de la crisis es precisamente la de la posibilidad de repensar el consumo desde una perspectiva más sostenible (siguiendo la idea del *downshifting*, vivir con menos) y en la que se tenga en cuenta la necesidad de transformar los estilos de vida.

Igual división se ha presentado cuando los participantes se ven confrontados ante el argumento esgrimido para justificar los recortes en el gasto público y otras medidas draconianas para reducir el déficit, esto es, la afirmación de que «hemos vivido por encima de nuestras posibilidades». Pese a que una parte de los participantes en los grupos, particularmente el de los empresarios del sector de la construcción, mantenían la validez de dicho argumento, entre un buen número de participantes (particularmente los de menor nivel económico, con independencia del capital cultural) emergía un discurso alternativo en el que se negaba dicha afirmación, responsabilizando a la banca y sobre todo a la clase política de la gestión catastrófica del país y del empobrecimiento de la ciudadanía. Esto puede enlazarse con el planteamiento teórico antes comentado de Scheve, Zink e Ismer (pendiente de publicación). En este sentido, durante la primera

fase de la crisis en España coexistían varias narrativas de explicación sobre la misma que conducían a ese sentimiento de culpabilidad; recientemente, sin embargo, y probablemente espoleada por las noticias de corrupción y de percepción de degeneración institucional (Royo, 2014), la atribución de responsabilidades se ha concentrado en actores cada vez más concretos, a los que se culpa del naufragio nacional.

No obstante, la situación es más compleja, pues flotan entre la mayoría de los participantes sentimientos de angustia y el miedo. Se acepta además de un modo fatalista la pérdida de poder adquisitivo, como preludio a una nueva sociedad más desigual que de alguna manera se va consolidando progresivamente en los países con economía de mercado (Galbraith, 2012; Mirowski, 2013; Piketty, 2014). En este sentido, la denominada «clase media» estaría sufriendo un evidente deterioro de sus condiciones de vida, hasta el punto de verse arrastrada hacia una situación de mera subsistencia en muchos casos, sostenida por los precios bajos propios de una sociedad de bajo coste (Gaggi y Narduzzi, 2006). Esto es, estaría directamente desapareciendo, y dicho argumento lo compartirían tanto las amas de casa de clases populares como las esposas de ejecutivos de multinacionales:

[...] el que tiene dinero tiene cada vez más y el que tiene menos cada vez menos. Es que la clase media está desapareciendo (GD6).

La gente que es rica es rica y la gente pobre, cada vez más pobre. Y la clase media que está desapareciendo (GD2).

Esta preocupación se está consolidando ante el pudrimiento de la crisis, que está generando un profundo desánimo en el que poco a poco un análisis crítico del sistema político y socioeconómico va abriéndose paso, rompiendo con la narrativa vigente desde hace un lustro de que en España se ha

vivido por encima de las posibilidades. Incluso el modelo de consumo, aunque sigue en buena medida vigente (por cuanto su recuperación se asocia a una mejora de la economía y del empleo) empieza a estar cuestionado por algunos de los participantes en los grupos, si bien de un modo minoritario. Ante una crisis absoluta del modelo de ciudadanía laboral (Alonso, 2007) y de percepción de fin de ciclo (López y Rodríguez, 2010), lo que parece estar sucediendo es que, ante la profundidad y alcance de la recesión, por primera vez en décadas el modelo político y socioeconómico español parece haber entrado en una fuerte crisis de legitimidad social, lo que aventura un escenario de cambio e incertidumbre en los próximos años.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Luis E. (2007). *La crisis de la ciudadanía laboral*. Barcelona: Anthropos.
- Alonso, Luis E. y Fernández Rodríguez, Carlos J. (eds.) (2012). *La financiarización de las relaciones salariales, una perspectiva internacional*. Madrid: La Catarata.
- Alonso, Luis E.; Fernández Rodríguez, Carlos J. e Ibáñez Rojo, Rafael (2011). «Del consumismo a la culpabilidad: en torno a los efectos disciplinares de la crisis económica». *Política y Sociedad*, 48(2): 353-379.
- Alonso, Luis E.; Fernández Rodríguez, Carlos J. e Ibáñez Rojo, Rafael (2012). «Las identidades de ocio y consumo de los jóvenes en la era postlaboral». En: Tezanos, J. F. (ed.). *Los nuevos problemas sociales: Duodécimo Foro sobre tendencias sociales*. Madrid: Sistema.
- Alonso, Luis E.; Fernández Rodríguez, Carlos J. e Ibáñez Rojo, Rafael (2014). «Crisis y nuevos patrones de consumo: discursos sociales acerca del consumo ecológico en el ámbito de las grandes ciudades españolas». *Empiria: Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 29: 13-38.
- Alonso, Luis E.; Fernández Rodríguez, Carlos J. e Ibáñez Rojo, Rafael (2015). «From Consumerism to Guilt: Economic Crisis and Discourses about Consumption in Spain». *Journal of Consumer Culture*, 15(1): 66-85.
- Ampudia de Haro, Fernando (2014). «El gobierno de la bancarrota. Racionalidad neoliberal y educación financiera en Portugal». *Papers*, 99(3): 317-334.
- Barthes, Roland (1974). «Introducción al análisis estructural de relatos». En: Barthes, R. et al. *Análisis estructural del relato*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- Becker, Howard (2010). *Trucos del oficio. Cómo conducir una investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bloor, Michael et al. (2001). *Focus Groups in Social Research*. Thousand Oaks, California: Sage.
- Brändle, Gaspar (2010). «El consumo en tiempos de crisis: una aproximación sociológica a la distribución del gasto en España». *Aposta: Revista de Ciencias Sociales*, 45: 1-24.
- Callejo Gallego, Javier (2015). «Estilos de vida en crisis». Comunicación presentada en el *I Seminario Intercongresual de Sociología del Consumo de la FES*, Madrid, enero de 2015.
- Conde Gutiérrez del Álamo, Fernando (2009). *Análisis sociológico del sistema de discursos*. Madrid: CIS.
- Denzin, Norman K. y Lincoln, Yvonna S. (2011). *The SAGE Handbook of Qualitative Research*. Thousand Oaks, California: Sage.
- Fairclough, Norman (2003). *Analysing Discourse. Textual Analysis for Social Research*. London: Routledge.
- Fundación FOESSA (2014). *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Galbraith, John K. (2012). *Inequality and Instability: A Study of the World Economy just before the Great Crisis*. Oxford: Oxford University Press.
- García, Norberto y Ruesga, Santos (coords.) (2014). *¿Qué ha pasado con la economía española?* Madrid: Pirámide.
- Glaser, Barney y Strauss, Anselm L. (1968). *The Discovery of Grounded Theory*. London: Weidenfeld and Nicholson.
- Ibáñez, Jesús (1979). *Más allá de la sociología. El grupo de discusión, teoría y crítica*. Madrid: Siglo XXI.
- Laparra, Miguel y Pérez Eransus, Begoña (coords.) (2013). *Crisis y factura social en Europa: causas y efectos en España*. Barcelona: La Caixa.

- Lindesmith, Alfred R.; Strauss, Anselm L. y Denzin, Norman K. (2006). *Psicología social*. Madrid: CIS/ Siglo XXI.
- López, Isidro y Rodríguez, Emmanuel (2010). *Fin de ciclo. Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Martín Criado, Enrique (1997). «El grupo de discusión como situación social». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 79: 81-112.
- Mills, Charles W. (1975). *La imaginación sociológica*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Mirowski, Philip (2013). *Never Let a Serious Crisis Go to Waste: How Neoliberalism Survived the Financial Meltdown*. London: Verso.
- Montiel Márquez, Antonio y Naredo, José M. (2011). *El modelo inmobiliario español y su culminación en el caso valenciano*. Barcelona: Icaria.
- Moreno Mínguez, Almudena (2014). «El impacto del desempleo en los hogares españoles: el reto de las políticas públicas ante la pobreza y la exclusión social». *Documentación Social*, 169: 85-104.
- OCDE (2014). *Society at a Glance 2014 Highlights: Spain - The Crisis and its Aftermath* (en línea). <http://www.oecd.org/spain/OECD-SocietyAtaGlance2014-Highlights-Spain.pdf>, acceso el 25 de septiembre de 2014.
- Piketty, Thomas (2014). *El capital en el siglo XXI*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Royo, Sebastián (2014). «Institutional Degeneration and the Economic Crisis in Spain». *American Behavioral Scientist*, 58(12): 1568-1591.
- Scheve, Christian von; Zink, Veronika e Ismer, Sven (pendiente de publicación). «The Blame Game: Economic Crisis Responsibility, Discourse and Affective Framings». *Sociology*, DOI: 10.1177/003803851454514.
- Schor, Juliet (2006). *Nacidos para comprar. Los nuevos consumidores infantiles*. Barcelona: Paidós.
- Strauss, Anselm L. (1987). *Qualitative Analysis for Social Scientists*. New York: Cambridge University Press.

RECEPCIÓN: 17/03/2015

REVISIÓN: 27/05/2015

APROBACIÓN: 02/10/2015

Framing de las crisis humanitarias en los medios de comunicación españoles: una aproximación inductiva

*The Framing of Humanitarian Crises in the Spanish Media:
An Inductive Approach*

Alberto Ardèvol-Abreu

Palabras clave

- Análisis de contenido
- Comunicación social
 - Crisis humanitarias
 - Medios de comunicación
 - Método inductivo
 - Noticias

Key words

- Content Analysis
- Social Communication
 - Humanitarian Crises
 - Media
 - Inductive Method
 - News

Resumen

Los medios de comunicación son actores fundamentales en el manejo y resolución de las crisis humanitarias, tanto en el país que sufre la crisis como en el resto del mundo. A partir de una aproximación inductiva a una muestra de noticias publicadas en cuatro periódicos españoles, se analizan los encuadres noticiosos usados en la cobertura de las crisis humanitarias. Los resultados muestran que, con ciertas diferencias entre países, la prensa española encuadra las crisis humanitarias en términos de guerra y violencia, terrorismo islamista y delincuencia. Desde una perspectiva teórica, los resultados sugieren que los encuadres noticiosos no deben ser clasificados de manera dicotómica como «genéricos» o «específicos», sino que deben ser situados en un continuum cuyos extremos sean los encuadres puramente genéricos o puramente específicos.

Abstract

The media are important actors in humanitarian crisis management and resolution, both in the countries facing the crises and in the rest of the world. Based on an inductive approach to a news sample from four Spanish newspapers, this study analyses the news frames used in the coverage of countries facing humanitarian crises. Results show that, with certain differences between countries, the Spanish press frames these countries as being theatres of war and violence, Islamic terrorism, and crime. From a theoretical perspective, results also suggest that news frames should not be classified either as “generic” or “specific,” but that they should instead be placed on a continuous scale ranging from “generic” through to “specific”.

Cómo citar

Ardèvol-Abreu, Alberto (2016). «*Framing* de las crisis humanitarias en los medios de comunicación españoles: una aproximación inductiva». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 155: 37-54.
(<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.155.37>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Alberto Ardèvol-Abreu: University of Vienna | alberto.ardevol-abreu@univie.ac.at

INTRODUCCIÓN

En el año 2009, 30 países — 19 de ellos africanos— se encontraban en situación de crisis humanitaria (Escola Cultura de Pau, 2010)¹. La mayoría de estas crisis se originaron a partir de conflictos armados en contextos de fragilidad previa, en los que el Estado, débil o fallido, no es capaz de resolver la situación o es cómplice de ella. Hambre, violencia y desplazamiento forzoso de la población civil son a la vez causas y consecuencias de las crisis humanitarias. Más de mil millones de personas en el mundo están afectadas por la desnutrición, y una cuarta parte de los niños menores de cinco años — 165 millones— sufren retraso en el crecimiento a causa de deficiencias nutricionales (OCHA, 2009; Unicef, 2012). Los conflictos armados, extendidos por todo el mundo, matan a cerca de 700.000 personas al año, de las que alrededor de un 90% son civiles². Por su parte, la violencia y las violaciones de derechos humanos son la causa más frecuente del desplazamiento forzado de la población, tanto fuera como dentro de las fronteras de los países en conflicto. El Centro de Monitoreo del Desplazamiento Interno (2009) contabilizaba en 2009 más de 15 millones de refugiados y 27 millones de desplazados internos.

Los medios de comunicación son actores relevantes en el manejo y la resolución de las crisis humanitarias. Esto es así tanto para los medios de los propios países en crisis como para los medios del resto del mundo, ya que con frecuencia suponen la única fuente de información para la población de los países enriquecidos³. Algunas investigaciones basadas en la teoría de la *agenda setting* han demostrado que la influencia de los medios en los públicos es mayor para los asuntos que quedan más allá de la experiencia directa, de los que se tiene un conocimiento mediado y no personal (McCombs, 2004). Tras la intervención armada del Ejército de Estados Unidos en Somalia en 1992, se acuñó el término «efecto CNN» para referirse a la capacidad de los medios de comunicación para influir en las políticas internacionales de los países democráticos. El efecto CNN predice, por tanto, que la cobertura informativa tiene la capacidad de forzar a los gobiernos democráticos, de manera indirecta a través de la presión de la opinión pública, a responder a situaciones de injusticia. A partir de ese momento, los medios de comunicación se convertirían (o así se esperaba) en garantes de unas relaciones más equilibradas, de apoyo mutuo, entre los países enriquecidos y empobrecidos.

Aunque algunos estudios posteriores han encontrado que este efecto se produce solamente en algunas ocasiones y bajo condiciones específicas (e.g. Livingston, 1997; Walgrave y Manssens, 2001), la cobertura informativa influye en la actuación de los actores humanitarios, tanto del propio país en crisis —Gobierno e instituciones, ciudadanos y ONG locales— como de instancias internacionales —Gobiernos, países donantes,

¹ La selección de países para este estudio se hizo de acuerdo a los criterios de la Escola Cultura de Pau (2010). La Escola Cultura de Pau elabora un informe anual que incluye una lista de países en situación de crisis humanitaria, de acuerdo a cuatro indicadores: severidad de las crisis alimentarias, número de desplazados internos a causa de la violencia, número de refugiados y fondos solicitados a través de las Naciones Unidas en los llamamientos extraordinarios (*flash appeals*) para hacer frente a las crisis. En el año 2009 había 30 países afectados por estas situaciones: Colombia, Guatemala, Costa de Marfil, Guinea, Mali, Mauritania, Níger, Nigeria, Burundi, República Centroafricana, Chad, República Democrática del Congo, Etiopía, Eritrea, Kenia, Somalia, Sudán, Uganda, Madagascar, Zimbabue, Irak, Palestina, Yemen, Corea del Norte, Birmania/Myanmar, Filipinas, Afganistán, Pakistán, Nepal y Sri Lanka.

² *Las armas causan 700.000 muertes al año* (2009, 7 de octubre). Radiotelevisión Española. Recuperado de <http://www.rtve.es/noticias/20091007/las-armas-causan-700000-muertes-ano/295455.shtml>

³ La noción de *desarrollo* y los términos *subdesarrollado* o *desarrollado* se evitan deliberadamente en este artículo. Se usan, en cambio, términos como *enriquecidos* y *empobrecidos*. Cuando se habla de países del Norte, se hace referencia a los países europeos, Estados Unidos, Canadá, Japón y Australia.

agencias de la ONU, ONG y opinión pública—. En síntesis, la agenda de los medios puede influir en la agenda política a través de la agenda pública. Sin embargo, las influencias entre estas tres agendas son recíprocas, y en cada caso específico la importancia relativa de cada una de ellas puede ser diferente.

La cobertura informativa de las crisis humanitarias es casi siempre esporádica, reservada a los momentos más agudos y dramáticos, especialmente cuando se dispone de imágenes impactantes. El carácter crónico de la pobreza y sus causas profundas, en cambio, son aspectos que no suelen aparecer en los medios. La información sobre crisis humanitarias se elabora de acuerdo a una estructura predecible, y los hechos se acomodan en torno a un «molde» o marco interpretativo preestablecido, lo que hace que todas las crisis parezcan iguales a ojos del público. Los medios de comunicación convierten las crisis en historias de «buenos y malos», en las que no se aporta información suficiente sobre su contexto y causas subyacentes (Toledano y Ardèvol-Abreu, 2013). Se renuncia, además, al seguimiento continuado de la crisis: la cobertura se abandona antes de que concluya, con lo que el público se ve privado de una parte importante de la información.

FRAMING Y EFECTOS DE LOS MEDIOS EN EL PÚBLICO

Las noticias son construcciones visuales y textuales articuladas alrededor de un eje central de pensamiento, una cierta perspectiva (encuadre o *frame*) construida de acuerdo a unos criterios profesionales establecidos (valores-noticia). Esta construcción proporciona a la audiencia un marco interpretativo de los mensajes, que facilitará que los mensajes sean percibidos y comprendidos de una manera determinada. Aunque la teoría del *framing* carece de una conceptualización clara y unívoca (Gorp, 2007; Weaver,

2007), encuadrar (*to frame*) se define habitualmente como un proceso de selección de algunos elementos de la realidad que se utilizarán para construir una narrativa que enfatiza las relaciones y conexiones entre esos elementos (Entman, 1993: 53). La definición de Entman añade que este procedimiento de selección y énfasis conlleva una definición particular del asunto o problema, una «interpretación causal, evaluación moral y/o recomendación de tratamiento». Los encuadres noticiosos se relacionan de manera recíproca con la cultura, por lo que la construcción social de significados es de naturaleza diacrónica, y no ligada estrictamente a un acontecimiento puntual (Entman, 2003, 2010). De acuerdo al «modelo de activación en cascada» (Entman, 2004, 2010), los marcos interpretativos se transmiten de manera vertical, desde la administración y otras élites hasta el público, a través de los medios de comunicación y los encuadres noticiosos.

ENCUADRES GENÉRICOS Y ESPECÍFICOS. APROXIMACIONES INDUCTIVAS

A partir de estudios anteriores sobre encuadres noticiosos, Vreese (2005) propuso una tipología dicotómica de los *frames*: genéricos o específicos. Los encuadres genéricos trascienden las limitaciones temáticas (Vreese, 2005: 54) y pueden funcionar en acontecimientos diversos que tengan lugar en contextos espaciales, temporales y culturales diferentes (Hwang *et al.*, 2007; Rhee, 1997). Los encuadres específicos, en cambio, solo pueden aplicarse a la cobertura informativa de temas concretos (Igartua *et al.*, 2005; Neuman *et al.*, 1992; Semetko y Valkenburg, 2000). De acuerdo con esta clasificación, los encuadres «episódicos», «temáticos», «estrategia» o «juego» son encuadres genéricos, mientras que encuadres como «ataques conservadores» o «escándalo del comportamiento de Clinton» son encuadres específicos (Vreese, 2005). La clasificación de otros

frames puede resultar más problemática, o al menos cuestionable. Así, «diálogo», «lucha», «*impasse*» o «crisis», encuadres identificados en un estudio sobre la percepción del déficit público de Estados Unidos (Jasperson *et al.*, 1998), han sido clasificados como específicos (Vreese, 2005). Sin embargo, se podría argumentar que estos encuadres tienen un carácter más específico que «estrategia» o «juego», pero también tienen un carácter más genérico que «escándalo del comportamiento de Clinton».

Los análisis de contenido basados en aproximaciones inductivas han sido una estrategia común para detectar tanto encuadres genéricos como específicos en las noticias (por ejemplo, Igartua *et al.*, 2005; Neuman *et al.*, 1992). En las aproximaciones inductivas, los investigadores comienzan por analizar el contenido de las noticias, sin ideas preconcebidas, de manera que los encuadres «emergen del material» informativo (Vreese, 2005: 53).

LOS ENCUADRES DE LAS CRISIS HUMANITARIAS

Las noticias sobre los países empobrecidos se centran habitualmente en una lista limitada de temas: malestar social y disturbios, guerra, terrorismo, delincuencia, golpes de Estado y magnicidios o desastres naturales (Larson, 1979). Un mismo tema, sin embargo, puede ser encuadrado de maneras diferentes (véanse, por ejemplo, Price *et al.*, 1997; Rhee, 1997). Algunos estudios previos han abordado, desde la teoría del *framing*, la cobertura informativa de países en situación de crisis humanitaria (por ejemplo, Edy y Meirick, 2007; Kareithi y Kariithi, 2008; Lim y Seo, 2009). Sin embargo, no existen estudios que vayan más allá del análisis concreto de un caso, y que aborden la representación mediática de los países en crisis en su conjunto, en búsqueda de posibles patrones que impliquen a más de un país. Además, en el

contexto de España no existen estudios de *framing* para la cobertura noticiosa de estos países. Se plantea, por tanto, la primera pregunta de investigación:

PI1.-¿Qué encuadres noticiosos predominan en la cobertura de las crisis humanitarias en prensa española?

La tradicional dependencia de los medios de comunicación de fuentes externas, especialmente en la información internacional, puede haberse agravado como consecuencia de la mala situación económica que viven muchos de ellos. Ya antes de la gran crisis económica que comenzó en 2008, Gorp (2007) afirmaba que los medios parecen dirigirse al público con una única voz, puesto que las rutinas de producción de la información conducen a tratar los mismos temas de la misma manera. En España, un análisis de la sección internacional de *El País*, *El Mundo*, *Abc* y *La Razón* demostraba que el 100% de los datos que aparecían en los titulares de la muestra escogida procedían de una agencia (Gelado Marcos, 2009). El estudio concluía que, a pesar de las diferencias ideológicas entre los periódicos, el discurso es el mismo: «[...] El número de publicaciones [es] irrelevante, ya que lo que importa al final es el número de agencias que surten de información a los medios» (ibid.: 270). Estos hallazgos previos permiten plantear la primera hipótesis de este estudio:

H1.-Los encuadres empleados en la cobertura de las crisis humanitarias son similares en los cuatro periódicos estudiados, a pesar de ser ideológicamente diversos.

Las distintas crisis humanitarias presentan algunas características comunes, sobre todo en lo que se refiere a las consecuencias sobre las personas. Sin embargo, a menudo se encuadran de manera diferente. Así, Corea del Norte ha sido retratada en términos de «amenaza militar», «violación de derechos

humanos» e «interlocutor abierto al diálogo» (Lim y Seo, 2009); la acción militar estadounidense en 1992 en Somalia se describió, en un primer momento, como «intervención humanitaria», después como «reconstrucción nacional», para finalmente retratar a los somalíes como «desagradecidos» e incluso «terroristas» (Kareithi y Kariithi, 2008); el conflicto en Zimbabue se ha encuadrado como «inevitable», «condenado» e «inútil» (Radu, 2011), etc. Estos hallazgos previos permiten plantear la segunda hipótesis y la segunda pregunta de investigación:

H2.—Cada país en crisis es encuadrado de manera diferente.

PI2.—¿Qué encuadre —o conjunto de ellos— caracteriza la imagen de cada uno de los países en crisis?

MÉTODOS

Muestra

La población de análisis incluyó todas las noticias⁴ referidas a los países en situación de crisis humanitaria publicadas en el segundo semestre de 2009 en la prensa española de información general y ámbito nacional. El estudio se centró en los diarios *El País*, *El Mundo*, *Abc* y *Público*. La elección de cabeceras se llevó a cabo siguiendo los criterios de diversidad ideológica e influencia social, esta última valorada a partir de los datos de tirada y difusión. En 2009, los cuatro periódicos tenían un promedio de difusión conjunta de algo más de un millón de ejemplares (OJD, 2011).

El período de análisis (julio-diciembre de 2009) se eligió atendiendo al criterio de proximidad temporal, pues era el semestre

más cercano a la fecha de inicio de la recogida de datos, excluyendo 2010. Se decidió evitar 2010 porque en enero y julio de ese año se produjeron dos catástrofes naturales de enormes dimensiones —el terremoto de Haití y las inundaciones de Pakistán— que podían constituir un elemento de distorsión. Las dos crisis recibieron, en conjunto, el 40% del total de fondos destinados a la asistencia humanitaria de ese año (Escola Cultura de Pau, 2011), y provocaron un enorme despliegue mediático.

Para construir la muestra, se seleccionaron al azar seis semanas del segundo semestre de 2009. Cada una de ellas correspondía a cada uno de los meses analizados, de manera que se incluyó un lunes, un martes, un miércoles, un jueves, un viernes, un sábado y un domingo de cada mes del segundo semestre de 2009. Tras la revisión manual de todos los ejemplares seleccionados, se localizaron 566 unidades de análisis —noticias— referidas a alguno de los treinta países en crisis.

Ficha de registro

Siguiendo el modelo de inmersión cualitativa propuesto por Igartua *et al.* (2005) para la elaboración de su escala ENI (*Encuadres Noticiosos de la Inmigración*), se creó una ficha de registro que permitiera recoger palabras y expresiones clave de las noticias que formaban parte de la muestra. Esta información se incluyó en alguna de las siguientes nueve categorías: actores, definición de los actores, acciones llevadas a cabo por los actores, acciones llevadas a cabo sobre los países en crisis, localizaciones geográficas, espacios físicos, espacios temporales, causas del acontecimiento y consecuencias del acontecimiento. Solo las dos últimas (causas y consecuencias) no estaban presentes en el análisis de Igartua *et al.* (2005). Sin embargo, la definición de encuadre de Entman (1993, 2003) incluye la «interpretación causal» como una de sus características. Por esta razón se

⁴ Se hablará de «noticias» en sentido amplio: noticias, fotonoticias, reportajes, crónicas, entrevistas y breves.

consideró apropiado incorporar tanto «causas» como «consecuencias» como categorías de análisis.

En un primer paso, se rellenaron las fichas de registro con citas literales procedentes de una submuestra (10% de las noticias, escogidas al azar). Todas las palabras y expresiones clave referidas a alguna de las nueve categorías de análisis se copiaron en las fichas. En un segundo paso, esta información se sistematizó, con el objetivo de crear un número manejable de ítems para formar la escala. Este procedimiento se llevó a cabo mediante la creación de ítems inclusivos que recogieran el sentido de un conjunto más amplio de ítems. Por ejemplo, todos los políticos pertenecientes a partidos de la oposición en España (Partido Popular, Izquierda Unida, Convergència i Unió y Partido Nacionalista Vasco) fueron incluidos en un ítem más amplio denominado «miembros de la oposición política española». Este proceso se repitió en todas las categorías para crear una escala primaria de Encuadres Noticiosos de las Crisis Humanitarias (ENCH), formada por 261 ítems.

Medidas

Los 261 ítems mencionados en el párrafo anterior se convirtieron en 261 variables, que tomaron valores comprendidos entre 0 y 2. Al codificar la muestra completa, se otorgó un valor «0» cuando la noticia no mencionaba el contenido del ítem, «1» si lo mencionaba solo una vez, y «2» si lo mencionaba dos o más veces. Para asegurar la fiabilidad del proceso de codificación y para controlar posibles sesgos del examinador, dos personas —un estudiante de posgrado y el autor del artículo— codificaron por separado un 10% de la muestra. El porcentaje de acuerdo promedio de entre los dos examinadores fue del 98,16%⁵, con un coeficiente kappa de Cohen

promedio de 0,92⁶, lo que indica una alta fiabilidad. Los análisis estadísticos se llevaron a cabo con el programa IBM SPSS.

ANÁLISIS ESTADÍSTICOS

Para estudiar la estructura factorial de la escala primaria ENCH, se llevó a cabo un primer análisis de componentes principales con rotación Varimax, tras la que se obtuvieron 77 factores con un *eigenvalue* mayor de 1. Estos factores explicaban un 75,1% de la varianza (KMO = 0,67, test chi cuadrado de Bartlett $p < 0,001$). Solo se consideraron los ítems con un peso factorial significativo ($\geq 0,30$) en alguno de los factores, y se descartó el resto. También se descartaron los ítems con pesos factoriales con valor negativo, ya que no pueden definir un *frame* —muestran una tendencia a no aparecer en las noticias cuando sí lo hacen el resto de ítems.

Una vez descartados los ítems con pesos factoriales más bajos, se crearon 77 nuevas variables constituidas por las sumas simples no ponderadas de aquellos ítems relevantes en cada factor. Sobre estas nuevas variables se llevó a cabo un análisis factorial de segundo orden, buscando una solución factorial más sencilla. Este segundo análisis dio lugar a 26 componentes que explicaban un 67,5% de la varianza (KMO = 0,59, test chi cuadrado de Bartlett $p < 0,001$). Para construir las escalas finales se calculó el valor del coeficiente alfa de Cronbach de cada factor, eliminando progresivamente los ítems que disminuían el valor de alfa y con ello la fiabilidad de la escala. Este procedimiento permitió desechar seis factores por sus bajos valores de alfa (menores de 0,50). Otros cuatro factores no fueron incluidos en las escalas finales por incluir solo dos ítems,

⁵ En un rango comprendido entre un mínimo del 85,70% y un máximo del 100%.

⁶ En un rango comprendido entre un mínimo de 0,65 y un máximo de 1. Solo en 3 de las 261 variables se obtuvieron valores de kappa menores de 0,70.

que no eran suficientes para definir un *frame*. Se eliminaron tres factores más por difícilmente interpretables. Los valores finales de alfa pueden verse en la tabla 1.

RESULTADOS

La tabla 1 muestra los encuadres predominantes en la cobertura de las crisis humanitarias, respondiendo a la primera pregunta de investigación. Se ha puesto un nombre a

cada encuadre en función de las variables que lo definían. Algunos de los encuadres (EG6 y EG13) presentan valores bajos de alfa, pero decidieron mantenerse por considerar que se trata de un estudio exploratorio, con un alto número de variables y de países estudiados conjuntamente.

Tras la obtención de los 13 encuadres se comprobó que algunos de ellos poseen un carácter más «genérico» (pueden aplicarse a una multitud de crisis), mientras que otros

TABLA 1. *Encuadres noticiosos de países en situación de crisis humanitaria*

Nombre del encuadre	Ítems que lo definen	α
EE1.-«Escalada conflictiva entre Colombia y Venezuela-Ecuador a propósito de la instalación de bases estadounidenses»	13, 14, 15, 16, 17, 18, 39, 40, 68, 85, 121, 127, 130, 136, 140, 171, 175, 176, 195, 202, 230, 240, 257	0,90
EG2.-«Las elecciones en los países en crisis como procesos fraudulentos y necesitados de tutela externa»	4, 5, 25, 26, 31, 33, 46, 48, 56, 57, 58, 59, 60, 96, 134, 188, 237, 259	0,87
EE3.-«Somalia, origen de piratas que secuestran a pescadores»	7, 8, 28, 36, 62, 63, 75, 81, 87, 93, 98, 100, 106, 107, 119, 120, 123, 138, 157, 163, 185, 189, 190, 201, 203, 204, 205, 206, 243	0,91
EG4.-«Los países en crisis como foco de terrorismo islamista que ha de ser combatido internacionalmente»	1, 2, 3, 6, 9, 35, 42, 43, 47, 55, 86, 108, 109, 118, 122, 141, 143, 144, 186, 187, 191, 227, 235, 248	0,81
EG5.-«Petición internacional de tropas para mantener la seguridad en el país en crisis en un contexto electoral»	12, 24, 34, 66, 67, 71, 80, 100, 102, 110, 116, 118, 120, 134, 137, 194, 201, 220, 229	0,87
EG6.-«Los países en crisis como escenario de secuestros y extorsión por parte de grupos que operan fuera de la ley»	81, 82, 87, 241, 260	0,57
EG7.-«Necesidad de reformas legales en los países en crisis para luchar contra el maltrato hacia las mujeres»	11, 64, 65, 154, 247, 256	0,81
EG8.-«Los países en crisis como receptores de la ayuda y la solidaridad internacional»	44, 76, 104, 105, 124, 126	0,81
EG9.-«Debate parlamentario sobre el envío de tropas al país en crisis para combatir a grupos armados»	12, 20, 24, 27, 32, 34, 66, 67, 70, 71, 80, 110, 116, 118, 137, 196, 201, 220, 228	0,86
EG10.-«El islam como causa de conflictos étnicos y religiosos»	10, 21, 148, 226, 231, 232, 238, 258	0,70
SF11.-«Ocupación del territorio palestino por parte del Gobierno de Israel»	22, 23, 45, 111, 113, 129, 139, 170, 208, 233	0,88
EG12.-«Sanciones de la comunidad internacional ante la carrera nuclear de un país en crisis»	19, 69, 88, 128, 135, 249	0,66
EG13.-«La población civil del país en crisis como víctima de los conflictos armados»	35, 47, 52, 101, 117, 118, 199	0,51

son más «específicos» (solo pueden aplicarse a la crisis que tiene lugar en un país concreto). La literatura sobre *framing* ha distinguido tradicionalmente, de manera dicotómica, entre encuadres «genéricos» y «específicos», sin considerar una clasificación más matizada. De acuerdo con esta denominación tradicional, todos los encuadres obtenidos por el procedimiento inductivo que acaba de describirse son específicos, pues solo se pueden aplicar a los países en situación de crisis humanitaria. No obstante, algunos de los encuadres mencionados en la tabla 1 son más específicos que otros. Los

resultados del estudio sugieren que los encuadres pueden situarse en un *continuum* delimitado por los extremos «genérico» y «específico».

Tras detectar los 13 encuadres dominantes, se construyó una escala definitiva ENCH que incluía solo aquellos ítems cuyo peso factorial era superior a 0,30 en al menos un factor. Esta escala final estaba compuesta por 178 ítems. La tabla 2 muestra el encuadre genérico 2 (EG2) a modo de ejemplo. Por limitaciones de espacio, no se han podido incluir todos los ítems que forman todas las escalas.

TABLA 2. *Encuadre genérico 2: «Las elecciones en los países en crisis como procesos fraudulentos y necesitados de tutela externa»*

Actores
24.-Comisión electoral, junta electoral u organismos electorales similares
25.-Aspirantes a cargos políticos
26.-Algún nivel del Gobierno del país en crisis
27.-La oposición del país en crisis
28.-El jefe de Gobierno y/o de Estado del país en crisis
29.-La ONU
Definición de los actores
30.-Se alude a la rivalidad política de los actores
31.-Se alude a la ilegitimidad del cargo que ocupa un actor
Acciones llevadas a cabo por los actores
32.-Cometen algún tipo de fraude o irregularidad en un proceso electoral
33.-Dimiten, se retiran de la carrera electoral
34.-Se presentan a elecciones
35.-Escrutan los resultados
36.-Ganan o pierden elecciones
37.-Designan, nombran cargos
Acciones llevadas a cabo sobre los países en crisis
38.-Se tutelan sus elecciones de alguna manera
Espacios físicos
39.-Colegios electorales
Causas del asunto
40.-Causas relacionadas con los procesos electorales
Consecuencias del asunto
41.-Se producen consecuencias de tipo electoral, se renuevan cargos políticos, etc.

INTENSIDAD DE LOS ENCUADRES NOTICIOSOS EN LA MUESTRA

A continuación se procedió a calcular la intensidad de cada uno de los encuadres inductivos en la muestra estudiada. Para ello se crearon 13 nuevas variables, sumando, en cada pieza informativa, los valores obtenidos por los ítems definidores de los encuadres. De este modo se obtuvo una cifra que indica la intensidad de la presencia de cada encuadre en cada noticia: cuanto más alto sea el valor, mayor es la presencia del encuadre en la unidad de análisis. Cuando un encuadre no está presente en una noticia, su valor es 0.

Como se observa en la tabla 1, el número de ítems tomados en cuenta para formar cada uno de los encuadres es diferente, por lo que las puntuaciones obtenidas por cada noticia en cada *frame* se encuentran en diferentes escalas. Así, en el EE3, «Somalia, origen de piratas que secuestran a pescad-

res», la máxima puntuación posible es de 58, pues está formado por 29 ítems que pueden tomar valores comprendidos entre 0 y 2. En cambio, el EG6, «los países en crisis como escenario de secuestros y extorsión por parte de grupos que operan fuera de la ley», cuenta solo con 5 ítems, por lo que una noticia puede obtener una puntuación máxima de 10. El siguiente paso consistió, por tanto, en homogeneizar la escala y ajustar los valores de modo que, para todos los encuadres, la mínima puntuación posible fuera 0 (nula presencia del encuadre), y la máxima, 10 (máxima presencia del encuadre).

Tras esta ponderación, se procedió a cuantificar la intensidad de cada encuadre, analizando por separado los encuadres considerados «genéricos» de los considerados «específicos». Como puede observarse en las tablas 3 y 4, los encuadres específicos (EE) presentan valores más altos que los genéricos (EG), puesto que solo se cuantificó

TABLA 3. *Presencia de encuadres «genéricos» en la muestra*

Nombre del encuadre	Mín.	Máx.	M.	D.T.
EG2.-«Las elecciones en los países en crisis como procesos fraudulentos y necesitados de tutela externa»	0,00	9,17	1,17	1,54
EG4.-«Los países en crisis como foco de terrorismo islamista que ha de ser combatido internacionalmente»	0,00	7,08	1,57	1,28
EG5.-«Petición internacional de tropas para mantener la seguridad en el país en crisis en un contexto electoral»	0,00	7,63	1,77	1,83
EG6.-«Los países en crisis como escenario de secuestros y extorsión por parte de grupos que operan fuera de la ley»	0,00	6,67	0,31	0,85
EG7.-«Necesidad de reformas legales en los países en crisis para luchar contra el maltrato hacia las mujeres»	0,00	8,33	0,11	0,69
EG8.-«Los países en crisis como receptores de la ayuda y la solidaridad internacional»	0,00	10	0,39	1,19
EG9.-«Debate parlamentario sobre el envío de tropas al país en crisis para combatir a grupos armados»	0,00	8,42	2,03	1,87
EG10.-«El islam como causa de conflictos étnicos y religiosos»	0,00	6,25	0,29	0,87
EG12.-«Sanciones de la comunidad internacional ante la carrera nuclear de un país en crisis»	0,00	8,33	0,41	1,04
EG13.-«La población civil del país en crisis como víctima de los conflictos armados»	0,00	7,14	1,36	1,43

Nota: Las columnas «mínimo» y «máximo» se refieren a las puntuaciones mínimas y máximas obtenidas por cada encuadre en la muestra, y no al rango teórico de la variable «encuadre». Este último estaba comprendido entre 0 y 10.

su presencia en las noticias sobre los países a los que el encuadre hacía referencia.

La tabla 3 refleja diferencias importantes en la intensidad de los distintos encuadres. Así, la presencia media del encuadre «necesidad de reformas legales en los países en crisis para luchar contra el maltrato hacia las mujeres» resulta testimonial —apenas 0,11 puntos sobre un máximo de 10—; «Debate parlamentario sobre el envío de tropas al país en crisis para combatir a grupos armados», por el contrario, obtiene una intensidad media de 2,03 puntos.

Los encuadres con valores más altos hacen referencia a «nuestras» intervenciones —en términos de Dijk (1996), las de los países del Norte— sobre los países en crisis. Estas acciones quedarían legitimadas por la nobleza de sus fines: colaborar en la construcción de la democracia, combatir el terrorismo, mantener la seguridad, etc. Ejemplo de ello son los encuadres «petición internacional de tropas para mantener la seguridad en el país en crisis en un contexto electoral», «los países en crisis como foco de terrorismo islamista que ha de ser combatido internacionalmente» o «las elecciones en los países en crisis como procesos fraudulentos y necesitados de tutela externa».

Con valores más bajos aparecen encuadres que presentan a los países en crisis como escenarios de conflictos étnicos y religiosos —«el islam como causa de conflictos étnicos y religiosos»— y de violencia y delincuencia —«necesidad de reformas legales en los países en crisis para luchar contra el maltrato hacia las mujeres» o «los países

en crisis como escenario de secuestros y extorsión por parte de grupos que operan fuera de la ley»—. Para enfrentarse a sus problemas, estos países necesitarían de la tutela de potencias extranjeras, ya sea en forma de intervención armada o de algún tipo de ayuda internacional, como en el encuadre «los países en crisis como receptores de la ayuda y la solidaridad internacional».

Dentro de los encuadres «específicos» (tabla 4), los valores más elevados corresponden a la presentación de la crisis palestina como un conflicto territorial del que el Gobierno de Israel es responsable. En la misma línea de violencia y conflictividad descrita para los encuadres «genéricos», Somalia se representa como un país emisor de piratas que secuestran a pescadores originarios de los países del Norte. También se alude a la conflictividad en el encuadre específico para la crisis colombiana, que se presenta en relación al enfrentamiento con dos de sus vecinos, Venezuela y Ecuador.

H1 afirmaba que los encuadres noticiosos de las crisis humanitarias son similares en los diferentes periódicos. Para verificarla, se llevaron a cabo dos análisis multivariados de la varianza (MANOVA), uno para los encuadres «genéricos» y otro para los «específicos». El primer análisis constató que existen diferencias significativas entre los diarios en el conjunto de encuadres genéricos (tabla 5): λ de Wilks = 0,91, $F(30, 1.623,84) = 1,72$, $p < 0,01$, $\eta^2 = 0,030$. En las pruebas univariadas se encontraron diferencias significativas entre diarios en solo dos de los encuadres, ambos relacionados con

TABLA 4. Presencia de los encuadres «específicos» en las submuestras

Nombre del encuadre	Mín.	Máx.	M.	D.T
EE1.-«Escalada conflictiva entre Colombia y Venezuela-Ecuador a propósito de la instalación de bases estadounidenses»	0,65	6,09	3,34	1,48
EE3.-«Somalia, origen de piratas que secuestran a pescadores»	0,34	7,93	3,52	2,02
EE11.-«Ocupación del territorio palestino por parte del Gobierno de Israel»	0,00	9,00	4,41	2,29

la imagen del islam: «los países en crisis como foco de terrorismo islamista que ha de ser combatido internacionalmente», $F(3, 562) = 5,07, p = 0,002, \eta^2 = 0,026$; y «El islam como causa de conflictos étnicos y religiosos», $F(3, 562) = 4,17, p = 0,006, \eta^2 = 0,022$. Los valores de p para el resto de encuadres indican que no existe un efecto significativo de la variable «diario» sobre el tipo de encuadre empleado.

Posteriormente se realizaron comparaciones *post hoc* mediante la corrección de Bonferroni, para definir con mayor precisión las diferencias estadísticas entre diarios en los encuadres mencionados. Los resultados se muestran en la tabla 5. Los subíndices hacen referencia a la variable independiente (periódicos): e=*El País*, m=*El Mundo*, a=*Abc* y p=*Público*. Para cada diferencia significati-

va, los subíndices indican con respecto a qué periódico/s la media es significativamente superior en las comparaciones por pares.

El diario *Abc* es el que utiliza en menor medida los encuadres que vinculan islam, terrorismo y conflictos étnicos y religiosos. *El Mundo* y *El País* destacan en sentido contrario, obteniendo las medias más altas para estos dos encuadres. En el resto de encuadres se aprecia una gran homogeneidad entre todos los periódicos: a pesar de su diversidad ideológica, se aproximan a las crisis de la misma manera. H1, por tanto, se verifica parcialmente. El encuadre predominante en todos ellos ha sido «Debate parlamentario sobre el envío de tropas al país en crisis para combatir a grupos armados», consiguiendo una presencia media de entre 1,90 y 2,18 puntos en el conjunto de la muestra.

TABLA 5. Presencia de encuadres «genéricos», por periódico. Test *post hoc* con corrección de Bonferroni

Frame	Periódico. M y DT			
	<i>El País</i> (e)	<i>El Mundo</i> (m)	<i>Abc</i> (a)	<i>Público</i> (p)
EG2.-«Las elecciones en los países en crisis como procesos fraudulentos y necesitados de tutela externa»	1,38 (1,77)	1,16 (1,47)	0,89 (1,30)	1,26 (1,59)
**EG4.-«Los países en crisis como foco de terrorismo islamista que ha de ser combatido internacionalmente»	1,74 _a (1,31)	1,78 _{a,p} (1,39)	1,30 (1,17)	1,40 (1,17)
EG5.-«Petición internacional de tropas para mantener la seguridad en el país en crisis en un contexto electoral»	1,94 (1,81)	1,85 (1,87)	1,84 (1,94)	1,51 (1,71)
EG6.-«Los países en crisis como escenario de secuestros y extorsión por parte de grupos que operan fuera de la ley»	0,37 (0,91)	0,33 (0,89)	0,19 (0,63)	0,34 (0,91)
EG7.-«Necesidad de reformas legales en los países en crisis para luchar contra el maltrato hacia las mujeres»	0,10 (0,49)	0,18 (1,03)	0,03 (0,31)	0,12 (0,55)
EG8.-«Los países en crisis como receptores de la ayuda y la solidaridad internacional»	0,37 (0,96)	0,41 (1,31)	0,21 (0,75)	0,54 (1,47)
EG9.-«Debate parlamentario sobre el envío de tropas al país en crisis para combatir a grupos armados»	2,18 (1,92)	2,05 (1,88)	2,01 (1,87)	1,90 (1,83)
**EG10.-«El islam como causa de conflictos étnicos y religiosos»	0,43 _a (1,06)	0,40 _a (1,07)	0,12 (0,51)	0,21 (0,62)
EG12.-«Sanciones de la comunidad internacional ante la carrera nuclear de un país en crisis»	0,43 (1,02)	0,43 (1,11)	0,27 (0,80)	0,49 (1,15)
EG13.-«La población civil del país en crisis como víctima de los conflictos armados»	1,50 (1,47)	1,49 (1,37)	1,09 (1,37)	1,32 (1,47)

Nota: El rango teórico de las variables dependientes —encuadres genéricos— comprende desde 0 (el encuadre no está presente) hasta 10 (máxima presencia del encuadre). N = 566. *** $p < .001$; ** $p < .01$; * $p < .05$.

TABLA 6. Presencia de cada encuadre «específico», por periódico

Encuadre noticioso	Periódico. <i>M y DT</i>			
	<i>El País</i>	<i>El Mundo</i>	<i>Abc</i>	<i>Público</i>
EE1.-«Escalada conflictiva entre Colombia y Venezuela-Ecuador a propósito de la instalación de bases estadounidenses»	3,70 (1,19)	3,57 (1,39)	3,29 (1,66)	3,29 (1,55)
EE3.-«Somalia, origen de piratas que secuestran a pescadores»	4,15 (1,96)	3,46 (2,08)	3,23 (1,98)	3,28 (2,17)
EE11.-«Ocupación del territorio palestino por parte del Gobierno de Israel»	5,40 (1,61)	4,23 (1,97)	3,41 (2,14)	4,58 (2,64)

Nota: El rango teórico de las variables dependientes —encuadres genéricos— comprende desde 0 (el encuadre no está presente) hasta 10 (máxima presencia del encuadre).

A continuación se repitió la prueba⁷ para los encuadres noticiosos específicos (EE1, EE3 y EE11) (tabla 6). Se constató que no existen diferencias significativas entre los diferentes diarios en ninguno de los encuadres «específicos», lo que supone un mayor apoyo empírico para H1⁸. En este caso se constata con mayor claridad la validez de la hipótesis número dos.

H2 afirmaba que cada país en crisis es encuadrado de manera diferente. Para comprobarla, se llevó a cabo un análisis equivalente al anterior, con «país» como variable independiente. Se descartaron los países con baja frecuencia de aparición ($N < 30$) para proporcionar mayor potencia estadística. Se seleccionaron seis países: Afganistán, Somalia, Palestina, Colombia, Pakistán e Irak.

En el análisis multivariado de la varianza (MANOVA) se constataron diferencias significativas en los encuadres «genéricos» aplicados a los países: lambda de Wilks = 0,27, $F(50, 1.964,47) = 13,16$, $p < 0,001$. En las pruebas univariadas se encontraron diferencias significativas en todos los encuadres, excepto en el EG7, lo que proporciona apoyo empírico a H2 (tabla 7). En el resto de

encuadres se encuentran diferencias significativas con valores de $p < 0,001$, salvo en EG8 —«los países en crisis como receptores de la ayuda y la solidaridad internacional»—, $F(5, 439) = 2,79$, $p = 0,017$, $\eta^2 = 0,031$). Las pruebas univariadas para el resto de los encuadres alcanzaron significación estadística al nivel $p < 0,001$.

Para responder a la tercera pregunta de investigación —qué encuadre o conjunto de ellos caracterizan la imagen de cada uno de los países en crisis— se llevaron a cabo comparaciones *post hoc* aplicando la corrección de Bonferroni. Los resultados se muestran en la tabla 7. Los subíndices hacen referencia a los diferentes países: a=Afganistán, s=Somalia, p=Palestina, c=Colombia, k=Pakistán, i=Irak. Para cada diferencia significativa, los subíndices indican el país con respecto al que las medias son significativamente mayores en las comparaciones por pares.

La tabla 7 muestra el encuadre o conjunto de encuadres que caracterizan la imagen de cada uno de los países en crisis. Afganistán, Pakistán e Irak, países donde el Ejército estadounidense intervenía militarmente⁹, comparten una elevada intensidad del EG4, «los países en crisis como foco de terrorismo

⁷ Aunque en este caso el análisis fue de tipo univariado, excluyendo las informaciones no referidas a la crisis humanitaria correspondiente al encuadre.

⁸ El valor de p no resultó estadísticamente significativo para ningún encuadre.

⁹ Estados Unidos mantenía tropas en Irak y Afganistán en 2009, mientras que en Pakistán desarrollaba un programa de bombardeos con aviones no tripulados que mataban a civiles y a presuntos combatientes talibanes.

TABLA 7. Presencia de cada encuadre «genérico», por país

Frame	País. Media y desviación típica (entre paréntesis)					
	Afganistán (a)	Somalia (s)	Palestina (p)	Colombia (c)	Pakistán (k)	Irak (i)
***2	1,48 _{s,k} (1,91)	0,28 (0,42)	1,68 _{s,k} (1,50)	1,21 _s (0,65)	0,41 (0,50)	0,84 (1,00)
***4	1,58 _{s,p,c} (1,09)	1,05 (0,74)	0,69 (0,66)	0,88 (0,87)	3,11 _{a,s,p,c,i} (1,28)	2,01 _{s,p,c} (1,22)
***5	3,30 _{s,p,c,k,i} (1,76)	1,60 _p (1,80)	0,37 (0,51)	1,43 _p (1,22)	1,23 (1,23)	0,90 (1,06)
***6	0,22 (0,60)	0,83 _{a,p,c,k} (1,61)	0,12 (0,40)	0,29 (0,77)	0,16 (0,60)	0,60 (1,18)
7	0,07 (0,57)	0,08 (0,29)	0,04 (0,25)	0,03 (0,17)	0,06 (0,29)	0,13 (0,60)
*8	0,45 (1,09)	0,22 (0,66)	0,48 (1,42)	0,03 (0,24)	0,20 (0,98)	0,00 (0,00)
***9	3,52 _{s,p,c,k,i} (1,93)	1,77 (1,56)	1,14 (0,66)	1,85 (1,28)	1,17 (1,34)	0,95 (1,14)
***10	0,19 (0,55)	0,09 (0,34)	0,09 (0,35)	0,04 (0,20)	0,56 _{a,s,p,c} (1,16)	0,90 _{a,s,p,c} (1,75)
***12	0,13 (0,49)	0,46 (1,13)	0,30 (0,64)	0,75 _a (1,25)	0,61 _a (1,18)	0,49 (0,97)
***13	1,48 _c (1,67)	1,03 (1,07)	1,03 (1,26)	0,68 (1,17)	1,59 _c (1,12)	2,03 _{s,p,c} (1,45)

Nota: El rango teórico de las variables dependientes —encuadres genéricos— comprende desde 0 (el encuadre no está presente) hasta 10 (máxima presencia del encuadre). $N = 566$. *** $p < .001$; ** $p < .01$; * $p < .05$.

islamista que ha de ser combatido internacionalmente». Las diferencias en el uso de este encuadre son estadísticamente significativas en comparación con Somalia, Palestina y Colombia. La mayor presencia de este encuadre se encuentra en el caso de Pakistán, que llega prácticamente a duplicar la puntuación obtenida para Afganistán y a multiplicar por cinco la de Palestina.

Este encuadre sobre el terrorismo islamista se complementa con el EG13, «la población civil del país en crisis como víctima de los conflictos armados». Los valores que alcanza este encuadre para los casos de Pakistán, Afganistán e Irak sugieren que los objetivos de la intervención armada serían acabar con el terrorismo y con el sufrimiento de los civiles. Irak presenta las medias más altas, que son significativamente superiores

a las encontradas para Somalia, Palestina y Colombia.

Los secuestros de pescadores en el golfo de Edén permitieron a Somalia acceder a la agenda informativa. La representación mediática de este país se caracteriza también por el EG6, «los países en crisis como escenario de secuestros y extorsión por parte de grupos que operan fuera de la ley». La presencia media de este *frame* es significativamente superior a la obtenida por todos los países salvo Irak. Somalia presenta, además, un encuadre «específico» que la vincula con los secuestros de pescadores (véase la tabla 6). Palestina, en cambio, se encuadra desde su incapacidad para gestionar sus instituciones democráticas debido al carácter fraudulento de sus elecciones.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados de este estudio validan muchas de las ideas desarrolladas de manera más intuitiva en la bibliografía específica sobre la representación mediática de los países empobrecidos. Pese a existir abundante material bibliográfico sobre la representación mediática de los países empobrecidos, no existe literatura científica previa que aborde, desde una perspectiva global, los encuadres noticiosos de las crisis humanitarias. Este estudio contribuye a llenar ese vacío.

Más importante si cabe que la frecuencia con que los medios se refieren a un país es la manera en que lo hacen. El análisis inductivo llevado a cabo en este estudio permite afirmar que los encuadres noticiosos más empleados describen a los países en crisis como un escenario de guerra, violencia, terrorismo islamista y delincuencia. Los países autodenominados «desarrollados» se presentan como benefactores que pretenden mejorar las condiciones de vida de los países empobrecidos. Los *frames* más empleados, con pocas variaciones entre periódicos, fueron «las elecciones en los países en crisis como procesos fraudulentos y necesitados de tutela externa», «los países en crisis como foco de terrorismo islamista que ha de ser combatido internacionalmente», «petición internacional de tropas para mantener la seguridad en el país en crisis en un contexto electoral» y «los países en crisis como escenario de secuestros y extorsión por parte de grupos que operan fuera de la ley». El islam, religión mayoritaria en algunas de las naciones estudiadas, se asocia al terrorismo y a los «conflictos étnicos y religiosos». Ningún encuadre remite a la responsabilidad del mundo desarrollado o a las verdaderas causas del subdesarrollo, que son de naturaleza política y económica. A pesar de sus diferentes orientaciones editoriales, la representación de estos países fue similar en los cuatro periódicos estudiados.

Los encuadres mediante los que se describen las crisis humanitarias establecen una

continuidad con el tratamiento noticioso de la inmigración y las minorías étnicas. A pesar de tratarse de temas muy diferentes, el discurso mediático de la inmigración, las minorías y las crisis humanitarias se construye sobre un mensaje implícito de «nosotros contra ellos», inicialmente descrito por Dijk (1996) para referirse a la cobertura informativa de las minorías étnicas en los países enriquecidos. Dijk denominó «cuadrado ideológico» al proceso a través del cual los medios magnifican «nuestras» buenas acciones (las del grupo mayoritario) y «sus» malas acciones (las de las minorías); a la vez que quitan importancia a «nuestras» malas acciones y a «sus» buenas acciones. Siguiendo los principios del «cuadrado ideológico», los periódicos resaltan «nuestras» buenas acciones, con encuadres como «los países en crisis como receptores de la ayuda y la solidaridad internacional». «Nuestros» militares no hacen la guerra, sino que acuden a hacer el trabajo necesario que el Gobierno local no puede o no sabe hacer: «combatir a grupos armados», «mantener la seguridad en un contexto electoral» o luchar contra el terrorismo.

Desde un punto de vista metodológico, este estudio intenta responder a la necesidad, manifestada en estudios previos, de mejorar las definiciones operativas y la claridad conceptual en la investigación sobre *framing* (Vreese, 2012). Este estudio describe en detalle el proceso por el cual ciertos términos y frases relacionadas con los actores, las acciones, las localizaciones geográficas, los espacios físico/temporales, y las causas y las consecuencias de los acontecimientos se combinan entre sí para dar lugar a un encuadre noticioso.

Los resultados muestran que se emplean encuadres específicos para ciertos países (denominados en este estudio como «específicos», como, por ejemplo, «Ocupación del territorio palestino [...]») que coexisten con encuadres de naturaleza más amplia, que pueden ser aplicados a muchos de los países en crisis (encuadres «genéricos», aunque

según la literatura previa también serían específicos, como «el islam como causa de conflictos étnicos y religiosos»). En este artículo, por tanto, se propone que el límite entre encuadres específicos y genéricos es difuso, y que esta tipología de los encuadres no debería tener un carácter dicotómico, sino continuo. Esta propuesta supone una contribución teórica a la teoría del *framing*. Bajo este modelo, un *frame* puede ser más o menos específico o más o menos genérico. De manera gráfica, los encuadres noticiosos podrían ser entendidos como un conjunto de muñecas rusas o *matrioska*: la muñeca más grande equivaldría a un encuadre más genérico; la más pequeña, a un encuadre más específico, y viceversa.

La naturaleza inclusiva de los encuadres «más genéricos» puede facilitar los metaestudios y la investigación comparativa a través de diferentes países y momentos temporales. Los encuadres genéricos resultan más apropiados para la investigación comparativa que los específicos (Aalberg, Strömback y Vreese, 2011: 11), ya que cada conjunto de encuadres específicos tiende a ser diferente en cada estudio. Una solución que permitiría comparar los resultados de estudios que hayan empleado diferentes encuadres específicos sería la de considerar un nivel superior de análisis, es decir, emplear un *frame* de carácter más genérico que incluyese a esos *subframes* más específicos. De hecho, algunos trabajos previos ya han asumido, de manera implícita, este carácter continuo de los encuadres. Así, por ejemplo, se ha considerado a «encuestas» o «resultados electorales» como *subframes* del encuadre más genérico de «juego», mientras que «estrategias y tácticas de campaña» o «personalidad y estilo» se han incluido como partes del encuadre «estrategia» (Aalberg et al., 2011).

En este estudio, el encuadre genérico de «conflicto» puede ser entendido como el origen de un conjunto de *subframes* de naturaleza cada vez más específica, como «El islam

como causa de conflictos étnicos y religiosos», «Los países en crisis como foco de terrorismo islamista [...]» o «Debate parlamentario sobre el envío de tropas [...] para combatir a grupos armados».

Si se consideran en conjunto los encuadres empleados en la cobertura informativa de los países en situación de crisis humanitaria —es decir, como un *macroframe*—, la prensa española describe el «problema» desde una perspectiva doble: amenaza a los países del Norte y caos interno en los países en crisis. Las «causas» del problema son la corrupción, el terrorismo y la incompetencia política, y las «soluciones» abarcan desde la intervención militar extranjera hasta la ayuda humanitaria, con énfasis en la primera.

LIMITACIONES E INVESTIGACIÓN FUTURA

Resulta adecuado señalar los aspectos relevantes y las limitaciones de este estudio. En primer lugar, los encuadres noticiosos de los países en crisis pueden haber cambiado desde la segunda mitad del año 2009, el período de análisis examinado en este artículo. Las dificultades económicas que atraviesan algunos países europeos, particularmente importantes en España, puede haber marginado aun la cobertura informativa de estos países.

Futuras investigaciones deberían aproximarse a este objeto de estudio desde una perspectiva más amplia, yendo más allá del análisis de contenido de los encuadres de los medios. Como ha señalado Vreese, los medios de comunicación podrían jugar un papel menor en el proceso de encuadre, ya que no hay pruebas de que exista un reenquadre o al menos un cuestionamiento de los encuadres originales (2012: 317). Para probar la validez del «modelo de activación en cascada» (Entman, 2003) en un contexto diferente al de Estados Unidos, se debería examinar el proceso de propagación de es-

tos encuadres interpretativos desde la cultura, las élites políticas y las ONG hasta la opinión pública, así como la posible retroalimentación de la opinión pública a las élites políticas a través de los medios de comunicación.

Para terminar, se necesitan propuestas metodológicas para operar con la tipología continua de los encuadres genéricos y específicos que se sugiere en este artículo. Sería necesario desarrollar una escala fiable y válida para medir las variaciones en el grado de especificidad de los encuadres, permitiendo situar los diferentes *frames* a lo largo de un *continuum*. Además, se debería estudiar (por ejemplo, a través de experimentos) si el grado de especificidad de un encuadre tiene algún efecto en las actitudes (opiniones, preferencias, emociones, afectos, ideas, etc.) o comportamientos del público. El carácter más o menos específico de un encuadre podría, por ejemplo, afectar al poder persuasivo de la propaganda electoral o a las tasas de recuerdo de la información contenida en una noticia. De manera adicional, y sobre la base del «modelo de activación en cascada» (Entman, 2004, 2010), se podría explorar el papel que juegan los diferentes actores involucrados en el proceso de creación y transmisión de *frames* en relación a su tendencia a producir —o reproducir— encuadres de carácter más o menos genérico. De esta manera, podría suceder que los encuadres de las élites tuviesen un carácter más genérico (por ejemplo, «Los países en crisis como un problema para la civilización occidental»), y que los medios se encargaran de complementar estos encuadres con otros más específicos y concretos (como «Somalia, origen de piratas que secuestran a pescadores [occidentales]»). Esto podría contribuir a una mejor comprensión del proceso de creación y transmisión de los encuadres, así como de los efectos de estos encuadres en las actitudes, pensamientos y comportamientos de la gente.

BIBLIOGRAFÍA

- Aalberg, Toril; Strömbäck, Jesper y Vreese, Claes H. de (2011). «The Framing of Politics as Strategy and Game: A Review of Concepts, Operationalizations and Key Findings». *Journalism*, 13(2): 1-17.
- Centro de Monitoreo del Desplazamiento Interno (IDMC) (2009). *Internal Displacement: Global Overview of Trends and Developments in 2008*. Oslo: IDMC.
- Dijk, Teun A. van (1996). «Opiniones e ideologías en la prensa». *Voces y Culturas*, 10(2): 9-50 (en línea). <http://www.discursos.org/oldarticles/Opiniones%20e%20ideolog%EDas%20en%20la%20prensa.pdf>
- Edy, Jill A. y Meirick, Patrick C. (2007). «Wanted, Dead or Alive: Media Frames, Frame Adoption, and Support for the War in Afghanistan». *Journal of Communication*, 57(1): 119-141.
- Entman, Robert M. (1993). «Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm». *Journal of Communication*, 43(4): 51-58.
- Entman, Robert M. (2003). «Cascading Activation: Contesting the White House's Frame after 9/11». *Political Communication*, 20(4): 415-432.
- Entman, Robert M. (2004). *Projections of Power: Framing News, Public Opinion, and U.S. Foreign Policy*. Chicago, Illinois: University of Chicago Press.
- Entman, Robert M. (2010). «Media Framing Biases and Political Power: Explaining Slant in News of Campaign 2008». *Journalism*, 11(4): 389-408.
- Escola Cultura de Pau (2010). *Alerta! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz* (en línea). <http://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/alerta/alerta10c.pdf>
- Escola Cultura de Pau (2011). *Alerta! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz* (en línea). <http://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/alerta/alerta11e.pdf>
- Gelado Marcos, Roberto (2009). «La dependencia de la prensa española hacia las agencias de noticias». *Communication and Society*, 23(2): 243-276.
- Gorp, Baldwin van (2007). «The Constructionist Approach to Framing: Bringing Culture back in». *Journal of Communication*, 57(1): 60-78.
- Hwang, Hyunseo et al., (2007). «Applying a Cognitive Processing Model to Presidential Debate Effects: Postdebate News Analysis and Primed Reflection». *Journal of Communication*, 57(1): 40-59.

- Igartua, Juan J.; Muñiz, Carlos y Cheng, Lifan (2005). «La inmigración en la prensa española. Aportaciones empíricas y metodológicas desde la teoría del encuadre noticioso». *Migraciones*, 17: 143-181.
- Jaspersen, Amy E. *et al.* (1998). «Framing the Public Agenda: Media Effects on the Importance of the Federal Budget Deficit». *Political Communication*, 15(2): 205-224.
- Kareithi, Peter y Kariithi, Nixon (2008). «Black Hawk down and the Framing of Somalia: Pop Culture as News and News as Pop Fiction». *Africa Media Review*, 16(1): 1-20.
- Larson, James F. (1979). «International Affairs Coverage on US Network Television». *Journal of Communication*, 29(2): 136-147.
- Lim, Jeongsub y Seo, Hyunjin (2009). «Frame Flow between Government and the News Media and its Effects on the Public: Framing of North Korea». *International Journal of Public Opinion Research*, 21(2): 204-223.
- Livingston, Steven (1997). «Clarifying the CNN Effect: An Examination of Media Effects According to Type of Military Intervention». *Harvard Research Paper*, R-18: 1-18 (en línea). <http://genocidepreventionprogram.org/images/1997ClarifyingtheCNNEffect-Livingston.pdf>
- McCombs, Maxwell E. (2004). *Setting the Agenda: The Mass Media and Public Opinion*. Cambridge: Polity Press.
- Neuman, W. Russell; Just, Marion R. y Crigler, Ann N. (1992). *Common Knowledge*. Chicago, Illinois: University of Chicago Press.
- Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (OCHA) (2009). *Humanitarian Appeal*. Geneva: OCHA (en línea). [http://ochadms.unog.ch/quickplace/cap/main.nsf/h_Index/CAP_2010_Humanitarian_Appeal/\\$FILE/CAP_2010_Humanitarian_Appeal_SCREEN.pdf](http://ochadms.unog.ch/quickplace/cap/main.nsf/h_Index/CAP_2010_Humanitarian_Appeal/$FILE/CAP_2010_Humanitarian_Appeal_SCREEN.pdf)
- Price, Vincent; Tewksbury, David y Powers, Elizabeth (1997). «Switching Trains of Thought: The Impact of News Frames on Readers' Cognitive Responses». *Communication Research*, 24(5): 481-506.
- Radu, Wellington S. (2011). «Zimbabwe in the Media: The Coverage of the Talks about the Zimbabwean Unity Government in the Mail & Guardian, 2007-2009» Johannesburg: University of Witwatersrand [tesina de máster] (en línea). <http://mobile.wiredspace.wits.ac.za/bitstream/handle/10539/10174/Research.pdf?sequence=2>
- Rhee, June W. (1997). «Strategy and Issue Frames in Election Campaign Coverage: A Social Cognitive Account of Framing Effects». *Journal of Communication*, 47(3): 26-48.
- Semetko, Holli A. y Valkenburg, Patti M. (2000). «Framing European Politics: A Content Analysis of Press and Television News». *Journal of Communication*, 50(2): 93-109.
- Toledano, Samuel y Ardèvol-Abreu, Alberto (2013). «Los medios, ante las catástrofes y crisis humanitarias: propuestas para una función social del periodismo». *Communication and Society*, 26(3): 190-213.
- Unicef (2012). *Committing to Child Survival: A Promise Renewed*. New York: Unicef (en línea). http://www.unicef.org/videoaudio/PDFs/APR_Progress_Report_2012_final.pdf
- Vreese, Claes H. de (2005). «News Framing: Theory and Typology». *Information Design Journal + Document Design*, 13(1): 51-62.
- Vreese, Claes H. de (2012). «New Avenues for Framing Research». *American Behavioral Scientist*, 56(3): 365-375.
- Walgrave, Stefaan y Manssens, Jan (2001). «The Making of the White March: The Mass Media as a Mobilizing Alternative to Movement Organizations». *Mobilization*, 5(2): 217-239.
- Weaver, David H. (2007). «Thoughts on Agenda-setting, Framing and Priming». *Journal of Communication*, 57(1): 142-147.

RECEPCIÓN: 16/02/2015

REVISIÓN: 27/04/2015

APROBACIÓN: 02/10/2015

Biografía y relato en el análisis sociológico. La aportación de la escuela BNIM (Biographic Narrative Interpretive Method)

Biography and Story in Sociological Analysis. The Contribution of the BNIM (Biographic-Narrative Interpretive Method) School

Eugenia Cardenal

Palabras clave

- Cambio social
- Entrevistas abiertas
- Fenomenología
- Hermenéutica
- Inmigración
- Mercado de trabajo
- Método biográfico

Key words

- Social Change
- Open Interviews
- Phenomenology
- Hermeneutics
- Immigration
- Job Market
- Biographical Method

Resumen

En el artículo se exponen las peculiaridades epistemológicas y metodológicas del método narrativo-interpretativo, consolidado en Gran Bretaña (bajo la denominación BNIM) y Alemania (donde es conocido como Interpretative Biografieforschung). El método, que se fundamenta en la fenomenología y la hermenéutica, busca la expresión de los marcos de significado pasados y presentes de los sujetos a través de una entrevista no directiva, que es analizada mediante un proceso reconstructivo que diferencia entre la «vida vivida» y la «vida narrada», y, a posteriori, pone en conexión ambas dimensiones. Los principales pasos de aplicación del método se explican a través del estudio de caso de Adriana, tomado de una investigación I+D+i sobre inmigración y mercado de trabajo.

Abstract

This paper outlines the epistemological and methodological specificities of the Biographic-Narrative Interpretive Method, developed in Britain (under the name 'BNIM') and Germany (where it is known as 'Interpretative Biografieforschung'). Based on phenomenology and hermeneutics, this method seeks to express subjects' past and present frames of meaning through the use of a non-directive interview. This interview is analysed by a reconstructive process that differentiates between the 'lived life' and the 'told story', and subsequently connects both dimensions. The main steps for the application of the method are explained through the case study of Adriana, taken from a R&D&i research project on immigration and the labour market.

Cómo citar

Cardenal, Eugenia (2016). «Biografía y relato en el análisis sociológico. La aportación de la escuela BNIM (Biographic Narrative Interpretive Method)». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 155: 55-72.
(<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.155.55>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Eugenia Cardenal: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | mariaeugenia.cardenal@ulpgc.es

INTRODUCCIÓN

El propósito del artículo es exponer las peculiaridades epistemológicas y metodológicas del método biográfico narrativo-interpretativo, exponiendo los pasos dados en su aplicación en un proyecto de investigación sobre inmigración laboral. El método, síntesis de varias corrientes de las denominadas *metodologías reflexivas*¹, como la fenomenología, la hermenéutica objetiva o la *Grounded Theory*, se vino a desarrollar como enfoque específico en la investigación biográfica en Alemania durante la década de los ochenta bajo el auspicio de Gabriele Rosenthal, Roswitha Breckner y el grupo *Quatext*, radicado en Berlín. El proyecto SOSTRIS (Social Strategies in Risk Society), desarrollado de 1996 a 1999 en siete países europeos², daría un nuevo impulso al método, al extenderlo a otros países y facilitar el intercambio de discusiones epistemológicas y metodológicas entre culturas académicas e investigadoras distintas (Chamberlayne, Bornat y Wengraf, 2000: 11-12). En Gran Bretaña esta orientación metodológica adquirirá una dinámica propia a partir de la labor docente e investigadora de Chamberlayne y Wengraf durante los años 2000, y pasará a denominarse BNIM (*Biographic Narrative Interpretive Method*). Hoy, la investigación biográfica narrativa-interpretativa tiene una importante implanta-

ción en ambos países, tanto en la sociología como en la psicología y —sobre todo en Alemania— en la pedagogía. En España, el método ha sido aplicado en varios proyectos de investigación desde los años noventa, especialmente por parte de Elisabet Tejero y Laura Torrabadella, del Col·lectiu d'Estudis Biogràfics (con Lemkow, 2001), y por Eduardo Terrén (2011). Sin embargo, sus premisas epistemológicas y metodológicas apenas se conocen en España³. El artículo pretende, por lo tanto, contribuir al conocimiento de este enfoque metodológico y a su difusión. Para ello, en la primera parte de este trabajo se exponen sus presupuestos epistemológicos y metodológicos, contrastándolos con los de otros enfoques más conocidos en España, como es el desarrollado por la escuela autodenominada «realista» de Daniel Berthaux. En la segunda parte se explican los principales pasos de aplicación del mismo, a lo largo del proceso de investigación, mediante ejemplos tomados del proyecto *Inmigración y trabajo en Canarias: análisis socio-territorial de la inmigración laboral y de la trayectoria socio-profesional de los inmigrantes*, cuya fase cualitativa incluía la aplicación del método⁴. Por último, a partir del caso concreto ejemplificado, se reflexiona sobre las aportaciones que un enfoque de estas

¹ Según Alvesson y Sköldbberg, en su volumen *Reflexive Methodology*, cuatro serían las características comunes de las metodologías reflexivas, además del carácter cualitativo de la información manejada: 1. Técnicas y procedimientos sistemáticos en el manejo de la información, es decir, una lógica de razonamiento clara sobre la interacción con los datos. 2. Primacía de la interpretación, esto es, existencia de una teoría del conocimiento que sustenta el procedimiento, y que parte del investigador como intérprete. 3. Consciencia del carácter político-ideológico de la investigación. 4. Reflexión sobre el problema de la representación y la autoridad, en la medida en que el material producido tiene existencia propia, distinta de la realidad que refleja, y del autor/a que lo produce (2009: 11).

² Gran Bretaña, Francia, Italia, Alemania, Grecia, España y Suecia.

³ La excepción serían las menciones realizadas por Valles en su monografía *Entrevistas cualitativas* (2014), y las publicaciones de Alheit y Dausien (2007) y Torrabadella (2000). En el campo de la pedagogía destacan los trabajos de Bolívar (2002).

⁴ Proyecto I+D+i, 200801000015, «Inmigración y trabajo en Canarias: análisis socio-territorial de la inmigración laboral y de la trayectoria socio-profesional de los inmigrantes», financiado por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información. Investigadora principal: Josefina Domínguez Mujica. Investigadores/as: María Eugenia Cardenal de la Nuez, Ramón Díaz Hernández, Aniano Hernández Guerra, Juan Manuel Parreño Castellano. El proyecto se proponía analizar las trayectorias migratorias de emigrantes económicos latinoamericanos en Canarias, focalizando su atención en las estrategias desplegadas, los obstáculos y oportunidades experimentados, la importancia de las redes de apoyo, así como su percepción de la integración en Canarias.

características realiza al conocimiento de la realidad social.

EL DEBATE ENTRE REALISMO E INTERPRETATIVISMO EN LA INVESTIGACIÓN BIAGRÁFICA

La investigación biográfica es una opción metodológica que, con sus altibajos, ha ganado en legitimidad y visibilidad académica en sociología desde sus primeros trabajos, ciertamente influyentes más allá de la sociología: la obra *El campesino polaco*, de Thomas y Znaniecki, es un trabajo de referencia citado por historiadores sociales, geógrafos humanos o antropólogos. Hoy, siendo una metodología minoritaria, su prestigio es creciente, y su aportación a las ciencias sociales se ve respaldada tanto por trabajos académicos de enorme difusión, como los de Richard Sennett (2000, 2003) o el último Bourdieu (1999), como por la creciente influencia de enfoques de la teoría social que ponen el énfasis en el actor social, la biografía y la reflexividad como ejes definitorios de nuestro tiempo, caso de autores como Anthony Giddens o Ulrich Beck.

Con el creciente uso y legitimidad del método biográfico, sus practicantes se han visto confrontados con la necesidad de definir con más claridad, más allá de los presupuestos generales de una manera de hacer investigación cualitativa, no solo sus temas de estudio, sino sus fundamentos epistemológicos y metodológicos. Es en este proceso de explicitación, desarrollado en buena medida en intercambios verbales y escritos a lo largo de los últimos veinte años⁵, donde se ponen

en evidencia las diferentes maneras de concebir, acceder, producir y analizar este objeto de estudio —la biografía—. Adscrita tradicionalmente al «terreno» de la investigación cualitativa, y, por ello, al estudio de la dimensión intersubjetiva de la realidad social —en términos ontológicos— y a la interpretación de la misma —el «Verstehen» weberiano— en términos de epistemología (Plummer, 1989), la biografía se evidencia como un objeto de análisis más resbaladizo de lo que pudiera parecer: algo lógico, por otra parte, si pensamos en la doble dimensión «objetiva» y «subjetiva» de la biografía.

Me centraré aquí en dos aspectos fundamentales de la diferencia de perspectivas. Por una parte, en lo ontológico y epistemológico, destaca la cercanía de la escuela realista, desde la crítica al positivismo, a un enfoque «objetivista» de la realidad social, frente al énfasis constructivista de la escuela interpretativa. Además, tiene interés subrayar la defensa, por parte de Bertaux, de analizar múltiples biografías para poder llevar a cabo un análisis sociológico, que la biografía particular no permite desarrollar. La escuela interpretativa, sin embargo, propone tratar cada biografía como un caso único que encierra en sí mismo información sociológicamente relevante.

Para Daniel Bertaux, el objetivo del método biográfico es la comprensión de una «realidad socio-histórica» u «objeto social» mediante el análisis de los elementos comunes a distintas prácticas llevadas por los sujetos, que pertenecen a fenómenos sociales cuya realidad es objetiva (2005: 49). Así, aunque los relatos estén orientados subjetivamente, de ellos obtenemos también hechos contrastables: hacemos entrevistas biográficas para obtener «datos de quienes han pasado

⁵ Sobre todo, en las reuniones y publicaciones de los comités de investigación sobre biografías de la Asociación Europea de Sociología (*Biographical Perspectives On European Societies*) y la Asociación Internacional de Sociología (*Biography and Society*), y en la revista *Biography and Society*, publicación del comité de la AIS, especialmente durante los años noventa. En el clásico de Daniel Bertaux *Los relatos de vida. Perspectiva etno-sociológica* (Bellaterra, 2005) y la obra colectiva editada

por Chamberlayne, Bornat y Wengraf, *The Turn to Biographical Methods in Social Science: Comparative Issues and Examples* (Routledge, 2000), se reflejan con claridad las posiciones.

una parte de su vida dentro de ese objeto social, para obtener descripciones e informaciones que, una vez analizados y reunidos, ayuden a comprender su funcionamiento y su dinámica interna» (ibíd.: 49). Frente a los planteamientos constructivistas y fenomenológicos que subrayan el carácter contingente y subjetivo del relato autobiográfico, el sociólogo defiende la existencia de una objetividad accesible mediante la identificación de los mecanismos internos del fenómeno social: algo que se obtiene mediante la acumulación de relatos (ibíd.: 53).

Por otra parte, el autor defiende que no puede obtenerse conocimiento sociológico de un relato individual: este tiene, a lo sumo, valor puramente ejemplar. La narración individual no debe ni puede analizarse por sí misma, pues el estudio de las experiencias individuales llevaría a la biografía fuera de la sociología: lo específicamente sociológico sería poner en relación los testimonios para superar sus singularidades (ibíd.: 37, 40). Bertaux distingue, pues, entre autobiografía y relato de vida: mientras que en el primer caso interesa lo singular, lo único y lo que para el autobiógrafo es relevante, en el segundo lo importante es el fenómeno social del cual el sujeto forma parte y ayuda a comprender (ibíd.: 49). Así, el autor plantea que:

Al multiplicar los relatos de vida de personas que se hallan o se han hallado en situaciones sociales similares, o participando en el mismo mundo social, y al centrar sus testimonios en estas situaciones se trata de sacar provecho de los conocimientos que ellas han adquirido mediante su experiencia directa de este mundo, sin enredarse por ello en su necesaria singularidad, ni en el carácter inevitablemente subjetivo de su relato (2005: 37).

La escuela narrativa-interpretativa, por su parte, sostiene que la narración autobiográfica es inequívocamente subjetiva, y que es el acceso al marco de significados, desde el que el narrador actúa, lo que esta técnica puede aportar al conocimiento de la realidad social.

La obtención de un relato desde los marcos de referencia del entrevistado es el objetivo de la entrevista. Desde los mismos se puede interpretar, en un camino de ida y vuelta, la «vida vivida», los acontecimientos experimentados por el entrevistado, contextualizándolos adecuadamente. Los relatos biográficos, señala Rosenthal, son interpretaciones, hechas desde el presente, de los eventos relatados. De ahí que sea esencial considerar tanto los eventos en sí como la interpretación de los mismos, que está incrustada en la forma, flujo y tratamiento temático de la narrativa (2004: 49; 57 a 79). La distinción entre historia (eventos experimentados) y relato (narración) y su análisis y puesta en relación es, en esta escuela, fundamental.

En cuanto a la posibilidad o no de obtener conocimiento sociológico a partir de una sola biografía, el enfoque interpretativo plantea que lo social está inscrito en lo individual y no es, por lo tanto, la acumulación de casos lo que hará posible el conocimiento sociológico, sino la capacidad de realizar las conexiones que van de la experiencia biográfica a las constricciones estructurales (Rosenthal, 2004; Chamberlayne y Spanò, 2000). Cada biografía, señala Rosenthal, permite hipotetizar acerca de un «tipo» social que revela un patrón social determinado en relación con la pregunta de investigación (2004: 62).

En síntesis, la premisa epistemológica del método narrativo-interpretativo es la focalización en la experiencia, como un terreno donde confluyen la subjetividad que decide, reflexiona y actúa, y su interacción concreta con el sistema de relaciones sociales en el que se desenvuelve, y los contextos de oportunidad que le enmarcan y condicionan. El territorio de la experiencia implica, por lo tanto, centrar la atención en el individuo, entendido no como un «representante» de una categoría social, sino como un actor social concreto inserto en una red de relaciones sociales de la que es miembro y agente en la sociedad en que vive, y que debe afrontar, en su biografía, las constricciones estructurales

propias de su época y posición. Dicha experiencia se reconstruye mediante entrevistas no directivas y abiertas, de modo que se puedan rescatar los marcos de significado de los entrevistados. Aunque no necesariamente son los entrevistados los «casos» objeto de estudio (pues estos pueden ser familias, organizaciones u otros colectivos), se parte de que cada vida individual tiene un contenido social, y puede ser materia de conocimiento sociológico.

LA PRÁCTICA DEL MÉTODO INTERPRETATIVO-NARRATIVO

La entrevista biográfico-narrativa

La entrevista biográfico-narrativa se estructura en dos partes, denominadas por Wengraf y Chamberlayne subsección 1 y subsección 2 (2012). El objetivo de las sesiones es obtener toda la información narrativa posible, de la manera menos intrusiva posible. Por ello, las preguntas acerca de cuestiones no narrativas (típicamente, descripciones, razonamientos o valoraciones), y los temas no enunciados por el entrevistado/a, pero de interés para el investigador/a, se dejan en suspenso en este primer encuentro. Cuanto menos informado esté el entrevistado del sistema de relevancia del entrevistador —más allá del tema propuesto—, mayores posibilidades de que el entrevistado reconstruya y recupere las experiencias de manera libre, respondiendo a la actitud no intrusiva, facilitadora de recuerdos, de evocaciones, del entrevistador/a. El recuerdo permite reconstruir la «subjetividad en situación», conformada socialmente, pero también agente en los contextos y situaciones experimentados (Wengraf, 2012: 43), que vivió y que ahora narra.

La subsección 1 comienza con una pregunta narrativa inicial⁶. Esta contiene una

fórmula fija que busca facilitar una primera narración. El entrevistador/a enmarca el tema («Como sabe, estoy investigando... Por favor, cuénteme la historia de su...»); y aclara al entrevistado la profundidad y la amplitud con la que solicita que se hable del mismo, que se deja a criterio del entrevistado, pero en el marco de lo narrativo-auto-biográfico («todos los acontecimientos y experiencias... de importancia personal para usted. Empezar por donde quiera, tómese el tiempo que necesite...»).

Un ejemplo de pregunta narrativa inicial, tomado de la investigación *Inmigración y trabajo en Canarias*, sería:

Como ya sabe, estoy investigando las experiencias de personas que provienen de diferentes partes del mundo y vinieron a trabajar a España, cómo se ha desarrollado su vida laboral y personal y cómo se las han ido arreglando a lo largo de ese tiempo. Así que, por favor, cuénteme la historia de su vida desde que se planteó salir de su país hasta la actualidad. Todos los acontecimientos y experiencias de importancia personal para usted, hasta hoy. Empezar por donde quiera; por favor, tómese el tiempo que necesite. Yo voy a escuchar primero, no le voy a interrumpir. Solo tomaré algunas notas por si tuviera preguntas para después de que usted haya terminado de contármelo todo. Así que, por favor, cuénteme la historia de su vida desde que se planteó salir de su país hasta la actualidad⁷.

Tras enunciar la pregunta narrativa, el entrevistado desarrolla su relato sin interrupciones. Mientras tanto, el entrevistador/a toma notas muy detalladas. De suma importancia es el compromiso explícito a no interrumpir, que ha de cumplirse a rajatabla, pues es esencial crear una atmósfera de escucha y

⁶ Denominada por Chamberlayne y Wengraf, SQUIN (*Single Question aiming at IndUcing Narrative*) (Wengraf, 2012: 249).

⁷ Los elementos destacados en cursivas son propios de cualquier pregunta inicial, siguiendo el formato BNIM de Wengraf y Chamberlayne. Los restantes elementos fueron añadidos por el equipo con el fin de alcanzar los objetivos de investigación.

permitir que se «forme» el relato en la cabeza y en las palabras de nuestro entrevistado/a. Cuando finaliza la respuesta, el entrevistador/a pregunta: «¿Hay algo más que quiera añadir? ¿Algo más que le venga a la cabeza?». Prosigue el silencio y el entrevistador/a toma más notas, si hubiera una respuesta. Luego, se toma unos minutos para estudiar las notas y seleccionar las afirmaciones de mayor interés, sobre las que desea obtener más información.

En la subsección 1 obtenemos, pues, una primera historia, una narración larga, improvisada, que refleja la reacción espontánea del entrevistado/a ante la pregunta inicial, y que es una autopresentación del entrevistado/a (Rosenthal, 2011: 160). La subsección 2 busca obtener narraciones concretas en torno a los temas/eventos mencionados, seleccionados por el entrevistador/a. Se trabaja, por lo tanto, *exclusivamente*, con la información producida por el entrevistado/a, y se busca, de nuevo, información elaborada narrativamente: esto es, ligada a situaciones y experiencias particulares. De ese modo se puede rescatar la perspectiva adoptada entonces —en palabras de Wengraf, recuperar la pista («retrace», en inglés) del movimiento biográfico original (2012: 345)—: los marcos de referencia del entrevistado, tanto los que enuncia explícitamente como aquellos de los que no tiene consciencia⁸. Una vez seleccionados los elementos relevantes del relato sobre los que se desea profundizar, se recurre de nuevo a una fórmula fija, que se repite hasta el final de la entrevista:

Vd. dijo [frase del entrevistado/a], ¿recuerda algún [ejemplo, ocasión, situación, momento, evento, sentimiento, etc.] en particular?

⁸ De hecho, Rosenthal plantea que incluso las preguntas acerca de valoraciones u opiniones pueden ser formuladas narrativamente (por ejemplo, solicitando analogías o proyecciones de futuro), y que, con ello, la «opinión» siempre está anclada en una situación concreta que para el entrevistado/a tiene sentido (2011: 162-163).

Veamos un ejemplo tomado de la entrevista a Adriana, una de las entrevistadas para el proyecto de investigación antes citado:

Ma: Eh, me decías que hay un montón de cosas hechas que has ganado por ti misma, ¿recuerdas algún ejemplo en particular? [...] Sabes que, me acuerdo como, como, tú sabes que ahora hay media isla que querrá entrar en [una línea aérea local] todos dicen [imita una voz]: «Cabrona, cómo hiciste para entrar [en esa aerolínea], que yo tengo no sé cuántos títulos y que tengo no sé qué y no sé cuántos». Pues la dueña de mi piso, que yo alquilaba [...], era una mujer rumana, ¿no? Una chica de treinta y pico de años, eh, que hablaba como cinco idiomas perfectamente, que había estudiado en distintos países europeos, ¿no? Y que ganaba cuatro mil euros al mes, ¡imagínate! Pues, eh, la vi en mi casa —en su casa— después de dos o tres años de alquilar el piso, ¿no? Entonces tuvimos una charla, nos tomamos un té una tarde, vio el piso. Estaba fascinada que estaba igual, todo igual, ¿no? Pues hubo mucha química, ¿no? Y le conté que yo daba clases de turismo, yo no sabía que ella trabajaba en [esa compañía]. Pues a la semana siguiente me llama y me ofrece hacer consultoría de formación de los empleados de [la línea aérea] en El Aaiún para enseñarles el sistema de reservas aéreas, que es el [sic] que yo daba clases, ¿no? Y, y, y me pagaron cinco mil euros por eso, cuando tú no tienes un duro, ¿sabes?, que te ofrezcan cinco mil euros, que sea simple... ¡Que una persona confíe en ti, en tu capacidad, por, por haberte conocido media hora, una hora! Digo, ¡coño, vale, eso me lo gané, no me lo regalaron!, ¿sabes? (lin. 1658-1714, fragmentos eliminados).

El encuentro con su casera no había sido mencionado por Adriana en su narración inicial. Sí había hablado del trabajo en la línea aérea, como parte de una descripción muy general de los distintos trabajos que había realizado. Pues bien, este momento, y su consecuencia en términos laborales (la llamada para impartir un curso de formación), es escogido por Adriana como ejemplo de lo que significa para ella ganarse las cosas por sí misma.

Como vemos, desarrolla un relato muy detallado, pinta la escena con un lenguaje muy vivo (abundan las exclamaciones, incorpora el estilo directo). Es una narración rica de un incidente concreto⁹ sobre la que podemos hacernos varias preguntas. Por ejemplo, del hecho en sí: ¿qué implicaciones puede haber tenido este evento en la vida posterior de Adriana? Pero también de la persona, el sujeto, que lo narra: ¿por qué Adriana escoge esta forma narrativa para hablar de este acontecimiento? ¿Por qué elige Adriana este incidente en particular para ejemplificar lo que es «ganarse las cosas por sí misma»? ¿A qué llama, entonces, la entrevistada, «ganarse las cosas por sí misma»? Y, por último, de Adriana en tanto que «tipo particular de inmigrante», que vive esa vida y la relata de esa manera: ¿qué nos dice, en resumen, este evento y este relato sobre el tipo de inmigrante del que Adriana podría ser un posible caso? La respuesta espontánea a una pregunta no directiva facilita una narración hecha desde los marcos de referencia de la entrevistada, que contienen sus percepciones conscientes y no conscientes, explícitas y no explícitas de la realidad experimentada. Esta riqueza permite distintos niveles de análisis: de la secuencia de los eventos vividos, de la secuencia del texto, de los temas, de la estructura del relato. Todo ello en el contexto del problema de investigación.

El tratamiento de los datos y su interpretación en la metodología biográfica narrativa-interpretativa

El enfoque narrativo interpretativo se guía, en el análisis, por la lógica de la apertura y la lógica del descubrimiento (Rosenthal, 2011: 54). Ello implica aplicar los principios de secuencialidad, reconstrucción y abducción, que explicamos brevemente¹⁰.

⁹ En la terminología de Chamberlayne y Wengraf, se trataría de una PIN, Particular Incident Narrative (Wengraf, 2012: 341).

¹⁰ Las referencias de la autora son Peirce (1930/1980) y Oevermann (1980).

El principio de secuencialidad supone descomponer la entrevista en unidades de sentido significativas que se ordenan de distintas maneras. El análisis de la(s) secuencia(s) elaboradas permite identificar la estructura que subyace a la entrevista y, por lo tanto, al caso (para lo que nos ocupa, al sujeto entrevistado).

El principio de reconstrucción implica analizar cada dato (en ese caso, cada segmento de las secuencias que elaboraremos a partir del verbatim) según su papel en el conjunto de la biografía, y no desde categorías externas. Los datos son analizados, así, no como «ejemplos» o «plasmaciones» de una teoría, sino por sí mismos, y permiten «producir» teoría (Rosenthal, 2011: 57). Se trata de intentar reconstruir intelectualmente el proceso, contexto y condiciones que dieron lugar al fragmento de experiencia relatado, y al relato particular que se ha producido sobre el mismo, elaborando interpretaciones acerca de los caminos posibles tomados por el entrevistado, que serán comprobadas con los datos posteriores del entrevistado/a.

El principio de abducción supone que se elaboran hipótesis para cada dato en particular de cada entrevistado/a en particular, y que son los sucesivos datos disponibles del caso los que hacen una interpretación más plausible que las demás. Las hipótesis en este método no son formulaciones externas que se intentan comprobar con los datos biográficos (deducción). Tampoco se extraen del dato para buscar la generalización mediante el contraste con otras biografías (inducción). Son «internas» al caso, se elaboran *ad hoc* para identificar la lógica interna del mismo, y son comprobadas o descartadas en función de los indicios disponibles acerca de cada caso en concreto (Rosenthal, 2011: 57-61).

La aplicación práctica de esos principios en el análisis implica procesar el verbatim para elaborar dos secuencias de datos: la Cronología Biográfica (CB), que reconstruye

la secuencia de los eventos experimentados —o «vida vivida»—; y la Secuencia Temático-Textual (ST) del relato —o «vida narrada»—, que reconstruye la estructura del relato según los temas enunciados y los tipos empleados para enunciarlos (Wengraf, 2012: 521-527; 576-577). Ambas se analizan por separado, dando lugar a interpretaciones específicas de cada secuencia, que con posterioridad se ponen en relación¹¹. La finalidad de la interpretación es identificar los principios estructurantes de una biografía, poniendo en relación «la vida vivida» y «la vida narrada».

Elaboración e interpretación de la cronología biográfica (CB)

La *cronología biográfica* (CB) recoge los eventos relatados por cada entrevistado, en el orden en que fueron vividos. Este no coincide necesariamente, por la naturaleza no directiva de la entrevista, con el orden en el que fueron narrados. La cronología biográfica se lleva a cabo extrayendo los acontecimientos a partir del verbatim, «desnudándolos» de las valoraciones y explicaciones con las que el entrevistado/a las envuelve. Se convierten así en datos «a secas» —«dry facts», en expresión de Wengraf (2012)—: en hechos carentes de interpretación por parte del narrador/a. A la secuencia inicial obtenida del verbatim se añaden todas las precisiones necesarias para situar los acontecimientos en el tiempo y en el contexto. Estas concreciones se obtienen retomando el contacto con el entrevistado/a: algo imprescindible, puesto que el tipo de entrevista no permite que esta se interrumpa o desvíe para

obtener precisiones o aclaraciones. En el caso de nuestra entrevistada Adriana, el fragmento anterior nos permite localizar dos acontecimientos:

- El encuentro con su casera, directiva¹² en una compañía aérea, y la conversación con ella acerca del trabajo que tenía entonces Adriana como profesora de sistemas de reservas aéreas en una escuela de turismo.
- La llamada de su casera, al cabo de una semana, para que Adriana imparta un curso sobre sistemas de reservas aéreas en su compañía aérea.

En el cuadro 1 se ofrece un fragmento de la CB de Adriana, desde el comienzo de su vida, y se presenta la formulación de estos dos eventos en particular.

Como vemos, la cronología biográfica es una relación de acontecimientos, despojada de la subjetividad del actor social que la vivió y relató. Puede ser analizada por sí misma y comparada con otras. Permite hacerse preguntas acerca de quién vivió esta vida, en qué se parece a otras, cuáles serían las etapas significativas de ese tipo de vida, bajo qué condiciones ocurrieron esos acontecimientos, por qué un evento siguió al otro, y no al revés.

La escuela interpretativa analiza la secuencia biográfica haciéndose preguntas acerca de cada dato en particular según el orden cronológico establecido, empezando por el primero, haciendo caso omiso (mejor aún: olvidando) el siguiente. Se realiza, por lo tanto, un análisis segmento a segmento, multiplicando las hipótesis predictivas antes de que sean refutadas o apoyadas por segmento(s) posteriores. Nos preguntamos: ¿qué papel puede haber jugado ese acontecimiento en la vida del entrevistado/a?

¹¹ Existe una tercera fase del análisis, en la que se interpretan fragmentos significativos del texto, en la que no entraré por razones de espacio. Este paso sigue en cualquier caso los mismos principios que el resto del trabajo interpretativo. Una exposición detallada puede consultarse en Rosenthal (2004: 59-60; 2011: 232-234), bajo la denominación «rekonstruktive Diskursanalyse»; y en Wengraf (2011: 670-677), que lo denomina «microanalysis».

¹² Matiz obtenido de una consulta realizada a Adriana.

CUADRO 1. Fragmento de la cronología biográfica de Adriana

Fecha	Acontecimiento
1966	Nace Adriana en Buenos Aires.
1999	Su marido cierra la empresa que tenía en Argentina.
1999	Adriana emigra con su marido a Venezuela. Él crea una empresa de productos importados. Ella tiene una representación turística. Viven en un pueblo a orillas del río Orinoco.
2003	Su marido visita al cónsul de España en su localidad para informarse de la posibilidad de emigrar.
Octubre de 2003	Su marido llega a Canarias. Se aloja en casa de una conocida. Monta una empresa de filtros purificadores de agua.
Noviembre de 2003	Adriana llega a Canarias. Ella y su esposo se mudan a un piso alquilado. Alquilan un local y contratan personal.
... [Continúa la cronología biográfica]	... Más eventos
Enero de 2006	Conoce a la dueña de su piso, rumana, directiva en una línea aérea. Adriana le cuenta que imparte formación sobre sistemas de reservas aéreas en una escuela de turismo.
A la semana	La dueña de su piso le llama para que imparta un curso de sistemas de reservas aéreas en El Aaiún.
...[Continúa la cronología biográfica]	... Más eventos

¿Cómo puede haber experimentado el entrevistado/a este hecho? ¿Qué factores estructurales pueden explicar este segmento? ¿Qué elementos del contexto pueden haber influido en este acontecimiento? Y, consecuentemente: si esta hipótesis fuera cierta, ¿qué eventos cabe esperar con posterioridad? (Wengraf, 2012: 540-554). El siguiente fragmento es analizado de la misma manera. Los segmentos de información siguientes nos permiten comprobar si las hipótesis/conjeturas pueden ser corroboradas o no, al poder identificarse al menos tres datos esperados en relación con las mismas en la secuencia. A medida que avanzamos en el análisis, unas hipótesis se verán descartadas, y otras, reforzadas por los datos posteriores: al final, unas pocas, las que se hayan comprobado como más plausibles, quedarán como las hipótesis interpretativas principales (Rosenthal, 2011: 189).

Tras haber completado el trabajo de análisis de la CB tenemos una primera imagen

de la estructura de la secuencia biográfica del entrevistado/a, fruto de la depuración de hipótesis posibles: lo que Wengraf denomina el patrón de la «vida vivida» —«the pattern of the lived life»— (2012: 540). Esta imagen es una síntesis de nuestros primeros hallazgos en relación con la biografía, y nos sirve de telón de fondo para la interpretación del «relato de la vida narrada».

Elaboración e interpretación de la secuencialización temático-textual

La *secuencialización temático-textual* (STT) recoge los segmentos de la narración desarrollada por cada entrevistado en la forma y orden en que fue enunciada. Aquí, al contrario que en la cronología biográfica, el respeto por el orden en el que fueron producidos los distintos elementos de la narración es fundamental, ya que el rastro que seguimos no es el de la biografía, sino el de la narración, y el del sujeto que hay en ella, que elige, de manera consciente o inconsciente, ese hilo, esos temas, esa manera de contar. La se-

cuencionalización es, pues, una radiografía del relato que recoge de manera muy sintética los temas y subtemas planteados, y los tipos de texto que fueron utilizados para cada parte de la narración. Para elaborarla se distinguen los cambios de interlocutor, los cambios de tema y, una vez fijada la secuencia de temas, los cambios de tipo de texto.

En esta etapa no se trata de hacer un análisis del discurso enunciado, sino de la dinámica interna del relato, y de la relación que existe entre sus partes. De ahí que se comprima gran parte del texto en forma de paráfrasis, más o menos detallada. En el cuadro 2 puede verse un fragmento de la secuencia temático-textual de Adriana.

CUADRO 2. *Secuencialización temático-textual de Adriana, primeras 4 páginas de la subsección 1*

Pág/ lín.	Int.	Tema	Contenido	Tipo de texto
1/1-15	MA.	PREGUNTA INICIAL	...Interesada en las experiencias de personas que vinieron a trabajar a España... Cuéntame tu historia desde que empezaste a pensar en dejar tu país hasta hoy... Empieza por donde quieras, no te voy a interrumpir...	P. Inicial
1/16-17	Adr.	Información personal	«Mi nombre es Adriana y tengo cuarenta y cuatro años, soy argentina. Nací en Buenos Aires».	INFORME
1-2/17-36	Adr.	Primera experiencia migratoria	1999 marido cerró la empresa en Buenos Aires... Veíamos la situación difícil en Argentina... Amigos en Venezuela... Interesante para emigrar... Marido empresa de productos importados, yo representación turística... Profesionalmente muy bien, económicamente no... Políticas de Chaves... paro general... Cambio de moneda peligroso... A los cuatro años: venimos, Brasil o España. España: «Sin papeles, no vengo ni loca». En Brasil amigos... allí, más difícil abrir una empresa, conseguir trabajo sin papeles.	INFORME/ ARGUM.
2-3/36-65	Adr.	Segunda migración: España. Fracaso de su proyecto migratorio.	«Nos vinimos aquí en el 2004, no, a finales del 2003...». Una persona conocida... Piso montado, alquilada oficina, contratado personal... Importando filtros purificadores de agua... No conocíamos el mercado... Contable presentó los papeles cuando cambió la Ley de Extranjería, había que estar en el país de origen... Mucho dinero invertido, «nos quedamos sin papeles».	NARR/ ARGUM.
3/65-67	Adr.	Caída social, exclusión.	Sin papeles de la noche a la mañana. «Yo digo que me convertí de... esposa de empresario a inmigrante sin papeles [ríe]».	INFORME/ EVAL.
3/ 67-75	Adr.	Quiebra. Encierro. Reacción.	Volvemos o seguir... empresa no funcionó, tuvimos que cerrar, gasto enorme. Pequeña crisis de una semana... llorando... «¡Dios, qué es esto!». Viendo a la Pantoja en la tele... «Digo yo: Esto así no va».	ARGUM./ NARR. ENRIQ.
3-4/ 75-99	Adr.	Búsqueda de empleo, entrevistas. Miedo/ iniciativa.	Había sufrido con el cierre... No quería sentirme rechazada... buscar trabajo sin tener papeles... «Soy comercial», pedí entrevista director de la mayor agencia de viajes... «Yo voy a pedir consejo que es un buen truco [ríe], ¿no? Más que pedir trabajo»... No había trabajo, pedí contactos... Al día siguiente me llamaron.	ARGUM./ NARR.

Como documento, la STT nos permite tener una visión de conjunto de los aspectos clave de la autopresentación improvisada del entrevistado: sintetiza temas, secuencias, tipos de texto y el espacio que ello ocupa en la transcripción (Wengraf, 2012: 569).

Fundamental en el análisis de la secuencia temático-textual es el concepto de *campo temático*, elaborado por Gurwitsch para identificar «la totalidad de aspectos a los que se refiere un tema... y que forman el contexto en el que un tema se presenta» (en Wengraf, 2001: 274). En el campo temático identificamos lo dicho, lo insinuado y lo silenciado: todo ello es de igual importancia, pues nos remite al sistema de relevancia del entrevistado/a (Rosenthal, 2011: 198). Se trata, pues, de «entender el relato de la narración de la vida tal y como ha sido construida, y, que, consecuentemente, expresa una *gestalt* o patrón que tiene que ser detectada» (Wengraf, 2001: 272). Este patrón, entendido en un sentido dinámico, se refleja como movimiento de ciertos temas y maneras de presentarlo en el texto y es denominado por Wengraf *flujo temático* (2012: 331-332).

La pregunta que preside el análisis de la STT es: ¿por qué el entrevistado se presenta de esta manera y no de otra? (Rosenthal, 2011: 212). No se trata, pues, solo, de rescatar la perspectiva pasada, vista desde el presente, sino, sobre todo, de profundizar en el presente continuo que lleva de la perspectiva de entonces al relato de hoy: el de los marcos de significado del sujeto, identificables a partir de la selección de unos temas y no de otros, unas formas de hablar y no otras, una específica manera de relacionar los temas entre sí, y la manera en que evoluciona esta autopresentación en la entrevista (Wengraf, 2012: 331-333).

De nuevo, como en el caso de la cronología biográfica, analizamos cada segmento o unidad analítica (Rosenthal, 2011: 199) por separado, ignorando las características

del siguiente. Nos preguntamos: ¿por qué introduce el entrevistado este tema en este momento? ¿Por qué lo hace de este modo? ¿Por qué con este nivel de detalle? Y, a partir de ahí, ¿qué cabe esperar en los siguientes segmentos, en términos de tema/tipo de texto? Tras el análisis, las hipótesis más plausibles acerca de la subjetividad que narra quedarán como las principales. Tras completarlo, dispondremos de un segundo nivel de reflexión sobre el caso, en el que nos habremos planteado cómo presenta el entrevistado su historia en la entrevista; a qué experiencias y eventos se refiere, en qué contexto temático lo hace, y desde qué perspectivas y con que (posibles) intenciones lo hace (Breckner *et al.*, en Wengraf, 2012: 333).

El análisis del caso

El análisis de entrevistas como casos individuales no es la única opción metodológica en la metodología biográfica narrativa-interpretativa: estas se han utilizado como base para análisis de caso de unidades más amplias, como organizaciones, familias o colectivos (Rosenthal, 2011). Sí es propio de esta metodología el tratamiento de, al menos, un cierto número de entrevistas en profundidad, esto es, poniendo en relación el análisis de la cronología biográfica con el de la secuencialización temática, de modo que cada caso individual permita ampliar el conocimiento del problema de investigación, formulando interpretaciones del mismo a través de las experiencias individuales.

Para ello se realiza una interpretación del caso-entrevistado por sí mismo, buscando los elementos de conexión (o desconexión) entre la cronología biográfica y la secuencialización temático-textual, de manera que la lógica interna de la experiencia de cada entrevistado/a quede descrita en su versión más probable. El examen de los puntos críticos de la biografía, y de los puntos críticos de la entrevista, nos permite identificar, aquí, las claves del caso (Wengraf, 2012).

Un cuadro que contenga una síntesis de los elementos sustanciales de ambas series, como el cuadro 3, puede ser de gran ayuda en esta fase. Comentaré algunos aspectos relevantes del caso de Adriana que aparecen señalados a modo de ejemplo.

La cronología biográfica de Adriana refleja un proceso de afrontamiento de dificultades y superación de las mismas bastante claro, aunque con altos y bajos muy acusados, y lo que es de mayor interés para el análisis, con momentos que la entrevistada parece contradecir lo que se desprende de su trayectoria anterior. La entrevistada y su marido, argentinos, tienen una trayectoria anterior como pequeños empresarios y comerciales. Tras un tiempo en Venezuela, llegan a Canarias en 2003 con un proyecto empresarial que quiebra a los pocos meses. Están en las islas con visado de turista, y se convierten en irregulares. Allí, solo conocen a una persona, y deben pedir ayuda a las ONG para afrontar su situación legal y económica. Sufren, por lo tanto, un brusco descenso social, y deben trabajar un tiempo largo sin contrato, sin papeles, y en trabajos esporádicos y mal pagados. Es un período «descendente» de su trayectoria, que la entrevistada y su marido remontan. Durante ese tiempo, Adriana es voluntaria en una ONG, dando clase de español a inmigrantes. En 2006, tanto su marido como ella desempeñan trabajos de estatus comparable al que perdieron: él es director de una oficina de telefonía móvil; Adriana es consultora de formación en una línea aérea. En este momento de clara recuperación de la posición social perdida, Adriana deja su empleo, y da un giro a su trayectoria profesional, al emplearse como mediadora laboral en la ONG en la que colaboraba como voluntaria. En este trabajo está tres años. Cuando la hacen indefinida, lo deja. De nuevo, cuando la entrevistada está consolidada en una ocupación de cierto estatus —y en este caso, además, acorde con una trayectoria de implicación en su colectivo—, se marcha y vuelve a empezar.

Prepara la prueba de ingreso en la Universidad, que aprueba, aunque no le dan plaza. Entonces, se matricula en clases de francés y chino. Cada logro de Adriana va acompañado, pues, de una crisis, y de un giro en su trayectoria profesional y personal.

La secuencia temática de la primera subsección de Adriana nos proporciona elementos de gran interés para analizar esta cronología. La entrevistada presenta tres campos temáticos claros, que son expresados de maneras muy distintas. El primero, referido a sus primeras migraciones y su primera experiencia laboral como inmigrante irregular, es relatado, principalmente, con informes escasos en detalles, y gran cantidad de explicaciones y de evaluaciones: razonamientos de por qué hizo esto a aquello, y conclusiones de lo que pasó. Nombra las experiencias de discriminación y abuso experimentadas —especialmente las de su marido—, pero no se detiene en ellas. Este primer campo temático puede interpretarse como contexto o trasfondo biográfico sobre el que la entrevistada ha elaborado el resto de su proceso, pero que considera cerrado. Resulta significativo que su momento más dramático —el momento de quiebra y de irregularidad legal— se presente con una evaluación irónica y una risa: «Me convertí de... esposa de empresario a inmigrante sin papeles [ríe]». La entrevistada concluye este campo temático con una referencia a su trabajo en la línea aérea en la que subraya el reconocimiento que supuso para ella esta oferta laboral («Entonces era que [...] se solucionaban todos los problemas, ¿no? Con unos trabajos importantes»), y lo difícil que le resultó sobrellevar el ritmo exigido por la empresa («no aguanté un ritmo tan impersonal») en un contexto que ya, de por sí, le resultaba muy duro:

Ya que uno hace el sacrificio, ¿no? De vivir fuera de su país y demás, por lo menos tener una gratificación. Y si mi trabajo era, era una tortura, pues yo... Eso no es para mí, ¿sabes?

La segunda parte del relato de Adriana se dedica a su trabajo como mediadora laboral en una ONG. Es un campo temático en sí mismo, pues el tema no es tanto el trabajo en sí como la dedicación, su rol y la manera en que ella pone en juego sus capacidades en una profesión social. Aquí, la narración se vuelve más detallada, surgen anécdotas, hay una clara referencia al racismo de los posibles empleadores, con la que ella ha de lidiar:

Me tocó vivir la otra parte de la historia, que era sentir la discriminación todos los días por parte de la gente que quería contratar inmigrantes.

En esta parte, Adriana hace balance de las experiencias vividas, menciona las amistades ganadas, relata unos cuantos episodios de enfrentamiento con posibles empleadores a causa de su ideología racista y discriminadora. Es importante señalar que, si bien en su primer campo temático, su marido está presente de manera discontinua, pero clara, relatando algunas situaciones de discriminación vividas, en esta parte del relato no hay referencias a su marido. La protagonista es Adriana, sus experiencias, y el mundo de relaciones adquiridas a través de ellas: es un relato heroico de una etapa de su vida en el que ella adquiere autonomía, un mundo propio, y, lo que es más relevante, se convierte en mediadora entre «los suyos» y «los nuestros», la sociedad de destino.

La integración es el tercer campo temático abordado espontáneamente por Adriana, y resulta interesante porque en su presentación el flujo es extremadamente discontinuo, pasando de evaluaciones y argumentaciones muy distanciadas, a veces en tono de superioridad (lo importante que es la formación para la integración, lo agradecidos que deberían sentirse los inmigrantes con España), con otras afirmaciones muy íntimas, expresadas de manera entrecortada, que reflejan la dimensión más profunda de su experiencia. La entrevistada habla, entonces, de la

necesidad de «olvidar las emociones» para salir adelante; de la importancia de acostumbrarse a la soledad, a no tener una amiga a quien llamar para contarle algo; del distanciamiento de su marido, con el que, dice, ha luchado al lado, pero «espalda con espalda». Ello es mencionado con pinceladas, para, de nuevo, regresar al argumento general, positivo en su conjunto, de agradecimiento a la sociedad de acogida. En la subsección 2, al retomar estas cuestiones, la entrevistada desarrollará su salida de la ONG como una crisis personal en la que se mezclan la impotencia y el miedo¹³, pero eludirá hablar de su crisis de pareja de una manera directa. Al preguntarle por el sentimiento de estar «espalda con espalda» con su marido, Adriana relata casos de separaciones y crisis de parejas de inmigrantes de contextos muy distintos, aparentemente, del suyo: un caso de maltrato de un policía de Perú a su mujer, otro de un hombre que pierde su empleo y se vuelve indigente.

Es la crisis matrimonial, que Adriana experimenta como algo muy intenso en el momento de la entrevista, y sobre la que le resulta difícil hablar, la que revela con mayor claridad uno de los aspectos fundamentales de la experiencia migratoria de Adriana: la constante tensión, el carácter contradictorio de sus vivencias. Estas son, en buena medida, inherentes a su condición de mujer de clase media, con habilidades y recursos sociales, que no se resigna a perder su posición social, pero debe recuperarla en un entorno desfavorable y mucho más sola.

¹³ «[...] De la noche a la mañana escuché la palabra desempleo, ¡imagínate! Todos los días era ver la tele, ver los diarios, la gente pidiendo trabajo, ¿no? Entonces cuando yo me establecí el resto de las personas se volvieron inestables, entonces eso me creó una tensión tan grande que decir, ¡jo! ¿Sabes? No puedo disfrutar, no puedo disfrutar de lo que tengo por miedo, por miedo a que me vuelva a pasar lo que le está pasando a estas personas con las que hablo, ¿no? Entonces, pues ahí tienes que comerte las emociones, interpretarlas, ¿eh? Vamos, yo tuve que salir a pedir ayuda fuera porque no sabía cómo manejar eso».

CUADRO 3. *Adriana a 2 columnas*

Cronología biográfica	Secuencialización temática de la SS1. Síntesis.
<p>1999-2003 (sept.) Primer intento migratorio desde Argentina a Venezuela, marido monta una empresa y Adriana una representación. Las cosas no van bien y sopesan la posibilidad de emigrar a Brasil o a España.</p>	<p>0. Informe distanciado: nombre, edad, lugar de nacimiento. I. Informe con argumentaciones: I.1. Relato sus dos migraciones (en ambos casos con su esposo), vinculadas a un proyecto empresarial, fracaso. Aquí, no solo quiebra sino situación irregular. Evaluación: «Me convertí de... esposa de empresario a inmigrante sin papeles». Toma de conciencia de su condición de inmigrante (rechazo por no tener papeles), afrontamiento de la situación: iniciativa, habilidad para vender (se). Diferencias de adaptación entre su marido y ella («le resultó difícil adaptarse, para mí fue mucho más fácil»).</p>
<p>Octubre 2003-junio 2004 Migración a España para montar una empresa. Proyecto común. Problemas legales y luego financieros. Quedan irregulares. La empresa quiebra, buscan asesoramiento legal en las ONG.</p>	<p>I.2. Evaluaciones y argumentaciones sobre su trabajo en una línea aérea, ascenso laboral, reconocimiento de su valía profesional, y recuperación de su estatus. Lo deja, no se siente identificada: «no aguantaba un ritmo tan impersonal».</p>
<p>Junio 2004-julio 2005 Adriana pasa una semana en casa viendo la tele. A los pocos días, comienza a solicitar entrevistas de trabajo en su sector. Primeros rechazos por su situación irregular. Llegan los primeros empleos para ambos, muy precarios. Poco a poco, más cualificados. Adriana solicita ayuda a las ONG y se hace voluntaria. Su marido también comienza a trabajar. Ambos van remontando.</p>	<p>[En la SS2, más informes, escasa narración, salvo el encuentro con su casera.] II. Informes ricos, anécdotas. Relato de su trabajo como orientadora laboral en una ONG. Visto como aplicación de su perfil de comercial a lo social. Impotencia ante las dificultades de los inmigrantes. Ampliación de la conciencia de inmigrante al «sentir la discriminación todos los días».</p>
<p>Julio 2005-enero 2007 Regularización de ambos. Su marido denuncia a su antiguo jefe y gana. Ascenso de ambos: trabajos bien pagados, ventas, cursos. Adriana, consultora de formación en una línea aérea. Deja el trabajo.</p>	<p>[En la SS2, narraciones enriquecidas. Vinculado a III a través de una pregunta acerca de «olvido de las emociones».] III. Argumentos, descripciones: la integración. III.1. Argumentaciones y evaluaciones: no resignarse y «buscarle las vueltas». Marido como alguien con más dificultad para aceptar las crisis. Adaptación emocional necesaria, argumentación sobre la importancia de los estudios y el trabajo.</p>
<p>Julio 2007-enero 2010 Trabaja en ONG como orientadora laboral de inmigrantes. Dificultades para encontrar trabajo a los usuarios. Dolores de cabeza. Deja su trabajo cuando le hacen fija.</p>	<p>III.2. Integración como adaptación emocional, consecuencias. Dos subsegmentos, silencios largos, de 18s y 19s. «Olvido» de las emociones y sus consecuencias. Minirrelato sobre su distanciamiento de su marido, «espalda con espalda».</p>
<p>Verano de 2010-septiembre de 2010 Preparación del examen de entrada en la Universidad; se apunta a cursos de inglés y chino.</p>	<p>III.3. Integración como identificación y arraigo a través de los símbolos, reconocimiento a la sociedad de acogida.</p>
<p>Incesante afrontamiento (y búsqueda) de retos, superación de los mismos. «Altos y bajos»: apuestas arriesgadas y crisis.</p>	<p>Manejo de paradojas: reconocimiento laboral/malestar emocional; integración social/olvido de las emociones/distanciamiento de su marido; su integración/la discriminación de «los demás inmigrantes».</p>

Adriana se nos revela entonces como una persona atravesada por ambivalencias que le resultan cada vez más difíciles de sobrellevar. Su primer trabajo importante —aquel en el que menciona como un ejemplo de «ganarse las cosas por sí misma»— le resulta, en un entorno extraño, totalmente impersonal, y lo deja. Su proceso de integración laboral se desacompaña del de su marido, del que se va distanciando. Su adaptación

pasa por enfriar sus emociones, y ello refuerza el distanciamiento de su esposo. Su trabajo como orientadora laboral —una nueva certificación de éxito— implica aprender a gestionar la discriminación de los demás. Su consolidación en ese puesto en plena crisis supone la culminación de estas paradojas, y la lleva a un punto crítico. Se trata, como ella misma dice, de una mujer que «sabe darle la vuelta» a los problemas, pero que, a pesar de

su esfuerzo, no puede eludir la vulnerabilidad de su condición.

DEL ANÁLISIS DEL CASO AL ANÁLISIS DEL PROBLEMA. CONCLUSIONES

Los breves apuntes presentados del caso de Adriana, para nada exhaustivos, me llevan a una última cuestión en relación con este método, y es su aportación al conocimiento sociológico, y específicamente a la relación entre lo micro y lo macro, la acción y la estructura, el cambio individual y el cambio social, pues este ha sido, clásicamente, el campo de análisis de las biografías (Plummer, 1989). A este respecto es necesario señalar que un análisis en profundidad de casos que no lleva aparejada la «suma» de datos, sino el contraste entre los mismos, está con frecuencia bajo la sospecha de falta de rigor científico¹⁴ y, si se trata de individuos como unidad válida de análisis, de psicologismo (Chamberlayne y Spanò, 2000: 323-324). La focalización en la experiencia individual, tanto en la entrevista como en el análisis, y la gran profundización en el sujeto que actúa, en su subjetividad, conlleva el riesgo de quedarse «anclado» en lo micro, en lo particular y específico de las realidades estudiadas. Ello no tiene nada de negativo, ni es, por sí mismo, antisociológico, pero es una mirada sobre lo social que no permite, como señalan Dubet y Martuccelli, recomponer intelectualmente el mundo en el que vivimos: solo dar cuenta de sus particularidades (2000: 71).

Se hace necesario pasar, pues, de la «introspección» en el caso, donde llevamos hasta el final el análisis de lo particular, a identificar y formular la lógica social que el caso lleva inscrita. Para ello es necesario

desplazarse del caso individual al contexto social en el que se genera, identificando la «cadena de conexiones» entre una dimensión y la otra: se trata de situar a los sujetos en los contextos de su actividad, de decisión y de supervivencia social (Rustin en Chamberlayne y Spanò, 2000: 325; 333).

La comparación de casos es en este aspecto decisiva, y con ello, de contextos, estrategias y mentalidades diferentes, permite expandir el conocimiento del problema, y añadir matices al mismo. Para el enfoque interpretativo, como señalé con anterioridad, la acumulación de casos no añade fiabilidad a los resultados, sino riqueza y potencial interpretativo: al introducir versiones distintas de un mismo problema, identificamos las distintas y posibles lógicas subyacentes, y las ponemos en relación con los contextos y estructuras en las que son posibles (Chamberlayne y Spanò, 2000: 334).

Ahora bien, como plantean Chamberlayne y Spanò, cada biografía en particular nos permite identificar relaciones, contextos inmediatos, constricciones estructurales que sitúan al individuo en el escenario social, y nos invitan a pensar en la relación entre las dinámicas sociales y la dinámica individual, y en la particular interacción que se produce en cada caso estudiado. Y son, en no pocas ocasiones, los momentos de mayor tensión emocional, aquellos que reflejan o revelan las tensiones estructurales que nuestro entrevistado está luchando por afrontar, y los recursos de los que dispone para hacerlo (2000: 324, 325).

En el caso de Adriana pueden destacarse dos elementos estructurales que quedan claramente reflejados en su biografía. Por una parte, como ya apunté con anterioridad, el origen social y educativo de la entrevistada es fundamental para comprender su manera de afrontar su trayectoria laboral y de integración social. Se trata de una mujer de clase media urbana, proveniente de una gran

¹⁴ Para una discusión acerca del trabajo con casos y de la diferencia entre el análisis sociológico orientado por variables o por casos, véase Becker y Ragin (eds.) (2009).

ciudad, con estudios medios, recursos económicos y mucha experiencia como comercial. Sale de su país con un proyecto empresarial, que fracasa, y entra en España con otro, que la deja en la quiebra. Cuando toma conciencia de las limitaciones de su situación irregular, utiliza sus habilidades sociales («soy una vendedora nata», dice en un momento de la entrevista) para obtener lo que desea, que no es otra cosa que recuperar en la medida de lo posible su posición. Puesto que ni económica ni legalmente puede hacerlo ya como empresaria, lo hará como asalariada, buscando trabajos que supongan un reconocimiento de estatus.

La segunda cuestión que destacaré en estas breves notas finales es la dificultad de desarrollar una trayectoria de estas características con una escasa red social que sirva de apoyo, especialmente emocional. La entrevistada y su marido tienen un solo contacto al llegar a las islas, y, al quebrar, pasan a depender de las instituciones y de sí mismos. Pertenecen a una comunidad numerosa, la argentina, pero que no tiene la cohesión y uniformidad de otras, como la colombiana o la senegalesa. Deben hacer una reestructuración de su identidad con pocos soportes sociales, aunque los irán recomponiendo por el camino. Experimentan, pues, una importante individualización, que acrecienta la tensión con la que viven las situaciones de explotación y discriminación que experimentan hasta llegar a los trabajos más seguros y mejor pagados.

Ambos aspectos aquí destacados son difícilmente generalizables. Otros sujetos con perfiles similares desarrollarán trayectorias distintas, perfectamente posibles. Tampoco es el objetivo del método. Cada biografía nos permite, en este método, ampliar nuestra capacidad de análisis del problema que nos ocupa, llenando de contenido empírico, de complejidad, y de significado concreto, las categorías más útiles para analizarlo.

BIBLIOGRAFÍA

- Adriana (2011). *Entrevista biográfico-narrativa realizada el 10 de noviembre de 2011*.
- Alheit, Peter y Dausien, Bettina (2007). *En el curso de la vida: educación, formación, biograficidad y género*. Xàtiva: Instituto Paulo Freire/ Edicions del Crec.
- Alvesson, Mats y Sköldbberg, Kaj (2009). *Reflexive Methodology: New Vistas for Qualitative Research*. Los Angeles, California: SAGE.
- Bertaux, Daniel (2005). *Los relatos de vida: perspectiva etnosociológica*. Barcelona: Bellaterra.
- Bolívar, Antonio (2002). «¿De nobis ipsis silemus?»: Epistemología de la investigación biográfico-narrativa en educación». *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 4(1): 1-24.
- Bourdieu, Pierre (1999). *La miseria del mundo*. Madrid: Akal.
- Chamberlayne, Prue y Spanò, Antonella (2000). «Modernisation as Lived Experience: Contrasting Cases from the SOSTRIS Project». En: Chamberlayne, P.; Bornat, J. y Wengraf, T. (eds.). *The Turn to Biographical Methods in Social Science: Comparative Issues and Examples*. London, New York: Routledge.
- Chamberlayne, Prue; Bornat, Joanna, y Wengraf, Tom (2000). *The Turn to Biographical Methods in Social Science: Comparative Issues and Examples*. London, New York: Routledge.
- Dubet, François y Martuccelli, Danilo (2000). *¿En qué sociedad vivimos?* Buenos Aires: Losada.
- Lemkow, Louis; Tejero, Elisabet y Torrabadella, Laura (2001). *Mujeres y lucha cotidiana por el bienestar*. Barcelona: Icaria.
- Oevermann, Ulrich et al. (1980). «Zur Logik der Interpretation von Interviewtexten». En: Heinze, T.; Klusemann, H. W. y Soeffner, H.-G. (eds.). *Interpretationen einer Bildungsgeschichte. Überlegungen zur sozialwissenschaftlichen Hermeneutik*. Bensheim: päd. extra Buchverlag.
- Peirce, Charles Sanders; Harshorne, Charles and Weiss, Paul (1933/1980). *Collected Papers of Charles Sanders Peirce. Vol. III, Exact Logic*. Cambridge, Massachusetts: The Belknap Press of Harvard University Press.
- Plummer, Ken (1989). *Los documentos personales: Introducción a los problemas y la bibliografía del método humanista*. Madrid: Siglo XXI.

- Ragin, Charles C. y Becker, Howard S. (1992). *What is a Case? Exploring the Foundations of Social Inquiry*. Cambridge, New York: Cambridge University Press.
- Rosenthal, Gabriele (2004). «Biographical Research». En: Seale, Clive et al. (eds.). *Qualitative Research Practice*. London: Sage (en línea). http://www.ssoar.info/ssoar/bitstream/handle/document/5672/ssoar-2004-rosenthal-biographical_research.pdf?sequence=1, acceso el 18 de mayo de 2015.
- Rosenthal, Gabriele (2011). *Interpretative Sozialforschung: eine Einführung*. Weinheim: Juventa.
- Sennett, Richard (2000). *La corrosión del carácter: las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- Sennett, Richard (2003). *El respeto: sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*. Barcelona: Anagrama.
- Terrén, Eduardo (2011). «Identidades desterritorializadas. El sentimiento de pertenencia nacional entre los adolescentes de familias inmigradas». *Papers*, 96(1): 97-116.
- Torrabadella, Laura (2000). «El "mètode biogràfic interpretatiu". Una eina per a la imaginació sociològica». *Revista Catalana de Sociologia*, 11: 133-152.
- Valles, Miguel. S. (2014). *Entrevistas cualitativas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- VV.AA. (1999). *Sostris Working Papers* (en línea). <http://www.uel.ac.uk/cnr/working.htm>, acceso el 20 de marzo de 2016.
- Wengraf, Tom (2001). *Qualitative Research Interviewing: Biographic Narrative and Semi-structured Methods*. London: SAGE.
- Wengraf, Tom (2012). *BNIM Short Guide bound with the BNIM Detailed Manual. Interviewing for Life-Histories, Lived Periods and Situations, and Ongoing Personal Experiencing Using the Biographic-Narrative Interpretive Method (BNIM)*. «For a free updated version, write to tom@tomwengraf.com».

RECEPCIÓN: 07/02/2015

REVISIÓN: 06/04/2015

APROBACIÓN: 06/07/2015

La cobertura mediática de una acción «conectiva»: la interacción entre el movimiento 15-M y los medios de comunicación

Media Coverage of a “Connective” Action: The Interaction Between the 15-M Movement and the Mass Media

Andreu Casas, Ferran Davesa y Mariluz Congosto

Palabras clave

- Comunicación social
- Medios de comunicación
- Movimientos sociales
- Protesta social
- Redes sociales

Key words

- Social Communication
- Mass Media
- Social Movements
- Social Protest
- Social Networks

Resumen

En este artículo utilizamos mensajes de Twitter enviados en mayo de 2011 para analizar la capacidad de un movimiento «conectivo» como el 15-M para introducir demandas en la agenda de los medios y mantener el control sobre su discurso. Los resultados muestran que los activistas discutieron sobre un elevado número de temas aunque especialmente debatieron sobre el sistema electoral y de partidos; el sistema de gobierno y democracia; y sobre libertades civiles. Además, el estudio indica que los medios de comunicación cubrieron la totalidad de los temas y que los manifestantes mantuvieron un discurso plural durante el transcurso de las protestas. El artículo contribuye a la literatura sobre movimientos sociales ‘conectivos’ al mostrar que en ciertas circunstancias demuestran una alta capacidad para determinar la cobertura mediática.

Abstract

This article uses Twitter messages sent in May 2011 to study the ability of the so-called 15-M movement, a “connective” movement, to place their demands on the media agenda and maintain control over their own discourse. The results show that the activists’ discourse included many issues, although greatest attention was given to three: electoral and party systems, democracy and governance, and civil liberties. Moreover, the study reveals that the media covered all the movement’s issues and that activists maintained their plural discourse throughout the protest. This article contributes to the literature on ‘connective’ social movements, showing that in certain circumstances these movements have the capacity to determine media coverage.

Cómo citar

Casas, Andreu; Davesa, Ferran y Congosto, Mariluz (2016). «La cobertura mediática de una acción “conectiva”: la interacción entre el movimiento 15-M y los medios de comunicación». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 155: 73-96. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.155.73>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Andreu Casas: University of Washington | acasas2@uw.edu

Ferran Davesa: Vrije Universiteit Brussel | fdavesa@vub.ac.be

Mariluz Congosto: Universidad Carlos III | mariluz.congosto@gmail.com

INTRODUCCIÓN¹

En el mes de mayo de 2011, miles de españoles salieron a la calle para mostrar su indignación ante la realidad política, económica y social del país. Bajo el lema «Democracia Real Ya», una multitud de ciudadanos *tomaron* las calles y plazas de más de cincuenta localidades españolas para reclamar y debatir reformas en numerosos ámbitos como la educación, la sanidad, el sistema político o el sistema financiero. La movilización tuvo una gran repercusión pública aunque, a diferencia de manifestaciones precedentes, el movimiento de los «indignados» no contó con el apoyo de los agentes de movilización tradicionales como partidos y sindicatos, sino que fue iniciativa de más de cuatrocientas pequeñas organizaciones creadas con muy poca antelación que se coordinaron, fundamentalmente, a través de Internet (Anduiza *et al.*, 2014: 757).

Como sugiere la literatura (Garrett, 2006), el éxito organizativo de los movimientos sociales como el 15-M no sería factible sin el uso intensivo de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Por ello, autores como Anduiza *et al.* (2014) y Bennett y Segerberg (2012) han calificado el 15-M de ejemplo de acción «conectiva» (del inglés *connective action*), un nuevo paradigma de movilización social basado en la capacidad de captar una gran pluralidad de seguidores mediante el uso de nuevas herramientas interactivas y repertorios online (véase Bennett y Segerberg, 2012). El gran poder de movilización de las redes ha dado pie, en los últi-

mos años, a multitudinarias acciones «conectivas» como el movimiento *Occupy Wall Street* en Estados Unidos, en 2011, o las protestas sobre el precio del transporte público en Brasil, en 2013. Ambas protestas, como el movimiento 15-M, han basado su estrategia en coordinar las acciones en el espacio público con la movilización en la red (Fernández-Planells *et al.*, 2013: 131).

A pesar de su gran potencial de movilización, la creciente complejidad organizativa y comunicativa de este nuevo modelo de revuelta social (Borge-Holthoefer *et al.*, 2011) ha generado un amplio debate académico sobre la capacidad de los activistas de articular un discurso coherente y de situar sus demandas políticas en la agenda mediática (Casero-Ripollés y Feenstra, 2012). Por este motivo nos preguntamos: ¿la naturaleza «conectiva» del movimiento 15-M condicionó la cobertura mediática de su discurso? Concretamente, este estudio analiza: 1) cuáles fueron y cómo evolucionaron las demandas de los activistas; y 2) hasta qué punto los medios hicieron una cobertura fiel de las reclamaciones de los «indignados». Para desarrollar el estudio analizamos el contenido de los mensajes de Twitter enviados desde las cuentas de las acampadas del 15-M y las de los medios de comunicación.

La revisión de la literatura nos conduce a pensar que debido a la naturaleza organizativa y comunicativa de los movimientos sociales «en red», el 15-M tuvo muchas dificultades para articular un mensaje coherente e introducir sus demandas en la agenda mediática. Los resultados de nuestro análisis contradicen parcialmente estas propuestas al mostrar que el mensaje de los activistas, de una gran pluralidad reivindicativa, presentó una gran consistencia a lo largo de la protesta, consiguiendo mantenerse al margen de la influencia de actores externos como los medios de comunicación. La cobertura periodística, al contrario, sí estuvo en gran medida condicionada por el debate de los «indignados».

¹ Los autores agradecen el consejo y comentarios de Lance Bennett, Laura Chaqués, Marta Cruells, Emiliano Grossman, Luz Muñoz, Anna Palau, Mark A. Smith, Peter Van Aelst, Stefaan Walgrave, John Wilkerson y de los asistentes al panel Media and Policy-making de la CAP Conference 2013 (Amberes, 27-29 Junio 2013), y del EDGE Open Research Seminar de la VUB (Bruselas, 30 Mayo 2015). Además, los autores agradecen el apoyo económico del Min. de Ciencia e Innovación (CS02009-09397), AGAUR (SGR 536) y de la Fundación La Caixa.

El artículo se estructura de la siguiente manera: en las dos siguientes secciones se desarrolla el contexto de la investigación y se formulan las conjeturas iniciales; a continuación, se describen los datos y métodos utilizados; posteriormente, se presentan los resultados del análisis y, para finalizar, se discuten las implicaciones de nuestras observaciones y se plantean nuevos presupuestos teóricos para futuras investigaciones.

El 15-M como paradigma de acción «conectiva»

El uso intensivo de las TIC por parte de los movimientos sociales contemporáneos ha alterado profundamente sus estructuras de organización, movilización y comunicación (Garrett, 2006; Laer y Aelst, 2010). Algunos de los principales obstáculos a la consecución de objetivos colectivos que tradicionalmente ha identificado la literatura han sido reducidos gracias a la aparición de herramientas tecnológicas orientadas, fundamentalmente, a mejorar la conectividad entre las personas. Entre sus impactos positivos: facilitar una masa crítica de individuos con intereses compartidos, expandir las fórmulas para contribuir a una determinada causa (en inglés *distributed contribution*) o favorecer la coordinación de las distintas formas de movilización (Bimber *et al.*, 2012: 3).

Con el desarrollo de nuevas formas de activismo 2.0, los costes que tradicionalmente se atribuían a la movilización se han reducido drásticamente (Lupia y Sin, 2003: 316). En un contexto de abundancia de canales informativos, de proliferación de recursos para la expresión personal (como blogs, fotologs, foros online, wikis, nuevas redes sociales, plataformas de vídeo y de *streaming*) y de gran inmediatez de las comunicaciones, las barreras a la acción colectiva a las que grupos y activistas deben hacer frente son hoy menos determinantes (Naughton, 2001; Laer y Aelst, 2010). Además, el desarrollo de Internet ha facilitado que las peque-

ñas muestras de apoyo expresadas online hacia un movimiento social puedan agregarse con eficacia a pesar de las diferencias en su forma, contenido, procedencia u objetivo final. Si bien los costes de coordinación de estas «micro-contribuciones» han sido tradicionalmente superiores a sus beneficios, con el desarrollo de las TIC el esfuerzo organizativo es también menor (Garrett, 2006: 206).

Para maximizar su red de apoyo, el 15-M dio prioridad a la flexibilidad comunicativa ante la jerarquía interna, a la coautoría del discurso ante el liderazgo carismático y a la co-distribución de los recursos ante el tamaño de la organización (Bennett y Segerberg, 2012: 752). El efecto multiplicador de esta estrategia 2.0 —identificada como «activismo de teclado» (del inglés *keyboard activism*) por Laer y Aelst (2010: 17)— generó importantes ventajas en términos de potencial participativo del público (Jenkins, 2006). Si bien en protestas precedentes la tecnología ya fue un elemento clave de movilización, como en la «Revuelta de los Móviles» contra el Gobierno en 2004 (Castells, 2009; Fernández-Planells *et al.*, 2013), el 15-M consolidó esta tendencia y se erigió como el ejemplo paradigmático de movimiento social «conectivo» (Anduiza *et al.*, 2014), esto es: «redes de movilización social altamente individualizadas y tecnologizadas que generan acciones efectivas sin la necesidad de una identidad colectiva previa ni de la existencia de abundantes recursos organizativos» (Bennett y Segerberg, 2012: 750).

No obstante, los bajos costes de la participación atribuidos al uso de las TIC, así como la ausencia de jerarquía formal o la supresión de los filtros en las comunicaciones, pueden generar algunas dinámicas perjudiciales para el éxito de la protesta. De acuerdo con la teoría de las «organizaciones híbridas» (*organizational hybridity*) desarrollada por Bimber *et al.* (2005) y Chadwick (2007, 2011), los movimientos sociales «en red» corren el riesgo de perder el control de su discurso y de que este se fragmente al basarse en las libres interacciones de los activistas a

través de Internet. En este sentido, investigaciones previas han identificado factores de riesgo potenciales, por ejemplo dar visibilidad a opiniones poco informadas o de escaso contenido reivindicativo, incorporar voces discordantes con el trasfondo de la protesta o debilitar la coherencia narrativa del discurso de los activistas a causa de la divergencia de los mensajes (Garrett, 2006: 213; Micó y Casero-Ripollés, 2014: 860-862). De acuerdo con Bennett y Segerberg (2012: 761), la movilización en contra del G20 que tuvo lugar en Pittsburgh en 2009 establece un claro precedente en este sentido. En aquella ocasión, los manifestantes desplegaron una gran cacofonía de repertorios de protesta que impidió a los medios de comunicación entender y dar cobertura a lo que estaba ocurriendo en las calles y en las redes.

Nuestro primer objetivo al estudiar la agenda del 15-M es determinar hasta qué punto este movimiento social reprodujo el «efecto Pittsburgh». Teniendo en cuenta el carácter «conectivo» de la protesta, y de acuerdo con la literatura presentada, es de esperar que *el discurso del 15-M contenga un elevado número de demandas*.

La relación de los movimientos sociales con los medios

Los movimientos sociales se caracterizan por articular sus propuestas en ausencia de un canal institucional, formal o directo que les conecte con el proceso de toma de decisiones (Jenkins, 1983). Tradicionalmente, para distribuir su mensaje entre la opinión pública, sumar adeptos y hacer llegar sus demandas a la clase política han necesitado, más que cualquier otro actor sociopolítico, que los medios de comunicación se hicieran eco de sus reivindicaciones (Gitlin, 1980; Koopmans, 2004). Abundante literatura sobre la relación entre los medios y los movimientos sociales muestra, no obstante, que si bien en algunos casos los medios han canalizado fielmente sus reclamaciones, en

múltiples ocasiones han ignorado sus mensajes, sesgado sus discursos o desacreditado sus demandas.

Son múltiples y muy diversos los análisis que indican que la capacidad de los movimientos sociales para configurar la agenda mediática es débil (McCarthy *et al.*, 1996; Oliver y Maney, 2000; Vliegenthart y Walgrave, 2012, para una revisión extensa). Tradicionalmente, han sido las organizaciones con un mayor número de afiliados y con una estructura interna centralizada las que han demostrado una mayor capacidad para establecer la agenda de los medios de comunicación y asegurar una cobertura informativa fiel a sus demandas (Gamson, 1990). Este no fue el caso, como se ha explicado anteriormente, del 15-M; el movimiento de los «indignados» desarrolló una estructura organizativa muy descentralizada basada en la ausencia de jerarquía comunicativa y una gran flexibilidad de «repertorios» de movilización, muchos de ellos desarrollados en la red (Anduiza *et al.*, 2014).

Las movilizaciones iniciales del 15 y del 16 de mayo se organizaron casi exclusivamente a través de Internet, un canal mediante el cual se pudo reunir en el espacio público una masa crítica de ciudadanos que consolidó las acampadas (Anduiza *et al.*, 2014: 751). No obstante, como apuntan Casero-Ripollés y Feenstra (2012: 7) o González-Bailón *et al.* (2013), el éxito de la movilización hizo que una vez el movimiento de los «indignados» se asentó en la Puerta del Sol de Madrid en el llamado «martes mágico» del 17 de mayo, los medios de comunicación finalmente pusieran el foco informativo en la protesta. Este hecho se ajusta con la literatura, que indica que, tradicionalmente, la relación entre los activistas y los medios no es unidireccional sino que estos últimos también necesitan los movimientos sociales para generar contenido informativo (Gitlin, 1980). A pesar de ello, ¿hasta qué punto cabe esperar que los medios de comunicación hicieran una cobertura fiel de aquello que estaba sucediendo en las plazas?

Los autores que han analizado la relación entre los movimientos sociales y los medios de comunicación destacan la capacidad limitada de las agendas pública y mediática. En su clásica investigación del contenido informativo de los medios de comunicación, Shaw y McCombs (1977) revelaron que la mayoría de ellos solo cubren entre cinco y siete temas al mismo tiempo. En un artículo de 1992, Zhu atribuye la capacidad limitada de la agenda mediática no tanto a las constricciones materiales, temporales o espaciales de cada medio — en aquel entonces, prensa, radio y televisión — sino que lo vincula a la capacidad cognitiva de la opinión pública. De acuerdo con esta tesis, las personas son capaces de centrar su atención y prestar interés a un número muy limitado de temas (Zhu, 1992: 829; véanse también Miller, 1956; Norman y Bobrow, 1975, o Brosius y Kepplinger, 1992). De estos estudios se desprende que, a pesar de la evolución de los medios y de los cambios profundos que haya podido experimentar la industria de la comunicación, durante las últimas décadas la necesidad de priorizar una cantidad reducida de problemáticas se mantiene casi constante. Debido a esta tendencia, es de esperar que *la cobertura mediática del 15-M no acierte a reproducir fielmente la agenda real de los activistas sino que focalice su atención solo en determinadas problemáticas.*

En la formulación de esta hipótesis, también hemos tenido en cuenta otros factores que podrían haber dificultado el trabajo de los periodistas y su capacidad de trasladar a la opinión pública las proclamas del 15-M. Como manifiestan Fuchs (2012) o Bakardjieva (2012), debido a sesgos reduccionistas o efectistas de la cobertura mediática y por la naturaleza contestataria de los movimientos sociales, estos han tendido a mostrarse muy críticos con los intereses corporativos de los medios de comunicación. En consonancia con estas tesis, el trabajo empírico sobre el 15-M presentado por Micó y Casero-Ripollés (2014: 867) muestra cuán difícil les fue a los periodistas encontrar interlocutores o porta-

voces de la protesta, así como la hostilidad con que los activistas atendieron a los medios. Las tensiones entre los «indignados» y los reporteros de los principales medios de comunicación desplazados a las acampadas pudo haber agudizado el «efecto Pittsburgh» de la protesta sobre los periodistas; esto es, saturar, distraer y desorientar la agenda mediática con una gran fragmentación de los mensajes (Jenkins, 2006).

La influencia de la cobertura mediática sobre los activistas

Al estudiar las movilizaciones de izquierdas que tuvieron lugar en Estados Unidos durante los años sesenta, Todd Gitlin (1980) observa que la cobertura mediática se centró básicamente en episodios violentos aislados y que aquello que se transmitió a la opinión pública fue una imagen negativa de las protestas. De forma similar, Lance Bennett (1983) vincula la creciente comercialización de los medios y la presión económica a la que están sometidos al hecho de que los periodistas tengan tendencia a prestar más atención a noticias violentas o sensacionalistas. Asimismo, Smith *et al.* (2001) observan que durante las movilizaciones sociales que tuvieron lugar en Washington D.C. entre 1982 y 1991 los medios se centraron, fundamentalmente, en la narración de los hechos más que en las demandas políticas (véanse también Gamson y Modigliani, 1989; Oliver y Maney, 2000), dando preferencia informativa a los sucesos más violentos. Teniendo en cuenta que las movilizaciones públicas de protesta son tierra fértil para enfrentamientos o episodios de violencia con las fuerzas policiales y de seguridad pública, la probabilidad de que los medios centren su cobertura en este tipo de hechos es muy alta, incluso cuando la mayoría de los actos de protesta se desarrollan pacíficamente (Della Porta *et al.*, 2006). En este sentido, el 15-M no fue ninguna excepción, sino que las acciones policiales con respecto a la legalidad, seguridad y salubridad de las acampadas tuvieron una importancia capital para el transcurso de

las protestas. Por ello, es de esperar que *la cobertura mediática sobre el 15-M se centre en aquellos hechos que generaron una mayor alarma social (e.g. el debate en torno al desalojo policial de las acampadas).*

Siendo este el eje de la cobertura mediática, ¿hasta qué punto cabe esperar que los activistas, de forma análoga, abandonaran ciertos temas para concentrarse en aquello que centraba la atención periodística y, por tanto, de la opinión pública? Aunque la literatura referente a cómo los movimientos sociales determinan el contenido informativo de los medios de comunicación es abundante, a día de hoy no hay ninguno o muy pocos trabajos que analicen la relación inversa, es decir, cómo aquello que publican los medios sobre un movimiento social puede alterar la agenda de los activistas durante los días posteriores. Si bien se ha investigado extensamente sobre la capacidad de los medios para influir la opinión de los ciudadanos en general (Iyengar y Kinder, 1987; o Druckman, 2001), hasta el momento no se ha prestado atención a cómo este *framing-effect* afecta a los debates y discusiones de movimientos sociales.

Dado el uso intensivo de las nuevas tecnologías por parte de los activistas, el movimiento de los «indignados» generó grandes cantidades de información en redes sociales y plataformas de *microblogging* como Twitter. Además, el contenido de estos debates en la red fue determinante, como se ha argumentado anteriormente, para que los medios pudieran cubrir los hechos. En consecuencia, aplicando la metodología y el muestreo adecuado, la relación entre las agendas de los diferentes grupos sociales se puede estudiar con mucho más detalle que en el pasado. Por este motivo, creemos que el 15-M ofrece una oportunidad perfecta para llevar a cabo este tipo de análisis y contribuir así a llenar el vacío en la literatura. Basándonos en los trabajos sobre «*media-effects*», es de esperar que *la cobertura que los medios de comunicación hicieron del 15-M influyera en la actividad de los activistas durante las protestas.*

DATOS Y METODOLOGÍA

Para analizar la agenda del movimiento 15-M hemos utilizado los mensajes enviados desde el día 13 de mayo al día 31 desde tres tipos distintos de cuentas de Twitter. En primer lugar, hemos tenido en cuenta todos los mensajes enviados por las cuentas de las acampadas en las diferentes ciudades españolas; en segundo lugar, por las cuentas de los principales medios de comunicación españoles; y finalmente, por una muestra representativa de la clase política española. Mediante el análisis de estos datos hemos determinado los temas que se debatieron en las plazas y que configuraron la agenda del movimiento social; los temas a los que los medios de comunicación dieron mayor cobertura y que tuvieron, por lo tanto, más relevancia mediática; y los temas a los que los políticos prestaron una mayor atención. Para poder llegar a conclusiones estadísticamente relevantes, se ha puesto una atención especial en el proceso de recolección de los datos, en la identificación y categorización de los diferentes grupos analizados (activistas, medios y políticos) y en la identificación y categorización de las diferentes demandas discutidas por el movimiento 15-M. A continuación describimos con detalle los métodos que se han utilizado.

Recolección de los datos

La recolección de los mensajes de Twitter fue llevada a cabo durante el transcurso de las protestas en mayo de 2011 utilizando el Twitter Streaming API. Puesto que el colectivo «Democracia Real Ya!» había anunciado la fecha de la manifestación el 16 de marzo, empezamos a recolectar los mensajes a partir del 13 de mayo de 2011 para poder capturar los mensajes generados por los usuarios durante los días previos a la protesta.

Para poder distinguir los mensajes referentes al 15-M de entre la totalidad de mensajes enviados en Twitter durante aquellos

días, solamente capturamos los que contenían la palabra clave «15-M» o uno de los principales *hashtags* del movimiento, estos es: #15M, #tomalacalle, #nolesvotes, #indignados, #spanishrevolution, #acampadabcn, #acampadasol, #nonosvamos, #yeswecamp, #democraciarealya, #notenemosmiedo.

Identificación y categorización de los grupos: activistas, medios y políticos

Los mensajes de Twitter están todos asociados a una cuenta o a un nombre de usuario, hecho que nos permitió crear los filtros necesarios y trabajar únicamente con los mensajes de los usuarios que eran de nuestro interés. Para poder configurar la agenda de los activistas, utilizamos los mensajes enviados desde las cuentas de todas las acampadas que tuvieron lugar en España. Estas cuentas fueron principalmente utilizadas por los responsables de comunicación de las acampadas para informar al resto de acampadas y ciudadanos sobre todo aquello que transcurría y sobre lo que se estaba debatiendo en las asambleas. Para identificar las cuentas, hemos tenido en cuenta los parámetros que siguieron los activistas para inscribirlas en Twitter. Estas cuentas empezaban con la palabra «acampada» o con las iniciales «dry» (haciendo referencia a «Democracia Real Ya!») seguido del nombre de cada ciudad (e.g. @acampadagirona, @acampadadonosti, @acampadahuelva).

Para captar la cobertura mediática del 15-M, hemos utilizado los mensajes enviados por las cuentas oficiales de los principales medios de comunicación españoles tomando como punto de partida un listado elaborado por Aragón *et al.* (2013). Para asegurar que en la muestra no había una sobre-representación de los medios más pequeños, hemos tenido en cuenta solamente los medios de comunicación españoles con mayor impacto. Para medios de televisión, hemos seleccionado las cuentas de los canales

con un *share* diario superior al 1% —i.e. Televisión Española (RTVE), Televisión de Catalunya (TV3), Antena 3, Intereconomía, La Sexta, Televisión de Andalucía (RTVA), Televisión de Madrid (RTVM), Telecinco, Cuatro, Veo7, Televisión de Galicia (TVG), Televisión de Canarias, Televisión Valenciana (RTVV), EITB—. Para medios de prensa, hemos tenido en cuenta los periódicos con una tirada superior a los 50.000 ejemplares diarios (i.e. *20 minutos*, *El País*, *El Mundo*, *ABC*, *La Vanguardia*, *El Periódico de Catalunya*, *La Razón*, *El Correo*, *La Voz de Galicia*, *La Gaceta*, *El Diario Vasco*, *La Nueva España*, *Diario de Navarra*, *El Heraldo de Aragón*). Finalmente, para emisoras de radio, hemos incluido las que tienen un mínimo de 100.000 oyentes diarios (i.e. Ser, Onda Cero, Cope, RNE, RAC 1, Catalunya Radio, Canal Sur Radio, Radio Euskadi)².

Para medir la agenda política, hemos buscado los mensajes de Twitter relacionados con el 15-M que se enviaron desde cuentas de representantes políticos. Para ello, hemos utilizado dos métodos diferentes. En primer lugar, usuarios que en su perfil de Twitter se identifican como políticos. En segundo lugar, una lista de usuarios políticos que enviaron mensajes durante el 15-M elaborada por Aragón *et al.* (2013), la cual terminamos de completar añadiendo dos listas de cuentas de políticos en Twitter elaboradas por David Álvarez ³ («parlamentarios en Twitter») y por Politweets («los 100 políticos españoles más activos en Twitter»). Para evitar que la muestra tuviera un sesgo a favor de los partidos con poca o ninguna representación parlamentaria a nivel estatal o autonómico, elaboramos una nueva muestra que fuera representativa de la composición de la élite política española (tabla 1).

² Para saber la audiencia de cada medio en mayo de 2011 hemos utilizado los datos del Estudio General de Medios de febrero a noviembre de 2011.

³ Véase el proyecto Parlamento 2.0 de David Álvarez en <http://parlamento20.es/>

TABLA 1. Sistema de obtención de muestras de usuarios políticos

Partido	Votos el. 2008 (%)	Votos el. 2011 (%)	Media 08/11 (%)	Usuarios	Muestra Usuarios
PP	39,94	44,62	42,28	528	528
PSOE	43,87	28,73	36,3	1.067	454
IU-ICV	3,78	6,92	5,35	331	66
CiU	3,03	4,17	3,6	383	45
UPyD	1,19	4,69	2,94	238	37
EAJ-PNV	1,19	1,33	1,26	30	16
ERC	1,16	1,05	1,1	568	14
BNG	0,83	0,75	0,79	14	10
AMAIUR	0	1,37	0,68	23	8
CC	0,68	0,59	0,64	22	8
Compromís	0,12	0,51	0,32	83	4
FAC	0	0,4	0,2	18	2
NA-BAI	0	0,17	0,08	12	1

Identificación y clasificación de los temas debatidos en las acampadas

Para identificar los temas que debatieron los activistas, hemos analizado cinco muestras aleatorias de 1.000 mensajes y los hemos clasificado según la naturaleza de las demandas políticas que contenían. Para ello, hemos seguido la clasificación elaborada por el Grupo de Análisis Comparado de la Agenda Política en España, un sistema de codificación que incluye 23 códigos y 247 subcódigos y que adapta al caso español la metodología del Comparative Agendas Project⁴. Los temas identificados en la agenda de los activistas son 18 (véase la tabla 3). Finalmente, también hemos analizado los mensajes de los medios y de los políticos siguiendo esta misma metodología.

Para clasificar la totalidad de los mensajes de Twitter hemos utilizado un método de

codificación semiautomático con diccionario que incluye un listado de palabras clave, positivas y negativas, asociadas a cada uno de los 18 temas (véase el Anexo 1). Las palabras positivas sirven para identificar los mensajes que hablan de cada tema y las palabras negativas para indicar los falsos positivos (*i.e.* cuando un mensaje no habla sobre un determinado tema a pesar de contener una palabra positiva). Para mejorar gradualmente la fiabilidad del diccionario y obtener una distribución homogénea de los errores, hemos elaborado diferentes versiones hasta conseguir altos niveles de fiabilidad. Para validar dicha fiabilidad, una vez realizada la codificación semiautomática con la última versión del diccionario, hemos codificado manualmente una muestra aleatoria de 1.141 mensajes detectados por el diccionario con contenido político y una muestra de 1.000 mensajes descartados por el diccionario por no contener ningún contenido de relevancia política (*e.g.* *Le estamos ofreciendo agua y galletas a los policías de la #acampadamala-*

⁴ www.comparativeagendas.net

ga #notenemosmiedo #yeswecamp). Por un lado, la comparación entre el sistema manual y el semiautomático revela que en el 95,4% de los casos el diccionario ha identificado de forma correcta los mensajes con contenido político y que al 95,9% de estos les ha asignado el tema correcto con una distribución homogénea de los errores (véanse las matrices de confusión I y II de las tablas 2 y 3). Por otro lado, la comparación entre la codificación manual y la codificación semiautomática de la segunda muestra aleatoria indica que solo el 4,3% de los mensajes descartados por el diccionario sí que contenía reivindicaciones políticas (véase la tabla 2). En conclusión, la validación de la versión final del diccionario indica que el sistema de codificación semiautomática utilizado es altamente fiable.

TABLA 2. Matriz de confusión I

		Manual	
		Positivo	Negativo
Automática	Positivo	1.088	43
	Negativo	53	957
		95,40%	95,70%

RESULTADOS

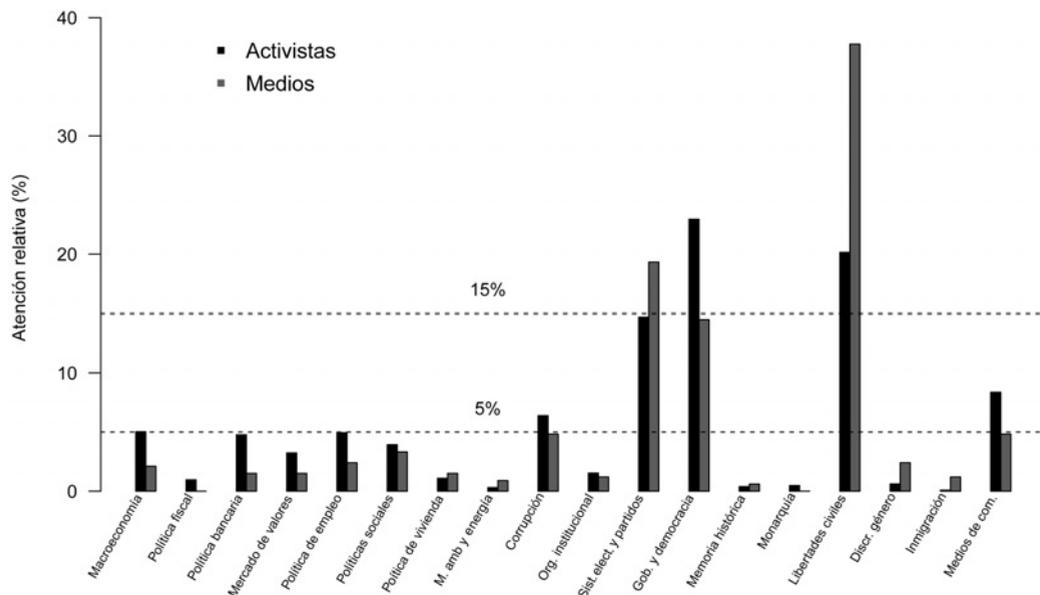
Un primer análisis descriptivo de los resultados muestra que el discurso del 15-M estuvo compuesto por un gran número de reivindicaciones (véase el gráfico 1). Concretamente, los mensajes de Twitter nos indican que los «indignados» discutieron sobre 18 temas de ámbito político: macroeconomía; política fiscal; política bancaria; bolsa y mercados de valores; política de empleo; políticas sociales; política de vivienda; medio ambiente y energía; corrupción; funcionamiento de las instituciones políticas; sistema electoral y de partidos; calidad democrática; memoria his-

tórica; sistema monárquico; libertades civiles; discriminación de género; inmigración y, finalmente, sobre el modelo de medios de comunicación. Estos resultados confirman nuestra primera premisa: que por su naturaleza descentralizada y muy transversal socialmente, el movimiento de los «indignados» aglutinó una gran pluralidad de demandas que fragmentaron su mensaje. Estos resultados confirman los estudios anteriores (Bennett y Segerberg, 2012) que indican que las acciones «conectivas», al estructurarse de forma horizontal y al utilizar las redes sociales como uno de sus principales canales de comunicación política, generan un debate de una gran diversidad, muy participativo y plural.

No obstante, los resultados iniciales también indican que los activistas no prestaron la misma atención a todos los temas. En particular, se centraron en el sistema electoral y de partidos, el funcionamiento del sistema democrático y el ejercicio de las libertades civiles. Cada uno de estos temas concentró más del 15% de la agenda del movimiento, hecho que contribuyó a centrar el debate y definió unos ejes discursivos prioritarios. Entre los casos restantes, se distinguen otros dos niveles de relevancia. En primer lugar, aquellos temas a los que los activistas dedicaron alrededor del 5% de sus mensajes (cinco temas: macroeconomía, política bancaria, empleo, corrupción y medios de comunicación), y en segundo lugar, aquellos que ocuparon menos del 5% de su agenda (diez temas: política fiscal, mercado de valores, políticas sociales, vivienda, medio ambiente y energía, organización institucional, memoria histórica, monarquía, discriminación de género e inmigración).

Contrariamente a nuestra segunda premisa, el análisis descriptivo del gráfico 1 indica que los medios sí prestaron atención a la totalidad de las demandas discutidas por los activistas, lo cual demuestra que para el caso del movimiento 15-M no se produjo una desconexión entre medios y activistas (simi-

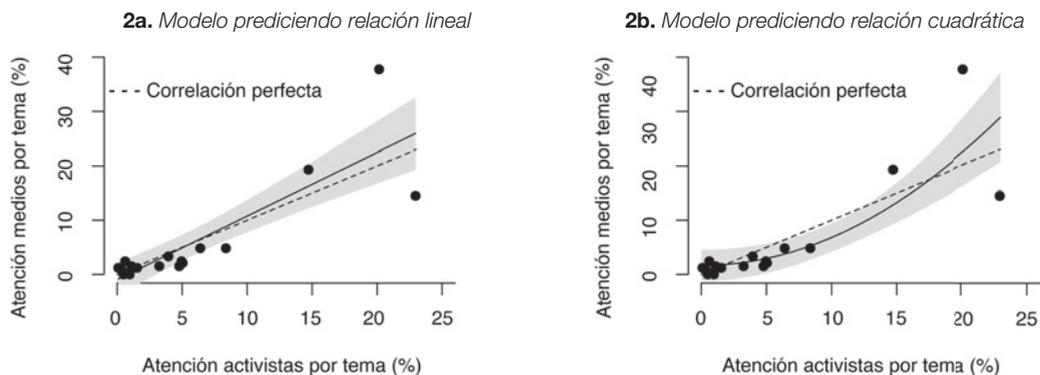
GRÁFICO 1. *Temas discutidos por los activistas del 15-M y su cobertura mediática*



lar a lo acontecido en las manifestaciones de Pittsburgh en 2009) a pesar de las tensiones que se dieron en las plazas entre «indignados» y prensa (Micó y Casero-Ripollés, 2014: 867). A diferencia de investigaciones anteriores, estos resultados muestran que acciones de tipo «conectivo» pueden, en ciertas ocasiones, tener una mayor capacidad para establecer la agenda de los grandes medios. Sin embargo, los resultados también indican que los medios de comunicación tendieron a sobredimensionar los temas principales y a dar una menor cobertura a los secundarios, introduciendo, de esta manera, un cierto sesgo reduccionista en su cobertura del debate del movimiento 15-M. Particularmente, tal y como esperábamos al formular la tercera premisa, uno de los temas más sobredimensionados por los medios fue el de las libertades civiles. Este incluye debates como el derecho o no de los manifestantes de acampar en las plazas; las quejas por parte de los comerciantes de las zonas afectadas por las acampadas; la presencia policial en torno a las concentraciones; las opiniones de las diferentes Juntas Electorales y Gobiernos

(central y autonómicos) sobre la legalidad de los asentamientos; y también la desocupación violenta de acampadas como la de *Plaça Catalunya* en Barcelona. La cobertura del 15-M confirma los resultados obtenidos en investigaciones precedentes: los medios de comunicación tienden a focalizar su atención en los acontecimientos más violentos vinculados con la intervención policial y tienden, asimismo, a prestar a los hechos un mayor interés que al contenido de las protestas. Para el caso de los «indignados», esto se vio reflejado en el hecho de que el debate en torno a las libertades civiles ocupó prácticamente el 40% de la cobertura mediática.

Más allá de la especial atención que los medios prestaron a este tema, al analizar la correlación entre el debate de los activistas y la cobertura mediática, encontramos que la relación entre las dos agendas es cuadrática y no lineal. Por ello, tal y como apunta el gráfico 1, a medida que los activistas prestaron más atención a un tema determinado, su capacidad para marcar la agenda de los medios también aumentó (véase el gráfico 2).

GRÁFICO 2. Relación entre la atención a cada uno de los temas por parte de los activistas y los medios

Concretamente, los resultados señalan que existe un punto de inflexión alrededor del 15% de la atención, momento en que los medios de comunicación dejan de infravalorar las demandas para pasar a sobredimensionarlas. Así pues, la capacidad de los activistas para configurar la agenda mediática estuvo sujeta no tanto al contenido de sus reivindicaciones sino a la importancia relativa que los activistas dieron a cada tema, siendo el 15% el umbral de la mediatización.

Para profundizar en el análisis de la influencia mutua entre medios y activistas, a continuación modelamos la agenda de los dos actores utilizando series temporales con componentes autorregresivos de media móvil (ARMA). Puesto que la respuesta a la protesta por parte de la clase política también pudo haber condicionado ambas agendas, utilizamos esta influencia como variable de control. En el primer modelo (modelo 1) predecimos el porcentaje de atención que los activistas prestaron a cada tema día a día y en el segundo (modelo 2) predecimos el porcentaje de la cobertura mediática que cada tema ocupó también diariamente. En ambos modelos la variable dependiente se ha construido apilando por días la relevancia relativa de cada tema e introduciendo una variable dicotómica por cada uno de los temas. Es decir, utilizamos un modelo de efectos fijos

que estima una constante diferente en cada caso. De esta forma, contemplamos la posibilidad de que las variables independientes no afecten con la misma intensidad a la atención prestada a cada tema por activistas o medios. Las variables independientes en ambos modelos son: la atención que los activistas (modelo 1) o los medios (modelo 2) prestaron a cada uno de los temas los tres días anteriores —AR(3)—; los posibles *shocks* externos que marcaron la agenda de los activistas (modelo 1) o los medios (modelo 2) los dos días anteriores —MA(2)—; y la atención que la clase política prestó a los diferentes temas aquel mismo día y el día anterior⁵. Además, en el modelo 1 también contemplamos la posibilidad de que la agenda de los medios aquel mismo día o el día anterior pudiera marcar el debate de los activistas y, en el modelo 2, cómo el debate de los activistas en los últimos días pudo haber marcado la cobertura mediática. La especificación de los modelos es la siguiente:

⁵ La decisión de utilizar un componente autorregresivo AR(3) y un componente de media móvil MA(2) la hemos tomado después de analizar el correlograma de las dos variables dependientes (agenda de los activistas y de los medios) y el Criterio de Información de Akaike (AIC) de diferentes especificaciones. En este caso la especificación ARMA(2,3).

$$ACT = act_{t-1}\phi_1 + act_{t-2}\phi_2 + act_{t-3}\phi_3 + \varepsilon_{t-1}\rho_1 + \varepsilon_{t-2}\rho_2 + \beta_t med_t + \beta_2 med_{t-1} + \beta_3 med_{t-2} + \beta_4 pol_t + \beta_5 pol_{t-1} + \beta_6 tema_{1\dots} + \beta_{23} tema_{17} + \varepsilon_t$$

$$MED = med_{t-1}\phi_1 + med_{t-2}\phi_2 + med_{t-3}\phi_3 + \varepsilon_{t-1}\rho_1 + \varepsilon_{t-2}\rho_2 + \beta_t act_t + \beta_2 act_{t-1} + \beta_3 pol_t + \beta_4 pol_{t-1} + \beta_5 tema_{1\dots} + \beta_{22} tema_{17} + \varepsilon_t$$

Los coeficientes del modelo 1 (tabla 4, coeficientes ar1, ar2 y ar3) enseñan que el debate de los activistas se explica principalmente por el debate de estos mismos los tres días anteriores. Los resultados indican que, cuando los activistas decidieron prestar atención a un tema (o aumentar la atención sobre este), en los dos siguientes días fue altamente probable que los manifestantes continuaran aumentando la atención a esta

misma cuestión. Además, podemos observar que la agenda de los «indignados» también se vio marcada por sucesos inesperados o repentinos (véase el coeficiente ma2 del modelo 1, tabla 4) que tuvieron lugar durante los dos días anteriores (e.g. desalojamientos, pronunciamientos de las Juntas Electorales o resultados electorales) y además por la cobertura mediática de las protestas aquel mismo día y el día anterior

TABLA 4. *Coficiente de los modelos ARMA que predicen la atención que activistas y medios prestan a cada uno de los temas*

	Modelo 1 (ACT)		Modelo 2 (MED)	
	coef.	error std.	coef.	error std.
ar1	0,305	(0,125)*	0,446	(0,212)*
ar2	0,695	(0,126)*	0,483	(0,178)*
ar3	-0,351	(0,059)*	-0,221	(0,055)*
act _t	—	—	0,458	(0,150)*
act _{t-1}	ar1	ar1*	0,184	(0,141)
act _{t-2}	ar2	ar2*	—	—
act _{t-3}	ar3	ar3*	—	—
med _t	0,058	(0,020)*	—	—
med _{t-1}	0,116	(0,022)*	ar1	ar1*
med _{t-2}	—	—	ar2	ar2*
med _{t-3}	—	—	ar3	ar3*
pol _t	0,116	(0,023)*	-0,035	(0,061)
pol _{t-1}	0,058	(0,025)*	-0,061	(0,068)
ma1	-0,148	(0,120)	-0,529	(0,219)*
ma2	-0,852	(0,120)*	-0,471	(0,218)*
constante	0,044	(0,005)*	-0,018	(0,015)
Observaciones	342		342	
R ²	0.75		0.33	
PronunciadoR ²	0.73		0.29	

Notas: * Coeficiente estadísticamente significativo (p. value < 0.05).

Coeficientes y errores estándar de las variables dicotómicas por cada tema (efectos fijos) no presentes en la tabla.

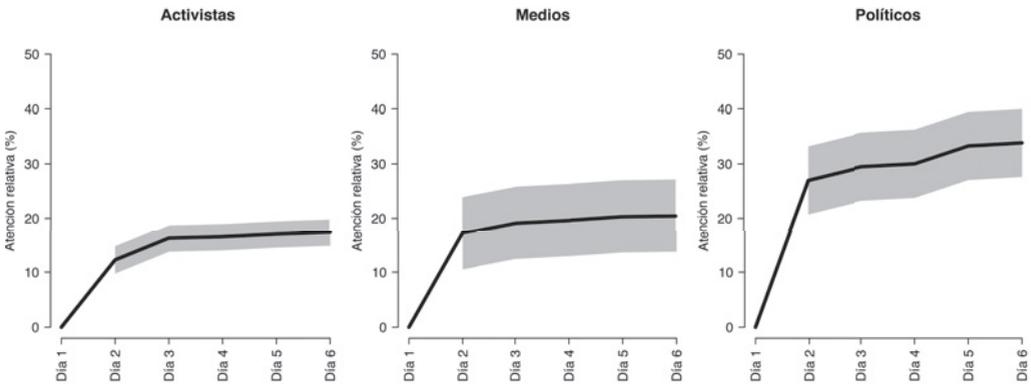
(coeficientes med_t y med_{t-1}). Finalmente, el modelo indica que, en menor medida, aquello que discutieron los políticos también marcó el debate de los activistas (coeficientes pol_t y pol_{t-1}).

Por otro lado, los coeficientes del modelo 2 señalan que la agenda de los medios también se puede explicar por la naturaleza de la cobertura mediática los días anteriores (véanse los coeficientes ar_1 , ar_2 y ar_3). A pesar de ello, puesto que el debate de los activistas marcó diariamente la selección de temas a los que los medios prestaron atención, esto implica que el efecto de la propia cobertura mediática no sea tal sino el fruto de la

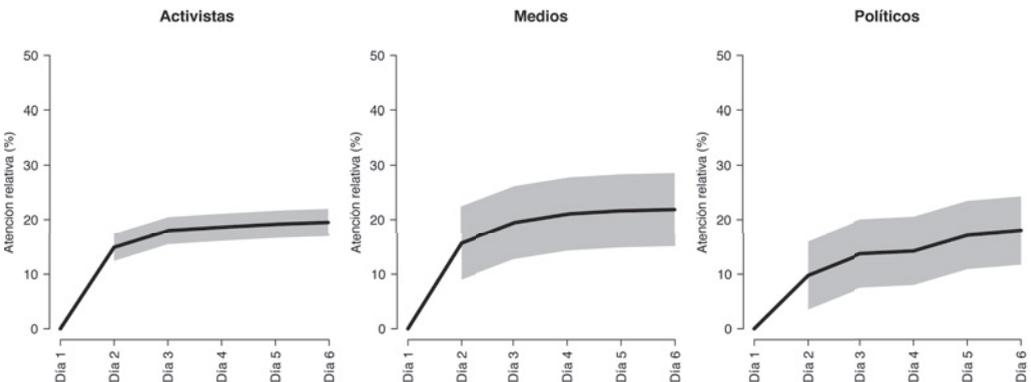
influencia de los activistas en los días anteriores. A la vez, los resultados indican que el debate político no afectó la cobertura mediática del movimiento (coeficientes pol_t y pol_{t-1} modelo 2).

En consecuencia, los activistas sí tuvieron una gran capacidad para marcar la agenda de los medios y, aunque estos también repercutieron (en menor medida) en el debate de los manifestantes, básicamente su efecto se basó en minimizar o maximizar la atención de los manifestantes a determinados temas (tal y como hemos visto en el gráfico 2). Para poder visualizar estas dinámicas de influencia, en el gráfico 3 simulamos la

GRÁFICO 3. Resultados de la simulación de un aumento del 10% de la atención relativa sobre dos temas por parte de los activistas (Intervalo de Confianza de 1 desviación estándar)



3a. Sistema electoral y de partidos



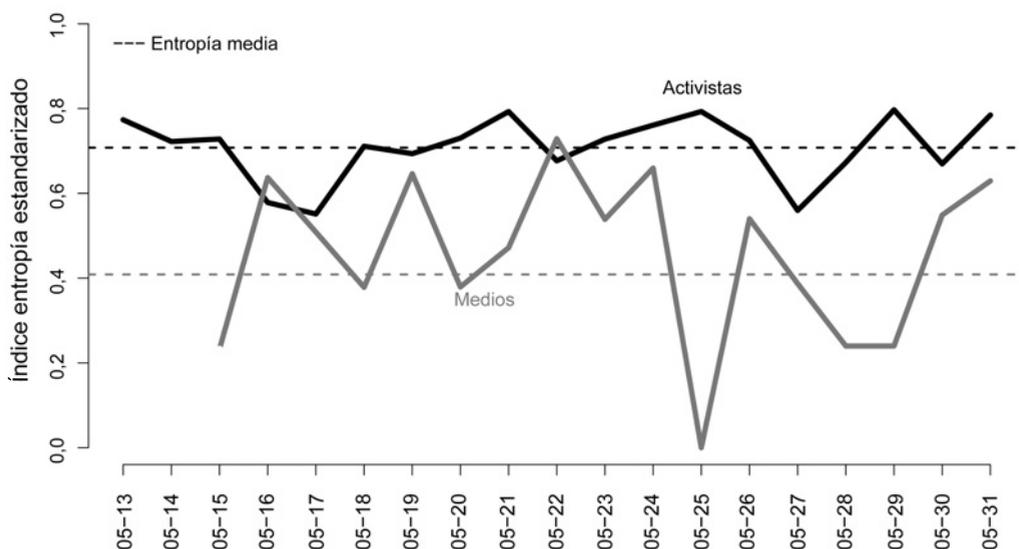
3b. Libertades civiles

interacción entre la agenda de los activistas, medios y políticos respecto de dos temas distintos: en primer lugar, el sistema electoral y de partidos, y en segundo lugar, la política de vivienda. Concretamente, en los dos gráficos (3a y 3b) simulamos que a día 1 ningún grupo presta atención a estos dos temas para, a continuación, introducir un aumento de la atención de los activistas de un 10% el día 2. A partir de aquí, simulamos la reacción de los medios y de los políticos utilizando los coeficientes de los modelos 1 y 2 (controlando por cualquier otro cambio de atención y/o choque externo). Finalmente, también calculamos cómo la reacción de estos dos grupos establece retroactivamente la atención de los manifestantes.

Los resultados de esta simulación muestran que los medios son sensibles a los cambios de atención de los activistas y que terminan prestando una atención relativa similar a cada una de las reivindicaciones. También vemos que la atención mediática influye, a su vez, el debate de los manifestantes, quienes sin el eco de los medios se-

guirían dedicando a estos temas solo un 10% de sus mensajes en Twitter. Sin embargo, fruto de la cobertura mediática, los activistas acaban prestando una atención del 18% al tema sistema electoral y de partidos y del 20% al tema libertades civiles. Si comparamos la capacidad de los activistas para marcar la agenda de los medios con la capacidad de los medios para marcar la agenda de los activistas, vemos que quienes tienen mayor influencia son los activistas. Como demuestra el gráfico, al primer cambio de atención generado en Twitter (del 0 al 10%), los medios aumentan la atención respecto a los dos temas del 0 al 18%. Esta influencia de 18 puntos de los activistas sobre los medios es mucho mayor que la del 10 al 18% (sistema electoral y de partidos) o del 10 al 20% (libertades civiles) generadas por los medios (y políticos), aunque a la vez engendradas por los mismos manifestantes. Además, aunque la cobertura mediática tendió a sobredimensionar ciertos temas, observamos que la evolución del debate de los activistas a lo largo del mes

GRÁFICO 4. Índice de entropía estandarizado (0-1) indicando la distribución de la atención a través de los temas por parte de activistas durante las protestas del 15-M



de mayo se mantiene muy plural en todo momento (gráfico 4). En parte, esto puede ser debido al formato específico de protesta que adoptó el 15-M: la creación de comisiones temáticas durante las acampadas en las plazas seguramente facilitó que el discurso del movimiento se mantuviera plural e igualmente activo en todos sus frentes. Aunque en algunos momentos los medios focalizaron su atención en una minoría de temas (véase mayo 25 en el gráfico 4), el hecho de que diferentes grupos de activistas mantuvieran activas en todo momento asambleas temáticas pudo minimizar la capacidad de los medios para establecer la agenda de los activistas.

DISCUSIÓN

En este artículo hemos estudiado el 15-M y su discurso entre el 13 y el 31 de mayo de 2011 para ver hasta qué punto este movimiento «conectivo» fue capaz de trasladar sus demandas a los medios de comunicación de masas. Basándonos en la literatura existente, nuestras conjeturas iniciales eran que el discurso del 15-M fue muy plural, que los medios solo cubrieron una parte de las demandas del movimiento, que los medios prestaron especial atención a aquellos temas relacionados con episodios de violencia policial y que la cobertura mediática terminó marcando el debate de los activistas en las plazas. Los resultados del análisis corroboran la primera conjetura mostrando que los activistas discutieron sobre un total de 18 temas. En gran medida, también corroboran la tercera premisa al mostrar que los medios tendieron a sobredimensionar las reclamaciones sobre libertades civiles al estar relacionadas con el desalojo de las plazas. Sin embargo, los resultados corroboran las conjeturas opuestas a la segunda y cuarta premisas: los medios dieron cobertura a todas las demandas del 15-M y esta no influyó el contenido del debate de los activistas en las plazas.

Al tratarse de un estudio de caso, en este artículo no ha sido posible ver hasta qué punto otras variables relacionadas con un movimiento social «conectivo» o su contexto pueden condicionar la capacidad de este para trasladar sus demandas a la agenda de los medios y para mantener la pluralidad de su discurso. Sin embargo, respecto de la cuarta conjetura, creemos que la creación de comisiones temáticas en las plazas durante las protestas facilitó que el movimiento mantuviera un discurso plural ajeno a la cobertura mediática. Respecto de la segunda hipótesis, basándonos en los resultados de otras investigaciones sobre movimientos sociales y en la revisión de la literatura que hacen Benford y Snow (2000), proponemos tres posibles teorías para explicar por qué encontramos lo opuesto a lo esperado inicialmente.

En primer lugar, autores como McAdam *et al.* (1996) y Benford y Snow (2000) sugieren que ciertas oportunidades políticas (como cambios en la estructura institucional o la convocatoria de elecciones) pueden facilitar la movilización social. Estos autores sugieren que durante estos episodios políticos los ciudadanos perciben tener una mayor capacidad para influir la toma de decisiones; esto facilita que movimientos sociales ideológicamente cercanos a estos ciudadanos consigan movilizarlos. Siguiendo esta lógica, una posible teoría para explicar la gran capacidad del 15-M para establecer la agenda mediática es que los grandes medios de comunicación, conocedores del gran potencial de movilización social en periodo electoral, prestaran una mayor atención al 15-M y a sus demandas para poder descifrar a qué partido podía favorecer. Existe en España un precedente en este sentido. En marzo de 2004, las encuestas llevadas a cabo una semana anterior a las elecciones generales apuntaban a una victoria cómoda del Par-

tido Popular⁶. Sin embargo, después de los atentados terroristas y la posterior movilización por parte de la ciudadanía (conocida como la *Revolta de los Móviles*), el curso de las elecciones cambió por completo y el Partido Socialista terminó ganando aquellas elecciones. Es posible, pues, que en mayo de 2011 los medios de comunicación cubrieran el discurso del 15-M con mayor rigurosidad porque la movilización sucedió en período electoral.

En segundo lugar, otros autores como Tarrow (1998), Goodwin *et al.* (1999) y Benford y Snow (2000) también sugieren que los movimientos sociales tienen una mayor capacidad movilizadora cuando existe un agotamiento cultural. Los ciudadanos son más proclives a la movilización cuando perciben que la cultura hegemónica ha fracasado y que los movimientos sociales proponen una nueva cultura alternativa. En este sentido, en mayo de 2011 la cultura existente antes de la crisis financiera del 2008 había colapsado por completo (existía una alta desafección política, desconfianza con el sistema financiero, importante rechazo de los postulados neoliberales...) y el movimiento de los «indignados» se convirtió en un laboratorio de ideas que tenía como objetivo forjar una nueva cultura. Desde este punto de vista, los medios de comunicación podrían haber considerado que también a sus lectores les atraía el debate sobre las nuevas ideas políticas emergentes y, por este motivo, cubrir extensamente la gran pluralidad de propuestas del 15-M.

Finalmente, autores como Walsh *et al.* (1993), Evans (1997) y Benford y Snow (2000) argumentan que las características del público a quien se dirige un movimiento social son importantes a la hora de determinar el discurso y éxito de la movilización. Discursos distintos llaman la atención de públicos dis-

tintos. Asimismo, ciertos públicos llaman más la atención de la clase política y de los medios que otros. En este sentido, se puede argumentar que los medios prestaron especial atención al movimiento de los «indignados» y sus demandas porque este fue capaz de movilizar no solamente a un gran número de personas sino también a un público plural. Aunque Anduiza *et al.* (2014) muestran que la edad media de los activistas fue estadísticamente menor que la de movilizaciones no «conectivas», otros autores como Fernández-Planells *et al.* (2013: 131) señalan que «con los *yayoflautas*, tres generaciones de abuelos, padres e hijos —cuatro si contamos los carritos de niños que acompañaban a sus padres/madres— se unieron al movimiento de los Indignados». Por lo tanto, es posible que los medios de comunicación dieran amplia cobertura al discurso del 15-M porque este captó la atención de un público numeroso y plural entre el cual podía encontrarse gran parte de la audiencia de los propios medios de masas.

La evolución política posterior a mayo de 2011 ratifica en parte la existencia de dos de estos factores de tipo contextual. En primer lugar, el éxito de nuevos partidos políticos que han incorporado demandas del movimiento 15-M sugiere un agotamiento de la cultura política anterior y la existencia de una demanda de nuevos postulados políticos. Aunque las primeras formaciones políticas que se crearon justo después del 15-M no fueron capaces de conectar con el gran público (e.g. Partido X, Asamblea Ciudadana o Confluencia), otros partidos como Podemos, Guanyem Barcelona o Ahora Madrid han conseguido un gran éxito electoral (elecciones europeas 2014 y municipales 2015) a través de incorporar un gran número de postulados políticos propuestos por el movimiento de los «indignados», como, por ejemplo, implementar auditorías ciudadanas de deuda pública, aumentar los procesos de democracia directa (e.g. referendos vinculantes) o paralizar los desahucios. Además,

⁶ Pablo Jiménez de Sandoval (29 de febrero de 2004), «La reválida de las encuestas», *El País*.

estos nuevos partidos políticos de izquierdas han sido capaces de conseguir la atención de un público numeroso a la vez que plural. Por ejemplo, encuestas recientes sobre las elecciones generales de 2015 muestran cómo la expectativa de voto de Podemos es similar en ciudadanos entre 18-34, 35-54 y 55-64 años; lo que sugiere que el movimiento de los «indignados» contó con el apoyo de un público variado⁷.

En resumen, nuestros resultados muestran que movimientos sociales «conectivos», con una organización descentralizada y que se desarrollan intensivamente en Internet y las redes sociales, son capaces de aglutinar un gran número de demandas sin sacrificar, por ello, su capacidad para establecer la agenda mediática. En futuras investigaciones es necesario analizar un mayor número de acciones «conectivas» para poder así determinar qué otros factores (como la creación de asambleas temáticas *offline*, la existencia de una oportunidad política, agotamiento cultural o un público plural) pueden influir la relación entre acciones «conectivas» y medios de comunicación.

BIBLIOGRAFÍA

- Anduiza, Eva; Cristancho, Camilo y Sabucedo, José M. (2014). «Mobilization through online Social Networks: The Political Protest of the Indignados in Spain». *Information, Communication and Society*, 17(6): 750-764.
- Aragón, Pablo *et al.* (2013). «Communication Dynamics in Twitter During Political Campaigns: The Case of the 2011 Spanish National Election». *Policy and Internet*, 5(2): 183-206.
- Bakardjieva, Maria (2012). «Reconfiguring the Media-polis: New Media and Civic Agency». *New Media and Society*, 14(1): 63-79.
- Benford, Robert D. y Snow, David A. (2000). «Framing Processes and Social Movements: An Overview and Assessment». *Annual Review of Sociology*, 26: 611-639.
- Bennett, W. Lance (1983). *News: The Politics of Illusion*. White Plains, New York: Longman.
- Bennett, W. Lance y Segerberg, Alexandra (2012). «The Logic of Connective Action. Digital Media and the Personalization of Contentious Politics». *Information, Communication and Society*, 15(5): 739-768.
- Bimber, Bruce; Flanagin, Andrew J. y Stohl, Cynthia (2005). «Reconceptualizing Collective Action in the Contemporary Media Environment». *Communication Theory*, 15(4): 365-388.
- Bimber, Bruce; Flanagin, Andrew J. y Stohl, Cynthia (2012). *Collective Action in Organizations: Interaction and Engagement in an Era of Technological Change*. New York: Cambridge University Press.
- Borge-Holthoefer, Javier *et al.* (2011). «Structural and Dynamical Patterns on Online Social Networks: The Spanish May 15th Movement as a Case Study». *PLoS One*, 6(8): e23883.
- Brosius, Hans-B. y Kepplinger, Hans M. (1992). «Linear and Nonlinear Models of Agenda-setting in Television». *Journal of Broadcasting and Electronic Media*, 36(1): 5-23.
- Casero-Ripollés, Andreu y Feenstra, Ramón A. (2012). «The 15-M Movement and the New Media: A Case Study of how New Themes Were Introduced into Spanish Political Discourse». *MIA. Media International Australia*, 144: 68-76.
- Castells, Manuel (2009). *Communication Power*. New York: Oxford University Press.
- Chadwick, Andrew (2007). «Digital Network Repertoires and Organizational Hybridity». *Political Communication*, 24(3): 283-301.
- Chadwick, Andrew (2011). «The Political Information Cycle in a Hybrid News System: The British Prime Minister and the “Bullyinggate” Affair». *The International Journal of Press/Politics*, 16(1): 3-29.
- Della Porta, Donatella; Peterson, Abby y Reiter, Herbert (2006). *The Policing of Transnational Protest*. Burlington, Vermont: Ashgate.
- Druckman, James N. (2001). «The Implication of Framing Effects for Citizen Competence». *Political Behavior*, 23(3): 225-256.

⁷ Votantes de los partidos por edad y sexo, *El País* (24 de agosto de 2015): http://elpais.com/elpais/2015/08/22/media/1440261779_288461.html (acceso el 14 de septiembre de 2015).

- Evans, John H. (1997). «Multi-Organizational Fields and Social Movement Organization Frame Content: The Religious Pro-Choice Movement». *Sociological Inquiry*, 67(4): 451-469.
- Fernández-Planells, Ariadna; Feixa, Carles y Figueiras-Maz, Mònica (2013). «15-M en España: diferencias y similitudes en las prácticas comunicativas con los movimientos previos». *Última Década*, 21(39): 115-138.
- Fuchs, Christian (2012). «Behind the News. Social Media, Riots, and Revolutions». *Capital and Class*, 36(3): 383-391.
- Gamson, William A. (1990). *The Strategy of Social Protest*. Belmont, California: Wadsworth.
- Gamson, William A. y Modigliani, Andre (1989). «Media Discourse and Public Opinion on Nuclear Power: A Constructionist Approach». *American Journal of Sociology*, 95(1): 1-37.
- Garrett, R. Kelly (2006). «Protest in an Information Society: A Review of Literature on Social Movements and New ICTs». *Information, Communication and Society*, 9(2): 202-224.
- Gitlin, Todd (1980). *The Whole World Is Watching: Mass Media in the Making and Unmaking of the New Left*. Berkeley, California: University of California Press.
- González-Bailón, Sandra; Borge-Holthoefer, Javier y Moreno, Yamir (2013). «Broadcasters and Hidden Influentials in Online Protest Diffusion». *American Behavioral Scientist*, 57(7): 943-965.
- Goodwin, Jeff; Jasper, James M. y Khattra, Jaswinder (1999). «Caught in a Winding, Snarling Vine: The Structural Bias of Political Process Theory». *Sociological Forum*, 14(1): 27-54.
- Iyengar, Shanto y Kinder, Donald R. (1987). *News That Matters: Television and American Opinion*. Chicago, Illinois: University of Chicago Press.
- Jenkins, J. Craig (1983). «Resource Mobilization Theory and the Study of Social Movements». *Annual Review of Sociology*, 9: 527-553.
- Jenkins, Henry (2006). *Convergence Culture. Where Old and New Media Collide*. New York: New York University Press.
- Koopmans, Ruud (2004). «Movements and Media: Selection Processes and Evolutionary Dynamics in the Public Sphere». *Theory and Society*, 33: 367-391.
- Laer, Jeroen van y Aelst, Peter van (2010). «Internet and Social Movement Action Repertoires». *Information, Communication and Society*, 13(8): 1146-1171.
- Lupia, Arthur y Sin, Gisela (2003). «Which Public Goods are Endangered?: How Evolving Communication Technologies Affect the Logic of Collective Action». *Public Choice*, 117(3-4): 315-331.
- McAdam, Doug; McCarthy, John D. y Zald, Mayer N. (1996). *Comparative Perspectives on Social Movements. Political Opportunities, Mobilizing Structures, and Cultural Framing*. Cambridge: Cambridge University Press.
- McCarthy, John D.; McPhail, Clark y Smith, Jackie (1996). «Images of Protest: Dimensions of Selection Bias in Media Coverage of Washington Demonstrations, 1982 and 1991». *American Sociological Review*, 61(3): 478-499.
- Micó, Josep-Lluís y Casero-Ripollés, Andreu (2014). «Political Activism online: Organization and Media Relations in the Case of 15M in Spain». *Information, Communication and Society*, 17(7): 858-871.
- Miller, George A. (1956). «The Magical Number Seven, Plus or Minus Two. Some Limits on Our Capacity for Processing Information». *Psychological Review*, 63(2): 81-97.
- Naughton, John (2001). «Contested Space: The Internet and Global Civil Society». En: Anheier, H.; Glasius, M. y Kaldor, M. (eds.). *Global Civil Society 2001*. New York: Oxford University Press.
- Neuman, Russell; Bimber, Bruce y Hindman, Matthew (2011). «The Internet and Four Dimensions of Citizenship». En: Edwards, G.; Jacobs, L. R. y Shapiro, R. Y. (eds.). *The Oxford Handbook of American Public Opinion and the Media*. Oxford: Oxford University Press.
- Norman, Donald A. y Bobrow, Daniel G. (1975). «On Data-limited and Resource-limited Processes». *Cognitive Psychology*, 7(1): 44-64.
- Oliver, Pamela E. y Maney, Gregory M. (2000). «Political Processes and Local Newspaper Coverage of Protest Events: From Selection Bias to Triadic Interactions». *American Journal of Sociology*, 106(2): 463-505.
- Shaw, Donald L. y McCombs, Maxwell E. (1977). *The Emergence of American Political Issues: The Agenda-Setting Function of the Press*. Saint Paul, Minnesota: West Publishing Co.
- Smith, Jackie et al. (2001). «From Protest to Agenda Building: Description Bias in Media Coverage of

- Protest Events in Washington D.C.». *Social Forces*, 79(4): 1397-1423.
- Tarrow, Sidney G. (1998). *Power in Movement*. New York: Cambridge University Press.
- Vliegenthart, Rens y Walgrave, Stefaan (2012). «The Interdependency of Mass Media and Social Movements». En: Semetko, H. A. y Scammel, M. (eds.). *The Sage Handbook of Political Communication*. London: Sage Publications.
- Walsh, Edward; Warland, Rex y Smith, D. Clayton (1993). «Backyards, NIMBYs, and Incinerator Sitings: Implications for Social Movement Theory». *Social Problems*, 40(1): 25-38.
- Zhu, Jian-H. (1992). «Issue Competition and Attention Distraction: A Zero-Sum Theory of Agenda-Setting». *Journalism and Mass Communication Quarterly*, 69(4): 825-836.

RECEPCIÓN: 10/02/2015

REVISIÓN: 24/07/2015

APROBACIÓN: 09/12/2015

ANEXO 1. DICCIONARIO

Tema	Expresiones clave	Expresiones negativas
100. Macroeconomía	capitalismo, capitalista, rico, ricos, pobre, pobres, desigualdad, desigualdades, injusticias, revolución, democracia económica, sistema económico, justicia social, injusticia social, los de abajo	
107. Política fiscal	sicav, sicavs, impuesto, impuestos, evasión, fiscal, fiscales, tobin, tributos, tributación, IRPF, IVA, sumergida, recalificaron, militar, deuda, deudas, ejércitos	
202. Discriminación género	género, patriarca, mujeres, machista, machismo, feminismo, feminista, aborto, discriminatorias	
207. Libertades civiles	expresión, libertad, derecho, dcho, dchos, derechos, libertades, concentrarse, sinde, SGAE, CEDRO, opendata, voz, leysinde, JEC, veto, reflexión, desalojará, desalojo, desalojan, desalojar, prohibición, dignidad, callar, callao, detenidos, expresarnos, expresar, exprésate, expresamos, expresamos, expresan, expresen, expresarse, expresión, open data, inmensa manifestación, junta electoral, resistencia pasiva, cultura libre	prohibir, libertad con cargos, libertad bajo fianza, estado de derecho, estado de derecho, voz de galicia
230. Inmigración	extranjería, inmigrante, inmigrantes, inmigración, patera, pateras, libre circulación, somos todos diferentes	
505. Política de empleo	desempleo, paro, parados, empleo, emigra, emigrar, emigrado, emigrantes, oportunidades, fuga, despido, despidos, despiden, prestación, subsidio, salario, remuneración, contrato, contrata, subcontrata, subcontratado, subcontratada, cotizar, cotiza, cotizado, cotizados, sindicatos, mileurista, trabajadores, despedido, despedidos, asindical, empleados, trabajando, parad@s, generación perdida, reforma laboral, mano de obra, no tengo futuro, precariedad laboral, derecho al trabajo, trabajo digno, sin trabajo, puesto de trabajo, contra el ERE, ERE de Telefónica	sindicatos policiales, se empleo
700+800. Med. amb y energía	sostenible, sostenibilidad, ecología, ecológico, ecológica, nuclear, nucleares, medio ambiente	

Tema	Expresiones clave	Expresiones negativas
1300. Políticas sociales	recorte, recortes, austeridad, funcionarazo, funzonarazo, pensionazo, pensión, jubilados, jubilación, sanidad, hospital, hospitales, médico, médicos, sanitario, sanitarios, educación, bolonia, escuela, escuelas, licenciatura, licenciaturas, universidad, universidades, matrícula, estudiantes, educativo, educativa, pensiones, privatizando, privatizar, privatizaciones, privatización, privatizado, servicios públicos, servicios sociales, cambio social	
1400. Política de vivienda	vivienda, viviendas, piso, pisos, casas, hipoteca, hipotecas, hipotecar, desahucio, desahucios, desahuciar, desahuciados, desahuciadas, pisito, okupación, sintecho, dación en pago, sin casa, no tenemos casa, burbuja inmobiliaria, sin techo	
1501. Política bancaria	banco, bancos, banca, banquero, banqueros, rescate, bankia, botín	
1502. Mercados de valores	crisis, crisi, especulación, especular, mercado, mercados, bolsa, ibex, capital, FMI, mercads, financieros, financiero	la capital
1707. Medios de comunicación	medios, kiosco, informado, tertulianos, tertuliano, televisamos, peticiones, informativos, opinadores, televisión, periodismo, ninguneaban, periódicos, televisamos, prensa nacional, televisada, derecha mediática, cinco o seis, asco informativo, manipulación mediática, impresentable silencio, informe semanal, aprended a contar, no te enteras	informativos telecinco, trabajar a los medios
2007. Corrupción	privilegios, corrupto, corruptos, corrupta, corrupción, chorizo, chorizos, gurtel, gúrtel, millet, atraco, vitalicio, vitalicia, forráis, imputada, imputadas, imputado, imputados, ipad, limusina, limusinas, malaya, dimite, dimisión, dimitir, dimita, transparencia, juzgó, hartazgo, rectitud, responsabilidades, fabra, robarnos, caraduras, camps, políticos, coche oficial, político honesto, tu botín, mi crisis, casta política, responsabilidad política, contra los políticos, clase política, gobierno que tenemos, mercedes clase a, pensión vitalicia	
2011. Organización institucional	iglesia, religión, episcopal, justicia, jueces, judicial, tribunal, tribunales, laicismo, misas, separación	a los tribunales

Tema	Expresiones clave	Expresiones negativas
2012+2060. Sist. elect. y partidos	partidos, bipartidismo, bipartidista, apartidista, apartidistas, apartidismo, PP, PSOE, PPSOE, PP-PSOE, PSOE-PP, PP+PSOE, PSOE+PP, barrera, votarás, voto, blanco, blancos, nulo, nulos, abstención, abstenciones, votando, votar, aprovechen, votante, hondt, hont, proporcional, primarias, partido, ley electoral, reforma electoral, sistema electoral, no les votes, si tú no vas, mismo collar, rajoy ni zapatero, rajoy o a zapatero, rajoy o zapatero, zapatero ni rajoy, zapatero o a rajoy, zapatero ni rajoy	
2015. Gobierno y democracia	democracia, referéndum, regeneración, generación, soñar, sueño, cómplice, cómplices, sistema, ere, reflexionen, escuchar, escucharnos, sordera, cambio de rumbo, no nos representan, iniciativa popular, iniciativa legislativa popular, políticos tradicionales, política tradicional, políticos sordos, cambio de época, no se enteran, propuestas ciudadanas, espacio público, participación ciudadana, legislación popular, participación activa, cómplices pasivos	
2040. Memoria histórica	franquismo, franquista, franco, dictadura, memoria histórica, guerra civil	
2099. Monarquía	monarquía, república, republicano, republicana, zarzuela, familia real	

La reconfiguración del empleo doméstico en España: impacto de los cambios legislativos en el funcionamiento del sector

The Reconfiguring of Domestic Work in Spain: The Impact of Legislative Changes on the Sector

Magdalena Díaz Gorfinkiel

Palabras clave

- Crisis económica
- Empleo doméstico
- Legislación laboral
- Reproducción social
- Trabajadoras migrantes

Key words

- Economic Crisis
- Domestic Work
- Labor Law
- Social Reproduction
- Migrant Workers

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar los recientes cambios legislativos acaecidos en el sector doméstico en España así como indagar sobre el efecto de estos cambios en su funcionamiento. Se debe tener en cuenta que desde el año 2011 han tenido lugar numerosas modificaciones legislativas y que éstas se han producido dentro de un contexto de crisis económica que ha repercutido en un desigual desarrollo de la legislación. El artículo presenta los resultados de una investigación centrada en revisar la legislación y la composición del sector doméstico en España, así como en obtener los discursos de las propias empleadas del hogar en relación a las modificaciones acaecidas. El estudio revela la dificultad de consolidar cambios en el sector doméstico debido a su particular anclaje dentro de la estructura productiva y reproductiva de la sociedad.

Abstract

The aim of this paper is to analyse the recent legislative changes in the domestic work sector in Spain, and to research into the impact of these changes on how the sector operates. Since 2011, numerous laws and regulations have been amended within the context of the financial crisis, which caused an uneven development and implementation of the applicable legislation. This paper discusses the results of a study that reviewed the legislation and the secondary sources related to the sector's composition and development in Spain. In-depth interviews were also conducted with domestic workers. The study shows the difficulties involved in reinforcing the changes made in the domestic work sector, due to its peculiar relationship with the productive and reproductive spheres.

Cómo citar

Díaz Gorfinkiel, Magdalena (2016). «La reconfiguración del empleo doméstico en España: impacto de los cambios legislativos en el funcionamiento del sector». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 155: 97-112.
(<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.155.97>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Magdalena Díaz Gorfinkiel: Universidad Carlos III | mdiazg@polsoc.uc3m.es

«Cuida de mis sueños, cuida de mi vida,
cuida a quien te quiere, cuida a quien te cuida»

Pedro Guerra, Cuidame

INTRODUCCIÓN

El sector del empleo doméstico se constituye como un sector laboral particular debido a sus propias características definitorias. El rasgo principal que define esta peculiaridad reside en el desarrollo del nexo laboral dentro del espacio ambivalente del hogar, por lo que históricamente se han confundido derechos familiares con derechos laborales así como habilidades profesionales con aptitudes —femeninas— personales. De esta manera se fue conformando un sector con una concepción semilaboral del mismo y construido al margen de la estructura ocupacional. Esta idea del sector ha prevalecido a lo largo de los años, dificultando la obtención de derechos laborales totales para sus trabajadoras¹ y confirmándose la normalización social de la discriminación laboral (García Sainz *et al.*, 2011). Además, la falta de consideración del sector ha producido el posicionamiento del mismo en lo más bajo de la estructura laboral y, por tanto, con una escasa valoración de la actividad y un escaso poder para transformarla por parte de sus actores protagonistas.

Este artículo, en consecuencia, tiene como objetivo analizar los cambios legislativos acaecidos en el sector doméstico como forma de evaluar la transformación de las relaciones laborales en ese ámbito y señalar las peculiaridades que aún residen en él, así como analizar el impacto de los cambios legislativos en la conceptualización del sector y en las prácticas cotidianas desarrolladas dentro del mismo. Por el momento, los estu-

dios que se han realizado respecto a las modificaciones legislativas del sector (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2012; Miñarro Yanini, 2012a, 2012b; López Gandía, 2012) responden a una visión jurídica que analiza los cambios desde el punto de vista formal sin aludir a las dinámicas sociales que estos generan. Aquí se pretende, por tanto, complementar esa visión proporcionando datos respecto a la conexión entre legislación y práctica para reflexionar sobre las necesidades de ajuste entre ellas. Son muy pocos los países que a nivel internacional han modificado de forma explícita su legislación respecto a este sector económico (Uruguay, Argentina, Tailandia), y menos aún los que han realizado estudios para conocer las consecuencias reales de estas aplicaciones legislativas.

Los esfuerzos de ciertos grupos (empleadas de hogar, asociaciones de inmigrantes, feministas) por la dignificación del sector y por su consideración plena como un ámbito laboral trajeron como resultado recientes modificaciones legislativas en España. La primera de ellas, en 2011, supuso un enorme avance en relación a la equiparación del sector con los demás sectores laborales al igualarse la mayor parte de sus condiciones de trabajo. Esta nueva legislación supuso la aceptación ideológica del ámbito doméstico como una esfera plenamente laboral, así como la identificación de las deficiencias que aún se producían en él. No se debe olvidar que los cambios en las legislaciones no solo representan cambios tangibles en la cotidianidad del ámbito que legisla sino que también inciden en las construcciones simbólicas respecto a esos ámbitos. Por ende, a pesar de las limitaciones que la ley presentaba y las dificultades para ponerla en práctica, su aprobación implicó un claro avance en la conformación y conceptualización del sector.

El avance iniciado se vio, sin embargo, cuestionado por los cambios legislativos posteriores a 2011 que generaron incertidumbre y nublaron el panorama relativo a la

¹ Se utilizará el femenino para aludir a los trabajadores y trabajadoras de este sector, por ser la presencia de estas últimas más relevante desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo.

configuración del sector como un empleo digno. Las diferenciaciones de funcionamiento en relación a otros sectores económicos que se reintrodujeron volvieron a generar la idea de un ámbito laboral diferenciado de los demás y con características de menor formalidad, además de la sensación de una interpretación laxa de la legislación.

Los vaivenes en las transformaciones legislativas, junto a la coincidencia temporal con una crisis económica, dificultaron la puesta en práctica de la nueva normativa y enrarecieron el debate al respecto de su idoneidad. El impacto de las modificaciones realizadas se vio atravesado por las dificultades reales que las restricciones económicas suponen para la adquisición de nuevos derechos, así como por su utilización como justificación ideológica para bloquear transformaciones socialmente no consideradas prioritarias.

El artículo que aquí se presenta se encuentra organizado en dos grandes secciones que se dividen, a su vez, en distintos epígrafes. El primer apartado se concentra en la evolución legislativa del sector, empezando por un análisis de la conformación del mismo como ámbito laboral, continuando con una presentación de los cambios legislativos recientes y sus implicaciones para la construcción de un empleo digno, y terminando por una exposición de la situación actual en relación a la lucha por la consecución de sus derechos. La segunda sección, por su parte, se concentra en el impacto de las transformaciones legislativas en el funcionamiento del sector doméstico. Se comienza por examinar la reconfiguración en la composición del sector para terminar analizando los discursos justificativos del inmovilismo legislativo y el cambio de algunas condiciones laborales en el sector. Previamente al desarrollo de estas secciones se realiza una explicación del diseño de la investigación y, por último, se presenta un breve apartado de consideraciones finales.

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Este artículo es resultado del proyecto *Promoting Integration of Migrant Domestic Workers in Europe*², proyecto cuyo fin fue examinar la situación socioeconómica de las empleadas del hogar en cuatro países europeos (Bélgica, Francia, Italia y España) y promover el diálogo entre los actores sociales correspondientes con objeto de diseñar e implementar políticas acordes con el respeto a los derechos sociales y laborales de las trabajadoras del sector. En este caso se examinarán algunos resultados de la investigación realizada para el caso español.

En primer lugar se realizó un análisis de la situación legislativa del sector doméstico, haciendo hincapié en los cambios ocurridos desde 2011, así como un estudio de datos y fuentes secundarias referidas a la organización y conformación del sector. Toda esta información constituye la base para reconocer la transformación de los marcos formales de actuación y, por ende, la potencialidad de los cambios en las prácticas de las dinámicas laborales dentro del sector.

Para estudiar la reconfiguración del sector doméstico en la práctica de la relación laboral se realizaron 60 entrevistas semiestructuradas con empleadas de hogar inmigrantes. Estas se llevaron a cabo durante el último semestre del año 2012 y se realizaron exclusivamente en la Comunidad de Madrid (por ser una de las regiones con mayor incidencia del empleo doméstico y mayor presencia de inmigrantes ocupadas en este sector). Para la captación de las entrevistadas se recurrió al apoyo de asociaciones de empleadas de hogar, asociaciones de inmigrantes, centros parroquiales y, en menor medida, redes sociales personales. Se tuvo en

² Proyecto financiado por el Fondo Europeo para la Integración (RER/11/01/EEC), liderado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra y coordinado en España por la Fundación Ortega y Gasset-Gregorio Marañón (noviembre 2011-agosto 2013).

cuenta las variables sexo, origen nacional, situación administrativa y tipologías de trabajo con objeto de incluir un amplio abanico de situaciones dentro de los discursos respecto al impacto de las modificaciones legislativas en el funcionamiento del sector. Así se realizaron entrevistas a empleadas procedentes de diversos países de Latinoamérica y la Unión Europea y, en menor medida, originarias de países africanos, asiáticos (Filipinas) y europeos no comunitarios. También se logró entrevistar a 10 varones empleados en el sector y a 10 personas en situación administrativa irregular (no se tuvo en cuenta para la selección de entrevistadas la situación contractual en el momento de la entrevista).

Las entrevistas se estructuraron en tres grandes bloques que responden a dinámicas sociales diversas: uno relativo a la trayectoria migratoria, otro sobre empleo doméstico en concreto y el último sobre redes sociales y formas de la cotidianeidad.

EVOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL SECTOR DOMÉSTICO

La construcción del sector doméstico como un ámbito laboral y de protección social

La construcción del sector doméstico como ámbito laboral se ha desarrollado de manera más tardía que la de otros sectores debido a su peculiar posicionamiento en la estructura social. Sus derechos sociales (tanto laborales como de seguridad social) se desarrollaron con más de cincuenta años de retraso con respecto al de los trabajadores en su conjunto (Panizo Robles, 2013), debido a las actividades que implica y a las relaciones que se establecen en su seno. El empleo doméstico se ocupa de las actividades necesarias para «sostener la vida», es decir, que conforman los pilares que sustentan nuestra realidad tangible o, dicho de otra manera, que constituyen la base invisible del sistema socio-económico (Orozco, 2010). Precisa-

mente es esta inevitabilidad de su existencia la que las convierte en invisibles y las clasifica como actividades con escaso prestigio, ya que su universalidad se equipara con la idea de su posible realización por parte de cualquier persona que lo necesite (Daly, 2001). En la dicotómica división social entre actividades productivas y reproductivas, las actividades de cuidado y mantenimiento de la vida cotidiana quedaron relegadas a este último ámbito, menos valorado y por ende con menor fuerza para su reconocimiento social. Su mercantilización no supuso ningún cambio a este respecto y siguieron siendo consideradas de manera similar a cuando pertenecían de manera absoluta a la esfera privada. Además, el propio hecho de que estas actividades se desarrollen simultáneamente de manera mercantilizada y no mercantilizada añade confusión en su concepción entre obligaciones personales, solidaridades familiares o de grupo y profesionalización de estas tareas. Un ejemplo de los intentos que se llevan realizando para aumentar el reconocimiento de este tipo de actividades es el trabajo realizado durante los últimos años por M.^a Ángeles Durán (2000) y su equipo con objeto de reflejar la contribución monetaria a la sociedad de las actividades de cuidado realizadas en los hogares, considerándose que solo a través de su inclusión dentro de la lógica dominante de la producción podrá otorgárseles valor social.

La segunda cuestión que influye en la particular configuración del empleo doméstico como ámbito laboral se encuentra relacionada con el hecho de que históricamente estas tareas fueron realizadas dentro de una relación de esclavitud o servidumbre. La ayuda en el hogar era realizada por aquellas personas que no tenían otra opción de vida y que se convertían en la figura en la sombra de quienes los empleaban. La lógica que prevalecía en estas relaciones era una lógica de posesión y dominio sobre la persona en su conjunto, es decir que el individuo no vendía su fuerza de trabajo sino su entera persona

(Sarasúa, 1994). L. Davidoff (1974) señala que la relación sirviente-amo se vio transformada, precisamente, en el momento en que se le otorgaron al primero derechos como ciudadano, quedando así relegada la relación de atención y cuidado exclusivamente al ámbito de la esfera privada. Las relaciones laborales dentro de este ámbito, pese a las distancias legales con las figuras de esclavitud y servidumbre, imitaron esta lógica y contribuyeron a la construcción simbólica de una actividad sin derechos asignados.

En España el empleo en el sector doméstico fue expresamente excluido de la relación laboral hasta el año 1985. Hasta esa fecha se lo incluyó dentro de la esfera de la legislación civil, por lo que se dejaba al empleado de hogar a expensas de las decisiones del «amo de casa» sin prácticamente cobertura legal (Panizo Robles, 2013). Además de los efectos prácticos de esta consideración, simbólicamente implica situarlo fuera de los márgenes de las relaciones laborales para considerarlo como una relación de índole personal dirigida por las demandas unilaterales de la parte empleadora. El desarrollo de la protección social³ de estos trabajadores siguió la misma línea que el ámbito laboral, considerándolos una excepción a los trabajadores en su conjunto. Tal es así que se conformaron como un régimen especial justificado por la peculiaridades de diversa índole que lo caracterizan (Vela Díaz, 2012) y con derechos adscritos de menor envergadura.

A pesar de los avances que significó la regulación laboral de 1985⁴ y la protección social con la que contaban las empleadas de hogar, que además fue incrementándose

mediante jurisprudencia, sus condiciones las separaban del resto de trabajadores y colocaban al sector en una posición de inferioridad. Esta realidad, junto con la consideración por parte del feminismo del ámbito doméstico y de los cuidados como una esfera de lucha por la igualdad social, implicó una continua presión al legislador para modificar la regulación del sector (Vela Díaz, 2012). Desde el año 2000 se realizaron numerosas actividades para visibilizar el sector doméstico (manifestaciones, encuentros entre los distintos actores del sector, actividades de difusión)⁵ y aumentar sus derechos, con objeto de equipararlos a los de los demás trabajadores y otorgar a las tareas de mantenimiento de la vida cotidiana el valor que se merecen. Esta línea de reivindicación de las actividades reproductivas se vio estimulada por la presencia de población inmigrante y la lucha por la dignificación de su situación en España. Se debe tener en cuenta que España se conforma, desde la pasada década, como un país de destino de población inmigrante (Cachón, 2002), la cual se inserta en los nichos de trabajo existente. Entre ellos destaca el empleo del hogar, produciéndose, de esta manera, la repetición del esquema de relegación de las actividades de cuidado a las partes más desfavorecidas de la sociedad. La lucha por una regulación justa en el empleo del hogar implica también la lucha por el reconocimiento de los derechos de las minorías, fundamentalmente de las mujeres inmigrantes.

Cambios recientes: implicaciones ideológicas y búsqueda de empleos de calidad

Los últimos años han sido años muy fructíferos en relación a la situación del empleo do-

³ Durante todo el texto se separará la evolución del sector en los ámbitos laborales (condiciones y características del empleo) y de derechos sociales (derechos asignados a la relación laboral), ya que son estos dos los que construyen las relaciones de empleo.

⁴ Real Decreto 1424/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar.

⁵ Entre ellas se pueden destacar las actividades de investigación y difusión de Instraw (actual ONU-Mujeres), de Acsur-Las Segovias, de las asociaciones Territorio Doméstico y Servicio de Empleo Doméstico Activo (Sedoac) y de la Organización Internacional del Trabajo.

méstico, ya que se han producido importantes cambios legislativos así como un debate público respecto a la situación de este sector. Las nuevas legislaciones son consecuencia de muchos años de lucha por dignificar el sector doméstico y equiparar sus condiciones con las de los demás ámbitos profesionales, así como resultado de la presión del Gobierno español de simplificar los regímenes de cotización (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2012). Las últimas regulaciones han contribuido, efectivamente, a mejorar la mayor parte de las condiciones laborales y sociales del sector (Arango *et al.*, 2013), aproximándolas a las existentes para los demás trabajadores por cuenta ajena.

El primer cambio a señalar es el relativo a la esfera de las relaciones laborales con la entrada en vigor del Real Decreto 1620/2011 el 1 de enero de 2012⁶, inspirado en el Convenio número 189 «Trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos» de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de junio de 2011. Este decreto modifica las condiciones laborales del sector establecidas hasta ese momento por la regulación del año 1985 para igualarlas, en prácticamente todos los aspectos, con las de los demás sectores laborales. Las modificaciones laborales pueden dividirse en tres grupos: aquellas que se han equiparado con los demás sectores, aquellas que han mejorado sus características manteniendo las peculiaridades y aquellas que han quedado pendientes. En cuanto a las primeras, se ha modificado la información que debe prestarse al empleado en cuanto a su relación laboral al introducir como obligatorio el contrato por escrito (o en su defecto se considera de duración indeterminada y por jornada completa), así como la información respecto a las condiciones del

mismo que se debe proporcionar (salario, régimen de pernoctas). También se ha hecho un esfuerzo por mejorar las condiciones salariales, habiendo limitado el descuento del pago en especies a un 30% con la obligación de respetar el salario mínimo interprofesional (es decir que independientemente del descuento que se aplique en 2015 la empleada no puede recibir menos de 648,60 euros mensuales). Estos dos cambios mencionados van en la línea de limitar los posibles abusos que se podían generar, ya que en el primer caso la falta de constatación por escrito de una relación laboral podía llevar a la negación de la misma o a la discrepancia respecto a las condiciones laborales acordadas. En el caso del salario, la reforma permite garantizar un salario digno a sus trabajadoras, o al menos bajo las mismas condiciones de dignidad que se establecen para el resto de trabajadores. Por último se realizaron reformas en relación al uso del tiempo equiparando el descanso semanal (36 horas consecutivas) y las fiestas y permisos con el resto de trabajadores (aplicación del artículo 37.7 del Estatuto de los Trabajadores).

En cuanto a la mejora de cuestiones específicas se puede señalar la modificación de la regulación de los tiempos de presencia. Esta figura implica que la persona empleada puede tener la obligación de permanecer en el hogar pero sin realizar tareas concretas (como cuando un niño duerme la siesta) y estos periodos no se contabilizan como tiempo laboral, por lo que debían sumarse a la jornada legalmente permitida. La nueva legislación ha establecido limitaciones temporales de contabilidad mensual a esta presencia⁷ y compensaciones en tiempo o salario por la misma. De esta manera se consigue que se reconozca la disponibilidad temporal de la empleada de hogar, aunque no sea de manera equivalente a la actividad laboral,

⁶ Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar.

⁷ No se pueden exceder las 20 horas semanales de promedio en un período de referencia de un mes.

como forma de reconocer el derecho sobre el uso del tiempo propio. Las horas de descanso entre jornadas también han sido aumentadas en dos horas, llegando a ser de 12 horas para el caso de las externas y de 10 horas para el de las empleadas internas.

En relación a las cuestiones que quedaron por resolver, la propia legislación señala la relativa al despido por desistimiento. Este tipo de despido se basa en la pérdida de confianza del empleador respecto al empleado y la consiguiente posibilidad de extinguir el contrato, generando una posibilidad permanente de despido inmediato. Para proteger esta situación la legislación siempre ha exigido que se produzca un preaviso y una indemnización⁸ y la normativa del año 2011 establece también la obligación de una comunicación por escrito. Esta figura se suponía que se debía revisar por un grupo de expertos antes de finalizar el año 2013, pero esto aún no se ha llevado a cabo. La figura genera enorme controversia ya que, por un lado, admite la particular relación de intimidad de la relación laboral del hogar pero, por otro, implica una continua posición de sometimiento y sujeción por parte del trabajador (López Gandía y Toscani Giménez, 2006).

Independientemente de esta situación concreta señalada por la ley como una cuestión pendiente, se pueden apuntar otros elementos que colocan a este sector, y sus empleadas, en condiciones de inferioridad respecto al resto de trabajadores. Entre estos se pueden destacar la menor compensación por despido improcedente y la inexistencia del despido nulo⁹, así como la no existencia de un fondo de garantía salarial

que asegure la percepción de salarios en caso de impagos. Tampoco es de aplicación la Ley de Prevención de Riesgos Laborales ni se produce la consideración particular del trabajo nocturno. Por otra parte, también se deberían afrontar otras cuestiones que mejorarían el funcionamiento del sector, como son la creación de categorías profesionales que permitan especializar las actividades y relacionarlas con un salario acorde, la promoción de acuerdos colectivos que permitan negociar las condiciones laborales de manera profesional y no meramente individual y la necesidad de mejorar los sistemas de inspección para lograr que los avances en el papel puedan verificarse en la práctica cotidiana. Por último, se debería incluir de manera específica cuestiones de conciliación familiar de las empleadas de hogar, ya que la obtención de soluciones a la combinación de la esfera productiva y reproductiva debe englobar a todos sus actores.

Todos los cambios legislativos señalados previamente se encuentran, así mismo, ligados a la modificación de la protección social de las empleadas del hogar realizada a través de la Ley 27/2011¹⁰. Esta extinguió el Régimen Especial de Empleadas de Hogar para crear un Sistema Especial del Régimen General y estar, por ende, igualadas en prácticamente todas sus prestaciones. El objetivo de este cambio de régimen consistió en la equiparación gradual de las prestaciones del trabajo del sector doméstico con el resto de sectores, siguiendo las recomendaciones de la OIT. La adaptación de la normativa se planificó con un calendario que abarca de 2012 a 2018, en función de la complejidad de las materias a adaptar. En diciembre de 2012, sin embargo, se produjo una modificación parcial de las reglas de Seguridad Social aplicables a las personas que «prestan

⁸ En el RD 1620/2011 se mantiene el preaviso de veinte días para las relaciones superiores al año y de siete días para las inferiores, mientras que se establece una indemnización de doce días por año trabajado con un máximo de seis mensualidades.

⁹ Aunque haya sido reconocido en una sentencia de la Sala de lo social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en noviembre de 2008.

¹⁰ Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social.

servicios en el hogar familiar», fundamentalmente en relación a la afiliación de las trabajadoras por horas y a los tramos de cotización, que entró en vigor en abril de 2013 a través del Real Decreto Ley 29/2012¹¹. Además, en febrero de 2013, el Gobierno propuso al Parlamento la no ratificación del Convenio número 189, alejándose así de la defensa de los estándares de igualdad en el empleo que presuponía su ratificación y adecuación a la legislación nacional. Para entender estos cambios de orientación normativa se debe tener en cuenta cuestiones de índole política, ya que las elecciones en España en noviembre de 2011 dieron el triunfo a un gobierno distinto de aquel que había aprobado, al final de su mandato, las modificaciones legislativas.

Siguiendo el mismo esquema que para el análisis de la situación laboral, se presentarán las características fundamentales del sector, según impliquen una equiparación con el resto de sectores, una mejora de situaciones específicas o cuestiones pendientes de resolver. En cuanto al primer ámbito, la incorporación al Régimen General (RG) implica la obligación de afiliación para todas las trabajadoras independientemente de las horas que presten servicios, es decir que deben estar registradas en la Seguridad Social a partir de la primera hora de trabajo. Existen, sin embargo, diferentes grados de responsabilidad en la afiliación, ya que las modificaciones del año 2013 permiten que sean las empleadas quienes realicen su afiliación en los casos de trabajar menos de 60 horas mensuales por empleador. Esta situación aleja a la regulación del sector de la del resto de ámbitos laborales, además de añadir confusión a su funcionamiento, ya que vuelve a trasladarse a la negociación individual una cuestión tan importante como la afiliación y

las dinámicas que esto genera (como la responsabilidad del pago de cuotas). Los cambios fueron defendidos alegando que el sistema anterior generaba excesiva complejidad administrativa para los empleadores por horas (Acsur-Las Segovias, 2014), y en particular para los más ancianos que hacen uso de esta tipología. Las cuestiones relacionadas con la jubilación y la incapacidad temporal se han equiparado de manera completa a las que rigen en el RG.

En relación al segundo grupo de cuestiones, la mejora de cuestiones específicas, se deben señalar los cambios en la forma de cotización. Hasta la modificación de la legislación, las empleadas de hogar cotizaban en un único tramo fijo, es decir que su cotización se presentaba independiente de las ganancias reales que obtuviesen. Esto llevaba a una sobrecotización por parte de las empleadas (debían pagar más de lo que sus ingresos indicaban), aunque también podían producirse casos de infracotización (no se podía aumentar la cuota en caso de altos ingresos). Debido a que este sistema generaba situaciones disfuncionales y se apartaba de la lógica del resto de procedimientos laborales fue modificado por la legislación para crear un sistema que relacione las ganancias reales y la cotización. Así se estableció un sistema de tramos que se irían ajustando hasta el año 2019, para terminar por regirse por la misma lógica que el RG. En un primer momento se establecieron 15 tramos, pero estos quedaron reducidos a ocho tras la reforma de 2012. La justificación dada para este cambio fue de índole económica, al señalarse la reducción en los ingresos de la Seguridad Social a pesar de existir una mayor afiliación, generándose de esta manera un nuevo alejamiento entre ganancias reales y cotización de la empleada, así como entre este sistema especial del RG y el RG en su conjunto.

En cuanto a las cuestiones pendientes por resolver, la propia legislación señala la necesidad de constituir un grupo de exper-

¹¹ Real Decreto Ley 29/2012, de 28 de diciembre, de mejor gestión y protección social en el sistema especial para empleados de hogar y otras medidas de carácter económico y social.

tos, antes de finales de 2012, para analizar la posibilidad de crear un sistema de protección por desempleo que combine los derechos de estas trabajadoras con las características peculiares de la actividad. Este grupo aún no ha sido constituido y, por ende, esta cuestión no ha sido analizada ni sujeta a propuestas de modificación. Otras cuestiones pendientes, aunque no mencionadas en la legislación, son las relativas a la creación de un sistema de deducciones impositivas de largo alcance por la contratación de empleadas de hogar (la legislación únicamente lo previó para la contratación hasta el año 2014, aunque fue prorrogada en 2015).

Reacciones a las modificaciones legislativas y situación actual

El auge del debate público respecto a la situación del empleo doméstico fue resultado de la confluencia de diversos factores que lo hicieron posible. Los cambios legislativos de 2011 son el reflejo de años de lucha en pos de la igualdad de género (con la implantación de políticas referidas al ámbito reproductivo), de los derechos de la población inmigrante (con la dignificación de los sectores laborales donde se insertan mayoritariamente) y de una coyuntura socio-económica favorable (las negociaciones provenían de una época de auge económico así como de una legislatura centrada en cuestiones sociales). Esta confluencia de factores se fue modificando, principalmente por la consolidación de la crisis económica, volviéndose a configurar este tema como una cuestión privada sin relación alguna con la reproducción social y el funcionamiento de la sociedad. Se produjo, además, un cambio político en el Gobierno central que dificultó la implantación de unas medidas que habían sido heredadas de una legislatura previa. Así, desde finales de 2012 se producen contra-modificaciones a la «nueva» legislación que representan un alejamiento, práctico e ideológico, respecto a los plan-

teamientos de equiparación de condiciones y derechos del sector doméstico.

Las cuestiones del empleo del hogar ya casi no se encuentran en la agenda política ni tampoco en el debate público. El auge del interés respecto a su situación ha quedado relegado en favor de otras cuestiones que se consideran prioritarias en un contexto de crisis económica. Esto, sin embargo, no ha impedido que numerosos actores sociales, trabajando de manera conjunta, sigan presionando en defensa de los derechos del sector (y del ámbito reproductivo en su conjunto). Los movimientos más relevantes se han realizado en torno a la decisión del Gobierno español de la no ratificación del Convenio 189 de la OIT¹². Así, en octubre de 2013 se presentó una proposición no de ley para su ratificación que fue aprobada por unanimidad en la Comisión de Empleo y Seguridad Social del Parlamento, instando al Gobierno a reevaluar las razones para la no ratificación del convenio y, por ende, plantearse su ratificación y adopción de la legislación pertinente. A pesar de este acuerdo, del tiempo transcurrido y de que países del entorno, como Italia y Alemania, ya han ratificado el convenio, no se siguió trabajando en esta línea y ninguna otra medida fue adoptada en este sentido. La Asamblea de Madrid también fue escenario del debate político respecto a esta cuestión al presentarse en noviembre de 2014 una proposición no de ley que solicitaba a la Comunidad de Madrid a que instara al Gobierno central a iniciar los trámites parlamentarios necesarios para la ratificación del Convenio

¹² La no ratificación de este convenio no tiene en la práctica consecuencias para la inmensa mayoría de las condiciones de trabajo, ya que la legislación española incluye la mayor parte de propuestas del convenio, e incluso mejora alguna de ellas. La aprobación del mismo, sin embargo, significaría el importante compromiso de generar algún sistema de protección del desempleo, así como una obligación de negociación tripartita para cualquier modificación legislativa, además del compromiso simbólico de la consideración del sector.

189. En este caso la proposición fue rechazada. Esta última actividad fue explícitamente apoyada por el denominado Grupo Turín, plataforma de entidades y personas en defensa de los derechos en el empleo del hogar formada en febrero de 2013 como resultado de las actividades del proyecto del que este artículo es resultado. Previamente a este proceso, en octubre de 2013, uno de los miembros del Grupo había comparecido en la Asamblea para exponer delante de los diferentes grupos políticos la importancia de la ratificación del Convenio y volver a colocar en la agenda la cuestión del sector doméstico.

La OIT en España, por su parte, también prosiguió realizando actividades en pos de la dignificación del sector y haciéndose eco de las decisiones tomadas al respecto en los distintos órganos europeos. En particular, en los últimos meses del año 2013 realizó actividades informativas para difundir la decisión del Consejo de Ministros de la Unión Europea instando a los Estados miembros a ratificar el convenio y aplicarlo con urgencia (cuestión previamente recomendada por la Comisión y el Parlamento Europeo). Así mismo su director realizó una comparecencia en la Comisión de Empleo y Seguridad Social del Parlamento español en abril de 2014 para presentar un informe respecto a la situación del empleo doméstico e informar sobre los acontecimientos acaecidos (ratificación del Convenio 189 por parte de nuevos países y recomendaciones en su favor por parte de diversas instituciones de la Unión Europea) desde la proposición no de ley presentada en la Comisión del Congreso que invitaban a una reevaluación de la ratificación del Convenio 189.

En definitiva, los distintos actores involucrados en la lucha por la construcción de un sector doméstico con condiciones laborales dignas han seguido trabajando por su reconocimiento y su progreso a través de la aprobación de una legislación justa y similar a la de los demás trabajadores.

IMPACTO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR DOMÉSTICO

Cambios en la composición del sector doméstico

El sector del empleo doméstico ha aumentado su importancia en España desde el año 2000¹³, tal como lo demuestran los diversos datos estadísticos (la Encuesta de Población Activa —EPA, que incluye población en situación administrativa y/o laboral irregular— y las afiliaciones a la Seguridad Social). Este incremento coincide con la consolidación de la inmigración en España, un periodo de crecimiento económico, el afianzamiento de la participación de la mujer en el ámbito laboral, y una consecuente necesidad y posibilidad de contar con nuevos recursos a la organización familiar y personal. Los datos de la EPA¹⁴ reflejan que es en el primer trimestre de 2006 cuando se alcanza una meseta máxima de ocupadas en el sector, rondando los 750.000, que se mantiene considerablemente estable hasta el último trimestre de 2008. Desde entonces la evolución es más oscilante, con una tendencia a la disminución que se evidencia a partir del segundo trimestre de 2011. Esta última característica se encuentra relacionada con la consolidación de la crisis económica al producirse una disminución en el uso de este recurso y, por ende, de los gastos asociados a él. También se refleja, sin embargo, la tardía destrucción del empleo en este sector en relación a otros por la ineludible necesidad de las familias de

¹³ En España el empleo en el hogar se encuentra mucho más presente que en otros países de la Unión Europea y su crecimiento en la década del 2000 es de los más notorios (compartido con Italia). Las cifras de otros países son las siguientes: Francia, 592.300 empleadas de hogar; Italia, 432.900; Alemania, 208.000, y Reino Unido, 64.400 (CES, 2009).

¹⁴ Se utilizan en este caso los datos de ocupadas por rama de actividad teniendo en cuenta el subgrupo 97 («actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico») según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2009.

valerse de él para organizar la cotidianeidad de sus cuidados. A partir del tercer trimestre de 2012 se produce un ligero repunte que podría asociarse a la entrada en vigor de la nueva legislación del empleo del hogar, estimándose, en septiembre de 2013, 679.600 ocupadas en el sector. Los datos proporcionados por la Seguridad Social, por su parte, reflejan que el crecimiento del empleo regular en el sector doméstico fue muy modesto hasta finales de 2004. En ese momento, 181.932 personas estaban inscritas en el Régimen Especial de Empleados del Hogar, mientras que en el último trimestre de ese mismo año 616.008 figuraban como ocupadas en el sector doméstico según la EPA (de estas cifras se desprende una tasa de irregularidad del 70%). Independientemente de un notable aumento de las afiliaciones en 2005 relacionado con cuestiones relativas la legislación de extranjería, cabe destacar el incremento producido en 2012, coincidiendo con el cambio del régimen especial de cotización al Sistema Especial de Empleados del Hogar dentro del Régimen General. En septiembre de 2013, 421.106 personas se encontraban dadas de alta en la Seguridad Social (cifra de la que se desprendería un descenso de la irregularidad hasta el 38%).

En definitiva, el cambio de legislación ha contribuido a regularizar la situación en el sector doméstico, aunque perdure un importante porcentaje de irregularidad estimada. La afiliación de las trabajadoras, sin embargo y como refleja la sección siguiente, no implica automáticamente el respeto de la legislación que las debe amparar. La crisis económica, por su parte, no parece haber afectado de manera significativa la ocupación y contratación en el sector, ya que únicamente se percibe una discreta disminución de los ocupados a partir del 2011 y un aumento de las afiliaciones a partir de 2012, pudiendo ser estos movimientos indicio de que los empleos más consolidados han resistido mejor el cambio de ciclo económico. Como señala Martínez Buján (2014), respecto a un informe

del Consejo Económico y Social, parece que la estrategia de los hogares con empleos regularizados ha sido mantenerlos en mayor medida que quienes empleaban de manera irregular. Los discursos de las protagonistas, sin embargo, reflejan mayores dificultades de emplearse en el sector en los últimos años de crisis y, sobre todo, mayores dificultades de mantener las condiciones laborales establecidas en la legislación.

Por último, se debe señalar el cambio que se produce en la composición interna del mercado de trabajo doméstico al aumentar la proporción de afiliadas de nacionalidad española, representando en enero de 2014 un 48,7% frente al 38,4% en diciembre de 2011 (UGT, 2014). Esta situación se produce como consecuencia de la combinación de los procesos de cambio legislativo y de consolidación de la crisis económica. Las mujeres de nacionalidad española presentaban una mayor tendencia a la irregularidad laboral (trabajar sin contrato) debido a que la contratación no era, ni es, requisito necesario para obtener documentos de residencia válidos (como le ocurre a la población de nacionalidad extranjera) y, además, su empleo solía entenderse como un complemento a otras ganancias y, por tanto, preferible de estar exento de cargas impositivas. La legislación estableció la posibilidad de sanciones por el empleo en condiciones de irregularidad y, por tanto, una mayor sensación de necesidad de cumplir con la ley. Además la mejora legislativa de las condiciones laborales genera un mayor deseo de verse arropado por la normativa. La crisis económica, por su parte, expulsó a las mujeres españolas de otros sectores económicos en los que participaban (en mayor proporción que las mujeres extranjeras) y el empleo doméstico se conformó como la alternativa más accesible debido a sus características de flexibilidad y adscripción automática a las capacidades femeninas. La presencia de hombres afiliados en el sector también se ha visto incrementada en números absolutos, en este

caso en poco más de 1.000 personas entre diciembre de 2011 y enero de 2014, llegando a contabilizar 21.740 afiliados en este último año (UGT, 2014). Su aumento también ha sido especialmente notorio para aquellos en posesión de nacionalidad española. Aunque cuantitativamente estos números no reflejan cifras destacables, cualitativamente son importantes en cuanto indican una incorporación de los hombres al sector doméstico y de cuidados, producido nuevamente por la expulsión desde otros sectores laborales durante el desarrollo de la crisis económica. En cifras relativas siguen representando un porcentaje modesto, que para enero de 2014 era del 5,16% de todos los afiliados en el sector (UGT, 2014).

Discursos en torno al incumplimiento de la legislación en el sector

Los discursos de las trabajadoras domésticas¹⁵ reflejan de manera constante una dificultad para hacer efectivos los nuevos marcos normativos establecidos por la legislación. El primer elemento que señalan en torno a esta cuestión se refiere a la realidad de crisis económica en la que se gestaron las transformaciones, la cual proporciona dificultades materiales para su implantación así como una justificación simbólica para la no ampliación de sus derechos laborales. Se puede afirmar que se ha generado un «discurso de la crisis económica» donde todas las dinámicas sociales relacionadas con el sector doméstico se explican en relación a esta situación, independientemente de la influencia real de la misma y desdibujando los efectos de la implantación legislativa.

La inmovilidad en las relaciones laborales del sector puede percibirse fundamentalmente en comportamientos orientados al mantenimiento del puesto de trabajo. A pe-

sar de lo que reflejan las estadísticas se ha generalizado la idea de la dificultad de encontrar un empleo en el sector y, en consecuencia, un enorme interés por mantener aquel en el que se encuentran. Esta lógica de miedo al desempleo lleva a aceptar ciegamente las condiciones laborales ofrecidas unilateralmente por las empleadoras, ya que cualquier reclamación monetaria o de derechos podría acarrear la pérdida del puesto de trabajo. En este sentido la crisis económica ha difuminado el valor de la nueva legislación y los derechos que esta propugna al poder convertirse ella misma en un inconveniente para el mantenimiento de la relación de trabajo. La legislación, por tanto, se aplica en la medida en que las empleadoras lo proponen, y se enfoca más como una cuestión de generosidad que de derechos adquiridos. Las empleadas domésticas, en consecuencia, no demuestran interés por exigir su aplicación, y en algunos casos ni tan siquiera por conocerla.

Ninguno, ninguno respeta, ni el empleador ni la empleada. [...] aguantamos lo que sea, porque los empleadores saben [...] saben que tú necesitas este trabajo, entonces te proponen lo que ellos quieren, por ejemplo, que aquí tengo yo mi contrato que todavía no lo he firmado, que ponen, por ejemplo, a los horarios del trabajo que ponen son 40 horas semanal, pero no, yo trabajo más que cuarenta, trabajo doce horas diarias, entonces que ellos ponen lo que quieren (Malika, mujer, nacida en Marruecos).

Por eso le pedí un favor, si quiere hacerme un contrato de trabajo y me lo hizo. [...] Pero antes de empezar a trabajar con ella, ella ya tenía problemas con el Ministerio, creo que tenía problemas con otras chicas porque no les pagaba la seguridad social (Jenny, mujer, nacida en Filipinas).

El «discurso de la crisis económica» no solo sirve de justificación ideológica para la no aplicación de la nueva legislación sino que incluso conlleva la aceptación de recortes laborales. En relación al salario, por

¹⁵ Los discursos analizados provienen de la investigación mencionada en la introducción y, por tanto, incluyen exclusivamente a población inmigrante.

ejemplo, existe la idea de que este se encuentra relacionado con los demás gastos que realice la familia empleadora. Se adaptará, por tanto, a las apreciaciones individuales de disponibilidad monetaria, es decir a la consideración familiar de la prioridad de gastos. Este enfoque refleja una posición subordinada del sector doméstico respecto a otros ámbitos sociales ya que se le posiciona, tanto por parte de las empleadoras como de las empleadas, en un lugar de menor relevancia respecto a otros gastos de la vida cotidiana. Independientemente de esta construcción social del empleo doméstico como recurso secundario, no se deben olvidar las limitaciones monetarias reales a las que se enfrentan muchas familias. Esto, unido a la necesidad de contratar estos servicios debido a la escasez de apoyo estatal o la inexistencia de otros recursos, lleva a ofrecer salarios escasos en el ámbito de la atención y los cuidados (principalmente en relación a cuidados de población dependiente). Los salarios de mercado, sin embargo, se presentan más altos que los mínimos establecidos en la legislación (648,60 euros mensuales o 5,08 euros por hora). Otra forma indirecta de reducir costes se produce mediante la disminución de las horas de contratación (entendidas de manera formal o informal), lo que conlleva un deterioro de las condiciones laborales ya que se debe realizar la misma cantidad de trabajo en una menor cantidad de tiempo.

Hay poco trabajo, la mayoría de la gente casi que quieren menos... estar más tiempo de lo que te están pagando [...] te pagan tres horas pero les gustaría que estés ¡yo qué sé! más tiempo y quedaras [sic] en tres horas lo que, lo que haces en diez (Ildi, mujer, nacida en Rumanía).

Yo se lo pregunté y me dijo que no porque tenían la hipoteca, tenían... otras deudas y tal para hacerme contrato (Jarendi, mujer, nacida en Chile).

El «discurso de la crisis económica» también ha contribuido a la consolidación de la

economía informal y, nuevamente, a la consecuente relegación de la aplicación de la legislación. Los discursos de las entrevistadas reflejan que los arreglos informales existían previamente a la extensión de la crisis económica, pero que esta ha servido para justificar sin tapujos su existencia. La informalidad en el sector es considerada «lo normal» y la negociación de un contrato una cuestión que debe señalarse de forma explícita. Se parte implícitamente de la base de que el sector doméstico se mueve en la informalidad, y, en consecuencia, se debe manifestar el deseo de cualquier otra forma de relación laboral. La contratación formal en algunas ocasiones no llega ni tan siquiera a plantearse como una posibilidad al no contemplarse como parámetro de la relación laboral en el sector. En algunos casos esto es alentado por las empleadoras al negarse a realizar un contrato o posponer su realización de manera indefinida escudándose en la situación de crisis y en la espera de una futura mejora de la misma. En otras ocasiones el argumento económico es defendido por las empleadas domésticas explicando que los bajos salarios del sector y los altos costes de vida en España las lleva a necesitar disponer de manera inmediata de todos sus ingresos para afrontar su vida cotidiana y, por tanto, no pudiendo destinar dinero a cotizar.

[...] ¿qué pasaba?, que si yo me regularizo, incremento, eh, en casi un 10 o un 15 por ciento más el coste, el coste de vida... (Carmen, mujer, nacida en Ecuador).

[...] esperanzas de encontrar trabajo con contrato en estos tiempo pues lo veo difícil porque... la gente no, yo no sé, la gente te busca para trabajar cuidándole una persona, cuidándole a su mamá, a su abuela o quien sea o para que le hagan limpiar sus casas... yo no sé por qué lo que tienen que pagar de seguridad social, no es mucho pero tiene como, como un miedo [...] lo primero que te dicen es que «mira, yo necesito a alguien para que venga a casa pero yo contrato no hago», te lo di-

cen de una sola vez... (Albina, mujer nacida en El Salvador).

Estos razonamientos se encuentran arropados por la percepción de una aceptación social del trabajo informal así como de la escasa posibilidad de sanción por parte de la administración (a pesar de su mención en la legislación). En algunas ocasiones la relación laboral se configura dentro de la «economía gris», es decir que se lleva a cabo declarando exclusivamente una parte de las horas trabajadas para cumplir con el requisito básico de la afiliación pero sin declarar la totalidad de los ingresos (característica no exclusiva del sector doméstico según reflejan los discursos de las entrevistadas). De esta manera se genera protección contra la inspección así como el acceso a algunos derechos laborales mínimos reduciendo los costes para ambas partes.

[...] yo que, ¡qué puedo decirle!, ¿te voy a denunciar?, no puedo denunciarla, porque voy a perder 500 euros (Jimena, mujer, nacida en Chile).

- O sea que tu fórmula ha sido siempre poder recurrir a contratos ficticios, por llamarlos así.
- Eso es, sí, siempre ha sido así (Siham, mujer, nacida en Marruecos).

Los discursos también señalan un aspecto considerado positivo en el actual contexto económico y de laxitud legislativa: la facilidad en su acceso. Al ser un sector con una escasa implantación legislativa y una escasa demanda de habilidades profesionales se puede acceder a él de manera más rápida que a otros sectores, permitiendo generar ingresos, independientemente de su cuantía, inalcanzables de otra manera. Esta situación es señalada en mayor medida para el caso de los hombres, quienes habiendo perdido el empleo en sectores tradicionalmente masculinos se han trasladado hacia sectores feminizados, como el empleo del hogar, a pesar de carecer de experiencia o formación. En este sentido el empleo doméstico funciona como un «em-

pleo comodín» al que se puede acceder con mayor facilidad debido a su flexibilidad contractual así como de horarios y demás condiciones laborales. Dentro de una precariedad generalizada el acceso a ámbitos laborales concretos, por inciertos y eventuales que se presenten, se considera una oportunidad.

Es por la cuestión económica, es decir, dada la situación que ha caído la construcción mucha gente o bien se ha desplazado a otros países, pero quienes no han podido, pues, temporalmente han buscado quedarse en el sector doméstico (Wilson, varón, nacido en Bolivia).

En definitiva, la nueva legislación no ha podido acabar con la visión cortoplacista, individual y de subordinación que posee el sector doméstico, generando esto dificultades para su implantación y la consecución de unas relaciones laborales más justas. El contexto de crisis económica, además, ha ocasionado que la lucha por los derechos laborales haya quedado relegada en favor de la posibilidad de acceder a un puesto de trabajo en momentos de dificultad. El sector se sigue entendiendo como un ámbito de relación particular donde se impone la negociación personal sobre la laboral y colectiva.

CONCLUSIONES

La implantación de la nueva legislación es difícil de valorar debido al escaso tiempo transcurrido desde su aprobación y a las dificultades de su supervisión por desarrollarse en el particular ámbito del hogar. Su valoración requeriría de un seguimiento pormenorizado de su evolución y de unas políticas públicas destinadas a promover la conciliación familiar y el ámbito reproductivo. Los datos sí indican un aumento de la afiliación de sus trabajadoras y, por tanto, de una teórica protección legal y mejora de las condiciones en el sector. Los discursos de las empleadas de hogar, sin embargo, arrojan

muchas dudas respecto al cumplimiento real de la legislación y el conocimiento de la misma, reflejando una cierta disociación entre la construcción legislativa y su puesta en práctica. Esto es consecuencia de los años de relegación y desvalorización del sector a pesar de las luchas por su reconocimiento por parte de ciertos sectores sociales y de las importantes mejoras conseguidas. Ya desde el propio legislador no queda claro su posicionamiento respecto a la consideración del sector doméstico, ya que tras la mejora de sus condiciones tras muchos años de indiferencia se han realizado reajustes que han vuelto a alejarlo de los demás sectores económicos, generando incertidumbre y confusión respecto a la legislación y la necesidad de su aplicación. De esta manera, empleadoras y empleadas han continuado con la percepción del sector como un ámbito de relaciones personales y posibilidades individuales favorecidas, precisamente, por la laxitud de la legislación y la condescendiente percepción social del mismo. La crisis económica, además, se ha conformado como una justificación a los recortes laborales y a la extensión de la economía informal, dificultando así la aplicación de los cambios legislativos y la aceptación ideológica de los mismos. Para superar estas visiones haría falta construir un mercado laboral con menores rasgos de precariedad resolviendo las cuestiones laborales aún pendientes y aumentando la presencia de las instituciones públicas en la contratación y supervisión del sector, así como difundiendo la legislación laboral y los derechos adscritos que genera como forma de acabar con la desconfianza hacia la regulación de un sector esencial para el funcionamiento de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- ACSUR-Las Segovias (2014). *Construir colectivamente estrategias políticas que contribuyan a fortalecer el sector del empleo del hogar*. Madrid: Acsur-Las Segovias.
- Arango, Joaquín; Díaz Gorfinkiel, Magdalena y Moualhi, Djaouida (2013). *Promoting Integration for Migrant Domestic Workers in Spain* (en línea). http://www.ilo.org/migrant/publications/working-papers/WCMS_222285/lang--en/index.htm, acceso, 20 de diciembre de 2014.
- Cachón, Lorenzo (2002). «La formación de la “España inmigrante: mercado y ciudadanía”»: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 97: 95-126.
- CES (2009). «El empleo de la rama de hogares en la crisis: cuestionando algunos tópicos». *Revista Cauces*, 10: 22-33.
- Daly, Mary (2001). *Care Work. The Quest for Security*. Ginebra: OIT.
- Davidoff, Leonor (1974). «Mastered for Life: Servant and Wife in Victorian and Edwardian England». *Journal of Social History*, 7(4): 406-428.
- Durán, M.^a Ángeles (2000). *La contribución del trabajo no remunerado a la economía española: alternativas metodológicas*. Madrid: Instituto de la Mujer - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- García Sainz, Cristina; Santos Pérez, Lourdes y Valencia Olivero, Nelcy (2011). *Inmigrantes en el servicio doméstico*. Madrid: Talasa Ediciones.
- López Gandía, Juan (2012). *El nuevo régimen laboral y de seguridad social de los trabajadores al servicio del hogar familiar*. Madrid: Bomarzo.
- López Gandía, Juan y Toscani Giménez, Daniel (2006). *Los trabajadores al servicio del hogar familiar. Aspectos laborales y de seguridad social. Propuestas de reforma*. Albacete: Bomarzo.
- Martínez Buján, Raquel (2014). «¡El trabajo doméstico cuenta! Características y transformaciones del servicio doméstico en España». *Migraciones*, 36: 275-305.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2012). *Informe sobre el balance de la integración de los trabajadores del Régimen Especial de Empleados del Hogar en el Sistema Especial para Empleados de Hogar en el Régimen General*. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Miñarro Yanini, Margarita (2012a). «La nueva regulación de la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar: una mejora mejorable (!)». *Relaciones Laborales*, 5: 73-93.
- Miñarro Yanini, Margarita (2012b). «La nueva regulación de la relación laboral de carácter especial

- del servicio del hogar familiar: una mejora mejorable (II)». *Relaciones Laborales*, 4: 49-60.
- Orozco, Amaia (2010). *Organización social de los cuidados y migración*. Presentación en el seminario *Género, desarrollo e inmigración: aproximaciones al concepto de sostenibilidad*. Madrid: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la Universidad Complutense de Madrid.
- Panizo Robles, José A. (2013). «La cobertura socio-laboral de las personas trabajadoras al servicio del hogar familiar». Informe sin publicar para el Proyecto *Promoting Integration of Migrant Domestic Workers in Europe*. Madrid.
- Sarasúa, Carmen (1994). *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño 1758-1868*. Madrid: Siglo XXI.
- UGT (2014). *Desigualdad por nacionalidad en el mercado de trabajo*. Madrid: Departamento de Migraciones de UGT.
- Vela Díaz, Raquel (2012). *El nuevo régimen de las personas empleadas de hogar. Aspectos laborales y de seguridad social*. Madrid: Laborum.

RECEPCIÓN: 07/01/2015

REVISIÓN: 17/04/2015

APROBACIÓN: 11/11/2015

Redes entre dos mares: cofradías y armadores en los caladeros atlántico y mediterráneo de Andalucía

Fishing Nets between Two Seas: Guilds and Ship-Owner Associations in the Atlantic and Mediterranean Fishing Grounds of Andalusia

Isidro Maya Jariego, Daniel Holgado, David Florido del Corral e Inmaculada Martínez de Alba

Palabras clave

Análisis de redes sociales

- Asociaciones profesionales
- Organización del trabajo
- Sector pesquero

Key words

Social Network Analysis

- Professional Associations
- Work Organization
- Fishing Industry

Resumen

Describimos la red organizativa del sector extractivo en los enclaves pesqueros andaluces. Para ello evaluamos 6 tipos de relaciones informales e institucionales entre 30 cofradías y asociaciones de armadores de 21 puertos pesqueros de Andalucía. Las redes analizadas responden a una estructura centro-periferia, con un rol central de las cofradías. Con el procedimiento QAP diferenciamos dos contextos para la formación de relaciones: los encuentros informales y la red de gestión de asuntos pesqueros, que se corresponde con encuentros formales, tales como las mesas de pesca, las asambleas de puerto o la negociación de cuotas pesqueras. Comprobamos la existencia de dinámicas de homofilia por caladero de pesca y por tipo de organización.

Abstract

This study examines the organizational network of the extractive sector in Andalusian fishing enclaves. For this, we have evaluated 6 types of informal and institutional relationships between a total of 30 guilds and ship-owner associations in 21 Andalusian fishing ports. The analyzed networks were found to have a core-periphery structure with the guilds playing a central role. The QAP procedure was used to identify two distinct contexts of relationship formation: informal meetings and the government fishing network (corresponding to formal meetings, such as fishing tables, port assemblies and fishing quota negotiations). We verified the existence of significant homophily dynamics based on both fishing ground and organization type.

Cómo citar

Maya-Jariego, Isidro; Holgado, Daniel; Florido del Corral, David y Martínez de Alba, Inmaculada (2016). «Redes entre dos mares: cofradías y armadores en los caladeros atlántico y mediterráneo de Andalucía». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 155: 113-132. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.155.113>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Isidro Maya Jariego: Universidad de Sevilla | isidromj@us.es

Daniel Holgado: Universidad de Sevilla | dholgado@us.es

David Florido del Corral: Universidad de Sevilla | dflorido@us.es

Inmaculada Martínez de Alba: Universidad de Sevilla | inmamine@hotmail.com

INTRODUCCIÓN¹

La gobernanza de los recursos naturales y, por ende, la comprensión de los sistemas socio-ecológicos han suscitado un enorme interés en los últimos años (Alegret, 2002; Berkes y Folke, 1998; Berkes, Colding y Folke, 2003; Carlsson y Berkes, 2005; Sanz López y Torres Rodríguez, 2006). La preocupación por la dimensión social de la sostenibilidad se ha expresado, por ejemplo, en el estudio del capital social en cuencas hidrográficas, zonas pesqueras y parques naturales (Grafton, 2005; Pretty, 2003). Entre otros factores sociales, se han tenido en cuenta los patrones de comunicación (Crona y Bodin, 2006), las formas de liderazgo (Crona y Bodin, 2010), la participación de la comunidad (Jentoft, 2000; Pomeroy y Berkes, 1997; Suárez de Vivero, Rodríguez Mateos y Florido del Corral, 2008), las capacidades organizativas (Folke *et al.*, 2005) y la influencia de las relaciones formales e informales entre actores clave (Bodin, Crona y Ernston, 2006; Prell *et al.*, 2010).

En el caso concreto de la gestión de recursos pesqueros, la investigación se ha centrado especialmente en las formas de gobernanza participativa y sostenible (Carlson y Berkes, 2005; Carlson y Sandström, 2008; Suárez de Vivero y Martínez Alba, 2002; Suárez de Vivero, Martínez Alba y Feria Domínguez, 2005). Los modelos de co-gestión surgen como respuesta a la sobreexplotación de los recursos pesqueros, potenciando las pesquerías artesanales de pequeño tamaño (Chakalall y Cochrane, 2007; García del Hoyo, 2001; Florido del Corral, 2003, 2008). La sobrepesca aparece precisamente cuando se erosionan las nor-

mas de moderación, prudencia y solidaridad entre los actores implicados. Los pescadores actúan de modo independiente, sin comunicación entre ellos, y se pierde la capacidad de colaboración (Jentoft, 2000).

Sin embargo, las licencias y las cuotas de pesca son regulaciones que generalmente se establecen siguiendo un modelo de arriba-abajo, desde las administraciones públicas a los actores directamente implicados en la explotación de los recursos (Folke *et al.*, 2005; Bodin y Crona, 2009), y pueden conllevar un proceso de estratificación de los contextos comunitarios asociados al puerto, al dar la oportunidad a algunos miembros en mejor posición inicial de acumular más poder. De ese modo, la actividad pesquera adquiere un valor utilitario y de diferenciación social. Por consiguiente, la gobernanza participativa de los recursos pesqueros supone en parte la devolución de la autonomía a los contextos locales, el empoderamiento de los agentes sociales y la implicación de la comunidad en la regulación del sector, reconociendo el carácter tradicional y el arraigo cultural del mismo (Jentoft, 2000).

En el litoral andaluz, a partir de la década de 2000, se han producido algunas modificaciones en la gestión pesquera que han terminado afectando al tipo de relación entre la Administración y las organizaciones sectoriales de representación. Estas modificaciones tienen relación con el peso creciente de los criterios medioambientales en la política pesquera definida desde el ámbito europeo (la Política Común de Pesca), marco ineludible para los gobiernos nacionales y regionales. Por una parte, se han puesto en marcha planes de pesca definidos por modalidades (Florido, 2007). Los planes de pesca fijan las condiciones técnicas para cada gran tipo de pesquería (arrastre, cerco, artes menores o palangre), o para pesquerías definidas en función de la especie objeto (por ejemplo, el atún rojo, el pez sable, el voraz o la chirla), en caladeros específicos. Entre las medidas adoptadas, se define el censo de

¹ Esta investigación forma parte del proyecto «Dinamización de los enclaves pesqueros en el sistema portuario andaluz. Usos económicos, gobernanza y patrimonialización» (2013-2015) (CP-2043/0073, GGI3001IDI0), financiado por la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.

embarcaciones (las licencias de pesca), las regulaciones sobre esfuerzo pesquero y los tipos de artes autorizados. Los planes de pesca pueden ser el resultado de la iniciativa estatal (puesto que la Administración central regula la actividad de pesca en las llamadas aguas exteriores) o regional (dado que la Comunidad Autónoma de Andalucía regula la actividad pesquera y el marisqueo en aguas interiores, y tiene competencia en el desarrollo de la legislación de la actividad pesquera). En este mismo marco, las paradas biológicas para determinadas pesquerías y durante periodos de tiempo limitados también se han convertido en una medida de gestión frecuente, que anima la arena política de las entidades representativas.

Por otra parte, nos encontramos con que los recursos comunitarios han empezado a estar sujetos a totales admisibles de capturas en los distintos caladeros, lo que obliga al establecimiento de sistemas de distribución de cuotas de pesca entre Estados y, dentro de los caladeros o zonas de pesca de estos, entre las distintas flotas que operan en ellos. Por último, las entidades representativas también participan en los procesos negociadores de los convenios de pesca, tales como los referidos a la pesca en las aguas de terceros Estados o las discusiones de la última reforma de la Política Común de Pesca (2014)². En este marco, las Administraciones competentes convocan a las agencias sectoriales para transmitir los objetivos y herramientas a implementar y negociar de qué modo estas medidas afectan a cada flota. La dinámica preponderante en la toma de decisiones ha correspondido a un modelo jerárquico (*top-down*), si bien los representantes de las flotas afectadas son convocados a nivel consultivo.

EL ANÁLISIS DE LAS REDES DE GOBERNANZA PESQUERA

El análisis de redes sociales (ARS) ha irrumpido recientemente como una herramienta fundamental en el estudio de la gestión participativa de los recursos pesqueros (Bodin y Crona, 2009; Newig, Günther y Pahl-Wostl, 2010; Marín y Berkes, 2010; Sandström y Rova, 2010a, 2010b). La posición y la prominencia de los actores clave, por un lado, y la estructura de las relaciones existentes entre las partes interesadas, por otro, han sido los dos temas a los que inicialmente se ha prestado más atención (Varanda e Iniesta, 2014). En la identificación de los actores más relevantes ha sido frecuente combinar el ARS con las técnicas de análisis de las partes interesadas (*stakeholder analysis*) (Bodin y Crona, 2008; Marín y Berkes, 2010), mientras que la evaluación de las estructuras de poder normalmente pretenden determinar o promover las formas de cogestión más efectivas en la conservación de los recursos naturales (Prell *et al.*, 2010; Crona y Bodin, 2010). Tanto la distribución de la centralidad individual como la estructura de las relaciones en su conjunto inciden de manera decisiva en la circulación de los conocimientos relevantes para las actividades pesqueras (Crona y Bodin, 2006), así como en las dinámicas de liderazgo y en la generación de capital social en el sector (Bodin y Crona, 2008; Gutiérrez, Hilborn y Defeo, 2011).

La perspectiva estructural resulta efectiva en la descripción de las relaciones informales entre pescadores, armadores y otras figuras relevantes de los puertos (Sandström y Rova, 2010b), en la evaluación de la capacidad adaptativa del contexto socio-ecológico (Bodin y Crona, 2009; Hartley, 2010), y en la implementación de sistemas participativos de gobernanza de los recursos naturales (Carlsson y Sandström, 2008; Sandström, Crona y Bodin, 2013). Como en otros ámbitos de estudio, en las redes de gobernanza

² Regulación [Eu] 1380/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013 sobre la PCP, que entró en vigor en enero de 2014.

los resultados parecen depender del tipo de equilibrio entre el grado de cohesión de los subgrupos y la articulación de conjunto. Por ejemplo, en una zona pesquera de Suecia la densidad y la centralización se asociaron con la adhesión a normas compartidas de explotación de los recursos marinos, mientras que la heterogeneidad de la red facilitaba modos de intercambio del conocimiento ecológico funcionales (Sandström y Rova, 2010a).

Una de las dinámicas que contribuyen a la conformación de estructuras cohesivas es la homofilia: se trata de la tendencia a formar relaciones con otros individuos (u otras organizaciones) con los que se comparte un atributo común. Por ejemplo, en la Baja California Sur, en México, los pescadores tienden a compartir información sobre los bancos de pesca entre paisanos (aquellos que comparten la misma localidad de nacimiento) o entre temporeros (aquellos que comparten la experiencia de haber sido emigrantes) (Ramírez Sánchez, 2011). La homofilia local contribuye a la formación de colectivos homogéneos — con una alta densidad intra-grupo—, que coordinan sus acciones de forma eficiente y desarrollan un sentimiento fuerte de identidad y orgullo.

Sin embargo, la contrapartida de una alta integración local puede ser la fragmentación de la red, si al mismo tiempo no se dan elementos de articulación de los diferentes grupos (Crona y Bodin, 2006). Por eso son relevantes las organizaciones mediadoras que sirven de enlace con las instituciones públicas y facilitan el intercambio del conocimiento ecológico (Berkes, 2009; Folke *et al.*, 2005). Se trata de entidades que hacen de puente en la red, generando capital social a partir del enlace entre conglomerados diferenciados (Gould y Fernández, 1989; Varanda e Iñiesta, 2014). Lo mismo cabe decir sobre los individuos clave, con indicadores elevados de centralidad e intermediación (Bodin y Crona, 2011).

PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR PESQUERO ANDALUZ

En las últimas décadas, la pesca ha ido perdiendo peso económico y laboral respecto a otras actividades productivas, como la industria o los servicios, tanto en Andalucía como en el conjunto de España. Sin embargo, la actividad pesquera en Andalucía mantiene una importancia económica relativa (Moreno y Delgado, 2013) muy localizada³, y una complejidad social y cultural que trasciende los aspectos puramente económicos (Cáceres y Corbacho, 2013; Florido del Corral, 2008; López Cano y Santiago Ruiz, 1995). Concretamente, las cofradías de pescadores son organizaciones tradicionales con una gran proyección social en las zonas donde están ubicadas. Por su parte, los puertos pesqueros se articulan, aunque en distintos grados, con el contexto urbano, albergan recursos patrimoniales de valor, y son un elemento de vertebración de la actividad social, económica y ritual de las zonas costeras.

Los enclaves pesqueros en Andalucía se distribuyen en dos caladeros, el atlántico y el mediterráneo, separados por el estrecho de Gibraltar. Esto se refleja en una clara diferenciación entre una flota con un mayor grado de industrialización, con una mayor presencia en el caladero atlántico, y una flota costera y artesanal, predominante en el Mediterráneo. La

³ Véanse las publicaciones periódicas de la Cuenta Satélite de la Pesca, realizada por el equipo de trabajo de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Junta de Andalucía (dirigido por Antonio Galisteo y Félix González). Esta herramienta sirve para conocer el peso relativo de la pesca extractiva y actividades asociadas en el conjunto del PIB regional. Para 2013, el peso relativo de la pesca extractiva y otras actividades asociadas (transformación, pesca congelada, acuicultura, comercialización) era del 0,22%, si bien en algunas localidades costeras alcanza el 20%. Puede consultarse, tanto su metodología como sus resultados, en: http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/pesqueras/publicaciones/valor_pesca_andalucia.html (acceso el 7 de marzo de 2015).

primera adopta formas de organización laboral más estratificada, con un nivel superior de mecanización de las tareas extractivas, con una mayor vinculación con las industrias de transformación y un mayor grado de preparación de las capturas en alta mar por su estrecha vinculación con redes comerciales de amplio alcance. En cambio, la flota artesanal presenta un nivel tecnológico y productivo inferior, pese a tratarse de un mayor número de barcos. En este segundo caso, es menos habitual contar con una estructura jerárquica clara entre la tripulación, los patrones y los armadores, y son más frecuentes los lazos familiares y de vecindad. La pesca artesanal mantiene una línea de continuidad con las comunidades pesqueras tradicionales, ofrece mejores oportunidades laborales que las grandes flotas industriales, y recurre a una amplia diversidad de artes de pesca. En consonancia con ello, se caracteriza por una gran variedad de especies capturadas, y una clara adaptación al contexto ecológico local (Florido del Corral, 2008). En suma, los dos caladeros representan grosso modo la tensión entre una explotación más intensiva de los recursos pesqueros, donde priman los intereses económicos y la productividad, y una flota de carácter más artesanal, con más vinculaciones con la economía local y el puerto de referencia⁴ (Florido del Corral, 2003).

En este contexto, la participación en el sector pesquero se canaliza a través de organizaciones específicas que mantienen un fuerte vínculo con el contexto local —el puerto—, junto con una escasa integración territorial para el conjunto de Andalucía (Ruiz y Valcuende, 2001). De hecho, como se ha indicado para el caso de Cataluña, la diversidad organizativa responde en parte a la especificidad geográfica de cada tipo de pesca, con sus actividades y roles asociados

(Alegret, 1999). En Andalucía, las organizaciones con más peso en el sector son las cofradías de pescadores y las asociaciones de armadores, por encima de las corporaciones y asociaciones de productores, o los sindicatos, entre otros tipos de entidades (Ruiz y Valcuende, 2001). Cofradías y armadores habitan un espacio con cierto grado de polarización, escasa articulación regional y vinculación poco efectiva con la Administración. Es especialmente llamativa su escasa integración en la arena europea.

En cualquier caso, las formas de participación dependen en gran medida del tipo de puerto. Ruiz y Valcuende (2001) elaboraron una tipología para el caso andaluz en la que distinguieron: 1) puertos articulados en torno a una cofradía, 2) puertos medianos con representatividad polarizada, 3) grandes puertos con sistemas asociativos complejos y 4) puertos centrados en torno a entidades de comercialización. Los primeros son puertos como Conil o Tarifa, basados en flotas pesqueras artesanales, en los que las cofradías tienen un rol central, y suelen ser concesionarias de la lonja o la fábrica de hielo. En puertos medianos, como Isla Cristina o Punta Umbría, la participación suele distribuirse entre cofradías y armadores, que compiten por la representatividad del sector y, en ocasiones, por la gestión de la lonja. En los puertos más complejos, como Algeciras, las cofradías tienen un papel menos relevante y en algún caso hay presencia sindical, aunque en general con escasa repercusión en el sector. Finalmente, hay casos en los que predominan las funciones comerciales de la pesca, como en el caso de Roquetas, Chipiona o Rota.

Como hemos comprobado, la participación de actores clave es fundamental en la gobernanza efectiva de los recursos pesqueros (Jentoft, 1989), mientras que no tenerlos en cuenta es una de las causas de los problemas en el control estatal de la gestión pesquera y de la crisis en las pesquerías a nivel internacional (Cochrane, 1999). Para darle continuidad a estos estudios previos,

⁴ La política europea está fomentando esta modalidad pesquera en sus últimos documentos políticos, como la Reforma de la Política Común de Pesca que entró en vigor en enero de 2014.

en este trabajo realizamos un análisis de las múltiples relaciones entre el conjunto de cofradías y asociaciones de armadores de Andalucía que estructuran el sector pesquero. Concretamente, evaluaremos la homofilia en función del tipo de organización (cofradías versus asociaciones de armadores) y del caladero de pesca (atlántico versus mediterráneo). También tratamos de identificar qué organizaciones tienen un papel de mediación y articulación del sector a nivel regional.

METODOLOGÍA

Participantes

En el presente estudio incluimos a 30 cofradías y asociaciones de armadores de 21 puertos pesqueros de Andalucía (tabla 1). Estos dos tipos de organizaciones fueron seleccionadas en función de su representatividad y su papel clave en la gestión y la explotación de los recursos pesqueros en la región. En cada una de ellas se entrevistó a un representante, seleccionado en función de su experiencia y el puesto ocupado en la entidad. En la mayoría de los casos se trató del patrón mayor o el secretario en las cofradías y el presidente o el gerente de la entidad en las asociaciones de armadores.

TABLA 1. *Distribución de las organizaciones por tipo y caladero*

	Cofradías	Armadores	TOTAL
Atlántico	7	8	15
Mediterráneo	10	5	15
TOTAL	17	13	30

Fueron excluidas 6 organizaciones (4 en el Atlántico y 2 en el Mediterráneo, asociaciones de armadores en todos los casos)

debido a que eran entidades que o bien no estaban operativas o bien estaban en proceso de disolución en el momento de la entrevista.

Tipos de relaciones

La información obtenida se centró en las relaciones existentes entre el conjunto de organizaciones entrevistadas. Concretamente, se analizaron cuatro tipos de relaciones básicas entre las organizaciones (desde los contactos más informales a los vínculos formales e institucionalizados), y dos relaciones de valencia basadas en el peso otorgado por los entrevistados a la relación con otras organizaciones:

1. Relación de conocimiento: reconocimiento del responsable de la organización entrevistado del resto de organizaciones presentes en el listado.
2. Relaciones personales entre miembros de la organización: contacto personal informal entre miembros de las organizaciones presentes en el listado.
3. Relación de participación conjunta en eventos o reuniones: coincidencia y participación conjunta en sesiones informativas, encuentros empresariales, jornadas de cofradías, espacios sociales comunes en el puerto, etcétera.
4. Relación de gestión de asuntos pesqueros: contactos formales para tareas de gestión portuaria como participación en mesas de pesca, asambleas, cabildos, reuniones en el puerto, negociación de acuerdos pesqueros, alianzas para defender intereses pesqueros, etcétera.
5. Valencia de la relación: calificación o valoración de las relaciones de la organización con el resto de cofradías y asociaciones de armadores del listado.
6. Valencia de la relación con otras organizaciones: calificación o valoración de las relaciones de la organización con otras

54 organizaciones del sector pesquero: OPPs y APPs, GDPs, Administración pública, federaciones, vendedurías. Esta pregunta generó una matriz de modo-2, que fue analizada como tal.

En los cuatro primeros casos la relación era dicotómica, mientras que en los dos últimos los entrevistados tenían que valorar la relación con el resto de organizaciones a partir de un baremo de -4 a 4.

En cada entrevista se presentaba al representante de la organización un listado de las otras 29 organizaciones encuestadas (cofradías y asociaciones de armadores) y un listado con otras 54 organizaciones (el resto de entidades). El entrevistado tenía que indicar a partir de este listado y en cada tipo de relación la presencia/ausencia o la valoración de la relación con cada una de estas organizaciones.

A partir de la información de las cuatro primeras relaciones (conocimiento, relaciones personales, participación conjunta y gestión) se calculó adicionalmente una matriz agregada mediante la suma del valor de la relación entre pares de organizaciones. Posteriormente se transformó dicha matriz en dicotómica, dejando solamente las relaciones que implicaban la coincidencia del vínculo entre cada par de organizaciones en las cuatro relaciones mencionadas.

Para la obtención de los indicadores estructurales de centralidad, cohesión, homofilia y prominencia de las redes obtenidas se utilizó UCINET 6 (Borgatti, Everett y Freeman, 2002), mientras que para la representación gráfica se utilizó Visone 2.9 (Brandes y Wagner, 2004).

RESULTADOS

En este apartado describimos en una secuencia de tres pasos la estructura de relaciones de las cofradías y las asociaciones de armadores en Andalucía. En primer lugar,

describimos la red de los enclaves pesqueros andaluces como una estructura centro-periferia en la que, entre otros actores prominentes, tienen un papel destacado las cofradías del Atlántico. En segundo lugar, diferenciamos las relaciones informales de la gestión compartida de los asuntos pesqueros, lo cual nos permite identificar dos contextos institucionales en los que emergen y se desarrollan las relaciones entre las organizaciones pesqueras. Finalmente, analizamos las pautas de homofilia en las relaciones en función del tipo de organización y del caladero de pesca.

El papel vertebrador de las cofradías en una estructura centro-periferia

La red organizativa de la pesca en Andalucía conforma una estructura centro-periferia, claramente diferenciada por caladeros de pesca y con un rol central de las cofradías (gráfico 1)⁵. El agrupamiento de los nodos por el método *backbone* permite identificar dos comunidades centrales —la de cofradías de Cádiz y Málaga, por un lado, y la de armadores de Huelva, por otro— y un pequeño grupo periférico de cofradías de Almería. En el espacio de fricción e intermediación de los dos núcleos centrales se encuentran tres de los actores con mayor influencia en la articulación del sector: las cofradías de Conil, Tarifa y Punta Umbría. Por último, es interesante destacar el eje de conexión entre cofradías y armadores a través del contacto de los

⁵ El gráfico representa las dos áreas claramente delimitadas de cofradías y asociaciones de armadores. Las cofradías vienen representadas por círculos y las asociaciones de armadores son los nodos cuadrados. El tono más oscuro del nodo corresponde al Atlántico y el más claro al Mediterráneo. Se destacan con un contorno más claro los cuatro actores clave de la red. Las tramas sombreadas indican, de izquierda a derecha, las comunidades de armadores de Huelva, las cofradías de Cádiz y Málaga y las cofradías de Almería. *Backbone* es un algoritmo para identificar comunidades basándose en los patrones de cohesión triádica (Nick *et al.*, 2013). Hemos prescindido del carácter dirigido de las relaciones para el caso específico de este análisis.

TABLA 2. *Medidas de centralidad y cohesión*

	Conocimiento	Relaciones personales	Participación conjunta	Gestión	Red agregada
Grado promedio	79,08	67,82	70,57	44,37	35,63
Intermediación promedio	0,747	1,149	1,051	2,003	2,43
Autovector promedio	25,49	25,13	25,19	23,85	23,48
Cercanía promedio	83,70	77,18	78,73	65,51	60,71
Densidad	0,791	0,678	0,701	0,200	0,243
Camarillas [<i>cliques</i>]	87	57	50	10	6
Centralización de grado	22,41	34,48	31,53	44,83	46,80
Centralización de intermediación	2,39	4,69	3,40	9,83	15,27
<i>Coreness</i> promedio	0,173	0,162	0,166	0,129	0,127
Reciprocidad	0,613	0,536	0,560	0,238	0,245

queros —que incluye desde las mesas de pesca y las asambleas de puerto hasta la negociación de los acuerdos pesqueros y los planes de pesca— tiene un perfil claramente diferenciado. Concretamente, la red de gestión es menos densa, con indicadores más altos de centralización e intermediación. También tiene indicadores más bajos que el resto en número de cliques y grado de reciprocidad. Es, en general, una red menos cohesiva y más fragmentada.

La singularidad de la red de gestión puede obedecer en parte a la existencia de dos lógicas diferenciadas en el desarrollo de las relaciones. El conocimiento mutuo, las relaciones personales y la participación en encuentros del sector son tres tipos de relaciones informales que emergen de abajo arriba en los contextos de sociabilidad habituales de los enclaves pesqueros —tales como las instalaciones portuarias, las dependencias de las cofradías y las asociaciones de armadores, o los bares y cafeterías cercanos al puerto, entre otros escenarios de conducta—. Es decir, florecen a partir de oportunidades casuales, no planificadas, de interacción. En cambio, la gestión compartida normalmente conlleva un mayor compromiso por parte de las organizaciones implica-

das, y surgen con frecuencia de arriba abajo, a partir de regulaciones y normativas, o de la iniciativa de las administraciones públicas (Provan y Lemarie, 2011). Encontramos, por tanto, una diferencia entre las relaciones informales y las relaciones suscitadas en contextos institucionales.

Para contrastar esta idea procedimos al análisis de las correlaciones entre las cuatro matrices de relaciones mencionadas, aplicando el procedimiento QAP (tabla 3). Los cuatro tipos de relaciones se solapan parcialmente entre sí. De hecho, en todos los casos las correlaciones utilizando el coeficiente de Jaccard son significativas ($p < 0,01$)⁶. No obstante, se observa una mayor probabilidad de coincidencia de las relaciones entre pares de nodos en las redes de conocimiento, relaciones personales y participación. Estas tres

⁶ Aplicamos el Método QAP, que permite obtener errores estándar para evaluar la significación de las asociaciones entre matrices de relaciones, a través de la comparación de la relación de cada diada de actores con las obtenidas aleatoriamente mediante un número determinado de permutaciones de las matrices. Como estadístico de contraste, se eligió el coeficiente de Jaccard, que evalúa de forma más ajustada asociaciones entre relaciones binarias.

TABLA 3. Correlaciones QAP (coeficiente de Jaccard)

	Conocimiento	Relaciones personales	Participación conjunta	Gestión
Conocimiento	—	0,741**	0,747**	0,420**
Relaciones personales		—	0,755**	0,415**
Participación conjunta			—	0,433**
Gestión				—

**p<0,01.

tienen una probabilidad de co-ocurrencia por encima de 0,7 en los tres casos. Sin embargo, la red de gestión rompe la continuidad de las tres relaciones anteriores, mostrando correlaciones por debajo de 0,5 en todos los casos. Pese a la correlación positiva, parece mostrar cierto desacoplamiento que bien podría corresponder a los dos contextos de relación diferenciados anteriormente mencionados. Para comprobarlo, aplicamos sendos modelos de regresión sistemáticos tomando como variables dependientes cada una de las cuatro relaciones analizadas.

El análisis consistió en un modelo de regresión basado en el método QAP. Concretamente, aplicamos el método *Double Dekker Semi-Partialling MRQAP*, que tiene la ventaja de controlar de forma más efectiva la colinealidad entre las matrices que se utilizan como variables independientes. Los modelos de regresión para la red de gestión de asuntos pesqueros explicaron un porcen-

taje e la varianza por debajo del 23,7%, con diferentes combinaciones de variables independientes. Por su parte, el modelo con mayor poder predictivo consistió en determinar la probabilidad de participación conjunta en encuentros pesqueros a partir de las redes de conocimiento y relaciones personales. Concretamente, la red de conocimiento y la red de relaciones personales explican conjuntamente el 55,3% de la varianza de la red de participación conjunta en encuentros del sector (tabla 4).

Como vemos en la tabla 4, la probabilidad de que dos entidades participen conjuntamente en encuentros pesqueros es de 0,081. Esta probabilidad aumenta en 0,473 en el caso de que exista relación de conocimiento mutuo entre ambas organizaciones, y en 0,349 en el caso de que existan relaciones personales entre miembros de las dos entidades. Por tanto, el conocimiento mutuo y las relaciones personales facilitan que dos

TABLA 4. Modelo de regresión QAP para la red de participación conjunta (*Double Dekker Semi-Partialling MRQAP Method*)

Variables independientes	R ²	ΔR ²	Coficiente	Coficiente estandarizado	Sig.
	0,554	0,553			0,000
Constante			0,081	0,000	0,000
Conocimiento			0,473	0,475	0,000
Relaciones personales			0,349	0,338	0,000

organizaciones participen conjuntamente en encuentros del sector pesquero. Una vez más comprobamos un alto grado de solapamiento entre las tres primeras matrices de relaciones evaluadas. Bien podría ocurrir que las relaciones que surgen en contextos informales evolucionen a lo largo del tiempo en términos de mayor intensidad y más multiplicidad de contenidos. De algún modo, las relaciones van trazando una historia que se convierte en un contexto para el intercambio de nuevos contenidos en la interacción.

Dinámicas de homofilia en los caladeros atlántico y mediterráneo

El tipo de organización y el caladero de pesca son probablemente los factores más destacados en la conformación de las relaciones de las entidades del sector pesquero. Por un lado, el mundo de la pesca se articula tradicionalmente en torno a las cofradías y en algunos enclaves se ha desarrollado cierto grado de polarización con las asociaciones de armadores. Por otro lado, los caladeros atlántico y mediterráneo no solo delimitan áreas geográficas separadas, sino que se corresponden con pesquerías, artes de pesca y contextos sociales diferentes. En este apartado examinamos el peso relativo del tipo de organización y el caladero de pesca en las relaciones entre las organizaciones pesqueras.

El índice E-I muestra cierta tendencia a la homofilia entre las organizaciones en todos los casos (tabla 5). Tanto la densidad de las relaciones intragrupo como el indicador de homofilia son mayores en la red de conocimiento y descienden progresivamente en las sucesivas redes hasta llegar a la red de gestión. En todos los casos las cofradías tienen una densidad de relaciones intragrupo mayor que las asociaciones de armadores. Del mismo modo, la densidad intragrupo es mayor en las organizaciones del Atlántico que en las del Mediterráneo.

Para comprobar esta tendencia, calculamos el modelo de homofilia de las cuatro redes para los dos atributos —caladero y tipo de organización—, siguiendo el procedimiento *Constant Homophily* del programa UCINET (tablas 6 y 7). De ese modo evaluamos, con modelos de regresión donde la variable dependiente es la matriz de relaciones, el ajuste de los datos observados a la hipótesis de que los actores de los diferentes grupos establecidos a priori tienen preferencia por las relaciones intragrupo.

Salvo en la red de gestión para el caladero, prácticamente en todos los casos se observan patrones de homofilia significativos, tanto por tipo de organización como por caladero. Concretamente, el tamaño del efecto de la homofilia por tipo de organización es en

TABLA 5. Medidas de homofilia para caladero y tipo de organización

	Conocimiento	Relaciones personales	Participación conjunta	Gestión	Agregada
E-I Index Caladero	-0,604	-0,414	-0,406	-0,202	-0,200
E-I Index Tipo org.	-0,560	-0,414	-0,625	-0,264	-0,329
Densidad Atlántico	0,838	0,733	0,695	0,343	0,310
Densidad Mediterráneo	0,705	0,552	0,633	0,357	0,262
Densidad cofradías	0,853	0,721	0,890	0,438	0,379
Densidad armadores	0,660	0,506	0,500	0,224	0,199

TABLA 6. Modelos de homofilia para el caladero

	Ajuste de los modelos			Indicadores de V.I.		
	R ²	ΔR ²	Prob.	Coefficiente	Coefficiente estandarizado	Sig.
Conocimiento	0,081	0,080	0,000			
Constante				0,513	0,000	0,998
Atlántico				0,325	0,289	0,000
Mediterráneo				0,191	0,170	0,000
Relaciones personales	0,072	0,071	0,004			
Constante				0,407	0,000	0,998
Atlántico				0,327	0,280	0,000
Mediterráneo				0,146	0,125	0,030
Participación conjunta	0,051	0,050	0,017			
Constante				0,444	0,000	0,999
Atlántico				0,251	0,216	0,001
Mediterráneo				0,189	0,162	0,010
Gestión	0,027	0,026	0,086			
Constante				0,204	0,000	0,999
Atlántico				0,138	0,133	0,023
Mediterráneo				0,153	0,146	0,012

TABLA 7. Modelos de homofilia para el tipo de organización

	Ajuste de los modelos			Indicadores de V.I.		
	R ²	ΔR ²	Prob.	Coef.	Coefficiente estandarizado	Sig.
Conocimiento	0,106	0,105	0,000			
Constante				0,498	0,000	0,999
Cofradías				0,355	0,343	0,000
Asociaciones de armadores				0,163	0,130	0,011
Relaciones personales	0,079	0,077	0,002			
Constante				0,403	0,000	0,999
Cofradías				0,318	0,295	0,000
Asociaciones de armadores				0,104	0,080	0,009
Participación conjunta	0,222	0,221	0,000			
Constante				0,360	0,000	0,999
Cofradías				0,530	0,494	0,000
Asociaciones de armadores				0,140	0,108	0,046
Gestión	0,063	0,062	0,008			
Constante				0,186	0,000	0,999
Cofradías				0,253	0,262	0,000
Asociaciones de armadores				0,058	0,050	0,194

líneas generales mayor que en función del caladero. Como adelantamos con los datos descriptivos, se confirma que la tendencia más fuerte a las relaciones intragrupo se da en las cofradías, en primer lugar, y en el caladero atlántico, en segundo lugar.

En cualquier caso, la proporción de la varianza explicada es reducida en todos los modelos de homofilia analizados. De modo que, complementariamente, aplicamos el test Joint-Count, que permite comparar las frecuencias esperadas con las observadas en las relaciones en función de atributos dicotómicos (tablas 8 y 9).

Los lazos observados entre las organizaciones que operan en el Atlántico están significativamente por encima de lo esperado por azar ($p < 0,01$) en las relaciones de conocimiento, las relaciones personales y la participación conjunta en encuentros del sector pesquero (tabla 8). El caladero atlántico está organizado en torno a flotas de carácter intenso, más productivas y de mayor tama-

ño, con una gran variedad de artes pesqueras y especies capturadas, que normalmente requieren la implicación de varias organizaciones y da lugar a intercambios entre diferentes puertos pesqueros. Por el contrario, en el mediterráneo encontramos una flota fundamentalmente artesanal, con zonas de pesca cercanas a la costa que por lo general están asociadas a un solo enclave. En este segundo caso predominan las relaciones de carácter local, en el espacio del puerto.

También las relaciones intragrupo observadas en las cofradías son significativamente mayores que las esperadas por azar en los cuatro tipos de redes ($p < 0,01$) (tabla 9). Las cofradías de pescadores son organizaciones tradicionales, con un gran arraigo comunitario en el puerto y una larga historia institucional en el sector pesquero español, en gran medida como resultado de que han seguido desarrollando funciones laborales, de gestión de recursos y de representación de intereses (Alegret, 1999; Florido, 2003). Por su parte, las

TABLA 8. Test de diferencias en la densidad de lazos para el caladero

	Esperada	Observada	Diferencia	P>Dif.	P<=Dif.
Conocimiento					
1-1	83,034	102,000	18,966	0,000	1,000
1-2	177,931	152,000	+25,931	1,000	0,000
2-2	83,034	90,000	6,966	0,137	0,899
Relaciones personales					
1-1	71,207	93,000	21,793	0,001	1,000
1-2	152,586	126,000	+26,586	1,000	0,000
2-2	71,207	76,000	4,793	0,305	0,742
Participación conjunta					
1-1	74,103	93,000	18,897	0,004	0,998
1-2	158,793	135,000	+23,793	1,000	0,000
2-2	74,103	79,000	4,897	0,286	0,753
Gestión					
1-1	46,586	60,000	13,414	0,079	0,938
1-2	99,828	77,000	+22,828	1,000	0,000
2-2	46,586	56,000	9,414	0,170	0,859

TABLA 9. Test de diferencias en la densidad de lazos para el tipo de organización

	Esperada	Observada	Diferencia	P>Dif.	P<=Dif.
Conocimiento					
1-1	107,549	131,000	23,451	0,000	1,000
1-2	174,768	150,000	-24,768	1,000	0,000
2-2	61,683	63,000	1,317	0,452	0,626
Relaciones personales					
1-1	92,230	120,000	27,770	0,000	1,000
1-2	149,874	122,000	-27,874	1,000	0,000
2-2	52,897	53,000	0,103	0,534	0,522
Participación conjunta					
1-1	95,982	134,000	38,018	0,000	1,000
1-2	155,970	117,000	-38,970	1,000	0,000
2-2	55,048	56,000	0,952	0,480	0,579
Gestión					
1-1	60,340	89,000	28,660	0,002	0,999
1-2	98,053	71,000	-27,053	1,000	0,000
2-2	34,607	33,000	-1,607	0,609	0,446

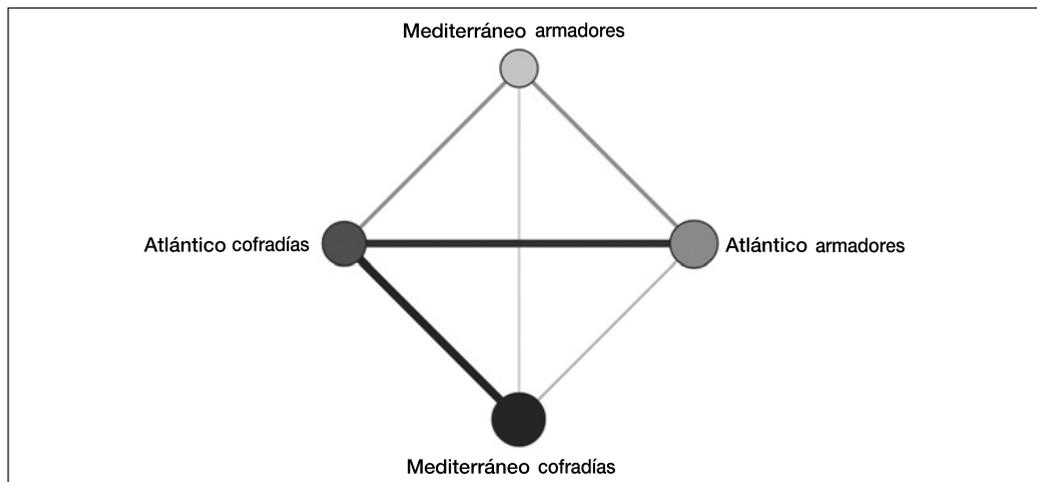
asociaciones de armadores son generalmente de creación más reciente, responden a intereses de gestión específicos en el negocio de la pesca, son más diversas en estructuras y ámbitos de actividad, y adolecen en comparación de una menor estabilidad organizativa.

De lo anterior se deduce que las cofradías del Atlántico se encuentran en el espacio de confluencia de las dos dinámicas de homofilia más significativas. Para comprobarlo, elaboramos una metarrepresentación (Brandes *et al.*, 2008) que representa de manera agregada las relaciones intragrupo e intergrupo de cofradías y asociaciones de armadores en los dos caladeros andaluces (gráfico 2)⁷.

El gráfico 2 ilustra con claridad la existencia de dos ejes de articulación del sector pesquero andaluz: las relaciones entre cofradías y la proyección del caladero atlántico. Esto nos permite pensar en el sector pesquero como el espacio de confluencia de las formas de organización tradicionales y los procesos más recientes de fortalecimiento de las flotas más intensivas y de mayor volumen de negocio.

En general las cofradías tienen más peso en la red del sector pesquero andaluz que las asociaciones de armadores. No obstante lo anterior, hay dos patrones diferenciados en los dos caladeros estudiados. Las cofradías son más relevantes en el Mediterráneo, donde los armadores tienen un papel claramente periférico. Se trata de un marco de relaciones tradicional, en los que el barco y los contextos locales inmediatos constituyen los espacios de sociabilidad más significativos. En cambio, el Atlántico se caracteriza por el eje de relaciones entre las cofradías y las asociaciones de armadores. El carácter intensivo en mu-

⁷ En este caso se utiliza la matriz de la red de relaciones agregada, que integra el conjunto de relaciones existentes entre cofradías y asociaciones de armadores. La metodología seguida para generar grafos agrupados en el sector pesquero andaluz se describe con detalle en Maya-Jariego y Holgado (2015), Maya-Jariego *et al.* (2016) y Maya-Jariego, Holgado y Florido (en prensa).

GRÁFICO 2. Grafo agrupado de la red organizativa del sector pesquero andaluz

chos casos, junto con una mayor complejidad organizativa, se refleja en una mayor diferenciación de las relaciones laborales. Las cofradías tienen un menor peso relativo (a nivel local) en comparación con aquellos enclaves en los que predomina la pesca artesanal.

Las cofradías son más importantes en los puertos del Mediterráneo. En muchos casos se puede hablar de enclaves pesqueros organizados en torno a una cofradía. Sin embargo, curiosamente, son las cofradías del Atlántico las que tienen más prominencia en la red social del sector pesquero andaluz. Por un lado tienen un papel de representación y articulación de las relaciones laborales en el Atlántico, que las conectan con las asociaciones de armadores en dicho caladero. Por otro lado, están también fuertemente conectadas con las cofradías del Mediterráneo, con un alcance más local. Se trata posiblemente de los únicos actores que en la actualidad desarrollan un papel de articulación regional significativo.

Las cofradías del Atlántico son el nexo de unión entre las prácticas tradicionales y los impulsos de modernización, por lo que se encuentran en el centro de las tensiones que vive el sector de la pesca en Andalucía.

DISCUSIÓN

La red organizativa del sector pesquero andaluz se corresponde con dinámicas de participación de carácter local, articuladas en torno al puerto. En un segundo nivel, se observa una diferenciación clara de los caladeros atlántico y mediterráneo, de forma que las relaciones entre actores obedecen en parte a constricciones geográficas, asociadas con una desigual distribución de las artes de pesca y la complejidad industrial. Asimismo hemos documentado cierta tendencia a la polarización entre las cofradías y las asociaciones de armadores.

El sesgo hacia las relaciones de carácter local, por encima de los niveles nacional o regional, también se ha observado en las políticas de gestión del agua en Suiza (Lienert, Schnetzer e Ingold, 2013) o en la industria cultural en Andalucía (Ramos y Maya-Jariego, 2013) y está bastante generalizado en las áreas pesqueras (Bodin y Prell, 2011). En el sector extractivo andaluz la cohesión grupal se ve reforzada por las relaciones de homofilia en función del tipo de organización y del caladero de referencia. Concretamente, las cofradías y las entidades del Atlántico muestran una clara tendencia a las relaciones intragrupo.

Cuatro cofradías del Atlántico son los actores más prominentes y concentran las funciones más destacadas de integración regional e interlocución con la administración pública, asumiendo el rol de organizaciones mediadoras (*bridging organizations* en la terminología de Westley y Vredenburg, 1991). Pese a la progresiva incorporación de organizaciones ecologistas, asociaciones en defensa del patrimonio o entidades náutico-deportivas en el escenario de la gobernanza de los recursos marinos, las cofradías tradicionales —y por extensión, el sector extractivo— siguen concentrando las funciones de articulación del sector.

Las iniciativas de articulación regional, promovidas por la administración pública en Andalucía a través de las organizaciones de productores pesqueros (OPP) y las asociaciones de productores pesqueros (APP), se han encontrado con una reacción soterrada de los colectivos de pescadores y armadores, que han reforzado las formas de organización tradicionales (Maya-Jariego y Holgado, 2015). Curiosamente, se trata de entidades que están especialmente preparadas para las dinámicas de *artesanización* y reconversión del sector.

Nuestros resultados también ponen de manifiesto la diferenciación entre las relaciones que surgen a partir de oportunidades casuales en el sector y las que se generan en el contexto de la toma de decisiones formal (en este caso, las diversas formas de cogestión de los recursos marinos). Pese a que, sobre el papel, puede existir una influencia mutua entre ambos tipos de relaciones, no parece que las relaciones informales puedan sustituir al entramado institucional para la toma de decisiones. A ello se une el hecho de que diferentes topologías de la red pueden resultar efectivas en la conservación de los recursos pesqueros (Sandström, 2011). Igualmente, la participación de las partes interesadas es necesaria pero no suficiente a tal fin. Esto hace que la investigación y la práctica de la gobernanza

de los recursos naturales tenga que ir un paso más allá del énfasis en la base informal de relaciones o el enfoque participativo en la toma de decisiones. En este sentido apuntan el compromiso de los gestores sostenido en el tiempo, el desarrollo de la confianza entre las partes (Ramírez Sánchez, 2011), la conexión emocional compartida o, junto con un proceso participativo, los *resultados* de empoderamiento de los actores. Precisamente en nuestro caso, como continuación a este trabajo, se han desarrollado foros en todos los puertos andaluces para realizar un diagnóstico compartido y promover formas de gobernanza participativa.

BIBLIOGRAFÍA

- Alegret, Juan L. (1999). «La dimensión organizativa del sector pesquero de Cataluña: las Cofradías de pescadores». En: Montes del Castillo, A. (ed.). *Antropología de la Pesca. Debates en el Mediterráneo*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Alegret, Juan L. (2002). «Gobernabilidad, legitimidad y discursos científicos: el papel de las ciencias sociales en la gestión de la pesca de bajura». *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, 21: 13-25.
- Berkes, Fikret (2009). «Evolution of Co-Management: Role of Knowledge Generation, Bridging Organizations and Social Learning». *Journal of Environmental Management*, 90(5): 1692-1702.
- Berkes, Fikret; Colding, Johan y Folke, Carl (2003). *Navigating Social-Ecological Systems: Building Resilience for Complexity and Change*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Berkes, Fikret y Folke, Carl (eds.) (1998). *Linking Social and Ecological Systems: Management Practices and Social Mechanisms for Building Resilience*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bodin, Örjan y Crona, Beatrice (2008). «Management of Natural Resources at the Community Level: Exploring the Role of Social Capital and Leadership in a Rural Fishing Community». *World Development*, 36(12): 2763-2779.
- Bodin, Örjan y Crona, Beatrice (2009). «The Role of Social Networks in Natural Resource Governance:

- What Relational Patterns Make a Difference?». *Global Environmental Change*, 19(3): 366-374.
- Bodin, Örjan y Crona, Beatrice (2011). «Barriers and Opportunities in Transforming to Sustainable Governance: The Role of Key Individuals». En: Bodin, Ö. y Prell, C. (eds.). *Social Networks and Natural Resource Management: Uncovering the Fabric of Environmental Governance*. New York: Cambridge University Press.
- Bodin, Örjan; Crona, Beatrice y Ernstson, Henrik (2006). «Social Networks in Natural Resource Management: What Is There to Learn from a Structural Perspective?». *Ecology and Society*, 11(2).
- Bodin, Örjan y Prell, Christina (eds.) (2011). *Social Networks and Natural Resource Management: Uncovering the Social Fabric of Environmental Governance*. Cambridge: University Press.
- Borgatti, Steven P.; Everett, Martin G. y Freeman, Linton C. (2002). *Ucinet 6 for Windows: Software for Social Network Analysis*. Harvard, Massachusetts: Analytic.
- Brandes, Ulrich y Wagner, Dorothea (2004). «Visone - Analysis and Visualization of Social Networks». En: Jünger, M. y Mutzel, P. (eds.). *Graph Drawing Software*. Verlag: Springer.
- Brandes, Ulrich et al. (2008). «Visual Statistics for Collections of Clustered Graphs». *2008 IEEE Pacific Visualization Symposium*. Kyoto, Japan.
- Cáceres, Rafael y Corbacho, María A. (2013). «Una propuesta para el análisis de la articulación social del litoral andaluz a través de la pesca». *Revista Andaluza de Antropología*, 4: 55-78.
- Carlsson, Lars y Berkes, Fikret (2005). «Co-Management: Concepts and Methodological Implications». *Journal of Environmental Management*, 75(1): 65-76.
- Carlsson, Lars y Sandström, Annica (2008). «Network Governance of the Commons». *International Journal of the Commons*, 2(1): 33-54.
- Chakalall, Bissessar y Cochrane, Kevern (2007). «Regional Cooperation for the Responsible Use of the Caribbean Spiny Lobster Resource». En: *Proceedings of the 60th Gulf and Caribbean Fisheries Institute*. Punta Cana, República Dominicana.
- Cochrane, Kevern (1999). «Complexity in Fisheries and Limitations in the Increasing Complexity of Fisheries Management». *ICES Journal of Marine Science*, 56(6): 917-926.
- Crona, Beatrice y Bodin, Örjan (2006). «What You Know is Who You Know? Communication Patterns among Resource Users as a Prerequisite for Co-management». *Ecology and Society*, 11(2): 7.
- Crona, Beatrice y Bodin, Örjan (2010). «Power Asymmetries in Small-Scale Fisheries: A Barrier to Governance Transformability?». *Ecology and Society*, 15(4): 32.
- Florido del Corral, David (2003). «Introducción. Hacia una patrimonialización de la cultura pesquera andaluza». *Revista PH*, 44: 31-34.
- Florido del Corral, David (2008). «Focusing on artisanal fleets in a new scenario: The case of Andalusia (Spain)». *Marine Policy*, 32(6): 1004-1012.
- Florido del Corral, David (2007). «La Virtualidad de las Cofradías de Pescadores en Andalucía». *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, 25: 37-57.
- Folke, Carl et al. (2005). «Adaptive Governance of Social-Ecological Systems». *Annual Review of Environment and Resources*, 30(1): 441-473.
- García del Hoyo, Juan J. (2001). «El sector pesquero andaluz. Evolución y situación actual». En: *Evolución de la producción pesquera andaluza (1985-1999)*. Sevilla: Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía.
- Gould, Roger V. y Fernandez, Roberto M. (1989). «Structures of Mediation: A Formal Approach to Brokerage in Transaction Networks». *Sociological Methodology*, 19: 89-126.
- Grafton, Quentin (2005). «Social Capital and Fisheries Governance». *Ocean and Coastal Management*, 48(9-10): 753-766.
- Gutiérrez, Nicolas L.; Hilborn, Ray y Defeo, Omar (2011). «Leadership, Social Capital and Incentives Promote Successful Fisheries». *Nature*, 470 (7334): 386-389.
- Hartley, Troy W. (2010). «Fishery Management as a Governance Network: Examples from the Gulf of Maine and the Potential for Communication Network Analysis Research in Fisheries». *Marine Policy*, 34(5): 1060-1067.
- Jentoft, Svein (1989). «Fisheries Co-Management: Delegating Government Responsibility to Fishermen's Organizations». *Marine Policy*, 13(2): 137-154.
- Jentoft, Svein (2000). «The Community: A Missing Link of Fisheries Management». *Marine Policy*, 24(1): 53-60.

- Lienert, Judith; Schnetzer, Florian e Ingold, Karin (2013). «Stakeholder Analysis Combined with Social Network Analysis Provides Fine-Grained Insights into Water Infrastructure Planning Processes». *Journal of Environmental Management*, 125: 134-148.
- López Cano, Damián y Santiago Ruiz, Francisco J. (1995). «La pesca en Andalucía: una aproximación». *Baetica, Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 17: 145-166.
- Marín, Andrés y Berkes, Fikret (2010). «Network Approach for Understanding Small-Scale Fisheries Governance: The Case of the Chilean Coastal Co-Management System». *Marine Policy*, 34(5): 851-858.
- Maya-Jariego, Isidro y Holgado, Daniel (2015). *Redes personales y redes organizativas en el sector pesquero andaluz: cofradías, armadores y actores emergentes en los caladeros Atlántico y Mediterráneo*. Agencia de Obra Pública de Andalucía. Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.
- Maya-Jariego, Isidro et al. (2016). «Combining Network Analysis and Stakeholder Analysis in Mixed-Methods Research». En: Jason, L. y Glenwick, D. (eds.). *Handbook of Methodological Approaches to Community-Based Research: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods*. Oxford: Oxford University Press.
- Maya-Jariego, Isidro; Holgado, Daniel y Florido del Corral, David (en prensa). *Relation between professional groups in the Atlantic and Mediterranean fishing enclaves of Andalusia (Spain): a personal networks approach with clustered graphs*.
- Moreno, Isidoro y Delgado, Manuel (2013). *Andalucía: una cultura y una economía para la vida*. Sevilla: Editorial Atrapasueños.
- Newig, Jens; Günther, Dirk y Pahl-Wostl, Claudia (2010). «Synapses in the Network: Learning in Governance Networks in the Context of Environmental Management». *Ecology and Society*, 15(4): 24.
- Nick, Bobo et al. (2013). «Simmelian Backbones: Amplifying Hidden Homophily in Facebook Networks». *Proceedings of the 2013 IEEE/ACM International Conference on Advances in Social Networks Analysis and Mining*. Niagara, Ontario.
- Pomeroy, Robert S. y Berkes, Fikret (1997). «Two to Tango: The Role of Government in Fisheries». *Marine Policy*, 21(5): 465-480.
- Prell, Christina et al. (2010). «Competing Structure, Competing Views: The Role of Formal and Informal Social Structures in Shaping Stakeholder Perceptions». *Ecology and Society*, 15(4): 34.
- Pretty, Jules (2003). «Social Capital and the Collective Management of Resources». *Science*, 302(5652): 1912-1914.
- Provan, Keith G. y Lemaire, Robin H. (2012). «Core Concepts and Key Ideas for Understanding Public Sector Organizational Networks: Using Research to Inform Scholarship and Practice». *Public Administration Review*, 72(5): 638-648.
- Ramírez Sánchez, Saudiel (2011). «The Role of Individual Attributes in the Practice of Information Sharing among Fishers from Loreto, BCS, Mexico». En: Bodin, Ö. y Prell, C. (eds.). *Social Networks and Natural Resource Management: Uncovering the Fabric of Environmental Governance*. New York: Cambridge University Press.
- Ramos, Ignacio y Maya-Jariego, Isidro (2013). «Alianzas y redes de colaboración entre las agrupaciones culturales de las Artes Escénicas de Andalucía». *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 26: 15-34.
- Ruiz Ballesteros, Esteban y Valcuende del Río, José M. (2001). *Asociacionismo y representatividad en el Sector Pesquero Andaluz*. Sevilla: Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía.
- Sandström, Annica (2011). «Social Networks, Joint Image Building, and Adaptability: The Case of Local Fishery Management». En: Bodin, Ö y Prell, C. (eds.). *Social Networks and Natural Resource Management: Uncovering the Fabric of Environmental Governance*. New York: Cambridge University Press.
- Sandström, Annica; Crona, Beatrice y Bodin, Örjan (2013). «Legitimacy in Co-Management: The Impact of Preexisting Structures, Social Networks and Governance Strategies». *Environmental Policy and Governance*, 24(1): 60-76.
- Sandström, Annica y Rova, Carl (2010a). «The Network Structure of Adaptive Governance: A Single Case Study of a Fish Management Area». *International Journal of the Commons*, 4(1): 528-551.
- Sandström, Annica y Rova, Carl (2010b). «Adaptive Co-management Networks: A Comparative Analysis of Two Fishery Conservation Areas in Sweden». *Ecology and Society*, 15(3).
- Sanz López, Carmen y Torres Rodríguez, Adolfo J. (2006). «Gobernabilidad en las áreas protegidas y participación ciudadana». *Papers*, 82: 141-161.

- Suárez de Vivero, José L. y Martínez Alba, Inmaculada (2002). «La gobernanza de la pesca en el contexto de la gobernanza marina». *Jaina en línea*, 13(1): 12-16.
- Suárez de Vivero, José L.; Martínez Alba, Inmaculada y Fera Domínguez, Sonia (2005). «Spain». En: Hoof, L. et al. (eds.). *Sharing Responsibilities in Fisheries Management. Part 2 - Annex: Case Studies*. The Hague: LEI.
- Suárez de Vivero, José L.; Rodríguez Mateos, Juan C. y Florido del Corral, David (2008). «The paradox of public participation in fisheries governance. The rising number of actors and the devolution process». *Marine Policy*, 32(3): 319-325.
- Varanda, Marta e Iniesta, Irene (2014). «Avances y promesas en el estudio de la gobernanza de los sistemas socio-ecológicos mediante el análisis de redes sociales». En: Fresno, M. del; Marqués, P. y Paunero, D. S. (eds.) *Conectados por redes sociales. Introducción al Análisis de Redes Sociales y casos prácticos*. Barcelona: Editorial UOC.
- Westley, Frances y Vredenburg, Harrie (1991). «Strategic Bridging: The Collaboration between Environmentalists and Business in the Marketing of Green Products». *Journal of Applied Behavioral Science*, 27(1): 65-90.

RECEPCIÓN: 18/03/2015

REVISIÓN: 13/03/2015

APROBACIÓN: 06 /07/2015

ANEXO 1. Prominencia de las organizaciones de acuerdo con la red de Valencia (grado medio de entrada)

Organización	M	SD
C. de Conil	2,62	1,70
C. de Tarifa	2,48	1,70
C. de Isla Cristina	2,38	1,80
C. de Punta Umbría	2,21	1,84
AA Punta del Moral (Ayamonte)	1,93	1,81
C. de Barbate	1,93	2,14
AAP (Algeciras)	1,90	1,84
C. de Sanlúcar	1,90	1,72
C. de Estepona	1,90	1,78
C. de Algeciras	1,86	1,64
C. de Caleta de Vélez	1,83	1,73
C. de Motril	1,83	1,83
C. de Fuengirola	1,79	1,80
AA (Barbate)	1,72	1,65
C. de Adra	1,72	1,91
C. de Marbella	1,69	1,75
AABP (Punta Umbría)	1,62	1,68
C. de Ayamonte	1,62	1,90
C. de Carboneras	1,62	2,10
CARBOPECA (APP-66)	1,59	1,78
ASOPECA (Almería)	1,55	1,80
C. de Garrucha	1,45	1,84
AA Isleños (I. Cristina)	1,41	1,72
AAB Cerco Suratlántica (I. Cristina)	1,41	1,57
AA (Pto. de Sta María)	1,26	1,65
C. de La Línea	1,21	1,88
ASODRAGAH Isla Cristina	1,17	1,63
AA (Roquetas)	0,93	1,36
AA (La Atunara)	0,34	1,04
A Prov. de Buques Artesanales (Huelva)	0,17	1,10

Diadismo en los fundamentos sociológicos de Luhmann y Latour: comunicación y asociación comparadas

Dyadism in the Sociological Foundations of Luhmann and Latour: Communication and Association Compared

Sergio Pignuoli Ocampo

Palabras clave

- Cambio social
- Orden social
- Teoría sociológica
- Teoría de sistemas
- Teoría del actor-red

Key words

- Social Change
- Social Order
- Sociological Theory
- Systems theory
- Actor -Network Theory

Resumen

Este trabajo aborda los programas de la Teoría General de Sistemas Sociales (TGSS) de Niklas Luhmann y la Actor-Network Theory (ANT) de Bruno Latour desde una perspectiva sistemática basada en la comparación de equivalencias funcionales relativas a los problemas fundamentales de la sociología. Nos proponemos confrontar tres conceptos específicos de las bases teóricas de dichos programas, a saber: la definición de la unidad de análisis de la sociología y sus relaciones con el factor unitario del orden social y con el factor secuencial del cambio social. La hipótesis sugiere que, si bien divergen en matices y acentos, ambos programas convergen en la definición diádica de la unidad de análisis sociológica.

Abstract

In this paper we compare the programs of Niklas Luhmann's General Theory of Social Systems (GTSS) and Bruno Latour's Actor-Network Theory (ANT) from a systematic perspective based on the comparison of functional equivalents related to what are considered the main problems addressed by sociology. We propose to compare three specific concepts from the theoretical foundations of their sociological programs, namely: the definition of sociology's unit of analysis and its connections to the unitary factor of social order and the sequential factor of social change. Our hypothesis suggests that, although they diverge in emphasis and nuances, both programs converge in the dyadic definition of the sociological unit of analysis.

Cómo citar

Pignuoli Ocampo, Sergio (2016). «Diadismo en los fundamentos sociológicos de Luhmann y Latour: comunicación y asociación comparadas». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 155: 133-150. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.155.133>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Sergio Pignuoli Ocampo: Consejo Nacional Investigaciones Científicas Técnicas/Universidad de Buenos Aires | spignuoli@conicet.gov.ar

INTRODUCCIÓN

En los últimos años la Teoría General de Sistemas Sociales (en adelante, TGSS) de Niklas Luhmann y la Teoría del *Actor-Network*, o actor-red (en adelante, ANT) de Bruno Latour han ganado merecida notoriedad. Entre las distintas recepciones surgió una atractiva línea de investigación orientada a establecer un diálogo entre ambos programas, en pos de delinear un horizonte de potenciales sinergias entre ellos. Hasta el momento los resultados son alentadores. Hace unos años, Albertsen y Dicken (2004), Nassehi (2006) y Kneer (2008) identificaron elementos compartidos por ambos autores y proyectaron diálogos al respecto de la modernidad. Algunas investigaciones de caso, en tanto, triangularon los programas y los orientaron empíricamente (Teubner, 2006; Marton, 2009; McGee, 2014, entre otros). Recientemente, Fariás (2014) avanzó la indagación teórica e identificó articulaciones en materia de sentido, virtualidad y cultura. Como se ve, esta línea de trabajo procura fundar una plataforma conceptualmente integrada entre ambos programas, basada en puntos de convergencia y apta para desarrollar investigación empírica.

Nuestro proyecto de investigación se inscribe en esa línea. Nos proponemos analizar con un propósito metateórico los principales programas de la sociología europea de la posguerra tardía y uno de los focos especiales recae sobre la TGSS y la ANT, debido a la radicalidad con que atacaron las bases humanísticas de la sociología y a la pretensión de generar un «cambio de paradigma» en la disciplina. En ese marco comparamos de manera integral y sistemática los fundamentos teóricos generales (ontológicos, epistemológicos, metodológicos, sociológicos, discursivos) de ambos programas. Como se ve, nuestro objetivo no atenta contra el foco puesto sobre problemas de modernidad ni desmerece el interés por la investigación empírica, al contrario, primero, evitará relacio-

nes incompletas o equívocas entre los programas. Segundo, ampliará el espectro de problemas comunes y planteamientos concurrentes. Tercero, consolidará la base conceptual para investigaciones ulteriores que aborden sus objetos, ya empíricos, ya teóricos, mediante la articulación de la TGSS y la ANT.

Este escrito es parte de ese proyecto más amplio y presenta los resultados de la comparación de las unidades de análisis sociológicas elaboradas por Luhmann y Latour. La relevancia del tema para nuestros objetivos es crítica, ya que se trata de un concepto sociológicamente crucial, aún no explorado desde una perspectiva comparada, cuyo abordaje arrojará conclusiones determinantes sobre los puntos de convergencia y divergencia entre ambos programas. Esta base establecerá condiciones, aperturas y restricciones de las potenciales articulaciones entre ellos.

La elaboración de nuestro objeto en clave comparada requiere un diseño de investigación específico. Los especialistas acuerdan que existe un severo déficit teórico-metodológico y que los principales antecedentes tienen utilidad limitada. Sobre esta falta ya se pronunciaba Merton (1957: 5). Más cercanos en el tiempo, Turner (1990) y Greshoff (2010) coincidieron al respecto. Estas razones convierten la elaboración misma de una perspectiva comparada en parte del problema de investigación. Se trata de un asunto tan irresoluble en lo inmediato como ineludible. Exige tomar decisiones teórico-metodológicas con pretensiones generales, pero su carácter será provisorio, y su evaluación, permanente.

Nuestro diseño de investigación está basado en una decisión teórico-metodológica fuerte: afirmar la especificidad de la perspectiva sistemática de la teoría sociológica. Decimos especificidad y no autonomía porque consideramos que la perspectiva sistemática *participa* de la investigación teórica a la que aporta criterios de juicio comparativos y pun-

tos de partida más abstractos, aptos incluso para optimizar el manejo de teoría de la investigación aplicada. En línea con Ritzer (2001) y Mascareño (2008), nuestro diseño sistemático compara *arquitecturas teóricas*. Este enfoque asume que las teorías sociológicas elaboran conceptualmente un núcleo común de problemas disciplinariamente fundamentales, hacia los cuales aquellas se orientan y sobre los cuales organizan su arquitectura teórica. Así vistos, los conceptos que se orientan hacia un mismo problema disciplinario son equivalentes funcionales y resultan, por tanto, válidamente comparables, aunque se inscriban en materiales diversos y empleen terminologías heterogéneas.

Este enfoque, como se ve, realza la importancia del concepto de problema. Al respecto retomamos algunos resultados de una discusión mantenida por varios investigadores en teoría sociológica durante la última década, en la que convergen autores disímiles como Joas y Knöbl (2004), Nassehi (2006) y Schluchter (2008). Según esta tendencia es incorrecto circunscribir los temas de la teoría sociológica a «contenidos» singulares, pues la sociología no posee propiedad exclusiva sobre sus temas. Otras disciplinas (psicología, filosofía, geografía) los abordan. Lo propio de la teoría sociológica es sostener determinados temas, considerados fundamentales como *problemas* y darles un manejo específico¹. Tales problemas son tres: «¿Qué es lo social?», «¿Cómo es posible el orden social?» y «¿Cómo es posible el cambio social?». Además le es propio realizar dos operaciones con ellos: primero, aumentar su grado de abstracción mediante generalizaciones y, segundo, integrarlos y tratarlos como una *unidad* problemática general, así la elaboración concep-

tual de un problema es proyectada sobre los restantes. Este esquema de decisiones teórico-metodológicas ofrece una plataforma para el cotejo desagregado de conceptos y agregado de teorías y está orientado al relevamiento de convergencias y divergencias, gracias a la flexibilidad y comparabilidad que ofrece.

El tema central de este artículo corresponde al primer problema: las unidades de análisis elaboradas por los programas de Luhmann y Latour son respuestas a la pregunta «¿qué es lo social?». Entendemos por definición de «lo social» una elaboración conceptual que supone una concepción de la estructuración de lo real e introduce en ella la diferenciación cualitativa de un orden de realidad específico al que indica autológicamente como «social». Estas definiciones asumen y desarrollan una concepción determinada de socialidad, cuya comparación demanda del diseño sistemático un esquema especial, dotado con la suficiente abstracción para compararlas e identificar equivalencias funcionales entre ellas. Para elaborarlo retomamos el reciente debate sobre las *dimensiones* de las concepciones de socialidad (Heintz, 2004; Lindemann, 2008; Bedorf *et al.*, 2010; Albert *et al.*, 2010, entre otros). El supuesto del debate es que la sociología atraviesa una etapa multiparadigmática, donde conviven distintas definiciones del objeto disciplinario y se discute la posibilidad de compararlas desde una perspectiva metateórica. Para ello se propone el concepto de dimensión de socialidad sobre el cual fundan un esquema comparativo. Se considera dimensión de socialidad a la unidad de magnitud con que es definida teóricamente la cualidad social en el marco de una concepción del objeto sociológico y se asume que las dimensiones fundamentales son tres: 1) una dimensión monádica, cuya unidad son las propiedades sociales atribuidas a los individuos y/o a sus acciones y/o a sus representaciones, 2) una dimensión diádica, cuya unidad son las propiedades socia-

¹ El método de acentuar los problemas y no los objetos cuenta con antecedentes importantes. Simmel lo empleó para indagar el *a priori* social. La novedad a la que aludimos no reside en el método en sí, sino en su utilización en investigaciones en teoría comparada.

les atribuidas a la constelación *ego/alter-ego* y 3) una dimensión triádica, cuya unidad son las propiedades sociales atribuidas a un término considerado tercero (*tertium*) respecto de los individuos, anterior y externo a ellos, capaz de organizarlos. Nuestra propuesta consiste en, primero, ubicar las definiciones en el espacio de propiedades conformado por estas tres dimensiones de la socialidad. Segundo, desagregarlas analíticamente de acuerdo con la/s unidad/es de magnitud que la/s rija. Tercero, interpretarlas y compararlas según su distribución en las dimensiones y en el juego que establezcan entre ellas. El modelo de análisis básico considera *monadismo* a las concepciones donde primen las definiciones monádicas, *diadismo* a aquellas donde preponderen las definiciones diádicas, y *triadismo*, cuando primen las definiciones triádicas. Acepta asimismo combinaciones entre ellas.

Este planteamiento tiene bases generales y herramientas con abstracción suficiente para comparar las unidades de análisis de Luhmann y Latour: «comunicación» y «asociación» respectivamente². Estas definiciones conceptualizan la cualidad sociológica y sus propiedades en términos de *generalidad específica*: delimitan un campo de fenómenos, lo dotan de unidad y justifican la relevancia de un rango de problemas relativos a los que declaran objeto de la disciplina. La TGSS la elaboró en torno al concepto de comunicación entendida como «síntesis de tres selecciones» y la ANT en torno al concepto de asociación entendida como «puesta-en-común».

Sería insuficiente, sin embargo, comparar solo ambas definiciones, más allá de las exigencias que la tarea implica. Estas son un objeto complejo debido, en parte, a la gene-

ralidad y abstracción que las caracteriza y, en parte, a las proyecciones que tienen sobre los problemas del orden y el cambio sociales³. Para desagregarlas y profundizar su cotejo asumimos que el concepto de «comunicación» de Luhmann se proyecta sobre el concepto de «sistema social» (su respuesta al problema del orden) y sobre el concepto de «autopoiesis» (su respuesta al problema del cambio). Lo mismo sucede con las proyecciones del concepto de «asociación» de Latour sobre los conceptos de «colectivo» y «ensamblaje» respectivamente. Estas proyecciones tienen diversos niveles y si bien, por razones de espacio, no podemos abarcarlos aquí de manera exhaustiva, compararemos dos factores de ellas: el factor unitario y el factor secuencial.

El factor unitario pertenece a la red de conceptos relativos al orden social y se caracteriza por delimitar el/los orden/es social/es y distinguirlos de otro tipo de unidades de igual (sociales) y/o distinta (no-sociales) naturaleza. La unidad de análisis se proyecta sobre él porque se asume que están formados en base a ella. La TGSS elaboró el concepto de «cierre operativo» al respecto y la ANT el de «programa de acción». El factor secuencial, en tanto, pertenece a la red de conceptos relativos al cambio social y se caracteriza por identificar la ordenación continua de las unidades de momento a momento. La TGSS elaboró el concepto de «enlace» al respecto, y la ANT, el de «exploración». La orientación de estos conceptos hacia ambos factores los vuelve comparables y alcanzamos así un esquema de materias funcionalmente equivalentes centrado en la unidad de análisis, a propósito del cual proponemos tres objetivos

² Asumimos que el concepto *general* de «lo social» de Latour es la asociación, porque posibilita tanto la agencia humana como la no humana. El concepto de colectivo, cuyo referente es la unidad de los órdenes sociales, *deriva* del concepto de asociación, no a la inversa.

³ Nuestra distinción entre orden y cambio es analítica y tiene fines metodológicos, carece de contenido sustantivo. Así, la distinción de proyecciones de uno hacia otro problema no impide ni implica una correlación entre ellas. Como veremos, Luhmann y Latour convergen en correlacionarlas y en concebirlas como la unidad dinámica del orden social.

específicos: 1) comparar los conceptos de «síntesis de tres selecciones» de Luhmann y de «asociación» como «performación de la puesta-en-común» de Latour⁴; 2) comparar los conceptos de «cierre operativo» de Luhmann y de «programa de acción» de Latour; 3) comparar los conceptos de «enlace» de Luhmann y de «exploración» de Latour. En la tabla 1 sintetizamos el esquema.

TABLA 1. Esquema de materias comparadas

	Luhmann	Latour
Unidad de análisis	«Comunicación», síntesis de tres selecciones	«Asociación», performación de la puesta-en-común
Factor unitario	Cierre operativo	Programa de acción
Factor secuencial	Enlace	Exploración

Nuestra hipótesis sugiere que ambos programas convergen en la definición radicalmente diádica de la unidad de análisis. Esto significa que ambas elaboraciones conceptuales enfatizan dicha dimensión en demérito de la monádica y la triádica. La hipótesis merece una aclaración: tal convergencia no elimina las divergencias entre los programas, solo resalta la inexistencia de contradicciones de fondo entre sus unidades de análisis, de manera que las divergencias pertenecen al ámbito de las modalidades y metodologías de la sociología diádica.

La selección de materiales no trajo dificultades. Seleccionamos materiales de Luhmann pertenecientes al «período autopoiético», iniciado en los años ochenta, allí formuló las categorías relativas a la comunicación, la

emergencia de sistemas sociales y la auto-poesis. Este *corpus* se centró en la principal obra del periodo, *Soziale Systeme* (1984), y lo ampliamos con artículos posteriores que lo refuerzan (1987; 1998)⁵. En cuanto a Latour, seleccionamos materiales del «período simétrico», también iniciado en los ochenta. Nos centramos en *Irréductions* (1984), *Science in Action* (1987), un *paper* en coautoría con Strum (Strum y Latour, 1987) y la posterior síntesis, *Reassembling the Social* (2008), donde planteó la construcción simétrica del objeto sociológico.

La exposición seguirá este orden, cotejaremos cada eje por separado, primero las definiciones de unidad de análisis, luego la conexión de ellas con los factores unitario y secuencial. Finalmente, discutiremos las conclusiones.

DEFINICIONES DE UNIDAD DE ANÁLISIS

En esta sección cotejamos las definiciones de «lo social» de la TGSS y la ANT. Las presentaremos por separado: la comunicación entendida como «síntesis de tres selecciones» en el primer subepígrafe y la asociación entendida como «puesta-en-común» en el segundo. Luego deslindaremos convergencias, en el tercer subepígrafe, y divergencias, en el cuarto.

TGSS: comunicación como síntesis de tres selecciones

Luhmann (1984: 203) define la comunicación como síntesis de tres selecciones: información-participación-comprensión. Es una

⁴ Las voces «performativo», «performación» y «performar» no son reconocidas por la RAE como voces del idioma español, no obstante, a falta de una traducción establecida, las emplearemos como neologismos para evitar equívocos y respetar el diálogo que Latour propuso al optar por esta familia de voces tan cara a la pragmática de los actos de habla.

⁵ Por sugerencia de los árbitros referiremos el original alemán y en las citas directas e indirectas en español seguiremos las decisiones terminológicas tomadas por los profesores García Blanco y Beriaín en su destacado trabajo de compilación y traducción de escritos de Luhmann editados en *Contingencia y modernidad* (Luhmann, 1998).

operación compleja, cuya unidad emergente se ordena así: una selección de «información» (el tema, aquello sobre lo que se quiere expresar) es procesada por un determinado emisor (*alter*)⁶, quien selecciona un *hacer en el mundo* (participación) —una gesticulación, una locución oral, escrita, telecomunicativamente difundida o codificada simbólicamente— para que sea observado por un receptor (*ego*) *hacia* quien la participación es dirigida (ibíd.: 195-196). Sin embargo, la unidad social de la comunicación no puede reducirse a la unilateralidad de una emisión, pues requiere que *ego* comprenda, es decir, que distinga participación dirigida hacia él e información, que es reintroducida así en la unidad de la comunicación. Para el autor si asumimos que la comunicación es la síntesis de tres selecciones, es decir la unidad de información, participación y comprensión, ella se realiza cuando y hasta donde haya comprensión. Lo demás sucede afuera de ella y la supone (ibíd.: 203)⁷.

Al cerrarse sintéticamente una comunicación solo puede ser aceptada o rechazada con una nueva comunicación. La recursividad de estos enlaces entre comunicaciones genera un límite de sentido que diferencia al sistema social. Por ello Luhmann considera la comunicación como la unidad de análisis de la sociología. La TGSS entiende lo social como un fenómeno emergente *gracias a*, y no *contra*, la individualidad de los individuos. La constelación *alter-ego/alter-ego* sostiene así la unidad social de la comunicación y la fundamenta diádicamente⁸.

Esta unidad de análisis rompe con el «humanismo». Para la TGSS el «ser humano» es una unidad semántica que aúna tres órdenes de realidad diferenciados: cuerpo, alma y comunidad. Cada uno (sistemas vivos/sistemas psíquicos/sistemas sociales) constituye un tipo de sistema cerrado operativamente. No hay entre ellos metaunidad. Por esta razón la medida humana del «hecho social» es imprecisa y la TGSS propone que la sociología la reemplace por la medida sintética de la comunicación.

ANT: asociación como performación de la puesta-en-común

Latour (2008: 19) define la asociación como un tipo de conexión, no como un tipo de cosas, cuya especificidad es mantener reunido, asociar, hacer o poner-en-común (Strum y La-

ciológico *general* que rige a la comunicación, mientras que la interacción cara-a-cara es solo uno de los planos o formas *particulares* de esta, como las organizaciones, los movimientos de protesta y las sociedades y sus sistemas parciales. Además el diadismo sistémico trasciende el marco cara-a-cara ya que soporta el encuadre sociológico de la lectoescritura, la imprenta, los *broadcasting media* (radio, televisión) y la comunicación digital. Para la TGSS estas son unidades sociales, no individuales, ya que las tecnologías de la comunicación probabilizan un mayor alcance (temporal y espacial) de la comunicación debido a que posibilitan la síntesis remota (no cara-a-cara) de las tres selecciones. Todo esto supone una operación teórica significativa de Luhmann sobre el concepto de unidad de la constelación *alter-ego/alter-ego*. El autor encontró en las tradiciones interaccionistas versiones preliminares, bien encaminadas, pero insuficientes de él y procuró, mediante una crítica de aquellas, aumentar su nivel de abstracción y generalizarlo para vincularlo con su propuesta emergentista basada en la constitución múltiple o mutualista (*mutualistische*) de sistemas (Luhmann 1984: 65-66). Esta operación se aprecia en la alusión de Luhmann a conceptos «clásicos» del interaccionismo como la relación social de Simmel (ibíd.: 177), la constitución intersubjetiva de sentido de la fenomenología (ibíd.: 172), la tesis del *alter-ego* de Garfinkel (ibíd.: 154) y la «presentación del *self*» de Goffman (ibíd.: 182). En todos los casos operó según la estructura lógica «si bien-pero» (*zwar-aber*): les reconoció pertinencia, pero les recriminó reducir la constelación a la interacción cara-a-cara. No les imputó falsedad, sino insuficiencia. La atención dada por Luhmann al interaccionismo ya fue subrayada por Heintz (2007: 345) y Tyrell (2011: 57 y ss.).

⁶ Luhmann denominó «alter» y no «ego» al «emisor» para acentuar su inversión del modelo lineal de comunicación y enfatizar así la preponderancia sociológica del receptor en detrimento del emisor. Con este énfasis suprimió toda posibilidad de reducir la comunicación a las intencionalidades del emisor.

⁷ Presentaciones detalladas del concepto luhmanniano de comunicación en Rasch (2000), Leydesdorff (2001), Pignuoli Ocampo (2013), entre otros.

⁸ Es importante aclarar la relación entre diadismo e interacción en Luhmann. El diadismo es el principio so-

tour, 1987: 794-795). Lo específicamente social de ella es performar un lazo y poner-en-común actantes heterogéneos, cuya mediación técnica posibilita la acción a distancia dislocada⁹. La propiedad de en-común consiste en mantenerlos unidos con vistas a un programa de acción, en ello reside su fuerza propia y su capacidad para determinar eventos. La acción, por tanto, es un programa de acción-en-común, nunca es aislada.

La ANT concibe así el lazo social como un actante emergente de actantes, entre los cuales performa una mediación conectiva. En cuanto tal, la asociación tiene propiedades actanciales: irreductibilidad, traducción y eventualidad. Es un actante irreductible a sus componentes y, a su vez, es incapaz de reducir las fuerzas, materias y actantes que asocia. Al tratarse de un tipo de conexión, la asociación no suprime la heterogeneidad de las fuerzas y materias que asocia, sino que admite una amplia variedad de estas que, por definición, no son ellas mismas sociales (incluidos no-humanos y humanos). Esto significa que la asociación *traduce* tales propiedades materiales en lo social¹⁰. Latour asume así que las propiedades asociativas emergen de

la mediación de lo en-común, no están dadas en los actantes aislados ni en su combinación ni tampoco en una intersubjetividad presupuesta. Por eso la asociación no es un tipo de cosas, sino un evento que dura y conecta solo mientras ensambla con fuerza¹¹.

Esta unidad de análisis rompe con el «humanismo». Según Latour, este *contrajo* la medida de los «hechos sociales» a la medida de lo humano. La asociación no supone la conexión humana purificada de lo social, sino la hibridación de propiedades actanciales humanas y no-humanas para establecer la medida de lo social. Por tanto, la sociología, gracias a la ANT, *expande* su unidad de análisis.

Convergencias

Encontramos dos convergencias significativas: 1) la unidad de análisis diádica, 2) la inclusión de un componente de alteridad en ella. La primera trata el concepto de constelación que define la unidad social mínima. La elaboración diádica está presente en la constelación mínima organizada en torno a, al menos, dos *alter-ego* que en virtud de la reciprocidad de sus orientaciones coordinan selecciones. En la unidad de análisis esa constelación es definida como *un*, y solo un, evento cualificado como social, que supone pero no se reduce a ninguno de los *alter-ego* constelados (no es monádica), cuya unidad surge únicamente de esa constelación y de ningún componente o condición exterior a ella (no es triádica). Para ambos autores es necesario y suficiente el concurso de, al menos, dos *alter-ego* que forman perspectivas recíprocas y se coordinan

⁹ Latour no definió de manera inequívoca al actante, sino que lo conceptualizó de diversas maneras y con distintos sinónimos (entelequia, fuerza). Reconstruimos a continuación la base común de ellas presente en *Irréductions*. Un actante es una unidad eventual de fuerzas y materias. El actante requiere fuerzas para mantener unida momento a momento la heterogeneidad que lo constituye y para imprimirle dirección. Requiere materias, pues todo actante es un híbrido material capaz de mediarlas. Y posee unidad eventual porque pone en acto todas sus propiedades en un punto dado del tiempo y con su movilización unifica su sucesión en un proceso.

¹⁰ Aunque no podamos desarrollarlo, presentaremos concisamente este concepto de traducción. Latour lo retomó de la filosofía de Michel Serres y es el concepto central de su ontología relacional. La traducción es una operación capaz de establecer una relación entre unidades heterogéneas. Para operar construye un medio y en él establece una relación no-inmediata entre dichas unidades. Crea así un lazo entre ellas que no existía y que las modifica. El concepto supone el principio de irreductibilidad, ya que no puede reducir la actualidad de la *relatio* a la anterioridad de los *relata*.

¹¹ Los comentaristas más autorizados de la ANT consideran que este es el punto distintivo de su concepción de socialidad. Para Harman (2009) la traducción es central para comprender las propiedades sociológicas de los actantes. Domènech y Tirado (1998), tempranamente, y Sánchez Criado (2008), más cercano en el tiempo, subrayaron que la novedad de la ANT no radica en su concepción de las técnicas, sino en la concepción de heterogeneidad y simetría que permite incorporarlas plenamente, sin reduccionismos, en la formación del lazo social.

en un momento y lugar determinados. A partir de ello, y solo de ello, es conformado un evento novedoso, dotado de duración y unidad específica e irreductible. Tal constelación cualifica la relación como unidad social debido a su composición diádica, como se observa en los conceptos de comunicación de Luhmann y de asociación de Latour, más allá de quién (o qué) califique como *alter-ego* para ellos. Esta convergencia tiene una importancia mayúscula para nuestro planteamiento porque establece la propiedad diádica de la cualidad sociológica como fundamento conceptual compartido por ambos programas.

La TGSS y la ANT no solo convergen en la definición diádica de la unidad de análisis, sino que la declaran base *única* de sus sistemas de categorías. De manera que, a partir de la convergencia en la unidad de análisis diádica, los programas rechazan el monadismo y el triadismo.

En cuanto al monadismo, o individualismo sociológico, son retomadas las críticas al unilateralismo. Ambos autores lo impugnan debido a que, primero, los elementos sociales son unidades, no elementos simples individuales o micro (rechazo del principio de simplicidad). Segundo, la constelación no es un agregado de elementos individuales sino una cualidad novedosa (rechazo del principio de agregación). Tercero, las propiedades sociales (diádicas) no son predicados relativos a propiedades individuales (monádicos), tales predicados son falsos por incompletos e incurrir en falacia de nivel equivocado (rechazo del principio de reducción). Y cuarto, la constelación diádica no es un efecto causado por acciones individuales, el epifenomenalismo ascendente es falso porque hipostasía una condición con el rango de razón suficiente (rechazo del principio de *upward causation*).

En cuanto al triadismo, o colectivismo sociológico, son retomadas las críticas al holismo. Ambos autores lo impugnan debido a que, primero, la unidad diádica de la constelación no deriva de ni guarda corresponden-

cias con una otra unidad, sea anterior o simultánea (rechazo del principio de transitividad). Segundo, las propiedades sociales (diádicas) no son predicados relativos a propiedades colectivas (triádicas) ni caen en la cobertura nomológica de tales postulaciones (rechazo del principio de deducción). Y tercero, la constelación diádica no es un efecto cuya causa sean las entidades supraindividuales (triádicas), el epifenomenalismo descendente es falso por cuanto confunde una consecuencia con la causa (rechazo del principio de *downward causation*).

La segunda convergencia profundiza la primera. Hasta aquí la convergencia en torno al diadismo entre los programas es fuerte, pero gana un grado más de profundidad con la incorporación de un componente de alteridad *dentro* de la unidad de análisis. Ambos autores convergen en el diadismo en general, pero además en una concepción diádica *fundada* en la alteridad irreductible. Tanto Luhmann como Latour suponen que el diadismo no se constituye ni contra ni sobre ni tampoco a pesar de la alteridad, sino *gracias* a ella. La consideran una condición positiva de la socialidad, no una condición a superar ni negativa en-sí. La alteridad supone así la inaccesibilidad física, bioquímica y corporal recíproca entre estados conscientes (del otro y de sí mismo), pero implica mucho más, a saber, el *alter-ego* no es *datum* del mundo, sino el acceso al otro bajo el modo de su constitución socialmente relevante. Es decir, la facticidad de la alteridad (su experiencia mundana) es *conditio sine qua non* de la constelación diádica y es, por tanto, incorporada como diferencia constitutiva de y en la unidad de análisis sociológica. Luhmann la incluyó en la participación y comprensión de la síntesis comunicativa y Latour lo hizo en la exploración y el enrolamiento de la asociación. Hay una diferencia de acentos: Luhmann radicaliza la alteridad, Latour la conecta con la heterogeneidad. Pero los matices no invalidan la convergencia en torno a su inclusión en la unidad de análisis.

Divergencias

Hallamos dos divergencias significativas: 1) la segmentación de las unidades de análisis diádicas, 2) la relación entre las medidas social y humana. La primera radica en los criterios analíticos aplicados para distinguir una unidad sociológicamente delimitada dentro de la constelación diádica e indicarla como unidad de análisis. Esta operación de distinción e indicación de la unidad de análisis, que denominaremos segmentación, explica por qué, aunque conceptualmente diádicas, estas unidades de análisis divergen. Para precisar esta divergencia es ilustrativo observar la inclusión del componente de alteridad en la unidad segmentada. Tanto la TGSS como la ANT introducen un componente de esta naturaleza y explotan las perspectivas incongruentes como diferencia específica. Sin embargo, Latour requiere la aceptación de la exploración, mientras Luhmann sitúa la cuarta selección aceptación/rechazo fuera de la operación comunicativa. En otros términos: para la «síntesis de tres selecciones» de la TGSS basta la comprensión, mientras que la «asociación» de la ANT exige aceptación. La distinta distribución de este componente explica la distinta segmentación de las unidades de análisis.

La segunda divergencia es el desacoplamiento sociológico entre las medidas social y humana a partir de la definición de la unidad de análisis. Si bien Latour y Luhmann critican de manera convergente la influencia negativa del humanismo y desacoplan la medida diádica de lo social de la medida humana, no hay que apresurar conclusiones, pues también observamos divergencias. La polémica de Luhmann con el humanismo manifiesta la irreductibilidad del objeto sociológico en relación con lo humano: la comunicación es irreductible a las propiedades de lo humano en tanto conciencia (sistema psíquico) y en tanto cuerpo (organismo, sistema vivo), lo social es emergente respecto de las neuronas y la percepción. Tal desaco-

plamiento alivia a la sociología de las imprecisiones humanistas testadas en la medida humana y permite *especificar* la medida social. En Latour en cambio el gesto es inverso, él polemiza con el humanismo para evitar la reducción del objeto sociológico a lo humano: la asociación pone-en-común actantes tanto humanos como no-humanos. La dirección del alivio es contraria a la pretendida por Luhmann, pues exige *ampliar* la medida social. Esto significa que para la TGSS la medida humana es una medida semántica del humanismo y la ANT acuerda con ello, pero Latour, en lugar de renunciar a dicha medida, procura recalcularla. Para Luhmann la unidad del objeto no puede reducirse a las acciones ni a los cuerpos de los hombres, en tanto que para Latour no puede reducirse solo a las acciones y al cuerpo de los hombres. Mientras la comunicación excluye al hombre, la asociación incluye no-humanos. En síntesis, Luhmann elude las ampliaciones humanísticas del objeto, mientras Latour evita las reducciones. O dicho aun de otra forma, Luhmann rechaza la tesis de la excepción humana porque es insuficiente e imprecisa para determinar la unidad del objeto sociológico, y Latour la rechaza porque es excluyente y deja fuera de «lo social» actantes fundamentales del lazo social.

FACTORES UNITARIOS

En esta sección cotejamos las definiciones de factor unitario del orden social de la TGSS y la ANT. Presentaremos los conceptos de cierre operativo en el primer subepígrafe y el de programa de acción en el segundo. Luego deslindaremos convergencias en el tercero y divergencias en el cuarto.

TGSS: cierre operativo

La comunicación como emergencia sintética de tres selecciones establece tanto la unidad de análisis de la TGSS como la unidad de los

sistemas sociales. En la medida en que la comunicación delimita al sistema social supone que estas unidades emergentes actualizan con un evento la diferencia sistema social/entorno. Por esta razón la operación comunicativa cierra operativamente el sistema social. Solo los sistemas sociales comunican, otras formaciones emergentes, incluida la conciencia, no comunican, por tanto quedan fuera del cierre operativo del sistema social. La TGSS encuadra la relación entre sistemas psíquicos (conciencia) y sistemas sociales (comunicación) dentro de la interpenetración de complejidad, sin desmedro del cierre operativo de uno y otro (Luhmann, 1984: 296).

ANT: programa de acción

Los colectivos realizan su unidad bajo la forma de un programa de acción (Latour, 1998: 111). Un programa de acción es una unidad asociativa cuyo rasgo distintivo es performar la acción en-común entre actantes sustancialmente inconexos. Un programa de acción establece un límite denominado línea de frente o de controversias. Esta supone fuera del colectivo, es decir al otro lado de ella, la existencia de programas ejecutados por otros colectivos denominados antiprogramas, sobre los cuales es incapaz de actuar de manera directa, aunque puede desordenarlo mediante la propia movilización, o verse desordenado por la movilización de aquel (ibíd.: 117).

El concepto de programa requiere un concepto especial de acción que no contradiga la irreductibilidad actancial y que establezca al colectivo sin fusionar a los actantes asociados. Latour propone el concepto de acción a distancia (*action at a distance*). Según el autor, la acción a distancia es un evento que pone en acto una unidad de acción distribuida en una diversidad determinada de actantes que actúan-en-común dirigidos hacia una controversia (Latour, 1987: 104). Latour subraya que la acción a distancia acumula y moviliza mun-

dos (ibíd.: 219), es decir, fuerza al programa a dislocar la acción de las circunstancias singulares y a distribuirla simultáneamente en distintos lugares y entre distintos asociados, cada uno con su heterogeneidad, pero con un lazo accional en-común (Latour, 2008: 74). Por esta razón la acción a distancia es para la ANT una traducción¹².

Convergencias

Hallamos tres convergencias: 1) la conexión entre unidad de análisis (mínimas) y formación de entidades sociales delimitadas, 2) la contingencia de la determinación exterior y 3) la crítica sociológica al sujeto. La primera asume la capacidad de las unidades mínimas de formar entidades sociales a partir de su propiedad de límite. Ambos programas encuentran en el diadismo un criterio de delimitación de unidades mínimas y a la vez de delimitación de la unidad de las entidades. En esta convergencia hay un *segundo uso* de la unidad de análisis. En él, la unidad ya no es una unidad posible bajo ciertas condiciones, sino *premisa* de la formación de entidades sociales. Observamos esto en la conexión de la comunicación no solo con el problema constitutivo de la doble contingencia, sino también con la formación de sistemas sociales al darle a aquel una «solución», lo observamos también en la vinculación de la asociación no solo con la mediación técnica, sino también con la formación de colectivos. Ambos programas aceptan que la formación de los órdenes sociales *depende* de las unidades mínimas. Esa dependencia está dada por la propiedad de límite de dichas unidades (duración, precariedad temporal) y la propiedad de entrelazamiento entre nuevas unidades. Estas entidades

¹² Para Harman (2009), en cuanto acción-a-distancia, la acción en-común no puede reducirse a la acción aislada pues sus propiedades colectivas son inaccesibles al individualismo metodológico, pero tampoco puede considerarse una unidad holista al nivel colectivo, pues conserva en su núcleo la irreductibilidad.

(sistemas y colectivos) son ese entrelazamiento. Su unidad solo se forma a partir de él y el riesgo de extinción depende de su cese. El concepto de límite ofrece así una respuesta diádica a la pregunta por el orden social.

La segunda convergencia radica en que para ambos programas la unidad de los órdenes sociales carece de otro soporte ontológico que el entrelazamiento permanente de unidades mínimas. Su unidad no es provista desde fuera ni hacia fuera. Las relaciones con unidades externas *parten* de la ineludibilidad del límite. Con ellas solo puede haber mediación, y por ello el principio de contingencia rige tales relaciones, como se observa cuando Luhmann subordina la diferencia sistema/sistema a la diferencia sistema/entorno y cuando Latour asume que la asociación articula, pero no funde actantes.

La tercera convergencia es la crítica sociológica del concepto de sujeto. Los programas convergen en torno a la impertinencia disciplinaria del mismo debido a que la unidad delimitada y la ineludibilidad del límite implica que las unidades sociales no pueden justificarse desde ni hacia fuera. Por tanto, el concepto de sujeto, en su sentido fuerte de *subiectus*, primero, es incompatible con el concepto de límite sociológico, y, segundo, es incompatible con la unidad de análisis, pues es irreconciliable con la tesis de la constelación diádica y su consecuente dislocación ego-céntrica.

Divergencias

Hallamos una divergencia significativa en la modalidad del límite. El límite de la TGSS está basado en el concepto de cierre operativo, depende de la comprensión y no de la aceptación, de manera que los sistemas sociales emergen a partir de una constelación diádica de comprensión que se diferencia del entorno, con indiferencia de la aceptación o el rechazo. El límite de la ANT, en cambio, concilia aceptación en la unidad y con-

flicto en la delimitación, pero su concepto de unidad no difiere del de Luhmann, pues aceptar es aceptar quedar en uno u otro bando de una controversia y eso aumenta o disminuye la realidad colectiva de base diádica. Al basarse en la controversia, este límite es activo y permeable a la exploración y subraya la necesidad de los colectivos de movilizar sus recursos para ampliar su unidad a partir de la tensión programa/antiprograma.

FACTORES SECUENCIALES

En esta sección cotejamos las definiciones de «secuencia» de la TGSS y la ANT. Presentaremos la definición de enlace en el primer subepígrafe y la de exploración en el segundo. Luego deslindaremos convergencias en el tercer subepígrafe y divergencias en el cuarto.

TGSS: enlace (*Anschluß*)

El concepto de enlace designa la secuencia de empalme entre operaciones de un sistema. Supone autorreferencia, pues un sistema emplea la diferencia sistema/entorno para indicar un determinado estado como propio y distinguirlo de su entorno, atribuyéndole el valor de punto de partida para actualizar una nueva operación y generar secuencias entre distintas operaciones, de las cuales depende a cada momento la reproducción del sistema social, como se ve, forzosamente comunicativa.

En los sistemas sociales, el concepto de enlace designa el empalme autorreferencial de las comunicaciones. El empalme es organizado por la cuarta selección de la comunicación: la distinción entre aceptación y rechazo. Ella está fuera de la síntesis de tres selecciones y distribuye las posibilidades de empalme en torno a uno u otro valor. Luhmann subraya aquí la equiprobabilidad lingüística de aceptación y rechazo, es decir, el lenguaje, en tanto medio de comunicación, garantiza que exista, para todo empalme,

tanta probabilidad de aceptar una operación precedente como de rechazarla gracias al código binario no/sí (el primero rechaza, el segundo rechaza el rechazo, o sea, acepta). La equiprobabilidad convierte al empalme en una situación de bifurcación, debido a que es impredecible determinar el rumbo que esa secuencia adoptará: aceptación o rechazo. En este sentido, la TGSS asume que el enlace comunicativo no está regido por principios de necesidad ni identidad, sino por el forzamiento a seleccionar, sin certeza sobre la dirección que la selectividad imprimirá a la secuencia.

ANT: exploración

El factor secuencial del ensamblado es la exploración. Exploración significa desplazar un colectivo mediante nuevas asociaciones. Ello posibilita la continuidad del colectivo gracias a la modificación permanente de sus límites y la alteración de estructura reticulada. La ANT define así la realización longitudinal del lazo asociativo y rechaza la inercia reproductiva de los colectivos. Afirma en cambio que los colectivos tienen una dinámica precaria, de encadenamiento permanente de discontinuidades y alteraciones, sin una identidad dada.

El estado inicial de toda exploración es el desinterés entre actantes heterogéneos. Un colectivo explora cuando realiza secuencias que alteran ese estado inicial, y lo hace según dos posibilidades: asociación/sustitución. Ambas performan asociaciones, pero difieren en el modo en que lo hacen. En la primera (asociación), se realizan nuevas articulaciones. Ninguna exploración se completa en un único evento, sino que genera secuencias politéticas de articulaciones que a lo largo del tiempo la completarán (o no). La exploración es así una secuencia ordenada de pasos asociativos, pero no necesariamente lineal, pues cualquier exploración puede recorrer solo un cierto número de pasos, y, además, sobre cada uno de ellos es

posible la sustitución o disgregación. En la segunda posibilidad (sustitución) la movilización realiza diferencias de realidad por medio de desplazamientos o reemplazos de articulaciones anteriores entre actantes. Tanto los actantes humanos como los no-humanos (incluidas las innovaciones técnicas) que participan de la exploración ven continuamente modificado su lugar y su significación en el orden social colectivo.

Convergencias

Hallamos tres convergencias significativas: 1) la crítica sociológica de la *dynamis* social y la opción por el concepto de unidad dinámica, 2) la atribución de las propiedades de autonomía relativa y bifurcación a la secuencia y 3) la posibilidad de extinción. La primera concierne al nivel de generalidad del concepto de dinámica social y su relación con la unidad social. Ambos autores rechazan la tesis de una *dynamis* social autónoma, rechazando así el *prius* de la dinámica sobre la unidad. Al respecto presentan tres objeciones fundamentales: primero, la dinámica social no es una fuerza con rango ontológico autónomo capaz de lograr determinaciones, tal cosa supondría un isomorfismo entre la temporalidad de sistemas y el concepto general de tiempo. Segundo, la dinámica social no es un movimiento homogéneo y continuo, pues ello la haría lógicamente independiente de la temporalidad heterogénea y discontinua de los eventos. Tercero, la dinámica social no es un flujo indeterminado porque ello la haría lógicamente exterior a la determinación fáctica de los eventos.

En contraposición, ambos autores conjugaron dinámica y unidad bajo el primado de la segunda¹³. Para ello asumieron tres premi-

¹³ Aclaremos que en Luhmann este primado no implica ninguna concesión a la ontología metafísica, ya que no significa que la dinámica sea un accidente de la unidad sustancial, sino que la dinámica es, forzosamente, dinámica de unidades, es decir sucede dentro

sas: primero, negar a la dinámica un rango de generalidad mayor a las unidades. Segundo, delimitar la dinámica social a la unidad social, así la dinámica social es la dinámica de las unidades sociales. Tercero, establecer el concepto de unidad dinámica. En este sentido, ni la unidad es una *stasis* ni la dinámica una *dynamis* aisladas, sino que solo hay unidad dinámica y dinámica de unidades.

La segunda convergencia se trata de las propiedades de autonomía relativa y de bifurcación de la secuencia. Luhmann y Latour diferenciaron secuencias y procesos y los consideraron niveles dinámicos distintos. Para ambos la diferencia fundamental es la escala temporal: la secuencia sucede al nivel elemental y se aloja en el ordenamiento continuo de unidades discontinuas, mientras el proceso es longitudinal y se aloja en unidades agregadas de secuencias distintas¹⁴. Esta diferenciación implica la autonomía relativa de la secuencia respecto del proceso, es decir, en el nivel de los elementos no hay

otra determinación dinámica que la secuencia y ello lo vuelve irreductible a niveles dinámicos superiores. La segunda propiedad de la secuencia es la bifurcación. Para los dos autores cada secuencia pone el entrelazamiento de unidades ante un esquema de dos valores posibles (aceptación/rechazo) para la continuidad. Esto implica que la secuencia sigue una dirección contingente y alterable de momento a momento.

La tercera convergencia es la extinción de las unidades ante el cese del entrelazamiento. Para ambos autores la falta de entrelazamiento de unidades al nivel secuencial provoca que la entidad social se extinga. Luhmann es quien más subrayó este aspecto, pero también se observa en Latour.

Divergencias

Hallamos una divergencia significativa: el valor secuencial del rechazo. Esta retoma las divergencias en las segmentaciones de la unidad de análisis. Luhmann situó el rechazo fuera de la unidad mínima y le imputó igual capacidad de enlace que a la aceptación, mientras Latour le otorga un doble valor al rechazo, por un lado es la forma de negación de la exploración, por cuanto el rechazo abre un espacio de retraducción recíproca de intereses; pero, por otro lado, es central para la controversia, porque la sostiene y con ella diferencia el programa de acción respecto de antiprogramas. Por tanto, el rechazo no tiene valor secuencial dentro del colectivo, aunque sí lo tiene hacia fuera, para el enrolamiento. Diverge así con Luhmann, ya que para él el rechazo tiene de por sí valor de enlace.

CONCLUSIONES

En todos los ejes hallamos convergencias y divergencias con fuerza variable. En la tabla 2 sintetizamos los resultados.

En cuanto al primer eje (unidad de análisis), los resultados sugieren que las definicio-

de los límites autorreferenciales de los sistemas cerrados en la operación, por ello *autopoiesis* es *autopoiesis de sistemas*. No hay una dinámica universal porque no hay una *autopoiesis* con tal carácter. Lo que *hay* son sistemas autopoieticos (vivos, psíquicos y sociales) que operan simultáneamente en el mismo mundo y lo hacen mediante su propia dinámica y con autonomía temporal relativa, que por definición está sistémicamente diferenciada de la dinámica y la temporalidad relativa de otros sistemas.

¹⁴ Aclaramos que Luhmann distingue entre proceso y secuencia. Las secuencias son sucesiones de empalmes de eventos de momento a momento. Los procesos están constituidos por eventos concretos y toman la forma de secuencias (Luhmann, 1984: 74), pero no mantienen con aquellos una relación aditiva, sino una de selección. Los procesos están orientados al problema de la preselección de lo seleccionable (*Vorselektion des Seligierbaren*) y reducen complejidad para generar y reforzar premisas de selección en los sistemas. En palabras del autor: «Una sucesión de eventos (*Ereignissukzession*) es un proceso si, y solo si, satisface la característica de reforzar la selectividad» (ibid.: 484). Para nosotros otro elemento que ayudaría a distinguir procesos y secuencias es que los primeros actualizan memoria y reflexividad, las secuencias no. Agradezco a un árbitro señalarme la necesidad de esta aclaración.

TABLA 2. Síntesis de resultados alcanzados

	Convergencias	Divergencias
Unidad de análisis	Unidad de análisis diádica y rechazo del monadismo y el triadismo Inclusión de componente de alteridad	Segmentación de unidades diádicas Medidas social y humana
Factor unitario	Valor unitario del límite Contingencia de determinación exterior Crítica sociológica del sujeto	Modalidad del límite
Factor secuencial	Rechazo de la <i>dynamis</i> social y opción por la dinámica de unidades Autonomía relativa y bifurcación de la secuencia Posibilidad de extinción	Valor secuencial del rechazo

nes de unidad de análisis guardan importantes puntos de similitud, y distintos puntos de contraste en torno a la segmentación. Las similitudes indican que las definiciones convergen en la concepción de socialidad fuertemente diádica y en la crítica al monadismo y el triadismo. El punto nodal de las divergencias son las decisiones analíticas relativas a esa concepción. Las divergencias no surgen, por tanto, de la base sociológica diádica de ambos programas. Este punto de partida es común, no homólogo, ya que tolera una diversidad de segmentaciones de las unidades de análisis a las que considerar como equivalentes funcionales *diádicos*. Esta articulación sistemática evita una trampa de las recepciones recíprocas, que consiste en acusar, o bien de «accionalista» a cualquier programa que emplee apenas el término «acción», hecho que implicaría, en especial para Luhmann, una concesión al monadismo, o bien de «holista» a cualquier programa que emplee el término «sistema», hecho que implicaría, en especial para Latour, una concesión al triadismo. Nuestra conclusión sistemática es bien diferente: ambos programas rechazan de manera convergente las tradiciones sociológicas y aceptan una definición radicalmente diádica de «lo social».

Esta convergencia, sin embargo, no se

agota allí, ya que observamos su proyección en el rechazo de ambos programas al dualismo combinacionista en sociología. Dicha posición reapareció a partir de los años setenta y sus ecos llegan hasta nuestros días. Varios de los noveles autores del período (Giddens, Alexander, Bourdieu, entre otros) la cultivaron, pues encontraron en ella una alternativa a la dicotomía individualismo/colectivismo. Esta concepción de socialidad asume una base causal dual, típicamente individuo/sociedad, pero también micro/macro, actor/sistema, acción/estructura, en nuestros términos monádico/triádico, plantea entre los términos un dualismo, que puede ser de naturaleza o de propiedad y procura establecer entre ellos propiedades combinadas o vínculo, consideradas «sociales». Desde la concepción de socialidad radicalmente diádica, Luhmann y Latour cuestionaron tal posición, debido a que, primero, dos eventos simultáneos (micro o macro, acción o estructura) son causalmente independientes, no hay una meta-unidad paralela (rechazo del principio de paralelismo). Segundo, las propiedades sociales (diádicas) no son predicados relativos a la conjunción de propiedades (monádico-triádicos), ya que estas siguen siendo propiedades individuales (monádicas) y propiedades colectivas (triádicas) (rechazo del principio de conjunción). Y tercero, la constelación diádica no es

efecto de una combinación de causas, tal predicado incurre en lo que Archer denomina *conflación central* (1996: 72 y ss.), ya que ambos principios causales son desdiferenciados y pierden poder explicativo (rechazo del principio multicausal).

En cuanto al segundo eje (factor unitario), a juzgar por los resultados, concluimos que la TGSS y la ANT guardan importantes puntos de similitud en la delimitación unitaria dependiente de la base diádica. En las divergencias reconocemos un punto nodal: la modalidad de la delimitación, que profundiza las divergencias en la segmentación de unidades de análisis. Vistas sistemáticamente, ambas definiciones de unidad social rechazan la inferencia monádica y la deducción triádica de la unidad social y optan por derivar la unidad social de la unidad de análisis. Así, ambos *fundamentaron* la unidad del «orden social» de modo fuertemente diádico y lo volvieron dependiente de la base diádica. Sobre esa base descartaron *también* la variante combinacionista, pues el diadismo no aglomera dos niveles. Esta articulación sistemática evita una trampa de las recepciones recíprocas, que consiste en acusar o bien de «individualista» a cualquier programa que emplee el término «acción», pues implicaría, en especial para Luhmann, una concesión al epifenomenalismo ascendente, o bien de «holista» a cualquier programa que emplee el término «sistema», pues implicaría, en especial para Latour, una concesión al epifenomenalismo descendente, o bien de «combinacionista» a cualquier programa que emplee el término «integración», pues implicaría para ambos una concesión al conflacionismo central. Nuestra conclusión sistemática es bien diferente: ambos programas rechazan de manera convergente el conflacionismo sociológico en todas sus versiones y asumen una definición de unidad del orden social diádica y unitaria.

En cuanto al tercer eje (factor secuencial), los resultados sugieren que las definiciones de dinámica social de la TGSS y la ANT guar-

dan importantes puntos de similitud en la opción por la subordinación de la dinámica a la unidad, la diferenciación de secuencia y proceso y la ponderación de la autonomía dinámica relativa. Esta divergencia retoma y profundiza las divergencias en la segmentación de unidades de análisis. Vistas sistemáticamente, estas definiciones tienen dos elementos comunes. En primer lugar, ambos rechazaron la tesis historicista de una *dinámica* social general, independiente de las unidades sociales y con poder causal sobre ellas y optaron por subordinar fuertemente la dinámica social a la dinámica de las unidades sociales, así fundamentaron la dinámica social (y el «cambio social») de modo fuertemente diádico, dependiente de esa base. En segundo lugar, ambos rechazaron la tesis de la inercia social y optaron por un esquema de secuenciamiento contingente, dotado con instancias de bifurcación específicas y certeza de extinción, al tiempo que internamente diferenciado entre secuencia y proceso. Nuestra conclusión sistemática es que ambos programas rechazan de manera convergente el principio de necesidad sociológica y asumen un concepto de dinámica social contingente, congruente con la base diádica de la unidad de análisis.

A partir de las distintas conclusiones parciales alcanzamos la conclusión general de que no hay contradicciones de fondo entre la TGSS y la ANT en materia de definición de unidad de análisis, factor unitario y factor secuencial. Esto constituye una base para ampliar la comparación hacia otras zonas de ambos programas. Las divergencias surgen de diferencias en las modalidades y metodologías para alcanzar objetivos similares, es decir, son divergencias en el marco de planteamientos y propósitos convergentes. Su-
brayamos entre todas ellas la divergencia en la segmentación de la unidad de análisis, pues nuclea otras divergencias ulteriores. Sin embargo, ninguna de ellas cuestiona la elaboración convergente de concepciones de socialidad marcadamente diádicas. Al-

canzamos así un núcleo significativo de conceptos funcionalmente equivalentes desde la perspectiva diádica. Estos resultados son congruentes con la hipótesis inicial.

Para concluir, discutiremos los resultados bajo la luz de las interfases entre la TGSS y la ANT. En relación con la línea de investigación que procura establecer diálogos y proyectar interfases entre ambos programas, nuestras conclusiones aportan a la consolidación de ella en la medida en que identifican núcleos de convergencia en los fundamentos teóricos de ambos programas y juzga las divergencias como secundarias y no contradictorias respecto de tales núcleos. Sobre esta base, y en conexión con los mencionados avances de Farías sobre el sentido y de Kneer sobre la diferenciación, consideramos que las interfases ya no solo son factibles, sino también fructíferas respecto al establecimiento de un programa sociológico diádico, que logre diferenciar una perspectiva general con pretensión universalista diferenciada. En torno a dicho programa, identificado gracias al análisis teórico comparado, es posible rearticular el diálogo con las bibliografías especializadas en Luhmann o en Latour, ya que les propone una agenda de nuevos problemas de trabajo en interfase en relación a los acoplamientos operativos, las tecnologías comunicativas y el constructivismo, entre otros temas de impacto disciplinario, que permitiría salir de las debilitadas y subinterpretativas recepciones recíprocas, las cuales obstaculizan la formación de problemas de investigación comunes y de complementación entre perspectivas incongruentes pero concurrentes. A modo de cierre señalamos, entonces, que agendas de interfase de este tipo cuestionan las recepciones recíprocas entre los autores o entre las corrientes y recalcan la pertinencia de una corrección sistemática de ellas, a fin de reponer los elementos elididos e indagar divergencias y convergencias por igual. El precio a pagar es rebatir las interpretaciones de autores prestigiosos, en nuestro caso nada más y nada menos que Niklas Luhmann y Bruno La-

tour. El resultado de hacerlo es, sin embargo, promisorio, pues genera aperturas de problemas comunes y expande los horizontes de investigación de un modo imprevisto, concentrado antes en la triangulación de perspectivas incongruentes que en la defensa unilateral de pretendidos paradigmas incommensurables.

BIBLIOGRAFÍA

- Albert, Gert; Greshoff, Rainer y Schnützeichel, Rainer (2010). *Dimensionen und Konzeptionen von Sozialität*. Heidelberg: VS Verlag.
- Albertsen, Niels y Diken, Bülent (2004). «Artworks Networks: Field, System or Mediators?». *Theory, Culture and Society*, 21(3): 35-58.
- Archer, Margaret (1996). *Culture and Agency*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bedorf, Thomas; Fischer, Joachim y Lindemann, Gesa (2010). *Theorien des Dritten. Innovationen in Soziologie und Sozialphilosophie*. München: Wilhelm Fink.
- Colomy, Paul (1991). «Metatheorizing in a Postpositivist Frame». *Sociological Perspectives*, 34(3): 269-286.
- Domènech, Miquel y Tirado, Francisco J. (1998). «Claves para la lectura de textos simétricos». En: Domènech, M. y Tirado, F. J. (comps.). *Sociología simétrica*. Barcelona: Gedisa.
- Farías, Ignacio (2014). «Virtual Attractors, Actual Assemblages: How Luhmann's Theory of Communication Complements Actor-Network Theory». *European Journal of Social Theory*, 17(1): 24-41.
- Greshoff, Rainer (2010). «Brauchen wir eine neue Theorievergleichsdebatte?». *ZfS-Forum*, 2/1.
- Harman, Graham (2009). *Prince of Networks: Bruno Latour and Metaphysics*. Melbourne: re.press.
- Heintz, Bettina (2004). «Emergenz und Reduktion: Neue Perspektiven auf das Mikro-Makro-Problem». *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, 56(1): 1-31.
- Heintz, Bettina (2007). «Soziale und funktionale Differenzierung. Überlegungen zu einer Interaktionstheorie der Weltgesellschaft». *Soziale Systeme*, 13(1+2): 343-356.

- Joas, Hans y Knöbl, Wolfgang (2004). *Sozialtheorie: Zwanzig einflussreiche Vorlesungen*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Kneer, Georg (2008). «Hybridizität, zirkulierende Referenz, Amoderne?». En: Kneer, Georg; Schroer, Markus y Schüttpeiz, Erhard (comps.). *Bruno Latours Kollektive*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Latour, Bruno (1984). *Les microbes, guerre et paix, suivi de Irréductions*. Paris: Métailié.
- Latour, Bruno (1987). *Science in Action*. Cambridge: Harvard University Press.
- Latour, Bruno (1998). «La tecnología es la sociedad hecha para que dure». En: Domènech, M. y Tizado, F. J. (comps.). *Sociología simétrica*. Barcelona: Gedisa.
- Latour, Bruno (2008). *Reensamblar lo social*. Buenos Aires: Manantial.
- Leydesdorff, Loët (2001). *A Sociological Theory of Communication. The Self-Organization of the Knowledge-based Society*. The Universal Publishers.
- Lindemann, Gesa (2008). «Das Konzept der Emergenzkonstellation als Ausgangspunkt für Vergleichsmöglichkeiten von Theorien». Carl von Ossietzky Universität Oldenburg, Institut für Sozialwissenschaften; ASP-DP-2-2008.
- Luhmann, Niklas (1984). *Soziale Systeme*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Luhmann, Niklas (1998). *Complejidad y modernidad*. Madrid: Trotta.
- Marton, Attila (2009). «Self-Referential Technology and the Growth of Information». *Soziale Systeme*, 15(1): 138-159.
- Mascareño, Aldo (2008). «Acción, estructura y emergencia en la teoría sociológica». *Revista de Sociología*, 22: 217-256.
- McGee, Kyle (2014). *Bruno Latour. The Normativity of Networks*. London: Routledge.
- Merton, Robert (1957). *Social Theory and Social Structure*. Illinois: The Free Press.
- Nassehi, Armin (2006). *Der soziologische Diskurs der Moderne*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Pignuoli Ocampo, Sergio (2013). «El Modelo Sintético de Comunicación de Niklas Luhmann». *Cinta de Moebio*, 47: 59-73.
- Rasch, William (2000). *Niklas Luhmann's Modernity*. California: Stanford University Press.
- Ritzer, George (2001). *Explorations in Social Theory*. London: Sage.
- Sánchez Criado, Tomás (2008). «Introducción». En: *Tecnogénesis. La construcción técnica de las ecologías humanas*, vol. 1. Madrid: AIBR.
- Schluchter, W. (2008). *Acción, orden y cultura*. Buenos Aires: Prometeo.
- Strum, Shirley y Latour, Bruno (1987). «Redefining the Social Link: from Baboons to Humans». *Social Science Information*, 26(4): 783-802.
- Teubner, Gunther (2006). «Rights of Non-Humans?». *Journal of Law and Society*, 33(4): 497-521.
- Turner, Jonathan (1990). «The Misuse and Use of Metatheory». *Sociological Forum*, 5(1): 37-53.
- Tyrell, Hartmann (2011). «Los dos tipos de diferenciación en la obra temprana de Luhmann». En: Torres Nafarrate, J. y Rodríguez Mansilla, D. (comps.). *La sociedad como pasión*. México: Iberoamericana.

RECEPCIÓN: 23/12/2014

REVISIÓN: 30/06/2015

APROBACIÓN: 09/12/2015

Crítica de libros

The New Intergovernmentalism. States and Supranational Actors in the Post-Maastricht Era

Christopher J. Bickerton, Dermot Hodson y Uwe Puetter (eds.)

(Oxford, Oxford University Press, 2015)

La Unión Europea (UE) que nace en Maastricht (1992) extiende la integración en el continente más allá del ámbito del método comunitario: el procedimiento de elaboración de políticas establecido en los Tratados fundacionales de las Comunidades Europeas (Tratado de París, 1951, y Tratado de Roma, 1957), cuyos principales atributos son el monopolio de la iniciativa por parte de la Comisión, ideado para dificultar el control del proceso decisional por parte de un reducido número de Estados, y la intervención del Parlamento Europeo y el Tribunal de Justicia de la UE. En particular, en 1992, se incorporan al marco de la Unión los asuntos exteriores y de interior, sobre los que algunos Estados miembros habían alcanzado acuerdos fuera de los Tratados desde los inicios del proceso de integración. Así, se institucionaliza la convivencia entre dos sistemas de elaboración de políticas en el seno de la UE: el método comunitario y la cooperación intergubernamental. A estos dos se añadiría un tercero, a medio camino entre los anteriores, el método abierto de coordinación.

Desde la siguiente reforma de los Tratados (Ámsterdam, 1997), que «comunitariza» parte de los asuntos de interior, hasta la última (Tratado de Lisboa, 2007), que elimina la estructura de la UE en tres pilares y convierte la cooperación intergubernamental en un procedimiento de elaboración de políticas residual, no deja de extenderse el alcance del método comunitario. Además, este método es cada vez más supranacional, ya que menos asuntos exigen unanimidad en el Consejo de Ministros para su aprobación y sí en cambio la participación del Parlamento Europeo en calidad de codecisor. Incluso, en la cooperación intergubernamental, crece la capacidad de influencia de algunas de las instituciones más supranacionales, como la Comisión.

A partir de 1992, no deja de ampliarse la acción de la UE. Desde entonces, con mayor o menor extensión, las instituciones de la Unión intervienen en casi todas las áreas de políticas, con pocas excepciones más que libertades civiles o crimen doméstico. Así, la naturaleza de la acción de la Unión oscila entre la fuerte regulación por ley, por ejemplo en materias como el comercio o la pesca, y la mera cooperación, en asuntos exteriores o de defensa, con un creciente espacio intermedio, donde se sitúan temas de educación, salud o bienestar social, en el que operan los instrumentos de *soft law*, propios del método abierto de coordinación.

Paralelamente, las ampliaciones de la Unión desde Maastricht han incrementado de 12 a 28 el número de Estados miembros, y con ello la diversidad territorial y la complejidad en la composición de las instituciones y la toma de decisiones a escala europea, a pesar de la simultánea simplificación de sus mecanismos, fruto de los avances de la lógica supranacional. Por lo demás, no todos los países han aceptado los mismos niveles de integración, por ejemplo en materia de inmigración y asilo o monetaria. Y la Gran Recesión no solo ha acrecentado la fractura entre Estados de dentro y fuera de la zona del euro, sino que asimismo

ha acelerado la integración especialmente en la eurozona, y aumentado el número de decisiones constitucionales que se toman en el día a día de la Unión y sus Estados miembros.

En definitiva, la UE que nace en 1992 es un sistema político sumamente complejo, debido sobre todo a la expansión de sus ámbitos de actuación, su ampliación territorial y su creciente diferenciación, en el cual los elementos intergubernamentales y supranacionales se entremezclan, incluso en el seno de las distintas instituciones.

Sin embargo, Bickerton, Hodson y Puetter (2015) proponen una lectura del proceso de integración a partir de Maastricht que subestima la presencia y relevancia de la lógica supranacional.

La obra que aquí comentamos, *The New Intergovernmentalism*, desarrolla el argumento del monográfico anterior de su primer editor (Bickerton, 2012), ganador en 2013 del premio al mejor libro del año de la University Association for Contemporary European Studies (UACES) y referencia obligada de los analistas de política europea, conforme al cual la construcción europea se impulsa de abajo arriba, a partir del desmantelamiento en las décadas de los años setenta y ochenta del consenso keynesiano de posguerra. Los cambios en los Estados habrían provocado su transformación de Estados-nación a Estados miembros. Estos últimos constituirían una nueva forma política, caracterizada, según Bickerton, por la oposición entre Estado y sociedad. Para este autor, la globalización habría dejado a los gobiernos europeos sin más opción que reducir el margen de decisión política por medio de la transferencia de competencias al nivel supranacional.

El «nuevo intergubernamentalismo» es la etiqueta empleada por Bickerton, Hodson y Puetter (2015) para describir la construcción europea desde el Tratado de Maastricht y también un nuevo enfoque para facilitar su comprensión. En su opinión, el principal atributo de la UE sería la falta de coincidencia entre la profundización de la integración y nuevas delegaciones de competencias a favor de las instituciones más supranacionales como la Comisión o el Tribunal de Justicia; «más Europa» vendría en cambio de la mano del empoderamiento de las instituciones de la Unión más intergubernamentales como el Eurogrupo o el Consejo Europeo, y sobre todo de la creación de nuevas instancias con mayor participación y control estatal, como el Mecanismo Europeo de Estabilidad o el Servicio Europeo de Acción Exterior. Para los editores de *The New Intergovernmentalism*, la UE sería más deliberativa y consensual que la Comunidad Europea anterior a Maastricht, debido a la mayor dependencia de recursos políticos descentralizados.

Para tratar de entender las implicaciones institucionales y normativas de lo que para estos académicos constituye la paradoja de la integración por medios distintos al método comunitario, elaboran seis hipótesis que los autores de los distintos capítulos de esta obra coral tratan de verificar en relación al papel de las distintas instituciones de la Unión, y en tres áreas de políticas, la Política Común de Seguridad y Defensa, Justicia y Asuntos de Interior, y regulación financiera y unión europea bancaria, que podríamos considerar mejores casos para aplicar un enfoque intergubernamental.

Conviene destacar que no se analiza ninguno de los muchos asuntos sobre los que las instituciones supranacionales tienen competencia exclusiva, ni en general ninguna de las políticas comunes elaboradas desde los inicios del proceso de integración bajo el método comunitario.

Las seis hipótesis son las siguientes: 1) la deliberación y la búsqueda del consenso ganan protagonismo en todos los niveles de toma de decisiones de la UE, y constituyen fines en sí mismos; 2) desde Maastricht las instituciones supranacionales tradicionales actúan como

cómplices de la profundización de la integración sin más método comunitario, renunciando a nuevas transferencias directas a su favor; 3) cuando se producen delegaciones de competencias, los gobiernos y los actores supranacionales clásicos apoyan la creación o el empoderamiento de nuevas instancias que responden a una lógica más intergubernamental; 4) los motores de la integración son problemas en la formación de preferencias en los Estados; 5) se difuminan las diferencias entre asuntos de alta y baja política; y 6) la Unión se encuentra en estado de desequilibrio.

Una de las principales fortalezas de este libro es la inclusión entre los autores de especialistas que siguen prefiriendo lentes supranacionales para analizar el proceso de integración; otra, es la consideración por parte de los editores en sus conclusiones de las dificultades para verificar en varios de los capítulos buena parte de las anteriores hipótesis.

Las discrepancias entre los autores de *The New Intergovernmentalism* versan, entre otros, sobre uno de los argumentos más sugerentes de los editores: la complicidad de las instituciones más supranacionales, fundamentalmente la Comisión, con la idea de que más Europa ha dejado de ser sinónimo de más método comunitario. El discurso del actual presidente de la Comisión, Jean-Claude Juncker, en el reciente debate sobre el estado de la Unión parecería confirmar esta hipótesis. Pero, por mero pragmatismo, apoyar la creación o el empoderamiento del Servicio Europeo de Acción Exterior, el Mecanismo Europeo de Estabilidad o el mismo Eurogrupo implica para la Comisión ganar poder respecto a la alternativa de frenar o dar marcha atrás al proceso de integración. Además, las nuevas instancias, con efectivamente más presencia y control estatal, presentan también elementos y lógicas supranacionales; no podría ser de otro modo, pues, como Bickerton destaca, los Estados-nación han dejado de existir en la UE. Incluso disponemos de evidencias que corroboran el aumento de la influencia de la Comisión en las políticas de la Unión más intergubernamentales, como la Política Exterior y de Seguridad Común.

En definitiva, tenemos serias dudas sobre la afirmación de que la UE suponga una renuncia a la idea de «una unión cada vez más estrecha», nuclear en la explicación neofuncionalista y en general supranacionalista del proceso de integración. De hecho, esta última explicación nos sigue pareciendo superior al neointergubernamentalismo para entender las dinámicas de la UE, al igual que la fractura entre la zona del euro y el resto de Estados miembros, e incluso la renacionalización de algunas decisiones en políticas comunes, que desde siempre se elaboran empleando el método comunitario.

Los editores de *The New Intergovernmentalism* no ofrecen cumplida respuesta a quienes, incluidos varios de los autores de su libro, ven fundamentalmente más actores y más diversos, fruto de las ampliaciones de la década de los noventa y la siguiente, y sobre todo de la mayor diferenciación de la integración en temas cruciales como la libre circulación de personas y de forma muy destacada la moneda, consecuencia de la profundización de la integración para algunos Estados miembros.

Por otra parte, como Bickerton, Hodson y Puetter (2015) reconocen, la importancia de la búsqueda del consenso en la toma de decisiones de la Unión dista mucho de constituir una novedad. En fin, resulta complicado ver una línea gruesa entre la integración europea antes y después de Maastricht, al menos empleando los criterios de los editores.

Otro de los elementos que nos plantean más interrogantes es la insistencia en la importancia de las debilidades en la articulación de preferencias en el ámbito doméstico como motor de la integración europea. Para Bickerton, Hodson y Puetter (2015), junto con variaciones en factores de índole económica, la crisis de la democracia en los Estados alimenta la construcción europea desde inicios de la década de los noventa. En ese momento, los

ciudadanos de la Unión insatisfechos con el funcionamiento de la democracia en su país alcanzaban el 54% de la población (el peor dato del período 1973-2013). Sin embargo, ese porcentaje descendió al 35% a finales de la misma década de los noventa, cuando el 60% de la población de la Unión se declaraba satisfecha con la democracia en su Estado. No encontramos razones suficientes para descartar la posibilidad de resolver la crisis de la democracia en Europa, agravada en algunos países por la gestión de la Gran Recesión, en un contexto de economía globalizada.

The New Intergovernmentalism habla de desconexión entre las actitudes de las élites políticas estatales, más comprometidas con la elaboración de políticas a escala europea, y el descontento ciudadano con la Unión. Pero los optimistas con el futuro de la Unión solo se han aproximado a los pesimistas en los peores años de esta crisis (otoño 2011-otoño de 2013) y el porcentaje de ciudadanos que valoran positivamente la pertenencia de su país a la UE, incluso en esos malos años, sobrepasaba en 30 puntos al representado por quienes sostenían una opinión contraria. Por tanto, el retrato neointergubernamentalista parece estar condicionado por la mayor presencia de actitudes contrarias a la UE en determinados países como el Reino Unido. Convendría diferenciar entre Estados miembros o al menos evitar la «falacia individualista».

Resuenan en el «nuevo intergubernamentalismo» algunas ideas de Scharpf (1998) y sobre todo Wessels (1997): aumento del número de actores a escala europea como consecuencia del incremento de ámbitos materiales sobre los que se adoptan decisiones conjuntamente, dificultades para la rendición de cuentas democrática, centralidad del Consejo Europeo, etc. Sin embargo, mientras los teóricos de la fusión normalizan la combinación de «coordinación dura» y método comunitario, manteniendo la posibilidad de progresión hacia este último, Bickerton, Hodson y Puetter (2015) descartan la perspectiva de evolución. Tampoco comprendemos las razones por las cuales se renuncia a la política.

En definitiva, el libro que reseñamos es una aportación, más que a la explicación del proceso de integración europea desde la creación de la Unión en Maastricht, al debate sobre la legitimidad de la UE, que ha ganado protagonismo durante la Gran Recesión.

Nos preguntamos qué impacto tiene sobre los términos de este debate y en la propia imagen ciudadana de la UE, en algunos países en particular, el hecho de que la mayor cobertura mediática de asuntos de la Unión desde 2007 se haya focalizado en los temas sobre los que se disputa la distribución de competencias entre niveles de gobierno y en general los menos supranacionalizados, y desatendido las decisiones que se adoptan bajo el método comunitario. Parece improbable que la imagen de la UE proyectada en la discusión pública en ciertos Estados, en lo que tiene que ver con el poder de las distintas instituciones de la Unión y el protagonismo relativo de las lógicas intergubernamental y supranacional, se ajuste a la realidad de las cosas, lo que hace más (difícil y) necesaria que nunca la explicación del funcionamiento del sistema político de la UE en su conjunto.

Animamos a los ciudadanos interesados en el debate sobre la democracia en Europa a leer este libro y contribuir a la discusión acerca del estado de la democracia y la reforma de la arquitectura institucional de la Unión en 2015.

BIBLIOGRAFÍA

Bickerton, C. (2012). *European Integration: From Nation-States to Member States*. Oxford: Oxford University Press.

- Scharpf, F. W. (1998). «The Joint-Decision-Trap: Lessons from German Federalism and European Integration». *Public Administration*, 66 (3): 239-278.
- Wessels, W. (1997). «An Ever Closer Fusion? A Dynamic Macropolitical View on Integration Processes». *Journal of Common Market Studies*, 35 (2): 267-299.

por Cristina ARES CASTRO-CONDE
cristina.ares@usc.es

España 2015. Situación social

Cristóbal Torres Albero (ed.)

(Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2015)

En las últimas décadas la sociedad española ha cambiado tanto que cada vez parece más compleja e inabarcable. Es cierto que todo cambia todo el tiempo; pero algunos tiempos cambian más que otros. En estas aguas navegamos los sociólogos, dedicados a simplificar lo complejo y a ofrecer un relato verosímil de lo que sucede. Claro que para eso contamos con numerosas y buenas herramientas. En efecto, la sociedad de la información y del conocimiento ha traído consigo una ingente producción de datos que miden esos cambios sociales y monitorizan la situación en cada momento. El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) es, junto con el Instituto Nacional de Estadística, el organismo principal que nos provee de esos instrumentos. Cada año produce una media de más de 40 encuestas que están a la libre disposición de quien quiera, con muestras representativas a nivel nacional y la gran mayoría con información recogida mediante entrevistas presenciales.

Con tal profusión de datos, el presidente del CIS, Félix Requena, se propuso ir más allá y en 2012 concibió la idea de publicar un informe sobre la situación social de España. Este esfuerzo es deudor de la ya larga tradición de informes sobre la situación de España, comenzando con los FOESSA, cuyo primer volumen, capitaneado por Amando de Miguel, se publicó hace ya cincuenta años, en 1966. Al primero le siguieron otros siete, los dos más recientes de 2008 y 2014, centrados en el desarrollo y la exclusión social. Sin ánimo de ser exhaustivo, a esta tradición también han contribuido Salustiano del Campo, con sus estudios de la España de los setenta, los noventa y, junto con José Félix Tezanos, la primera década del siglo XXI; Juan Díez Nicolás, que dirigió el Centro de Investigación sobre la Realidad Social, publicando estudios anuales sobre la sociedad española entre 1990 y 1996; y el propio Amando de Miguel, que entre 1993 y 1997 publicó cinco volúmenes sobre la sociedad española.

Que los sociólogos investigan, explotan los datos y publican los hallazgos es sabido; otra cosa son los resultados y la difusión de tanto esfuerzo. Generalmente el análisis de la sociedad se aborda desde visiones tan dispares y poco coordinadas que dan como resultado una miríada de artículos, libros o informes que, en su conjunto, concluyen en una fragmentación tal que el resultado global es tan ininteligible —o más— que lo que se pretende analizar.

- Scharpf, F. W. (1998). «The Joint-Decision-Trap: Lessons from German Federalism and European Integration». *Public Administration*, 66 (3): 239-278.
- Wessels, W. (1997). «An Ever Closer Fusion? A Dynamic Macropolitical View on Integration Processes». *Journal of Common Market Studies*, 35 (2): 267-299.

por Cristina ARES CASTRO-CONDE
cristina.ares@usc.es

España 2015. Situación social

Cristóbal Torres Albero (ed.)

(Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2015)

En las últimas décadas la sociedad española ha cambiado tanto que cada vez parece más compleja e inabarcable. Es cierto que todo cambia todo el tiempo; pero algunos tiempos cambian más que otros. En estas aguas navegamos los sociólogos, dedicados a simplificar lo complejo y a ofrecer un relato verosímil de lo que sucede. Claro que para eso contamos con numerosas y buenas herramientas. En efecto, la sociedad de la información y del conocimiento ha traído consigo una ingente producción de datos que miden esos cambios sociales y monitorizan la situación en cada momento. El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) es, junto con el Instituto Nacional de Estadística, el organismo principal que nos provee de esos instrumentos. Cada año produce una media de más de 40 encuestas que están a la libre disposición de quien quiera, con muestras representativas a nivel nacional y la gran mayoría con información recogida mediante entrevistas presenciales.

Con tal profusión de datos, el presidente del CIS, Félix Requena, se propuso ir más allá y en 2012 concibió la idea de publicar un informe sobre la situación social de España. Este esfuerzo es deudor de la ya larga tradición de informes sobre la situación de España, comenzando con los FOESSA, cuyo primer volumen, capitaneado por Amando de Miguel, se publicó hace ya cincuenta años, en 1966. Al primero le siguieron otros siete, los dos más recientes de 2008 y 2014, centrados en el desarrollo y la exclusión social. Sin ánimo de ser exhaustivo, a esta tradición también han contribuido Salustiano del Campo, con sus estudios de la España de los setenta, los noventa y, junto con José Félix Tezanos, la primera década del siglo XXI; Juan Díez Nicolás, que dirigió el Centro de Investigación sobre la Realidad Social, publicando estudios anuales sobre la sociedad española entre 1990 y 1996; y el propio Amando de Miguel, que entre 1993 y 1997 publicó cinco volúmenes sobre la sociedad española.

Que los sociólogos investigan, explotan los datos y publican los hallazgos es sabido; otra cosa son los resultados y la difusión de tanto esfuerzo. Generalmente el análisis de la sociedad se aborda desde visiones tan dispares y poco coordinadas que dan como resultado una miríada de artículos, libros o informes que, en su conjunto, concluyen en una fragmentación tal que el resultado global es tan ininteligible —o más— que lo que se pretende analizar.

España 2015. Informe social, salva esa fragmentación y radiografía en un solo volumen la España actual. La obra conjuga de manera eficaz los dos mayores capitales que tiene esta disciplina: los sociólogos y la información de la que disponen. Cristóbal Torres, experto en estas lides puesto que ya coordinó el *Diccionario de Sociología* de referencia en el mundo hispanohablante, ha sido el editor de tan heroica tarea, que ha contado con la participación de nada menos que 160 profesores e investigadores (son todos los que están aunque no están todos los que son). El resultado, un volumen con 15 capítulos, 4 epílogos, 1.740 páginas y 597 conjuntos de datos entre gráficos y tablas provenientes de fuentes muy variadas. En definitiva, más de 800.000 palabras que transforman la información —los datos— en conocimiento.

Sería insensato tratar de resumir aquí la obra en cuestión. Sí se pueden trazar, no obstante, las líneas maestras aun a riesgo de que esos trazos sean de brocha gorda. Como he comentado, el libro se divide en 15 capítulos, dirigidos por otros tantos investigadores de reconocido prestigio que a su vez coordinan cada uno de los capítulos y cuentan con la colaboración de una media de diez autores. Los capítulos se corresponden con los aspectos más importantes del análisis social: la población (Andreu Domingo), las migraciones (Antonio Izquierdo), la familia (Gerardo Meil), las relaciones de género (María Ángeles Durán), el sistema de enseñanza (Julio Carabaña), el trabajo y el empleo (Fausto Miguélez), la desigualdad, la estratificación y la movilidad social (José Félix Tezanos), la economía y la sociedad (Rodolfo Gutiérrez), la política (Francisco Llera), las políticas sociales (Ana Marta Guillén), la acción colectiva y la ciudadanía (Luis Enrique Alonso), la calidad de vida (Jesús M. de Miguel), la cultura, los valores y la religión (Enrique Gil Calvo), la opinión pública y los medios de comunicación (Fermín Bouza) y, por último, la sociedad de la información y del conocimiento (Cristóbal Torres). Finalmente se incluyen cuatro epílogos a cargo de Salustiano del Campo, Juan Díez Nicolás, Amando de Miguel y Josep María Vallés.

Durante la lectura, hasta los más jóvenes serán conscientes de los cambios que han sucedido y están sucediendo en la sociedad española. Así vistos, el diagnóstico de la situación social es claro: el cambio. Ese es el eje de la obra y el hilo conductor que la hilvana. Algunos cambios vienen de lejos, otros son más recientes; algunos son preocupantes, otros esperanzadores. Por empezar con el primer capítulo, relativo a la población, las razones para la alarma están servidas: España vive desde hace décadas en un régimen de muy baja fecundidad, con una población que se ha estancado —e incluso reducido— en los años más recientes, y con el futuro de las pensiones en un brete. El promedio de hijos por mujer ha pasado de ser el segundo mayor de Europa en los años setenta, solo por detrás de Irlanda, al más bajo a mitad de los noventa, y ahí seguimos. Sirva de consuelo que la demografía mide muy bien el presente y no suele acertar con el futuro. Junto con el envejecimiento, la otra gran transformación es más reciente y se ha producido con mayor celeridad: España se ha convertido en un país de inmigrantes. No en vano es el segundo país que más inmigrantes ha recibido en términos absolutos en el primer decenio del siglo XXI, solo por detrás nada menos que de Estados Unidos, el país de la inmigración por excelencia.

Si la forma, la estructura y el color de la población cambian, la familia y sus procesos constitutivos y disolutivos tampoco son lo que eran. En efecto, la familia se ha vuelto post-moderna. El matrimonio, única vía de entrada a la formación familiar aceptada socialmente hasta hace unos años, ha dado paso a otras formas familiares que aparecen con fuerza, como la cohabitación no matrimonial, que cada vez se plantea más como la primera experiencia convivencial y como una alternativa real a casarse. También se han hecho visibles las familias

homosexuales o las reconstituidas. En paralelo a estas nuevas formas familiares han tenido lugar otros cambios de gran calado. España, un país en el que hasta 1981 estaba prohibido el divorcio —salvo durante la corta experiencia de la Segunda República—, tiene en la actualidad unas tasas de disolución matrimonial por encima de la media de la UE.

La familia no solo ha cambiado por fuera sino también por dentro. Así, se ha pasado de la familia del varón proveedor a la de los dobles ingresos, y de la tradicional a la negociadora. La gestión de los riesgos personales también ha variado notablemente. A pesar de que en España el papel de la familia es mayor en comparación con otros países de nuestro entorno, su peso a la hora de afrontar los riesgos como el paro y la enfermedad —o las certidumbres como la vejez— ha disminuido considerablemente. Por una parte, la sociedad se individualiza y la comunidad tradicional pierde peso; por otra, los riesgos no recaen tanto en la familia como en un seguro colectivo llamado Estado de bienestar.

Pese a ser una obra con capítulos bastante diferenciados y escrita por tantos autores, sus páginas nos ofrecen una travesía en la que es fácil percatarse de que los cambios sociales son concomitantes. El correlato a los cambios familiares lo encontramos en los capítulos dedicados a los valores y a la religión. Los datos dejan bien claro que los españoles nos hemos distanciado del tradicionalismo, que España es una sociedad secularizada y que ha abrazado mayoritariamente los valores de la modernidad. De este modo, el desarrollo de la sociedad española ha gravitado sobre los valores sociales de progreso, fuerza motriz del cambio. Acorde con la lógica de la modernización, España continúa con un fuerte proceso de secularización individual. Los individuos parecen ser los demiurgos de su destino. El antiguo qué dirán ha dado paso al a quién le importa.

Los cambios relatados en *España 2015* no se detienen en la población, la familia o los valores. También atienden a otros aspectos capitales de la estructura social, como la educación, el mercado laboral o la desigualdad. Con respecto a la educación, vaya un dato por delante: entre principios de los noventa y 2008, el gasto en enseñanza no universitaria aumentó un 70% y el gasto por alumno casi se dobló (de 2.377 a 4.488 euros, medido en euros de 2005). Con la crisis y el aumento de los alumnos, el gasto *per cápita* ha bajado a los 3.500 euros. Además, la ratio de alumnos por profesor pasó de 18 a 11, manteniéndose más o menos constante desde 2005. Si hablamos de la enseñanza universitaria, el gasto total se ha duplicado entre principios de los noventa y la segunda década del siglo XXI. Junto a este fuerte aumento de los recursos para la educación, cabe destacar una mayor presencia de la educación en el debate público, y también una mayor presencia de la política en la educación: los cambios en las leyes educativas han sido cada vez más frecuentes en las últimas décadas.

¿Ha repercutido este esfuerzo educativo en una mejora en el trabajo y el empleo? Si uno analiza la evolución del empleo en las últimas décadas, encuentra algunos aspectos positivos. Sin embargo, fieles a la tradición sociológica en este ámbito, los autores describen un panorama bastante sombrío. La lectura del capítulo nos advierte de una España con un empleo precario, un mercado laboral muy segmentado y con unos salarios que no se corresponden con el aumento de la riqueza. Si entre 1995 y 2011 el PIB creció un 134%, el salario mediano lo hizo un 44%. A estos hechos se unen el subempleo o la sobrecualificación —no hay tantos buenos puestos para una mano de obra tan formada—, el empleo sumergido, una tasa de paro en tiempos de crisis por todos conocida, una brecha de género en el ámbito laboral que no acaba de cerrarse y una evolución de las relaciones laborales nada halagüeña para los trabajadores.

El capítulo del trabajo y del empleo se complementa con el de la desigualdad. Medirla es bastante delicado, ya que en función de los indicadores que se elijan se puede concluir que España es una sociedad poco igualitaria o bastante igualitaria. El diagnóstico que se desprende del capítulo es un aumento claro de la desigualdad en los últimos años, una mayor vulnerabilidad social, un notable empobrecimiento, un mayor riesgo de exclusión social y un aumento de la movilidad social intergeneracional descendente.

Algunos apartados del capítulo «Economía y sociedad» ofrecen un panorama más heterodoxo para la sociología patria. En lugar de situar a los trabajadores en el centro del análisis, sitúa a las empresas, subrayando la importancia de estas para los logros económicos del conjunto de la sociedad. También subraya la convergencia con Europa en los últimos decenios y los vaivenes de los ciclos económicos: en 1995 el PIB por habitante en España era del 92% con respecto a la media de la UE; en 2007, del 105%, y en 2013, del 95%, una cifra similar a la de 1998.

La política y lo que la rodea es otro de los ejes de la obra. Es una pena que el libro se haya escrito justo antes de las elecciones generales de diciembre de 2015, unas elecciones que confirman los cambios que se vislumbran en estos capítulos. Si todo lo sólido se desvanece en el aire, algunos de los cimientos sobre los que se ha asentado el sistema político español desde la Transición hasta nuestros días al menos se han removido. Hoy en día, el excepcionalismo español, caracterizado por una intensa y rápida descentralización que dio lugar a la España de las Autonomías, y que ha combinado la cohesión del Estado unitario con la funcionalidad de un cuasi federalismo asimétrico, está puesto en entredicho.

Parte de esto ya se vio en el movimiento de los indignados, un fenómeno exportado hasta el *Lower Manhattan* con su correspondiente americano *Occupy Wall Street*. En efecto, la acción colectiva también ha variado, no solo por el movimiento mencionado, sino también por otros como el anti-Bolonia, el antidesahucios o el medioambientalismo, todos bien recogidos en este libro. El proletariado se sustituye por lo que Standing¹ ha llamado precariado, jóvenes con formación e incluso hijos de profesionales, convertidos por arte de birlibirloque en los nuevos parias de la tierra. De la «libertad sin ira» hemos pasado al «no nos representan», a los «bancos depredadores» y a las «castas»; en fin, de aquel «por el cambio» de 1982, a la «democracia real ya» de nuestros días. En estos asuntos también se ve una clara concomitancia entre los nuevos movimientos sociales, la aparición de nuevos actores en la democracia representativa y el papel de los medios de comunicación, que reducen los temas disponibles para la discusión pública a la par que los encuadran dentro de una determinada línea ideológica y partidista.

El libro también describe cómo los españoles estamos cercanos a la media europea con respecto a algunos ámbitos. Las prácticas culturales son uno de ellos. Nos parecemos mucho a los europeos —excepto en ver la tele, ir a una biblioteca pública o descargar música, ya se imaginarán en qué sentido—. También estamos muy cerca de Europa en lo referente al papel de las redes sociales virtuales en nuestras vidas, al desarrollo y a la consolidación de lo que se conoce como la sociedad de la información y del conocimiento, o al despliegue de un sistema I+D que en España se desarrolló con mucho retraso. En este sentido cabe subrayar que, pese a los esfuerzos de los gobiernos sucesivos, el sistema de I+D español adolece de una ciencia muy poco orientada, desconectada de las dinámicas económicas que rigen

¹ Standing, G. (2013). *El precariado. Una nueva clase social*. Barcelona: Pasado y Presente.

el devenir de los países más poderosos, muy dependiente del sector público y alejado de las empresas, tal y como reflejan los autores del capítulo correspondiente.

Este retrato de la sociedad española, a veces impresionista, otras puntillista, nos muestra el dibujo de un país con sus luces y sombras, cambiado y en cambio, en el que los puntos oscuros se compensan con haces de luz intensa que iluminan la estancia. Para los que somos de la generación de la Constitución —y para los mayores que son pesimistas no solo en el análisis sino también en la voluntad—, conviene resaltar estos tres datos que resumen en parte la situación de España en 2015 y de dónde venimos. El primer dato, el que afecta a la vida misma. España se ha convertido en uno de los países más longevos del mundo: en 1970, la esperanza de vida era de 69,3 años para los varones y de 74,8 para las mujeres; en 2012, último dato a este respecto que ofrece el libro, la esperanza era de 79,3 años para los unos, y de 85 años para las otras. El segundo dato que quiero subrayar atañe a la economía y al esfuerzo que ha hecho este país por estar en la primera división mundial: tal y como resaltan los autores del capítulo dedicado a la economía y la sociedad, de entre los países que en los años sesenta intentaban desarrollar una industria sólida, España ha sido, junto con Corea del Sur y Taiwán, el que ha generado el mayor número de empresas realmente globales. Por último, pese a todos los sufrimientos, las zozobras y las tribulaciones, los españoles tenemos una sensación de bienestar de las más altas del mundo, tal y como recalcan los autores del capítulo sobre calidad de vida con datos en la mano.

Todo esto puede leerse con mucho detalle y profusión de datos en esta obra, tan bien coordinada que poco más cabe decir. Valgan las siguientes líneas como sugerencias de mejora para las próximas ediciones si esta aventura continúa. En primer lugar, este proyecto tiene una vocación de describir la situación de España en un momento determinado; pero bien es cierto que para un diagnóstico no basta con radiografiar un momento, sino que es pertinente la comparación. Y para saber si uno está mejor o peor, la comparación puede establecerse consigo mismo en un tiempo pasado, o con los demás, al menos en el tiempo presente. Por suerte, la mayoría de los capítulos no han sacrificado la historia en pos de una mera fotografía de la actualidad. Se ofrecen datos hasta donde se puede llegar. En esto los sociólogos tenemos la ventaja y a la vez la desventaja de contar con series históricas que llegan en unos ámbitos hasta muy allá, y en otros hasta muy acá. En este sentido, el lector se encuentra con que en algunos capítulos las comparaciones en el tiempo se remontan hasta muy atrás y en otros no tanto. Otros capítulos, los menos, optan por comparar la situación de España con la de otros países. Ello tiene mucho mérito, aunque lo ideal hubiera sido homogeneizar las comparaciones, tarea sin duda muy difícil teniendo en cuenta la discrepancia temporal de las series históricas ya mencionada.

Por otra parte, el contenido del libro es tan exhaustivo para un solo volumen que, en efecto, se tocan todos los aspectos fundamentales de la sociedad y, más concretamente, de lo que analiza la comunidad sociológica. No obstante, se echa en falta un análisis más profundo de algunos temas que no aparecen o aparecen poco, como son las estructuras de poder, el gobierno, los empresarios, los sindicatos, el poder judicial, la iglesia, el ejército o la monarquía. En definitiva, un análisis más pormenorizado de las instituciones principales de este país en un tiempo en el que tanto se habla de la crisis institucional. Del mismo modo, si España se caracteriza por ser un entramado de nacionalidades históricas o de nuevo cuño, también se echa en falta en algunos aspectos clave un mayor desglose de la información en función de las distintas comunidades que forman este país.

Otra de las reflexiones que surgen al leer este balance de la situación social de la España

de 2015 es la configuración de este gremio, con sus filias y sus fobias. Si convenimos con Carlos Moya en que la sociología es lo que hacen los sociólogos, procede preguntarse quiénes son estos. Más todavía si son los que describen, analizan y diagnostican nada menos que la situación social. Valgan las siguientes líneas fundamentalmente para quienes lean la obra sin pertenecer al gremio. Hace algo más de diez años se publicó una encuesta hecha a nuestros homólogos británicos acerca de su ideología². Los resultados fueron abrumadores: el 90% se declaró de izquierdas y solo el 3% declaró haber votado a los conservadores. Desconozco si alguna vez se ha hecho alguna encuesta similar en España. No se trata ni mucho menos de extrapolar lo que sucede allí a lo que ocurre aquí; pero no está de más recordar la alerta del sociólogo británico Peter Saunders³, al señalar que en la universidad, una institución que debería estar abierta al pluralismo y al debate, existe una conformidad intelectual y una ortodoxia ideológica rampante. Esto no tendría mayor importancia si la sociología fuera física; pero los sociólogos amasamos los datos para darles forma, figura y sustancia. Pese al innegable pluralismo de los autores recogidos en la obra —no hay más que ver la pléyade de investigadores de diversas procedencias y escuelas—, en muchos capítulos es tan inevitable el efecto de la ideología que a los sociólogos se les ve —se nos ve— el plumero. ¿Qué indicadores elegir? ¿Qué elementos subrayar? ¿Cómo prosificar los datos? Al igual que en el mundo del periodismo se dice aquello de «no dejes que la realidad estropee un buen titular», si se comparan los datos que se ofrecen en este libro con la prosa correspondiente, puede pensarse que algunos autores prefieren que los datos no estropeen los sólidos cimientos sobre los que se asienta el *mainstream* sociológico.

Otra de las reflexiones que a uno le vienen a la cabeza, a propósito de la publicación de esta obra monumental, es qué rol debemos asumir los sociólogos en la difusión de los datos. El CIS ha hecho un esfuerzo sobresaliente en la publicación de este libro que, como he dicho, aún lo mejor de la profesión. Además, es justo subrayar la extraordinaria contribución de este organismo a la sociedad española con un presupuesto tan limitado, no solo en la producción y difusión de datos, sino en la edición de colecciones tan significativas para la sociología y la ciencia política de este país. De hecho, el precio de este libro es muy inferior a lo que cuesta cualquier obra académica de este volumen aquí y allende nuestras fronteras.

No obstante, si se considera que la sociología académica debe salir de su torre de marfil, para las siguientes ediciones sería conveniente publicar el texto online y en abierto, con la posibilidad de descargarse capítulos independientes. Dado que, como queda acreditado por este libro, la sociología tiene un potencial privilegiado para analizar la situación social, debería cuidar mucho cómo difundir sus resultados. ¿Qué le podemos decir a la ciudadanía, a los medios de comunicación y a los que hacen las políticas sobre la situación social de España en 2015? Para dirigirse a ellos, y no solo a nuestro gremio, es imprescindible articular un discurso tan sustantivo como conciso. El formato del libro es sin duda adecuado e imprescindible para el mundo académico, puesto que las afirmaciones deben estar bien fundamentadas; pero no sobrarían unos titulares al comienzo de cada uno de los 15 capítulos que resumieran los principales hallazgos o las conclusiones más relevantes, más todavía cuando uno se enfrenta a casi 2.000 páginas.

² Halsey, A. H. (2004). *A History of Sociology in Britain*. Oxford: Oxford University Press.

³ www.petersaunders.org.uk

Otro modo compatible de difundir los resultados es a través de las TICs. Algunas editoriales extranjeras ya se esfuerzan en ello. Así es, el mundo académico es cada vez más permeable al imparable auge de unas formas de difusión tan poco ortodoxas en nuestro mundillo y que pueden ser una herramienta de gran valor para la difusión de nuestros hallazgos. En esta línea, otro modo de difundir en paralelo el libro sería la edición y difusión por internet de entrevistas de unos cinco minutos de duración a cada uno de los coordinadores de los 15 capítulos, en las que respondieran de manera sobria y concisa las cuestiones fundamentales que interesan a la sociedad española y que la sociología ha analizado, tal y como se ha hecho, por ejemplo, con el informe FOESSA más reciente. El trabajo está hecho, la difusión científica, también. ¿Debe quedarse ahí la sociología académica? Tómense estas líneas como unas simples sugerencias de mejora para ediciones futuras si el CIS sigue en este empeño. En definitiva, estamos ante una obra sobresaliente, informada, necesaria, que nos reconcilia con la sociología y que demuestra que es posible coordinar a esta comunidad científica con resultados excepcionales sin morir —o eso parece— en el intento.

por Juan-Ignacio MARTÍNEZ-PASTOR
jimartinez@poli.uned.es

¿Por qué te vas? Jóvenes españoles en Alemania

R. Moldes Farelo y F. Gómez Sota (eds.)

(Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015)

El fenómeno de la fuga de cerebros se ha convertido en un icono del periodo de crisis *subprime* que estamos viviendo. Las imágenes de jóvenes universitarios que abandonan una España sin apenas oportunidades laborales para ellos han ocupado las primeras páginas de los periódicos, las tertulias, las estériles discusiones parlamentarias y, sobre todo, las conversaciones a pie de calle. Es difícil determinar con precisión el volumen numérico de jóvenes afectados por este proceso de fuga de cerebros, pero su magnitud simbólica es indiscutible. Si la depresión de los años treinta legó las imperecederas fotografías de campesinos sin destino por campos polvorientos o de colas en los comedores del hambre, la depresión actual nos revela estas instantáneas de la diáspora global de los jóvenes españoles buscando un lugar en el mundo. Imágenes estas que, además, rememoran el pasado relativamente reciente de migración laboral de sus abuelos durante el franquismo y el desarrollismo europeo. Rostros, aquellos y los de ahora, que reiteran un patrón de subdesarrollo: subdesarrollo industrial entonces, subdesarrollo informacional actual.

¿Por qué te vas? Jóvenes españoles en Alemania es una de las primeras publicaciones que tratan sistemáticamente este fenómeno de la fuga de cerebros en el contexto de la crisis actual. Rocío Moldes y Fátima Gómez han coordinado a un grupo de profesoras de la Universidad Europea de Madrid que ha elaborado un interesante informe sobre estos procesos migratorios con destino a Alemania. El nostálgico título —*¿Por qué te vas?*— recuerda la

Otro modo compatible de difundir los resultados es a través de las TICs. Algunas editoriales extranjeras ya se esfuerzan en ello. Así es, el mundo académico es cada vez más permeable al imparable auge de unas formas de difusión tan poco ortodoxas en nuestro mundillo y que pueden ser una herramienta de gran valor para la difusión de nuestros hallazgos. En esta línea, otro modo de difundir en paralelo el libro sería la edición y difusión por internet de entrevistas de unos cinco minutos de duración a cada uno de los coordinadores de los 15 capítulos, en las que respondieran de manera sobria y concisa las cuestiones fundamentales que interesan a la sociedad española y que la sociología ha analizado, tal y como se ha hecho, por ejemplo, con el informe FOESSA más reciente. El trabajo está hecho, la difusión científica, también. ¿Debe quedarse ahí la sociología académica? Tómense estas líneas como unas simples sugerencias de mejora para ediciones futuras si el CIS sigue en este empeño. En definitiva, estamos ante una obra sobresaliente, informada, necesaria, que nos reconcilia con la sociología y que demuestra que es posible coordinar a esta comunidad científica con resultados excepcionales sin morir —o eso parece— en el intento.

por Juan-Ignacio MARTÍNEZ-PASTOR
jimartinez@poli.uned.es

¿Por qué te vas? Jóvenes españoles en Alemania

R. Moldes Farelo y F. Gómez Sota (eds.)

(Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015)

El fenómeno de la fuga de cerebros se ha convertido en un icono del periodo de crisis *subprime* que estamos viviendo. Las imágenes de jóvenes universitarios que abandonan una España sin apenas oportunidades laborales para ellos han ocupado las primeras páginas de los periódicos, las tertulias, las estériles discusiones parlamentarias y, sobre todo, las conversaciones a pie de calle. Es difícil determinar con precisión el volumen numérico de jóvenes afectados por este proceso de fuga de cerebros, pero su magnitud simbólica es indiscutible. Si la depresión de los años treinta legó las imperecederas fotografías de campesinos sin destino por campos polvorientos o de colas en los comedores del hambre, la depresión actual nos revela estas instantáneas de la diáspora global de los jóvenes españoles buscando un lugar en el mundo. Imágenes estas que, además, rememoran el pasado relativamente reciente de migración laboral de sus abuelos durante el franquismo y el desarrollismo europeo. Rostros, aquellos y los de ahora, que reiteran un patrón de subdesarrollo: subdesarrollo industrial entonces, subdesarrollo informacional actual.

¿Por qué te vas? Jóvenes españoles en Alemania es una de las primeras publicaciones que tratan sistemáticamente este fenómeno de la fuga de cerebros en el contexto de la crisis actual. Rocío Moldes y Fátima Gómez han coordinado a un grupo de profesoras de la Universidad Europea de Madrid que ha elaborado un interesante informe sobre estos procesos migratorios con destino a Alemania. El nostálgico título —*¿Por qué te vas?*— recuerda la

canción de Jeannette de principios de los setenta, que, aunque narraba una historia de amor, podía evocar también a los miles de inmigrantes que en aquellos años habían dejado España. Ese acontecimiento marcaba una época. El título, leído hoy, y referido a los jóvenes emigrantes actuales, establece una conexión con aquellos años setenta que es muy relevante en el libro. En la perspectiva de las autoras, el *leitmotiv* es considerar el proceso migratorio actual como tercera fase del sistema migratorio europeo, concepto este que representa, por tanto, un foco interpretativo en el libro. 2008 sería, pues, el momento en que empieza esta tercera fase migratoria, que nos devuelve a la casilla de salida de la primera fase, cuando miles de españoles de los años sesenta sirvieron de combustible a la locomotora alemana y centroeuropea (en 1970, residían, solo en Alemania, 225.000 españoles). La actual tercera fase, compuesta por los jóvenes universitarios de nuestra reciente fuga de cerebros, es el objeto del libro, donde se analiza el fenómeno en este marco de largo alcance migratorio.

El planteamiento metodológico utilizado se basa en la realización de entrevistas en profundidad a jóvenes españoles residentes en Alemania que han vivido la experiencia migratoria. Junto a estos, son también entrevistados diferentes expertos que trabajan en instituciones relacionadas con el proceso. Estas entrevistas son el material que servirá para describir la situación de los inmigrantes con esta orientación cualitativa. En paralelo, las autoras hacen uso de buen número de datos secundarios intentando descifrar algo en la maraña de fuentes secundarias inservibles para cuantificar correctamente el volumen de jóvenes migrantes. La utilización de datos de las instituciones alemanas marca un desesperante contraste con las fuentes españolas, que no permiten contar con una información estadística segura. Por ejemplo, sin apenas datos sobre el nivel de estudios de los inmigrantes es difícil manejar el concepto fuga de cerebros, que se refiere a personas con cualificaciones altas. En todo caso, los datos alemanes certifican una oleada migratoria considerable que refuerza la hipótesis del periodo actual como tercera fase del sistema migratorio europeo.

Esta preocupación central por la cuestión migratoria marca los diferentes apartados del texto. Así, por ejemplo, el apartado teórico recoge conceptos y debates habituales en la sociología de las migraciones. Se inicia con el interrogante sobre si esta tercera fase ha de ser considerada una migración económica o bien meramente un proceso de movilidad laboral dentro del marco de la UE. Con reservas, las autoras se inclinan por la primera de las posibilidades debido al desequilibrio del saldo migratorio entre Alemania y España y a otros indicadores económicos, que revelan una situación muy desigual entre ambos países. Esto hace cobrar fuerza a la interpretación de que nos hallamos ante una migración económica de españoles que buscan un destino laboral en Alemania. Esta inclinación no quita que en el libro se aporten muchos matices acerca del tipo de migración económica ante el que nos encontramos: muy cualificada y con alto nivel de uso tecnológico.

En el apartado teórico, también se aborda un repaso breve, y encauzado a los fines del estudio, que incluye cuestiones como teorías sobre migraciones; el papel de las redes, asociaciones y capital social; el concepto de movilidad y el lugar de las tecnologías. Todo ello, repetimos, con el punto de mira puesto en repasar los conceptos y factores que contribuyen a explicar el proceso migratorio objeto de estudio.

Un segundo capítulo plantea el análisis de la situación laboral de la juventud española como factor fundamental que explica su salida al extranjero. Los datos que se presentan sobre desempleo, temporalidad y bajos salarios en España forman el cóctel perfecto para el éxodo juvenil. Un mercado de trabajo agónico que no crea oportunidades para los jóvenes. En este mismo segundo apartado se aporta una caracterización sociodemográfica de los inmigrantes, muy de agradecer ante la incertidumbre estadística en la que nos movemos en

este terreno. Se rastrean las regiones alemanas de mayor arraigo, sus particularidades de cara a las ramas de actividad económica, entre otros aspectos.

El tercer apartado está dedicado a la descripción de las situaciones vitales de los jóvenes analizados. Se trata, en primer lugar, la cuestión relativa a la decisión de emigrar, condicionada al oscuro panorama laboral, sobre todo, y al nuevo espíritu cosmopolita (conocer nuevas lenguas, nuevas experiencias y acumular capital humano). El destino alemán es elegido por el efecto llamada de su oferta laboral, por los lazos de fases migratorias anteriores y por las experiencias de movilidad estudiantil precedentes, que sirven de cabeza de puente para migraciones posteriores. Un segundo bloque de temas tratados se detiene en los aspectos puramente laborales. La cualificación y el conocimiento del idioma son los aspectos determinantes de la trayectoria laboral de los jóvenes. Estos dos factores marcan una gama muy heterogénea de situaciones que van desde el máximo ajuste de las titulaciones a las necesidades del mercado de trabajo alemán, acompañadas, en muchas ocasiones, por contratos de trabajo ya establecidos antes del viaje y con un conocimiento progresivo del alemán, hasta el mínimo ajuste, donde abundan titulaciones no requeridas por el mercado de trabajo y un conocimiento nulo de la lengua. Esta segunda situación condena a los jóvenes a un mercado de trabajo secundario, con trabajos descualificados y pocas posibilidades de promoción. En las entrevistas se explora la satisfacción de los jóvenes con los trabajos ejercidos. Abundan las opiniones de aquellos que tienen trabajos ajustados a sus titulaciones, sus vivencias son muy favorables en cuanto a los salarios, las tareas que cumplen, las condiciones de trabajo y el reconocimiento. Sin embargo, algunas sombras salpican este contexto satisfactorio: algunos agravios comparativos en los salarios, que les hacen más baratos que sus homólogos alemanes; experiencias de sobrecualificación al tener que ocupar perfiles profesionales por debajo de su titulación (tareas de auxiliares de enfermería cuando son titulados); relaciones correctas con los compañeros, pero con exceso de frialdad. En resumen, se percibe que las malas condiciones en España hacen buena cualquier situación fuera, aun con las pegas que pueda llevar consigo.

Otros dos aspectos tratados con detalle en este tercer capítulo son los relativos a las asociaciones y a las redes que estos jóvenes inmigrantes usan y crean. Se subraya en el libro el papel del asociacionismo en cuanto al refuerzo comunitario, a la cohesión de los jóvenes y a la eficacia que genera en la resolución de problemas cotidianos. Las redes son esenciales, pues la información que proveen se ajusta a las necesidades de los jóvenes sobre trámites, vivienda o acceso al empleo. La información proporcionada por las instituciones sirve de poco a los jóvenes por ser demasiado formal. En cambio, las redes sociales o los blogs ofrecen información a medida, interactiva y cercana, que abre las puertas a contactos y apoyos reales de otros compatriotas con experiencia. Las redes son un antídoto contra la escasa atención institucional y contra las dificultades de integración que puedan vivir los jóvenes.

De hecho, dicho sea de paso, la experiencia migratoria ha llegado incluso a potenciar la participación y el asociacionismo político a muchos kilómetros de distancia. Al interpretar esta migración forzada, muchos jóvenes han acentuado el sentimiento de indignación que inundaba a amplias franjas de la juventud y ello ha servido para simultanear la experiencia migratoria con el despertar de una experiencia de implicación política. Esta migración ha sido interpretada como un exilio económico y ha dado lugar a movilizaciones como las de la Marea Granate, o las iniciativas de denuncia de Juventud sin futuro («No nos vamos, nos echan»). Algunos han hablado de un 15M en el exilio. A finales de 2014, Iciar Bollain estrenó «En tierra

extraña», un documental protagonizado por los miles de jóvenes españoles en Edimburgo. Allí, ocupados por lo general en trabajos precarios, organizan un acto de protesta y visibilización de su situación, que el documental toma como eje del relato. Aunque la fuga de cerebros es interpretada, por lo general, como un acto individual de jóvenes que se van a buscar oportunidades y mejorar su capital humano o su experiencia cosmopolita, las iniciativas anteriores muestran otras imágenes en las que sale a la luz la dimensión colectiva y participativa de este proceso migratorio.

Las conclusiones que cierran el libro retoman la diversidad de trayectorias que esperan a los jóvenes en sus lugares de destino según diferentes factores que las condicionan. Así las autoras distinguen entre trayectorias «inciertas», que corresponden a jóvenes sin cualificaciones demandadas y bajo nivel de idioma; trayectorias «móviles», que se sitúan en un lugar medio en cuanto a la idoneidad de sus cualificaciones, mejores redes y conocimientos idiomáticos y, finalmente, trayectorias «controladas», con perfiles profesionales muy demandados, a veces con contrato laboral en origen y con buenas condiciones de trabajo. La suerte de los diferentes jóvenes situados en este *topos* migratorio será muy diferente, a algunos les llevará al éxito profesional, a otros al retorno frustrado a España, sumando así una mala experiencia a su ya débil posición de partida. Las conclusiones dejan muchos interrogantes abiertos acerca del futuro. Entre otras, late la preocupación sobre las posibilidades de regreso de estos jóvenes y el beneficio para nuestro país al recuperar el potencial de capital humano que atesoran y la experiencia que han acumulado. Las políticas de retorno han de incluir medidas que reduzcan la precariedad laboral de nuestro mercado de trabajo y sistema productivo, que son los principales causantes de la expulsión masiva de jóvenes. Mientras tanto, las autoras añaden que es pronto para vislumbrar las estrategias de retorno de estos jóvenes que viven experiencias muy heterogéneas.

La lectura de *¿Por qué te vas?* despierta algunas reflexiones sobre este episodio de fuga de cerebros, de movilidad laboral. Aunque no es este el lugar para desarrollarlas a fondo, sí es posible mencionarlas muy brevemente. La primera es la enorme individualización con que se ha llevado a cabo este proceso migratorio. La interpretación dominante de la «fuga de cerebros» ha sido la de jóvenes que, debido a la mala situación española, deciden emprender una experiencia de movilidad y elaboran una estrategia de cara a poder mejorar su capital humano y poder «vender» su talento allá donde se den las oportunidades laborales. Este proyecto lo desarrolla cada cual con sus competencias y atributos personales. Los mejores triunfarán. Si se piensa bien, esta descripción es prácticamente como definir un plan de empresa. Es una explicación profundamente sesgada por el enfoque empresarial, que es precisamente quien mueve los hilos de todo este proceso de movilidad: el capital global y sus flujos necesitan una mano de obra igualmente global y nómada. Esta narrativa se ha ido abriendo paso en los medios de comunicación, donde ha proliferado un insistente *storytelling* que narra historias de éxito personal, ocultando los fracasos y retornos frustrados de jóvenes inmigrantes, víctimas de los riesgos de la movilidad y del capital humano. A esta interpretación individualizada, que hace recaer los riesgos del proceso de migración o movilidad forzada sobre los propios jóvenes, debería contraponérsele un enfoque que socializase los costes de la movilidad y estos fueran atribuidos a los actores que se benefician de esta mano de obra nómada global, principalmente las empresas y los países más desarrollados que se aprovechan de esta fuerza de trabajo. Sabemos que la fuga de cerebros ha sido también interpretada a la inversa, como robo de cerebros. Hay países hiperdesarrollados a los que les compensa no gastar en la formación de determinados profesionales y absorberlos después mediante buenas condiciones económicas de otros países que gastan dinero en su formación.

La segunda reflexión está relacionada con la anterior. Se trata de la escasa implicación de las administraciones públicas en la gestión de la llamada fuga de cerebros. Evidentemente los artífices y beneficiarios de la interpretación individualista expuesta en el párrafo anterior están interesados en que no haya intervenciones desde el Estado. Si acaso, las únicas intervenciones aceptables son aquellas que están en consonancia con la interpretación empresarial. Por ello, las pocas iniciativas públicas son para fomentar la información laboral, la movilidad y la formación a través de idiomas. Salvo estas medidas proempresariales, poco se ha hecho para apoyar realmente a los jóvenes: reforzar sus asociaciones, incrementar su capacidad de reflexión sobre el proceso para evitar decisiones precipitadas, generar un trabajo en red entre instituciones en origen y en destino, establecer sistemas de apoyos bien dotados desde consulados, sistemas de ayuda económica y compensaciones asociadas a la movilidad, ofrecer formación y medios tecnológicos para facilitar las comunicaciones familiares y minimizar los problemas de aquellas familias más afectadas por brecha digital, realizar un seguimiento de las trayectorias de los jóvenes. En resumen, un programa de política pública para afrontar un problema público.

Desgraciadamente, cuando faltan estos recursos sociales, el destino de muchos de estos jóvenes quedará en manos de su capacidad competitiva y adaptativa, de su suerte, de sus recursos económicos familiares, de su aguante o de la actitud positiva que puedan acumular para resistir mejor, básicamente factores personales, individuales. Para muchos jóvenes, las promesas del capital humano se quedan por el camino y la migración forzada es una nueva página de precariedad en sus trayectorias vitales. *¿Por qué te vas?* muestra que quizá estos no sean la mayoría, que hay situaciones muy variadas. Esto es una buena noticia que, sin embargo, no resuelve los problemas de los que se encuentran en peores condiciones. Hay que celebrar la aparición de *¿Por qué te vas?* y felicitar a sus autoras por esclarecer de forma pionera aspectos del aún vigente —no lo olvidemos— proceso de migración juvenil forzada.

por Antonio SANTOS ORTEGA

santos@uv.es